



C U A R T O

INFORME
DE GOBIERNO
PUEBLA

198
CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO



199

CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS



2.1 Determinación para reducir la brecha social

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

2.1.1

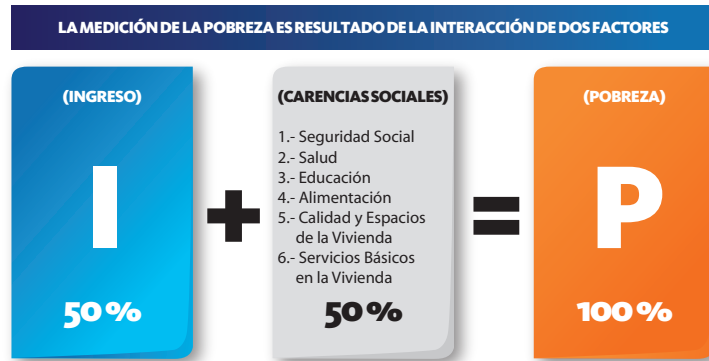
Atención a la pobreza

Considerando los elementos que integran la medición multidimensional de la pobreza, el actual Gobierno de Puebla ha direccionado acciones efectivas que promueven el cumplimiento de los derechos sociales de las personas con el objetivo de abatir la pobreza y crear un estado más próspero y de oportunidades para todos los habitantes.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona es pobre cuando presenta al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias, condición dentro de la cual se halla más de la mitad de la población en el estado de Puebla.

Debido a esta realidad, en lo que va de esta Administración se han realizado

Cómo se determina la pobreza



FUENTE: SEDESOL. Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONEVAL; Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, 2012.

acciones en materia de atracción de inversiones, infraestructura, promoción del turismo, educación, y salud, entre otras, que le han permitido a Puebla tener una tasa de crecimiento económico por arriba de la media nacional e impactar positivamente en 10 de las 17 variables que integran las carencias sociales. Esto representa un avance en más de la mitad del total de los indicadores que el CONEVAL considera para la medición de la pobreza en México, lo cual permitió al estado mejorar tres lugares a nivel nacional,

Avances en desarrollo social

AVANCES EN DESARROLLO SOCIAL

The infographic features a central graphic of a man and a woman in blue and orange, with the text 'AVANCES EN DESARROLLO SOCIAL' to their right. Surrounding this are six callout boxes, each with an icon and a text box describing a specific achievement:

- Infant mortality**: Disminución de 11.5 unidades en la tasa de mortalidad infantil por enfermedades respiratorias agudas. (Icon: baby crawling)
- Maternal health**: Incremento de 5.55 puntos porcentuales, al pasar de 89.99 a 95.54% en la proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado. (Icon: doctor with stethoscope)
- Education efficiency**: Incremento de 3 puntos porcentuales en la eficiencia terminal de la enseñanza primaria, avanzando 12 lugares en el contexto nacional. (Icon: open book)
- Human Development Index**: Puebla pasó de 0.8518 a 0.8565 en el Índice de Salud, de 0.6347 a 0.6438 en el Índice de Educación, de 0.6639 a 0.6809 en el Índice de Ingreso y de 0.7106 a 0.7214 en el Índice de Desarrollo Humano. (Icon: graduation cap)
- Alphabetization**: 98.04% en la tasa de alfabetización, logrando el máximo nivel en el estado. (Icon: person with 'abc' above)

FUENTE: INEGI. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI EG), 2012 y 2013. PNUD. Oficina de Investigación y Desarrollo Humano, 2012.

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio alcanzados en Puebla, 2014



FUENTE: PNUD. *El Desarrollo Humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Puebla*, abril 2014.

al pasar del 5to al 8vo lugar con menos carencias promedio en el país, ubicando a Puebla dentro de las 10 entidades que superaron el promedio nacional.

Las variables en que se avanzó fueron las siguientes: 1) reducción de población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela; 2) reducción de población de 16 años o más nacida hasta 1981 con primaria incompleta; 3) reducción de población de 16 años o más nacida hasta 1982 con secundaria incompleta; 4) incremento de población afiliada al seguro popular; 5) disminución de viviendas con piso de tierra; 6) reducción de viviendas con techos de material endeble; 7) disminución de viviendas con muros de material endeble; 8) disminución de viviendas sin drenaje; 9) disminución de viviendas sin electricidad; y 10) disminución de viviendas sin chimenea en donde se usaba leña o carbón para cocinar.

En su Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014, el CONEVAL resaltó la política social del Gobierno del Estado, por su esfuerzo de coordinación interinstitucional, su alineación a los resultados de evaluación de este organismo y por la aplicación de

instrumentos normativos y prácticos de monitoreo y evaluación.

Adicionalmente, subrayó que Puebla es uno de los 5 estados del país con mejor desempeño en la aplicación de los instrumentos normativos y prácticos de monitoreo y evaluación, por arriba del promedio nacional.

Por lo anterior, el CONEVAL coloca a Puebla como un referente nacional y en su informe de 2014 precisa que: “Será importante que el resto de las entidades y los municipios también tomen esta ruta de gestión”.

Adicionalmente, de acuerdo con información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2012, Puebla es el estado con mayor disminución en la tasa de mortalidad infantil por enfermedades respiratorias agudas. En materia de educación, se incrementó 3 puntos porcentuales la eficiencia terminal en primaria, lo que permitió que Puebla pasara del lugar 24 al 12 para este rubro en el contexto nacional. En 2013, la tasa de alfabetización logró su máximo nivel al alcanzar una cobertura de 98.04% para la población de 15 a 24 años de edad. Finalmente, en dicho año Puebla se ubicó como el segundo estado con mayor incremento en la proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado.

Lo anterior ha permitido que en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), medido por el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, se ubique a Puebla como la entidad de la región sur-sureste del país con mayores avances, teniendo a su vez un crecimiento por encima del promedio nacional.

En el mismo sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirma que Puebla alcanzó en 2014, 4 de los 8 indicadores que integran los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que 189 países se comprometieron a lograr en 2015. Con ello, superamos el pronóstico de cumplimiento a nivel nacional.

A fin de continuar mejorando las condiciones de vida de la población, a

1er LUGAR

de la región sur-sureste del país con mayores avances en el Índice de Desarrollo Humano, con un incremento superior al promedio nacional.

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Puebla referente nacional en el combate a la pobreza

En 2014, el CONEVAL reconoció al estado de Puebla por el diseño de su Política Social.

través del Ejecutivo del Estado, en el año que se informa se publicó el decreto por el que se establece la integración del *Sistema Estatal de Desarrollo Social*, y se crea la Comisión Interinstitucional del *Sistema Estatal de Desarrollo Social* y el Consejo Consultivo del *Sistema Estatal de Desarrollo Social*.

La importancia de establecer estas instancias radica en que el *Sistema* determina las políticas públicas a seguir y promueve la concurrencia de actores y acciones; mientras que la Comisión establece los mecanismos para realizar las acciones de combate a cada carencia, orienta y fortalece las políticas, programas y acciones en materia de desarrollo social, y formula propuestas.

En el marco de la instalación de la Comisión Interinstitucional del *Sistema Estatal de Desarrollo Social*, se diseñó y se puso en marcha la Estrategia para Combatir la Pobreza Multidimensional en el Estado de Puebla, que tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas, promover el cumplimiento de sus derechos sociales y fortalecer su bienestar económico. Dicha estrategia tiene 4 enfoques: 1) en lugar de regalar, invitar a trabajar; 2) en lugar de generar dependencias, está empeñada en construir capacidades; 3) en lugar de adeptos ocasionales, quiere ciudadanos comprometidos; y 4) le importa tanto construir ciudades, como fortalecer comunidades.

En ese sentido, se realizó un diagnóstico riguroso de la medición multidimensional de la pobreza en México; mediante el cual se detectaron todos y cada uno de los componentes que la conforman y se revisaron las variables asociadas a las carencias sociales, sus pesos respectivos y las relaciones entre ellas.

Por otro lado, se coordinaron a los alcaldes de los municipios que concentran la mayor proporción de personas en condiciones de pobreza para que se unieran a la campaña Yo Sí Me Sumo a la Cruzada Contra el Hambre, comprometiéndose a que el presupuesto asignado al *Fondo para la Infraestructura Social*

Reorientación de la inversión municipal, 2014

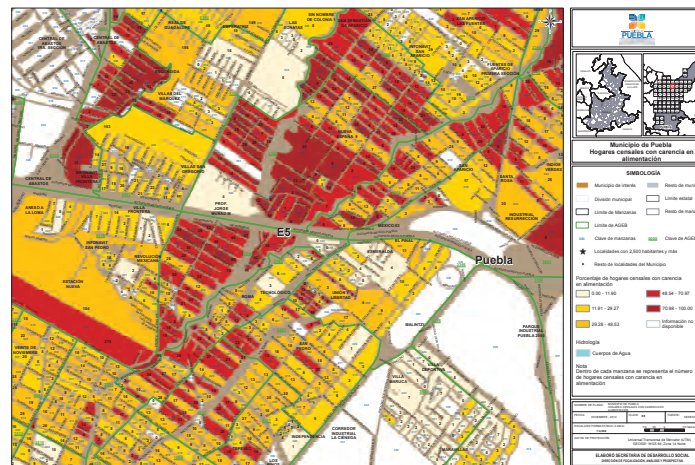


^{1/} Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

^{2/} Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Mecanismos de focalización según la concentración de la carencia por acceso a la alimentación, 2014



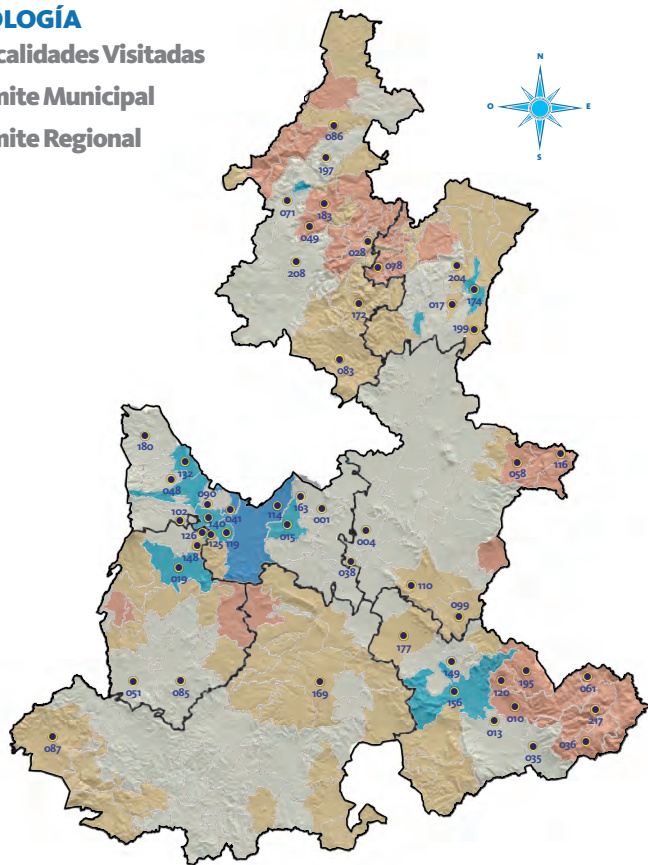
FUENTE: SEDESOL. Elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Municipal (FISM) se ejerza en apego a los lineamientos y catálogos correspondientes, con el fin de mejorar los indicadores que establece el CONEVAL, hacer más eficiente el

Municipios prioritarios de la campaña Yo Sí Me Sumo a la Cruzada Contra el Hambre, 2014

SIMBOLOGÍA

-  Localidades Visitadas
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

001 Acajete	083 Ixtacamaxtitlán	148 Santa Isabel Cholula
004 Acatzingo	085 Izúcar de Matamoros	149 Santiago Miahuatlán
010 Ajalpan	086 Jalpan	156 Tehuacán
013 Altepexi	087 Jolalpan	163 Tepatlaxco de Hidalgo
015 Amozoc	090 Juan C. Bonilla	169 Tepexi de Rodríguez
017 Atempam	099 Cañada Morelos	172 Tetela de Ocampo
019 Atlixco	102 Nealtican	174 Teziutlán
028 Camocuautla	110 Palmar de Bravo	177 Tlacotepec de Benito Juárez
035 Coxcatlán	114 Puebla	180 Tlahuapan
036 Coyomeapan	116 Quimixtlán	183 Tlaola
038 Cuapixtla de Madero	119 San Andrés Cholula	195 Vicente Guerrero
041 Cautlancingo	120 San Antonio Cañada	197 Xicotepetec
048 Chiautzingo	125 San Gregorio Atzompa	199 Xiutetelco
049 Chiconcuautla	126 San Jerónimo Tecuanipan	204 Yaonáhuac
051 Chietla	132 San Martín Texmelucan	208 Zacatlán
058 Chilchotla	140 San Pedro Cholula	217 Zoquitlán

gasto social y contribuir a la reducción de la pobreza multidimensional.

A través de esta campaña, el Gobierno Estatal emprendió un esquema de asistencia técnica a los municipios para facilitarles la identificación de las personas susceptibles a recibir apoyos. En un paquete integral de material cartográfico, se generó un expediente para mostrar la concentración de las 17 variables que componen las carencias sociales. Los documentos presentan la información desagregada a nivel municipio, localidad, Área Geoestadística Básica (AGEB), colonia o manzana. Con esto, los municipios beneficiados recibieron material especializado que, dado el alto costo de mercado que representa, no habrían podido solventar con sus propios recursos.

Una vez identificado el objetivo y las acciones a realizar para atender de manera efectiva cada carencia social, con el apoyo de la plataforma establecida por el *Sistema Estatal de Desarrollo Social*, se crearon Grupos de Trabajo por carencia social. Dichos Grupos, junto con las dependencias federales a través de la firma de convenios de colaboración, reorientaron la inversión pública hacia acciones específicas. Con ello, Puebla se colocó a la vanguardia en procesos de focalización geográfica de personas en condiciones de pobreza.

A través de estos mecanismos, se logró convenir una cifra sin precedente en la entidad de más de 63 mil acciones en beneficio de personas, familias y comunidades que viven en condiciones de pobreza multidimensional. Todo esto representa una inversión superior a mil 750 millones de pesos.

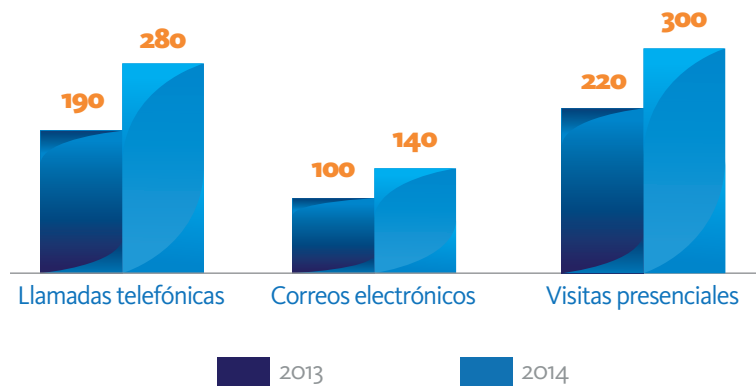
Las principales acciones convenidas fueron:

- 35 mil 915 estufas ahorradoras
- 7 mil 529 recámaras adicionales
- 8 mil 521 techos de fibrocemento
- 2 mil 871 biodigestores
- 350 viviendas nuevas
- 150 Unidades Móviles Alimentarias
- 113 obras de agua potable
- 95 obras de alcantarillado sanitario
- 211 obras de electrificación



Asesorías otorgadas a funcionarios municipales en relación al Ramo 33, 2013 y 2014

(Promedio de atención mensual)



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, en colaboración con distintas dependencias de la Administración Pública Estatal –mediante la Estrategia– se concertaron las siguientes acciones:

- 770 mil apoyos alimentarios
- 338 mil 488 nuevas afiliaciones al Seguro Popular
- 48 mil inscripciones al preescolar de niños de 3 a 5 años

En el mismo sentido, se impartió la capacitación-taller referente a los Lineamientos del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* y a los lineamientos para la captura en el *Sistema de Formato Único (SFU)* del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Municipios que concentran el mayor número de carencia alimentaria

Municipio	Personas
Total	911,430
Ajalpan	25,241
Amozoc	33,951
Atlixco	32,109
Cuatlancingo	33,945
Puebla	590,511
San Martín Texmelucan	44,644
Tecamachalco	22,615
Tehuacán	96,150
Teziutlán	32,264

FUENTE: CONEVAL. Informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010.

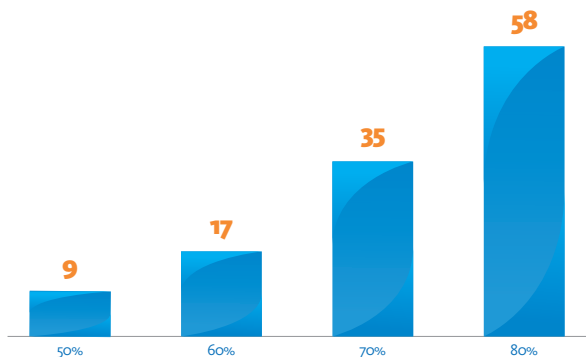
Esto se hizo en cumplimiento con la normatividad que obliga a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a reportar el ejercicio, destino y resultados de dichas aportaciones federales de los recursos del Ramo General 33 [*FISMDF* y *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento a Municipios (FORTAMUN)*] en el *SFU*. A la capacitación-taller asistieron 252 mujeres y 696 hombres de los 217 municipios del estado.

La capacitación-taller se basó en los siguientes puntos:

- Que los municipios focalicen los recursos, acciones y obras en beneficio de las personas que más lo necesitan en los lugares con mayor número de carencias sociales.
- Que se mejore la eficacia y eficiencia en el combate a la pobreza a fin de lograr una administración de los recursos eficiente y apegada a la normatividad.
- Que se eviten futuras observaciones por irregularidades en el manejo de recursos.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con el proceso de captura correspondiente a cada

Municipios que concentran mayor población con carencia alimentaria, 2014^{e/}



^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: SEDESOL. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2010.



trimestre, se otorgó asesoría a personal gubernamental de los 217 municipios, de forma presencial, vía telefónica y por correo electrónico.

REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS SOCIALES

De acuerdo con el Informe del CONEVAL 2012, en el estado de Puebla 30.1% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación, lo cual equivale a un millón 813 mil 400 personas.

Ahora bien, según el Informe de pobreza a nivel municipal del CONEVAL 2010, 9 municipios del estado concentran 911 mil 430 personas con dicha carencia, es decir, el 50% de esta población en el estado. Tan sólo en

Me da gusto que hoy Puebla esté innovando con un programa como son las Unidades Móviles Alimentarias, que forman parte de una estrategia muy amplia dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

RMV

los municipios de Puebla y Tehuacán vive el 38% del total de la población del estado con carencia alimentaria, lo que representa un total de 686 mil 661 personas.

En el marco de la **Cruzada Nacional Contra el Hambre**, en el estado de Puebla se implementó el programa **Unidades Móviles Alimentarias (UMA)**, cuyo objetivo es proporcionar alimentos nutritivos, frecuentes, variados y suficientes a personas en situación de inseguridad alimentaria, especialmente niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Cada unidad es una cocina móvil equipada con estufa de tipo industrial, fregadero, refrigerador, mesa de trabajo, alacenas, bodega, equipo y utensilios de cocina, artículos de limpieza y equipamiento de seguridad. Además cuenta con un área de comedor que se instala a un costado del remolque con una estructura de lona y también cuenta con mesas y bancas.

En este año, se llevó a cabo la instalación y operación de 150 Unidades Móviles Alimentarias en los municipios de Cuautlancingo, Puebla y Tehuacán, logrando atender a 14 mil personas.

Cabe señalar, que esta política pública articula los esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno, de la iniciativa privada y de la sociedad. El monto total de inversión fue de 147 millones 432 mil pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó el suministro de alimentos y el Gobierno Estatal adquirió las unidades y el equipamiento. Las aportaciones de los gobiernos municipales de Cuautlancingo, Puebla y Tehuacán, se aplicaron para el pago de los servicios de agua, drenaje, luz, gas y seguridad.

A través de la iniciativa Yo Sí Me Sumo a la Cruzada Contra el Hambre, en 3 UMA participaron con el suministro de alimentos el Grupo de Empresarios Poblanos, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Puebla (CANIRAC) y el Grupo Volkswagen de México S.A. de C.V., beneficiando a 360 personas.

Por su parte, el Banco de Alimentos de Puebla fungió como la instancia receptora de los donativos de la iniciativa privada y de la sociedad civil, mientras que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), impartió cursos a beneficiarios de estas 3 UMA en oficios productivos, fortaleciendo sus competencias laborales y mejorando su empleabilidad.

Debido al limitado acceso a servicios, infraestructura y equipamiento básico que tiene la población que habita en las localidades pequeñas y aisladas de la entidad, sus condiciones de vida son precarias. En el estado de Puebla existen 6 mil 98 localidades con menos de 2 mil 500 habitantes, razón por la cual el otorgamiento de servicios básicos a las mismas es uno de los principales retos de este Gobierno.

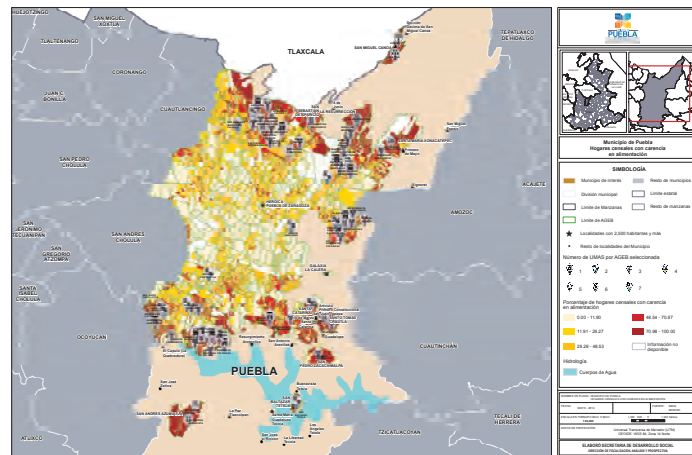
El **Programa Unidades Móviles de Desarrollo (PUMD)** es una de las acciones estratégicas del Gobierno del Estado para mejorar las oportunidades de desarrollo y bienestar de la población ubicada en las localidades rurales dispersas, así como en las localidades urbanas marginadas.

En el 2014, a través de las Unidades Móviles de Desarrollo, se otorgaron 219 mil 862 servicios de atención y capacitación, beneficiando a 74 mil 381 personas de distintos segmentos poblacionales.

Del total de servicios prestados, destacan los de atención dental, registro a menores de edad, tramitación de Claves Únicas de Registro de Población (CURP), credencialización al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y afiliación al Seguro Popular, entre otros.

Asimismo, a través de un esquema de coordinación interinstitucional, se realizaron 21 Jornadas de Atención Ciudadana en los municipios de Atlixco, Chignahuapan, Huejotzingo, Hueytamalco, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Zacatlán, con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía un paquete integral de servicios en materia social, incrementar las metas

UMA^{1/} instaladas en el municipio de Puebla, por AGEB^{2/}, 2014

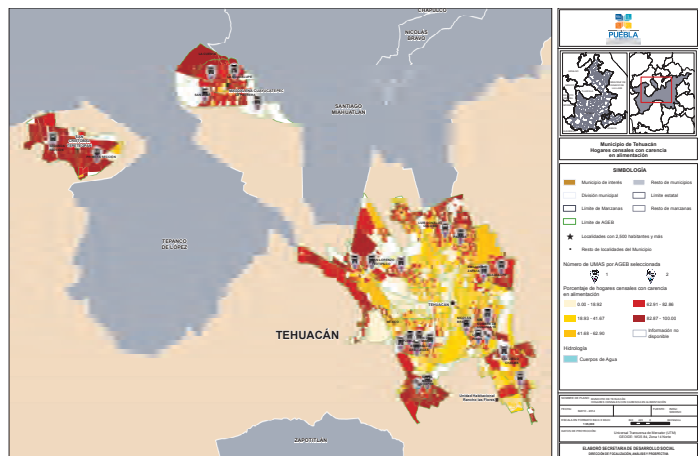


1/ Unidades Móviles Alimentarias.

2/ Área Geoestadística Básica.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

UMA^{1/} instaladas en el municipio de Tehuacán, por AGEB^{2/}, 2014



1/ Unidades Móviles Alimentarias.

2/ Área Geoestadística Básica.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

de afiliación y reafiliación al Seguro Popular y promover la preinscripción a preescolar de niños de 3 a 5 años.

En dichas jornadas se otorgaron 24 mil 946 servicios, dentro de los que destacan mil 645 afiliaciones y mil 785 reafiliaciones al Seguro Popular, así como la inscripción de 5 mil 604 niños a preescolar.

2.1.2

Atención a grupos vulnerables

Contribuir al desarrollo de la población sujeta de asistencia social y su completa reintegración a través de políticas efectivas, ha sido una prioridad para el Gobierno del Estado.

En este sentido, desde el inicio de esta administración se han emprendido acciones para acercarle mayores oportunidades que le permitan desarrollar sus capacidades de manera plena, con lo cual se garantizan sus derechos fundamentales.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

En esta Administración, Puebla se ha caracterizado por concretar sinergia con los diferentes órdenes de gobierno,

así como con la misma sociedad, con el único fin de fortalecer a los sectores de la población más sensibles.

Es así que, con el respaldo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial se signó la adhesión a la Iniciativa 10 x infancia, impulsada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la cual tiene como objetivo implementar nuevas medidas estratégicas para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estos compromisos fueron respaldados por los 217 municipios de la entidad, los cuales también firmaron cartas de adhesión y han emprendido acciones relacionadas con la creación de un sistema de garantías, la prevención de la violencia, el registro de nacimientos, la justicia para adolescentes, la ley de desarrollo integral infantil, la prevención de la mortalidad materna e infantil, la vida saludable, la inclusión educativa y la deserción escolar. Todo ello de la mano de la UNICEF.

En este sentido, el Ejecutivo Estatal decretó que a partir del segundo semestre de 2014 se condonaría el



pago de los derechos por un acta de nacimiento, con lo cual se ha logrado impulsar el derecho de registro de los menores.

La prevención y erradicación del trabajo infantil, así como los principios de la responsabilidad empresarial, fueron algunos de los temas que se abordaron en el foro A Estudiar y Jugar... Tarjeta Roja al Trabajo Infantil, organizado por la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Menores Trabajadores en Edad Permitida, en el cual participaron funcionarios del Gobierno del Estado, representantes empresariales y sindicales, y especialistas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y UNICEF, con el propósito de erradicar esta problemática.

Asimismo, en el marco de la celebración del XXV Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, Puebla fue sede del VI Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, evento que permitió colocar en la agenda nacional e internacional los principales desafíos que enfrenta la infancia, como son: el derecho a vivir sin violencia, acceso a internet y redes sociales, migración infantil y el derecho a vivir en familia.

Este espacio académico, de talla internacional, fue enmarcado por 5 Conferencias Magistrales, 21 ideas-testimonios inspiradores y 21 paneles, los cuales permitieron durante 3 días el intercambio de ideas y experiencias, así como el análisis teórico sobre los derechos de la infancia y la adolescencia.

Durante el evento, se contó con la asistencia de mil participantes de diferentes naciones, así como de los más reconocidos especialistas en el tema. Al mismo tiempo se logró contar con la presencia de 10 integrantes del *Comité de Derechos del Niño*.

De manera paralela, se desarrolló el Congreso Mundial Infantil y Adolescente, en el cual las redes de niñas, niños y adolescentes tuvieron la oportunidad de contribuir en los debates y análisis sobre sus derechos humanos,



10 x Infancia

Es una iniciativa de UNICEF, que plantea 10 medidas estratégicas para avanzar en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

... estas 10 medidas permitirán seguir avanzando hacia la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes e impulsar cambios para atender a los grupos vulnerables de manera coordinada desde los tres órdenes de gobierno.

RMV

convirtiéndose en los principales promotores de los mismos.

Cabe destacar que previo a este encuentro se realizaron precongresos en diferentes entidades del país, los cuales permitieron sentar las bases para este evento. Los estados participantes fueron: Campeche, con el tema De la Omisión a la Prevención y Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes; Tamaulipas, bajo el contenido Hacia una Nueva Gramática de los Derechos Humanos; el Estado de México abordó Los Riesgos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Actualidad; Baja California Sur trabajó en Las y Los Adolescentes como Actores con Capacidad para Opinar, Tomar Iniciativa y Acordar sobre Temas de Interés; e Hidalgo se enfocó en Realidades y Retos de la Migración Infantil.

Además de estos se efectuaron otros 11 precongresos, uno en el Senado de la República, otro en la Universidad Pedagógica de Querétaro y 9 internacionales.

Con el objetivo de optimizar la relación inter-procuradurías; pero sobre todo proponer nuevas reformas legislativas y ordenamientos administrativos en materia de infancia y familia, Puebla fue sede de la XXIX Conferencia Nacional de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia en la que se abordaron temáticas como: Comunicaciones Judiciales Directas;



La suplencia de la queja en materia familiar; La Erradicación de la Trata de Personas; y la Implementación del Protocolo de Adopción Internacional, con la participación de representantes de las 32 entidades del país.

En dicho evento se reconoció el avance del estado de Puebla en la agilización del proceso de adopciones como resultado de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo, se destacó el impacto positivo que tuvo la certificación ISO 9001:2008 del proceso interno de adopción y la implementación del Programa Integral de Menores Adoptados (PIMA) y del *Sistema Integral de Menores Albergados (SIMA)*, los cuales mediante tecnología de vanguardia permiten conocer el estado de los menores ingresados bajo custodia y con ello optimizar la resolución de su situación jurídica.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) señala que los niños deben crecer en el seno de una familia sobreponiendo el bien superior del menor. Por tal motivo, durante el cuarto año de gestión se integraron a 40 menores con familias adoptivas, quienes además de proveerlos de amor

y protección, les brindarán seguridad y una mejor calidad de vida.

En esta materia, se ofrecieron 389 asesorías jurídicas y se fortaleció el trabajo de la Escuela para Padres Adoptivos con impartición de 12 talleres a 138 personas interesadas en realizar el proceso.

Dando continuidad a las acciones emprendidas para impulsar la educación de los menores indígenas poblanos, por cuarto año consecutivo, sociedad y gobierno sumaron esfuerzos a través del programa **Beca un Niño Indígena**, con lo que se logró apoyar para el ciclo escolar 2014-2015 a 4 mil 652 niñas, niños y jóvenes que asisten a los 72 albergues indígenas y 8 rurales del estado, con un paquete que contiene útiles escolares, mochila, zapatos y uniforme con casaca.

Con estas acciones se incrementó en un 5.7% el número de niñas, niños y adolescentes indígenas beneficiados con dicho programa.

Para financiar este proyecto, se llevó a cabo una campaña de procuración de fondos mediante la cual se obtuvieron recursos por más de 5 millones 500 mil pesos en donativos, reafirmando el compromiso de la sociedad poblana con sus aportaciones altruistas, ya sea a través de un donativo bancario, en la

página de internet, adquiriendo una tarjeta de ayuda o a través de la colecta con alcancías.

La participación de los diferentes voluntariados del Gobierno del Estado fue crucial para multiplicar los recursos destinados al programa.

Con la finalidad de reducir la tasa de deserción escolar y la inasistencia en la educación media superior, en coordinación con la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), se puso en marcha la Preparatoria UDLAP-SEDIF Puebla, a través de la cual jóvenes de escasos recursos de la entidad, tienen acceso a educación media-superior con un alto nivel académico, mejorando sus oportunidades de desarrollo.

Gracias a este proyecto, en la primera etapa, se benefició la educación de 80 menores de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, de los cuales, 40 forman parte de los programas de **Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal; Prevención de Riesgos Psicosociales/Embarazo Adolescente; Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados** y **Beca un Niño Indígena**.

La Preparatoria UDLAP-SEDIF Puebla cuenta con los más altos estándares de calidad académica y tecnológica en las áreas de Mecatrónica, Diseño Gráfico Web y Matricería Industrial, por lo que la preparación de los estudiantes será de carácter regular y tecnológico y les facilitará su acceso al mercado laboral.

Asimismo, durante 2014, se atendieron a más de 75 mil 928 adolescentes y padres de familia, así como a madres adolescentes con 10 mil 21 pláticas de orientación y prevención de maternidad a edad temprana, a través del programa para la **Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes**, mediante el cual se busca disminuir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia. Como resultado del trabajo de diferentes



*...en sus
manos está
que estas
niñas y niños puedan
ser mujeres y hombres
de bien, a través del
camino correcto
y el enseñarles a
superarse, para que se
conviertan en grandes
profesionistas del
futuro.*

RMV

*Muchas
gracias por
continuar
apoyando esta
noble causa que
ha generado gran
impacto con quienes
más lo necesitan
de nuestro
estado.*

RMV

dependencias y entidades, se desarrolló el **Plan de Acción en la Educación que oriente la Prevención del Embarazo Adolescente en el Estado de Puebla**, con el cual se busca orientar a las y los adolescentes sobre la sexualidad responsable mediante talleres y pláticas.

Para disminuir las causas y consecuencias del fenómeno de las adicciones, a través del programa de **Prevención de Riesgos Psicosociales/ Adicciones** se efectuaron 3 mil 85 pláticas de prevención de adicciones. De igual forma, se realizaron 193 eventos deportivos, culturales, cívicos o recreativos para orientar a 57 mil 315 niños y adolescentes y 20 mil 631 padres de familia.

El programa de **Asistencia a Desamparados** brindó 78 mil 176 pláticas, orientaciones, asesorías, jornadas y tratamientos a 225 mil 127 personas, que no cuentan con seguridad social.

Con la finalidad de atender y evitar el trabajo infantil no formal mediante la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales, así como la revaloración del papel de la escuela como generadora de capacidades; el programa para la **Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Urbano Marginal** proporcionó 7 mil 583 servicios entre



212
CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO

los que se encuentran pláticas de orientación, consultas psicológicas y eventos cívicos, artísticos y culturales a 37 mil 410 menores, adolescentes y padres de familias.

En este sentido y con la finalidad de disminuir la deserción escolar en la entidad, se entregaron 250 becas académicas a menores de entre 6 y 16 años de edad en situación o riesgo de trabajo infantil de los municipios de Cuetzalan del Progreso, Puebla y Tehuacán por un monto de 400 mil pesos.

Durante 2014, con el respaldo del Gobierno Federal se entregaron recursos por 600 mil pesos a través del programa **De la Calle a la Vida**, para financiar proyectos de organizaciones de la sociedad civil y municipios prioritarios de atención. Asimismo, se firmó un convenio de colaboración interinstitucional para trabajar de manera conjunta con la intención de prevenir y atender el fenómeno de la niñez en situación de calle.

Como parte del programa de **Prevención y Atención a Niñas,**

Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, se reintegró a 79 menores con sus familias. También se trabajó con medidas de contención al impartir 292 pláticas de orientación a 12 mil 742 menores y 3 mil 419 padres de familia en los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia.

El Día de Reyes y Día del Niño se entregaron juguetes a niñas y niños en situación vulnerable del estado, además por cuarto año consecutivo se llevó a cabo la Mega Kermesse del Día del Niño, en la que con el apoyo de voluntarias y voluntarios se logró que 30 mil personas disfrutaran de una extraordinaria convivencia familiar.

ATENCIÓN A LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS

En el marco de la celebración del 20 Aniversario del Año Internacional de la Familia, se llevó a cabo el Simposium denominado Los Lazos en Familia, Transcenden en la Vida, con el cual se buscó fortalecer y promover la socialización como función elemental



de este núcleo, además de mostrar una mejor forma de relacionarse entre sus diferentes miembros. En el mismo sentido, se realizó la conferencia Conciliación Vida Familiar-Trabajo, gracias a la cual se propusieron criterios para promover políticas, liderazgo y culturas flexibles y conciliadoras.

Asimismo, se llevó a cabo el Primer Concurso de Fotografía La Familia Poblana a través de tu Mirada, en el que se recibieron más de 100 fotografías, de las cuales 20 fueron seleccionadas para formar parte de una muestra que de manera itinerante se ha presentado en el interior del estado.

Con la intención de fortalecer a las familias poblanas a través de la comunicación pacífica, se puso en marcha el Centro de Mediación Familiar, que busca ofrecer una alternativa de solución de conflictos. Durante su primer año de operación se recibieron mil 839 solicitudes, de las cuales mil 264 fueron de mujeres y 575 de hombres. Por otra parte, se abrieron 914 expedientes de trámites de alimentos, visitas, guardia y custodia, divorcio voluntario, divorcio administrativo, respeto y reconocimiento de hijos, de los cuales 249 terminaron en acuerdo, 105 sin acuerdo y 560 expedientes en trámite.

Centro de Mediación Familiar

Ofrece una forma alterna de solución de conflictos especializada en materia familiar ante la presente crisis de la sociedad actual que se ve amenazada por la violencia y la desintegración familiar, buscando como principal objetivo fortalecer a las familias poblanas a través de la comunicación pacífica.

Para atender de manera integral a las personas en situación vulnerable, se proporcionaron 13 mil 762 asesorías jurídicas sobre los servicios de Consultoría y Dictamen Normativo, de las cuales, 6 mil 881 fueron asesorías familiares, 2 mil 313 de pensión de alimentos, 2 mil 946 por guarda y custodia, así como mil 622 en materia de divorcio.

De igual forma, a través de las 28 Clínicas de Prevención y Atención al Maltrato se recibieron 2 mil 285 reportes de maltrato, de los cuales se canalizaron 183 casos y se ofrecieron 11 mil 863 servicios de trabajo social, psicológico, jurídico y médicos. En el ámbito preventivo, se ofrecieron 25 pláticas a 8 mil 442 personas sobre diversos temas como autoestima y violencia familiar.

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

Fomentar una cultura de respeto y seguridad de las personas adultas mayores ha sido una prioridad de esta administración, ya que ellos son un emblema de conocimiento y experiencia, que transmiten su gran fortaleza, demostrando que la edad no es impedimento para seguir aprendiendo.

Es por ello que para mejorar la calidad de vida de los personas de la tercera edad se otorgaron 45 mil 60 servicios de consultas médicas, psicológicas, jurídicas, pláticas y actividades físico-recreativas a través de las 143 unidades de la red de Estancias de Día.

En la Unidad Gerontológica Casa del Abue se brindaron 339 mil 394 servicios como: manualidades, educación física, alfabetización, jurídicos, médicos y de comedor beneficiando a 323 mil 854 adultos mayores del municipio de Puebla, principalmente.

Asimismo, durante 2014, se inauguraron 14 nuevas Estancias de Día para adultos mayores y se otorgó equipo de cocina a otras 20 unidades, permitiendo mejorar los servicios que se brindan en materia de alimentación.

Además, por cuarto año consecutivo, agosto fue nombrado Mes del Adulto

Mayor, en el que se realizaron diversas actividades entre las que destacan: los IV Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, la Feria de la Salud, el Festejo del Día del Adulto Mayor, y el tradicional Baile de Gala con la participación de más de mil 500 personas.

REINTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el propósito de promover la inclusión laboral y social de personas con discapacidad e incrementar sus opciones de rehabilitación, en 2014 se invirtieron 30 millones 872 mil pesos para la remodelación y equipamiento del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Este espacio permitió realizar 8 mil 330 consultas médicas y psicológicas, 29 mil 271 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, así como la fabricación o reparación de 585 órtesis y prótesis.

Se adquirió equipo para las áreas de Terapia Física, Oftalmología, Rayos X, Órtesis y Prótesis, Ingeniería Biomédica y administrativas. Además, se instaló un

tanque terapéutico de hidroterapia y se equipó la Cámara de Estimulación Multisensorial, gracias al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Se rehabilitaron las áreas de Consulta Externa, Sala de Rayos X, Sala de Espera, Gobierno, vestíbulo, fachada principal, Hidroterapia, Mecanoterapia, Electroterapia, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Taller de Órtesis y Prótesis, y de Enseñanza e Investigación. También se realizó obra nueva en las salas de Estimulación Múltiple, Estimulación Temprana y Actividades de la Vida Humana, tres consultorios de Rehabilitación, Sala de Espera y Control.

En el edificio principal se modificó la canalización de bajantes pluviales, se realizó la sustitución de registros sanitarios, eléctricos, banquetas, andadores y se cambió la imagen de fachadas.

En total se intervinieron 2 mil 578.33 metros cuadrados, de los cuales, 290.11 metros cuadrados son de obra nueva, mil 807.25 tuvieron remodelación mayor y 480.97 remodelación menor.





Otro de los espacios que conforman la Red de Rehabilitación, es el Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII), en donde se puso en marcha la Cámara de Estimulación Multisensorial, que permite mejorar el bienestar físico y emocional de niños y niñas con alguna discapacidad. Cuenta con equipo de alta tecnología, como paneles de fibra óptica, aparatos de equilibrio, alberca de pelotas, proyector de imágenes, cama de agua, lámparas led y tableros electrónicos.

Con el propósito de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad hacia sus centros de rehabilitación o lugares de trabajo, durante la presente administración se han invertido más de 59 millones de pesos en la adquisición de 104 vehículos del *Sistema de Transporte Adaptado Gratuito para Personas con Discapacidad*, con los que se han proporcionado 79 mil 620 servicios de traslado.

En este sentido, se asignaron 93 camionetas adaptadas para personas con discapacidad a los municipios que cuentan con un Centro de Rehabilitación Integral (CRI) o una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR). Para la capital del estado, se destinaron 5 unidades nuevas con el objetivo de fortalecer las 5 rutas de transporte público gratuito.

Ante la necesidad de hospedar a pacientes y familiares que provienen del interior del estado que reciben terapias en el Centro de Rehabilitación Infantil

Teletón (CRIT) o acuden a consulta de pediatría en hospitales públicos de la capital, fue inaugurada la Casa Ronald McDonald.

Este espacio que cuenta con 33 habitaciones para dos personas, baños, sala de cómputo, auditorio, juguetería, lavado, sala de estar, capilla, comedor, jardín y ludoteca; brindará albergue a 300 familias poblanas anualmente, el tiempo que dure su tratamiento o atención médica.

La Casa Ronald McDonald se realizó gracias al donativo de los voluntariados de las dependencias de gobierno, del Honorable Congreso del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, la 25ª Zona Militar y de la Fundación Comunitaria Volkswagen, además de contar con el apoyo de la Fundación Infantil Teletón, el *Fideicomiso Social Banamex* y la Fundación Infantil Ronald McDonald. En total, se invirtieron más de 36.8 millones de pesos para su construcción y equipamiento.

Durante 2014, a través del Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII), se proporcionaron 31 mil 113 terapias y 5 mil 306 consultas médicas de comunicación, pediatría, rehabilitación y estomatología para 15 mil 889 menores.

Mientras tanto, las 81 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), otorgaron 3 mil 29 consultas y 344 mil 463 terapias, para 158 mil 882 personas de todo el estado; de igual forma, los 17 Centros de Rehabilitación Integral (CRI), ubicados en 60 municipios, llevaron a cabo 6 mil 281 consultas y 237 mil 250 terapias, beneficiando a 134 mil 430 personas.

Para ayudar a la movilidad de las personas con discapacidad, se entregaron 6 mil 550 aparatos ortopédicos, entre sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, prótesis y órtesis, para 6 mil 231 beneficiarios. Además, con el programa **Integración Social del Discapacitado** se atendieron a 23 mil 884 personas, con 2 mil 568 consultas médicas y detección de enfermedades, así como pláticas, foros, cursos y orientaciones.

**MAYOR CALIDAD
EN LA ATENCIÓN**

- de los más de 6 mil 500 pacientes atendidos durante el año.

**2 MIL
578.33 M²**

- intervenidos.

216

CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO

**MIL
807.25 M²**

- con remodelación mayor.

ACCIONES CUMPLIDAS

CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

- Se remodeló y equipó el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, se instaló un Tanque Terapéutico de Hidroterapia y se equipó la Cámara de Estimulación Multisensorial.

**30
MILLONES
872 MIL
PESOS**
• invertidos.

**290.11
M²**
• de obra nueva.

**480.97
M²**
• con remodelación menor.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS

- Terapia física
- Oftalmología
- Rayos X
- Órtesis y prótesis
- Ingeniería biomédica
- Administrativas



DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Desde el inicio de esta administración se buscó proyectar el papel de las mujeres a través del programa **Crédito a la Palabra de la Mujer**, el cual permite su incorporación a actividades productivas y con ello contribuir a su desarrollo, por lo que en 2014 se apoyó a 11 mil 789 mujeres emprendedoras.

Con la finalidad de brindar formación para el trabajo, los 126 Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) ofrecieron 9 mil 584 servicios de preparación para el trabajo, carreras técnicas, talleres de computación, sistema braile entre otros, y 141 jornadas con diversas temáticas para 4 mil 840 personas de todo el estado.

Según cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las mujeres representan el 52.07% de la población en la entidad, conformando una parte fundamental dentro de la sociedad, razón por la cual el Gobierno del Estado, a través del Instituto Poblano de las Mujeres (IPM), no sólo busca el empoderamiento de este sector sino también tiene la finalidad

Esta entrega es una muestra del compromiso y solidaridad que tenemos desde mi gobierno por atender y ayudar a los grupos vulnerables que requieren de más apoyo.

RMV

de promover y contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Por lo tanto, cuestiones relacionadas con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, así como la institucionalización de la transversalización de la perspectiva de género, son algunas de las temáticas que se consideran dentro de la Administración Pública Estatal (APE).

Durante 2014, el IPM fue partícipe en el diseño, elaboración y seguimiento de las estrategias para realizar el Proceso de Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos, a través de la puesta en marcha de un programa de sensibilización, capacitación y asesorías a las personas encargadas de la elaboración de los programas presupuestarios en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Se ha buscado la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos estatales con la finalidad de que las dependencias y entidades de la APE determinen el porcentaje presupuestal que destinan en beneficio tanto de mujeres como de hombres, con lo cual el Gobierno del

Estado de Puebla se perfila como una administración vanguardista en dicha materia.

Asimismo, con la Actualización del **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED)** en los Principios Rectores y con la aprobación de la Agenda Estatal de Trabajo 2014-2017 en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, por parte del Subcomité Especial para la Igualdad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), se logró que en el *Sistema de Programación y Presupuestación* para el ejercicio 2015 se incluyeran campos específicos con perspectiva de género, siendo la primera vez que se realiza dicha acción en el estado de Puebla.

Uno de los compromisos de esta Administración en materia de género es seguir contribuyendo al fortalecimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que conforman la APE. Por tal motivo, el Gobierno Estatal continúa implementando el Modelo de Equidad de Género (MEG: 2012) en la modalidad de multisitios, el cual está integrado por 29 dependencias y entidades que conforman su alcance dentro del estado de Puebla.

Cabe mencionar que durante 2014 se incorporó al *Sistema de Gestión MEG:2012* la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla (PGJ) y la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana para que, a través de estas instancias, se propicie un ambiente de igualdad.

En este sentido, se impartieron 376 pláticas, talleres y conferencias sobre temas como sensibilización para la equidad de género, lenguaje incluyente, prevención del acoso, hostigamiento sexual y laboral y no discriminación. Se logró una participación de 2 mil 668 funcionarias y de mil 494 funcionarios. El IPM, para el ejercicio fiscal 2014, accedió a recursos federales a través de 2 programas: **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género** y **Programa de Apoyo a**

Principios Rectores, Perspectiva de género



FUENTE: Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, 2011-2017.

Política de Equidad de Género del Gobierno del Estado

Acciones en defensa de los derechos humanos del personal.

El combate a la discriminación.

La promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

El establecimiento de medidas para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de hostigamiento.

Generar un ambiente libre de violencia.

Promover la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.

Asumir acciones de responsabilidad social.

FUENTE: Instituto Poblano de las Mujeres.

las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

El primero de ellos –perteneciente al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)– busca alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante el proyecto Fortalecimiento de las Acciones Tendientes a la Transversalización de la Perspectiva de Género en el Estado de Puebla. Para alcanzar sus objetivos, dentro de él se desarrollaron 17 metas que atendieron los siguientes temas prioritarios: desarrollo profesional en igualdad, presupuestos con perspectiva

Inversión, acciones y personas beneficiadas del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2014

Eje	Inversión (Pesos)	Acciones	Personas beneficiadas
Total	8,294,439	26	5,095
Cultura Institucional	1,160,759	4	282
Igualdad jurídica, derechos humanos y no discriminación	1,843,480	7	1,059
Empoderamiento	237,600	1	367
Acceso a la justicia	127,600	1	53
Salud	905,000	2	276
Violencia de género	820,000	2	85
Centros de desarrollo para las mujeres	3,200,000	9	2,973

FUENTE: Instituto Poblano de las Mujeres.

de género, armonización jurídica, atención en centros penitenciarios, Reglamento de la Ley sobre el tema de discriminación, participación política, impartición de justicia, embarazo adolescente, mortalidad materna, y violencia de pareja. Para su ejecución, se gestionaron ante el Gobierno Federal la cantidad de 8 millones 294 mil pesos.

En materia de capacitación, se impartió un Diplomado sobre Rendición de Cuentas, Auditoría y Fiscalización Superior con Perspectiva de Género, el cual fue dirigido al personal operativo y de mandos medios de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, contando con la participación de 37 servidoras y servidores públicos.

Asimismo, se llevó a cabo un taller dirigido a 22 diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Puebla, en el que la temática principal fue la importancia de los presupuestos públicos con perspectiva de género para erradicar las desigualdades.

Con el objetivo de seguir capacitando a cada responsable de coordinar el MEG: 2012 en la APE, se realizó el Diplomado en Igualdad, Derechos Humanos y No Discriminación, en el

que participaron 34 coordinadoras y coordinadores representantes de cada uno de los Comités de Equidad de Género de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Puebla que conforman el *Sistema Multisitios*.

El objetivo fue brindar una formación especializada en la que se contemplaron los elementos teórico-conceptuales y los mecanismos prácticos que les permitieran a los asistentes generar la guía para la creación de unidades de género en cada una de las instituciones participantes, enfocada a lograr la igualdad laboral entre mujeres y hombres al interior de las mismas.

Por otro lado, se realizaron 6 mesas de trabajo cuyo tema central fue la Cultura Institucional en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de actualizar el **Programa Estatal de Cultura Institucional** alineándolo al **Programa Nacional de Cultura Institucional**. Para esto se contó con la participación del personal que forma parte del *Comité de Equidad de Género* de cada una de las dependencias y entidades que integran el *Sistema Multisitios*.

Con el objetivo de impulsar la atención con perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia, se realizaron 2 cursos de capacitación para 40 Ministerios Públicos, sobre temas como: derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y prevención, atención y sanción de la violencia. El resultado de dichos cursos fue un protocolo de atención que servirá para la vigilancia adecuada a mujeres víctimas de violencia.

Por otra parte, se realizaron 10 Talleres de Sensibilización en materia de Derechos Humanos de las Mujeres en situación de reclusión, dirigidos a funcionarias y funcionarios de 10 Centros de Reinserción Social (CERESOS) del Estado de Puebla. De igual manera, se realizaron 5 talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres en Reclusión en los que participaron mujeres internas de los CERESOS de Puebla, San Pedro Cholula y Tehuacán.



Dichos talleres se hicieron con el fin de que se revaloren conductas discriminatorias en la interacción diaria con base en los criterios que estipula la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok).

Derivado de la iniciativa del Gobernador del Estado ante la Cámara de Diputados en materia de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para participar en elecciones locales (paridad política) y en materia de reconocimiento de los liderazgos de mujeres que participan en actividades políticas, se realizaron 9 mesas de trabajo con militantes de los diferentes partidos políticos de los Comités Electorales Distritales y Municipales. Estas mesas se llevaron a efecto en los municipios de Acatlán, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tecamachalco, Tehuacán, Teziutlán, Xicotepec y Zacapoaxtla, capacitando y actualizando a 367 mujeres.

En cumplimiento a los tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano –como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém Do Pará)– se realizaron 7 propuestas

de armonización al marco jurídico (con perspectiva de género en materia de igualdad, derechos humanos y no discriminación) de las siguientes leyes, códigos y reglamentos: 1) Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, 2) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 3) Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, 4) Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, 5) Ley del Servicio de Defensoría Pública del Estado de Puebla, 6) Propuesta de Actualización de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre Soberano de Puebla y 7) Propuesta del Reglamento de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Asimismo, se brindaron 7 talleres sobre la elaboración de los lineamientos para la operación de las instancias municipales, en donde se logró que 79 Institutos Municipales de las Mujeres (IMM) contaran con un plan de trabajo alineado al **PED** y al **Plan Nacional de Desarrollo**.

Por otro lado, se implementaron diversas acciones encaminadas a la profesionalización del personal de la Secretaría de Salud, responsable de brindar atención médica a mujeres en edad reproductiva, a fin de prevenir la violencia obstétrica. Para ello, se impartió el Diplomado en Prevención y Atención de la Violencia Obstétrica con Perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos.

Para fortalecer los servicios de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno (SGG), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Poblano de la Juventud (IPJ) y el IPM, se realizó un diplomado de capacitación y especialización sobre las Nuevas Masculinidades y Resolución de Conflictos No Violenta y Derechos Humanos, en las que participaron 30 personas.

También se impartió un diplomado en Prevención y Atención de la Violencia con Perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos al personal del área jurídica y psicológica del IPM, responsable de la atención a las mujeres en situación de violencia.

A través de la contratación y capacitación del personal, así como de la adquisición de mobiliario y equipo, se fortalecieron los 4 Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM) en los municipios de Eloxochitlán, Huitzilán de Serdán, San Antonio Cañada y Zoquitlán.

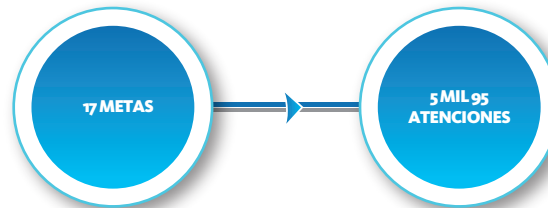
Además, se crearon y equiparon 5 nuevos Centros en los municipios de Ajalpan, Atlixco, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan y Xicotepec, donde se atendieron a 2 mil 973 mujeres y se impartieron talleres para generar políticas públicas con perspectiva de género al personal responsable en los ayuntamientos.

El segundo programa del que se obtuvieron recursos federales, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), es el **Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**. Con los 10 millones 824 mil pesos obtenidos, se ejecutaron 24 metas cuyo objetivo fue prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Durante el año que se informa, se llevó a cabo un Ciclo de Cine Debate de 4 sesiones para sensibilizar a la población y difundir la política de género, a través del análisis y la reflexión. En ellos se proyectaron películas con temáticas de autoestima, violencia, discriminación, roles sociales, estereotipos, derechos humanos, igualdad de trato, responsabilidad social, acoso y hostigamiento, entre otros temas. Se contó con una participación de 279 mujeres y 174 hombres.

En este mismo sentido, para contribuir a la sensibilización sobre la violencia de pareja, se puso en marcha un ciclo de cine itinerante en donde se proyectaron los documentales del

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2014



FUENTE: Instituto Poblano de las Mujeres.

Inversión, acciones y personas beneficiadas del programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, 2014

Eje	Inversión (Pesos)	Acciones	Personas beneficiadas
Total	10,824,021	24	250,816
Institucionalización	1,088,000	4	182
Prevención de la violencia	2,197,460	8	240,295
Atención especializada	7,538,561	12	10,339

FUENTE: Instituto Poblano de las Mujeres.

primer concurso de cortometraje en los municipios de Atlixco, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, Tehuacán, y Xicotepec. En dicho ciclo participaron mil 284 hombres y 6 mil 316 mujeres.

Por otra parte, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se impartió un diplomado sobre el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género los casos de violencia contra las mujeres que incorpore el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Con él se buscó orientar la actuación de las y los jueces, permitiendo disminuir los estereotipos que provocan la discriminación en la impartición de justicia y con ello revertir la desigualdad y exclusión sistemática de los grupos históricamente en desventaja. La participación en este diplomado fue de 25 funcionarias y funcionarios del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Puebla.



En trabajo coordinado con la PGJ y con el objetivo de atender y ayudar tanto a las mujeres víctimas de violencia como a sus hijas e hijos, se reubicó y equipó el Centro de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia (CEPROMUVIC). Además, dicho Centro se fortaleció a través de la contratación de personal para atender cada caso integralmente, lo que implica consulta médica, terapia psicológica, asesoría y acompañamiento legal, asistencia de trabajo social y uso del área de ludoteca.

Finalmente, se implementó el Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos, mismo que se lleva a cabo a través de un proceso de capacitación, acompañamiento y supervisión del personal de atención. Durante 2014 se brindaron mil 41 servicios que implicaron atenciones psicológicas, jurídicas, médicas, de trabajo social y en el área de ludoteca.

Asimismo, en la zona conurbada del municipio de Puebla y en el interior del estado, mediante la línea telefónica TELMUJER, en el 066, se otorgó atención telefónica en español y náhuatl sobre temas jurídicos y psicológicos a 5 mil 381 mujeres que viven o han vivido violencia.

En seguimiento a la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, en el IPM y en su Casa de Servicios y Atención a las Mujeres,

se brindaron 4 mil 135 atenciones jurídicas, 4 mil 225 psicológicas y 5 mil 408 de trabajo social. Igualmente se otorgaron 835 servicios del área de ludoteca.

Con el objetivo de seguir apoyando a las mujeres en el interior del estado, se logró la apertura de la Unidad Regional Tehuacán, en la que se brindan atenciones integrales a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos. Se otorgaron 181 atenciones jurídicas, 367 psicológicas y 771 de trabajo social. También se instaló un Centro de Servicios que proporciona orientación psicológica, atención en crisis e impresiones diagnósticas a niñas y niños que acompañan a sus mamás.

De la misma manera, se dio continuidad a las 2 Unidades Móviles de Atención a las Mujeres, mismas que otorgaron servicios legales y psicológicos personalizados a mil 806 mujeres víctimas de violencia en todo el estado. A través de la contratación y capacitación de personal se fortalecieron las 2 Unidades Regionales de Atención a las Mujeres en los municipios de Huauchinango y Teziutlán, donde se otorgaron mil 660 atenciones jurídicas, mil 518 psicológicas y mil 969 de trabajo social.

A fin de garantizar la salud emocional del personal del IPM que otorga atención jurídica y psicológica, se realizó un proceso de contención a favor de 49 servidoras y servidores públicos, para prevenir y atender el síndrome del *burnout*, provocado por el estrés emocional al que están expuestos. Este proceso se llevó a cabo en los siguientes puntos de atención a mujeres en situación de violencia: Unidades Regionales de Atención, Unidades Móviles, Línea telefónica, Casa de Atención, Centro de Justicia y CEPROMUVIC.

Dentro de las 7 regiones socioeconómicas del estado, se capacitó a 9 mil 827 mujeres y 6 mil 199 hombres en temas de Derechos Humanos de las Mujeres, Derecho a una Vida Libre de Violencia, Prevención de la Violencia

de Pareja y Familiar. Asimismo se impartieron pláticas y talleres a 633 mujeres y 450 hombres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres.

También se impartieron 187 pláticas, talleres y conferencias para promover la enseñanza de la perspectiva de género y prevención de la violencia en el noviazgo en escuelas ubicadas dentro de las 7 regiones socioeconómicas del estado, dirigidas a mujeres y hombres –principalmente adolescentes– en los que participaron 13 mil 322 personas. Lo anterior se hizo con el objetivo de sensibilizar a la población en general e identificar los tipos de violencia, las causas que la originan, así como las medidas de prevención y atención necesarias.

Por otra parte, el IPM se sumó a la estrategia nacional para combatir el embarazo en adolescentes, con el fin de fortalecer las capacidades del personal involucrado en la educación en materia de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes. En este sentido, se diseñó una campaña de prevención en la materia y se formó la Red de 80 Promotoras y Promotores para la Prevención del embarazo en adolescentes.

Además, se realizaron 40 talleres con metodologías teórico-vivenciales para educadoras y educadores de Preescolar y docentes de Nivel Básico y Medio Superior, en beneficio de 443 mujeres y 159 hombres, mismos que serán multiplicadoras y multiplicadores de la perspectiva de género en sus centros de trabajo.

Por segundo año consecutivo se realizó el concurso de cortometrajes, cuya temática en 2014 fue la construcción de nuevas masculinidades, con el que se obtuvieron 34 materiales y se logró sensibilizar a 454 estudiantes universitarios de 6 instituciones: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Iberoamericana Puebla (UIA), Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Universidad Madero



(UMAD) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla (ITESM).

Con el objetivo de promover los derechos humanos de las niñas y los niños, en conjunto con el SEDIF y la Comisión de Derechos Humanos del Estado, se diseñó y elaboró un cuadernillo didáctico para prevenir la violencia de género, resultado del proceso de sensibilización-reflexión con 65 niñas y niños de educación básica, mismo que se difundió en los municipios de Ajalpan, Atempan, Atlixco, Camocuautla, Cuetzalan del Progreso, Eloxochitlán, Huauchinango, Huitzilán de Serdán, Puebla, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, Tehuacán, Teziutlán, Vicente Guerrero, Xicotepec, y Zoquitlán, beneficiando a un total de 27 mil 900 infantes.

Por otro lado, en los municipios de Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Tehuacán, Teziutlán, y Zacatlán, se transmitió a través de Puebla Comunicaciones el programa de radio Mujeres Poblanas, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, así como difundir los servicios que brinda el IPM a favor de todas las mujeres en el interior del estado.

Entre las acciones realizadas para contribuir a la disminución de la violencia comunitaria contra las

mujeres, se realizó una campaña para prevenir y denunciar la violencia en el transporte público en los municipios de Atlixco, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán y Teziutlán. Como resultado de esa campaña se intervino en 2 mil 250 unidades de transporte y se colocaron 4 mil 500 microperforados. Otro resultado fue la entrega de 6 mil planes de seguridad y de 10 mil 600 bolsas ecológicas a las mujeres usuarias.

Para promover una vida libre de violencia en las comunidades indígenas, se realizó una capacitación a 167 mujeres con el objetivo de sensibilizarlas en el tema de los derechos humanos. A partir de los conocimientos adquiridos en este taller, las participantes plasmaron sus experiencias a través de la realización de murales artísticos comunitarios, los cuales transmiten un mensaje de respeto hacia ellas. Estas obras se colocaron en espacios públicos de los municipios de Eloxochitlán, San Antonio Cañada, Tlacotepec de Benito Juárez y Zoquitlán, mismos que pertenecen a la **Cruzada Nacional Contra el Hambre**.

En este cuarto año de gobierno se continuó con la promoción de la Tarjeta de descuentos Mujeres Poblanas, ampliando la cobertura a las regiones de Valle de Atlixco y Matamoros, Tehuacán-Sierra Negra y Valle de Serdán. La tarjeta se entregó a 37 mil 624 mujeres, lo que representa para ellas un beneficio de ahorro económico en productos y servicios.

Por otra parte, es importante mencionar que el Kiosco Universal de Promoción al Empleo es una herramienta que proporciona servicios gratuitos mediante la asesoría, capacitación y canalización de las mujeres a las actividades productivas.

Durante 2014 se impartieron talleres productivos libres de estereotipos de género, en los cuales se capacitaron a 258 mujeres en actividades como: carpintería, panadería, elaboración de productos de limpieza y cosméticos, dulces típicos, manejo y computación básica, con el objetivo de que las mujeres



asistentes cuenten con herramientas que fomenten su empoderamiento económico. Además, se canalizaron y asesoraron a mil 531 mujeres en temáticas de selección y contratación de personal, con lo que se logró, además, la colocación de 136 de ellas dentro de diversas empresas.

Hace cuatro años, el IPM contaba con una oficina ubicada en la capital del Estado de Puebla. Hoy, gracias al trabajo conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) e Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y los ayuntamientos de los municipios que presentan índices de marginación y pobreza, se ha impulsado la creación de 9 CDM (a través del **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género**), 3 Unidades Regionales y una Casa de Servicios de Atención a Mujeres en situación de violencia. Estas nuevas sedes tienen el fin de seguir ampliando la cobertura en el estado y apoyar al mayor número de mujeres poblanas.

El 10 de octubre de 2014, se celebró la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en el estado de Aguascalientes, en donde todos los Gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal firmaron la Declaración de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Dicha Declaración establece que todas las personas gozarán de los derechos



humanos reconocidos tanto en esta Declaración como en los tratados internacionales de los que México sea parte. También señala que gozarán de garantías para su protección y obliga a todas las autoridades en el ámbito de su competencia a promover, respetar, proteger y garantizar dichos derechos, según los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Finalmente, establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley.

La Declaración ratificó la voluntad y el compromiso de quienes la suscriben, y tiene como finalidad seguir impulsando como política pública de Estado las acciones en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Adicionalmente, el 25 de noviembre se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Por esto, el IPM se sumó a la Campaña Naranja de la Organización de las Naciones Unidas, Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres, promoviendo el uso de alguna prenda, objeto o símbolo de color naranja los días 25 de cada mes, con la finalidad de contribuir a crear conciencia e inspirar acciones que pongan fin a la problemática mundial que sufren las mujeres. Esta promoción de portar una prenda naranja se realizó entre las y los funcionarios públicos así como entre

Oficinas de Atención y servicios para las Mujeres en situación de violencia, 2014

Unidades Regionales

Tehuacán

Teziutlán

Huauchinango

Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM)

Atlixco

Ajalpan

Eloxochitlán

Huitzilán de Serdán

Izúcar de Matamoros

San Antonio Cañada

San Martín Texmelucan

Xicotepec

Zoquitlán

Puebla

Casa de Servicios y Atención a las Mujeres

Oficinas Centrales

CEPROMUVIC^{1/}

^{1/} Centro de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia.

FUENTE: Instituto Poblano de las Mujeres.

los particulares y organizaciones de la sociedad civil.

Por otro lado, se presentó el monólogo ¿Qué cuentos te han contado?, por parte de la actriz y conductora Laura Luz, con el objetivo de transmitir el mensaje al público sobre el sentido de ser mujer. Se contó con la participación de 264 asistentes, entre ellas mujeres indígenas, funcionarias del Gobierno del Estado, titulares de las instancias municipales, académicas y empresarias.

IMPULSO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A fin de mejorar los ingresos de la población indígena con el apoyo a proyectos productivos y desarrollo de capacidades con enfoque de género e interculturalidad, a través del **Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad**



Indígena (PROIN) se ejecutaron 23 proyectos productivos para mujeres indígenas, los cuales fueron: 12 tiendas de abarrotes, 5 talleres de costura, 3 servicios de internet, una panadería, un cultivo de hongos seta y un vivero de plantas de café.

Lo anterior benefició a 153 mujeres indígenas de 13 municipios y 22 localidades (contempladas dentro de la **Cruzada Nacional Contra el Hambre**), lo que representó una inversión coordinada con la federación de 2 millones 686 mil pesos, siendo el 20% inversión estatal.

En coordinación con el IPM y la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPI), se llevaron a cabo 7 cursos de capacitación a 153 mujeres indígenas que se beneficiaron con el **PROIN** sobre temas de Equidad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, extendiendo la invitación a la población en general de los municipios de Ajalpan, Coyomeapan, Eloxochitlán, Huehuetla, Olintla, Puebla, San Jerónimo Xayacatlán, San Sebastián Tlacotepec y Zoquitlán. Estos cursos beneficiaron a más de 800 mujeres indígenas.

De igual manera, se firmó un convenio con el Centro Universitario

de Tehuacán, con el objetivo de otorgar asesoría técnica y administrativa a los 22 grupos del **Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)** del año 2013 y a los 23 grupos del año 2014 del **PROIN**.

Durante 2014, el Gobierno del Estado firmó diferentes convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y educativas con la finalidad de ampliar la cobertura de atención a los pueblos indígenas.

Asimismo, se firmó un convenio con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), con el fin de impulsar el programa **Yo sí voy al Preescolar**. La población invitada a participar fue aquella que habita en zonas marginadas de la capital, logrando inscribir a 180 menores de 3 a 5 años de edad.

Además, se alfabetizaron a 64 mujeres indígenas de la Sierra Nororiental y Sierra Negra, y se llevaron a cabo 24 jornadas de Atención Integral Comunitaria, en las que se atendieron demandas de proyectos productivos de habitantes indígenas de la Sierra Norte, Sierra Negra y Mixteca.

En el marco del 2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla, se realizaron 5 jornadas jurídicas y 5 talleres de asesoría sobre los derechos y la cultura indígena en los municipios de Ahuacatlán, Chigmecatitlán, Huehuetla, Tlaola y Zacapoaxtla, en coordinación con el *Comité Interinstitucional de la Dirección de Asuntos Indígenas de la PGJ*.

Por otra parte, se levantaron en el municipio de Puebla, 530 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS), documento que sirve como solicitud de apoyo y como fuente de información para la construcción de viviendas nuevas.

Asimismo, en el municipio de Xicotepec se realizó el levantamiento de 2 mil 500 CUIS para la aplicación de los programas de habitaciones adicionales y techo digno.



2.1.3

Impulso al crecimiento de localidades con características de centralidad

En el Estado de Puebla existen muchas comunidades que carecen de servicios básicos debido a su estado de aislamiento. La dispersión poblacional es un factor que influye de manera directa en los niveles de pobreza y marginación de la población.

Los Centros Integradores de Servicios (CIS) parten de un concepto desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual busca generar estrategias para atender a las comunidades que se encuentran en esta situación.

Dichos Centros son una estrategia integral con participación social para promover el desarrollo regional,

combatir la dispersión-marginación y acercar servicios básicos a localidades marginadas y alejadas, contribuyendo al desarrollo social y humano de las personas en las localidades objetivo. Los CIS pretenden alcanzar estos propósitos con medidas como intervenciones educativas y formativas, acciones de convivencia, actividades de participación y cohesión social, aprovechamientos de las potencialidades locales, apoyos a la seguridad alimentaria y atenciones a la salud.

Después de estos 4 años de gestión, se cuenta con 23 CIS en todo el estado, los cuales, durante 2014, renovaron sus Consejos Locales de Administración. Estos Consejos son encabezados por los presidentes municipales y cuentan con la participación de representantes de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, General de Gobierno y Educación Pública. También cuentan con representantes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF). Además, se integran con la presencia de sectores académicos, autoridades locales e integrantes de las comunidades. Los Consejos Locales se encargan de la operación, consolidación

Centros Integradores de Servicios (CIS)

SIMBOLOGÍA

-  Límite Municipal
-  Límite Regional

2012

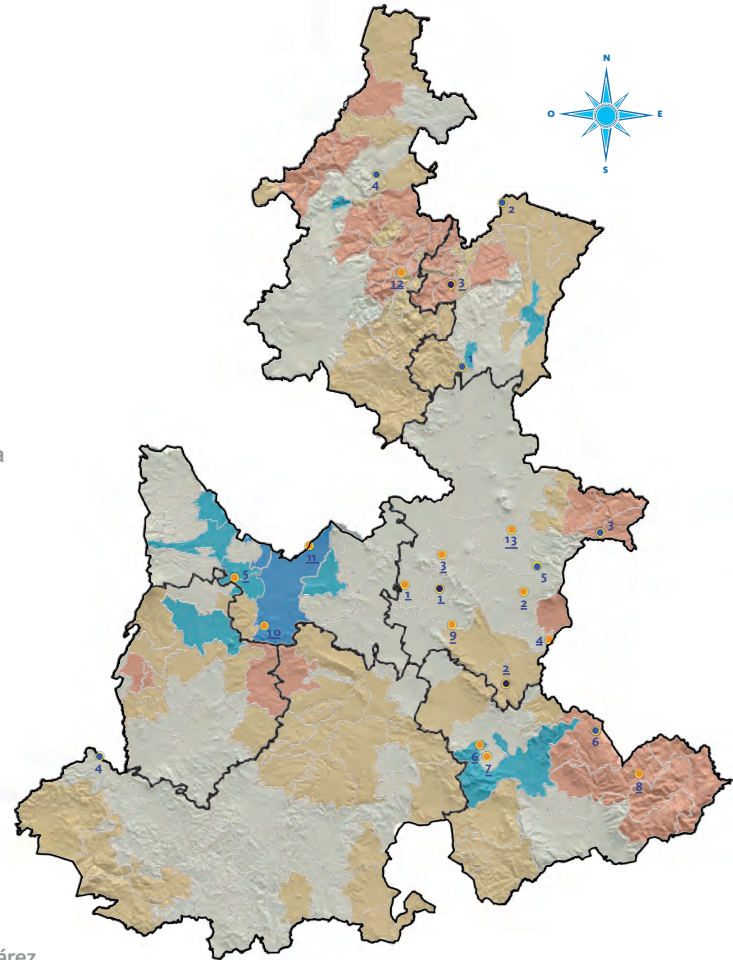
1. San Miguel Tenextatiloyan, Zautla
2. El Chacal, Tenampulco
3. Xacaxomulco, Quimixtlán
4. Tlaxcalantongo, Xicotepec
5. San Miguel Zoapan, Tlachichuca
6. Alhuaca, Vicente Guerrero

2013

1. San Sebastián Teteles, Acatzingo
2. San Juan Arcos Ojo de Agua, Chalchicomula de Sesma
3. San Martín Rinconada, Mazapiltepec de Juárez
4. San José Cuyachapa, Esperanza
5. San Gregorio Zacapechpan, San Pedro Cholula
6. San Cristóbal Tepeteopan, Tehuacán
7. San Bartolo Teontepec, Tepanco de López
8. San Sebastián Alcomunga, Ajalpan
9. Palmarito Tochapan, Quecholac
10. San Andrés Azumiatla, Puebla
11. San Miguel Canoa, Puebla
12. Tepango de Rodríguez, Tepango de Rodríguez
13. Santa Cecilia Tepetitlán, Tlachichuca

Nuevos CIS

1. Santa Úrsula Chiconquiac, General Felipe Ángeles
2. San José Ixtapa, Cañada Morelos
3. Xochitlán de Vicente Suárez, Xochitlán de Vicente Suárez
4. Santa Cruz, Teotlalco



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

y expansión de las actividades realizadas en los CIS.

Asimismo, los CIS otorgan servicios bajo 4 ejes básicos de acción: Educación, Servicios Básicos de Salud, Alimentación y Servicios otorgados por

los Registros Civiles, contribuyendo a que las personas que habitan en localidades aisladas y marginadas puedan acceder a una mejor atención y calidad de vida.

ACCIONES CUMPLIDAS

UNIDADES MÓVILES ALIMENTARIAS

• En el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en el Estado de Puebla se implementó el Programa de Unidades Móviles Alimentarias (UMA), cuyo objetivo es proporcionar alimentos nutritivos, frecuentes, variados y suficientes a personas en situación de inseguridad alimentaria, específicamente niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

150 UNIDADES MÓVILES ALIMENTARIAS

• instaladas en los municipios de Cuatlaningo, Puebla y Tehuacán.

230

CUARTO INFORME DE GOBIERNO



Equipamiento de cada Unidad:

- Estufa de tipo industrial
- Fregadero
- Refrigerador
- Mesa de trabajo
- Alacenas

- Bodega
- Equipo y utensilios de cocina
- Artículos de limpieza y equipamiento de seguridad
- Área de comedor con cubierta de lona, equipada con mesas y bancas

147
MILLONES
432 MIL PESOS
• de inversión de los 3 órdenes de gobierno.



14 MIL
PERSONAS
• atendidas.



2.1.4 Abatimiento de la desnutrición

Para combatir la desigualdad social se requiere de un enfoque de carácter integral, que involucre múltiples instrumentos de política pública en materia de alimentación, salud, educación, vivienda y economía.

La Seguridad Alimentaria implica que las personas tengan acceso permanente a alimentos balanceados y en cantidad suficiente, para satisfacer sus requerimientos nutricionales, permitiéndoles llevar una vida activa y saludable.

De acuerdo con el estudio Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en México 2012 del Fondo de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el 70% de los hogares en México con Inseguridad Alimentaria Severa, tiene una dieta diversa media o baja, como resultado del consumo basado primordialmente en cereales, lácteos y leguminosas.

Ante este panorama, se puso en marcha la primera Unidad Móvil Puebla Nutrida, que cuenta con la más alta tecnología, incluyendo una cocina completa, sonido, cámaras de circuito cerrado, pantallas para proyección y un consultorio para seguimiento de peso y talla.

Esta Unidad fue diseñada para que especialistas brinden pláticas y talleres sobre el cuidado de la salud a través de una nutrición adecuada. Se ilustra de forma novedosa la manera de preparar alimentos con ingredientes como soya, amaranto, avena y huevo en polvo, así como productos económicos de la canasta básica.

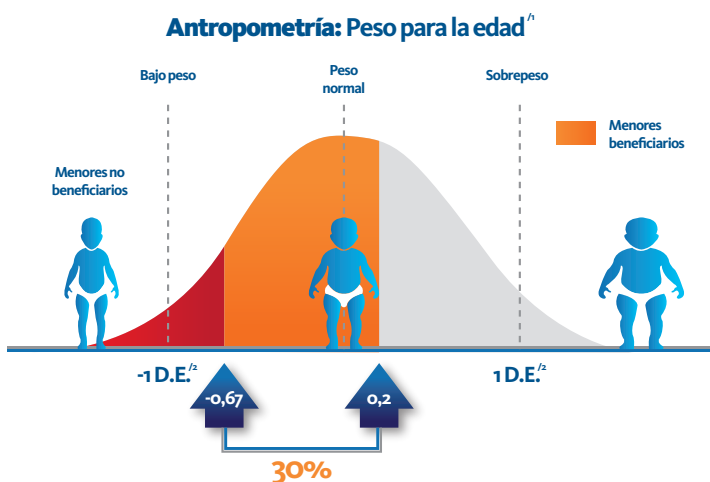
Además dio inicio la campaña YO SÍ alimento bien a mi familia, la cual consiste en otorgar un menú con recetas para la preparación de platillos variados, suficientes y nutritivos. Este recetario fue integrado a todos los apoyos alimentarios que otorga el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

Con la finalidad de dar continuidad a la **Cruzada Nacional Contra el Hambre** del Gobierno Federal y apoyar a las familias en carencia alimentaria del municipio de Puebla, se puso en marcha el subprograma **Apoyo a familias con menores de 6 años para contribuir a**





Iniciando una correcta nutrición, 2014



1/ Desviación Estándar.

2/ Niños y niñas menores a 3 años.

FUENTE: PNUD-DIF Puebla. Proyecto de Cooperación y Asistencia Técnica

su acceso a la alimentación, haciendo entrega de 29 mil 313 despensas a 3 mil 257 familias; mientras que con el programa **Apoyo a Municipios con Carencia Alimentaria**, se otorgaron 110 mil despensas en igual número de hogares.

Una de las acciones fundamentales del SEDIF es contribuir en la reducción de la desnutrición en niños, niñas y adolescentes; pues una correcta nutrición, permite que cada uno de ellos cuente con un adecuado desarrollo físico y cognitivo, además de mejorar su desempeño escolar y disminuir los riesgos a la salud.

A través del programa de **Desayunos Escolares, en su Modalidad Fría**, se entregaron 32 millones 483 mil 666 raciones, en beneficio de 182 mil 345 niños y niñas en edad preescolar, de 3 mil 341 planteles de todo el Estado.

Mientras que para la correcta nutrición de niños, niñas y adolescentes que asisten a primaria, secundaria y bachillerato del Sistema Educativo Estatal, se distribuyeron 45 millones 755 mil 858 raciones a través del programa de **Desayunos Escolares, en su Modalidad Caliente** a 252 mil 540 menores de 2 mil 113 centros alimentarios de los 217 municipios del Estado.

Para ambos programas, se contó con la participación de maestros y padres de familia a través de los *Comités de Desayunador Escolar*, quienes recibieron y vigilaron el uso de insumos otorgados, además de encargarse de la preparación de los alimentos.

Mensualmente se atendieron a 50 mil menores de 1 a 3 años de edad que habitan en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas, a través de la entrega de 595 mil apoyos alimentarios del programa **Iniciando una Correcta Nutrición**.

El programa **Rescate Nutricio** logró beneficiar a niños y niñas de entre 2 a 12 años de edad con algún grado de desnutrición, con la entrega de 180 mil apoyos con complemento alimenticio para 15 mil menores de la entidad.

Sin embargo, son las personas con discapacidad quienes presentan un mayor grado de vulnerabilidad, debido a que se enfrentan a la exclusión laboral y social. Es así que mediante el programa **Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad**, se hizo entrega de 535 mil apoyos alimentarios a 45 mil personas de hasta 69 años de edad.

También con el programa **Apoyo Alimentario a Casas de Asistencia**, se otorgaron 2 millones 852 mil 409 raciones, beneficiando a 14 mil 899 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en alguna de las Casas de Asistencia con que cuenta el SEDIF o privadas.



234
CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado continúa trabajando en políticas públicas que coadyuven a compensar las desigualdades sociales, con una adecuada distribución de recursos para mejorar las condiciones de vida de la población.

Por ello, es importante la evaluación periódica de programas públicos, ya que permite dar seguimiento al cumplimiento de metas, así como a la relación entre el gasto y la entrega de apoyos.

Puebla es el primer Estado en evaluar su estrategia alimentaria como resultado del Proyecto de Cooperación y Asistencia Técnica PNUD-DIF Puebla.

Este ejercicio permitió medir el efecto de los programas alimentarios sobre las personas que reciben el apoyo.

El estudio refleja la reducción en un 4% en la inseguridad alimentaria de los hogares que reciben el programa **Desayunos Escolares en Modalidad**

Evaluación de Impacto de los programas alimentarios

Calidad de la dieta está compuesta por la diversidad y variedad de los alimentos consumidos en los hogares.

La diversidad de la dieta comprende del consumo de diferentes grupos alimenticios, mientras que la variedad hace referencia a la ingesta de diferentes alimentos dentro del mismo grupo alimenticio.

Los hábitos de consumo muestran la selección, preparación e ingesta de los alimentos por familia.

Caliente respecto a los hogares que no lo reciben.

Las familias mejoraron en 7% la calidad de la dieta como resultado de la mejora en el consumo de alimentos de los diferentes grupos, además de un impacto positivo del 13% en el cambio de hábitos debido a la mejoría en la selección, preparación e ingesta de alimentos en la familia.

La evaluación muestra la disminución de la inseguridad alimentaria de los hogares beneficiarios del programa de **Desayunos Escolares en Modalidad Fría** de 5%; además la mejora de 3% en el cambio de hábitos de los hogares.

El programa **Iniciando una Correcta Nutrición** tuvo un impacto positivo del 24% en la talla y del 30% en su peso. En el caso de las niñas beneficiarias el efecto fue de 26% en talla y de 49% en peso para la edad, y en el caso de los niños beneficiados se observó la mejora de 16% en la talla y de 28% en el peso para la edad.

2.1.5

Apoyo y protección a migrantes poblanos

En 2014 se reconoció que la migración es un fenómeno social que obstaculiza el desarrollo económico de México, y que su supervivencia se ha debido a la falta de un tratamiento integral de los factores que lo originan. Ante este hecho, la presente Administración –en lo que va de sus funciones– se ha dado a la tarea de fortalecer la atención tanto a migrantes poblanos en el extranjero y migrantes en retorno, como a sus familias que se quedan en el estado de Puebla. Así, el Gobierno Estatal se ha abocado a realizar acciones preventivas y de colaboración con instancias de los tres órdenes de gobierno nacionales y con autoridades estadounidenses.

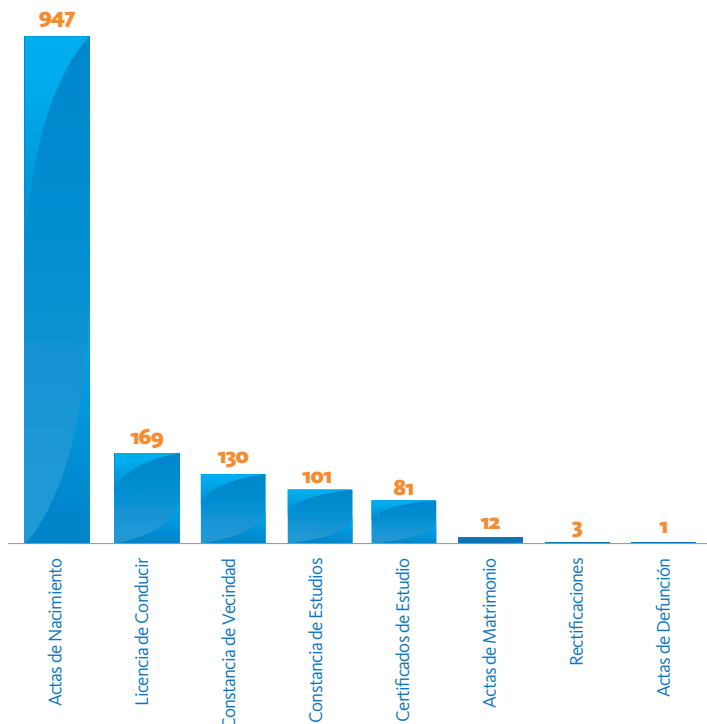
En un marco de responsabilidad compartida, dichas acciones priorizan la atención eficaz e integral de los migrantes poblanos y de sus familias. Asimismo promueven el respeto a los derechos de las personas migrantes haciendo que se les reconozcan como ciudadanos que pueden llegar a ser agentes de cambio en el estado de Puebla.

Durante el año que se informa, mediante la suma de esfuerzos de autoridades nacionales, estatales, municipales, y de autoridades estadounidenses, se realizó el Taller de Capacitación para Gobiernos Municipales en Materia de Apoyo y Protección de Migrantes. Con ello, por primera vez en el estado de Puebla, la Embajada de Estados Unidos de América (EUA) en México ofreció información sobre sus servicios y programas de los que pueden beneficiarse las y los migrantes poblanos, así como sus hijas e hijos nacidos en EUA.

Por su parte, 119 municipios manifestaron su compromiso, a través



Documentación concluida, 2014



FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

de la firma de una carta intención, de realizar acciones conjuntas con el Gobierno del Estado para mejorar las condiciones de vida de las personas poblanas que radican en el extranjero, de sus familias en sus municipios de origen y de las que retornan al estado de Puebla.

En este cuarto año, el Gobierno Estatal reforzó el trabajo conjunto de las distintas instituciones, dependencias y gobiernos municipales en apoyo directo a la expedición de documentos oficiales que solicitan las y los migrantes poblanos en el extranjero. Se benefició a un total de mil 444 connacionales a través de la entrega expedita de documentos.

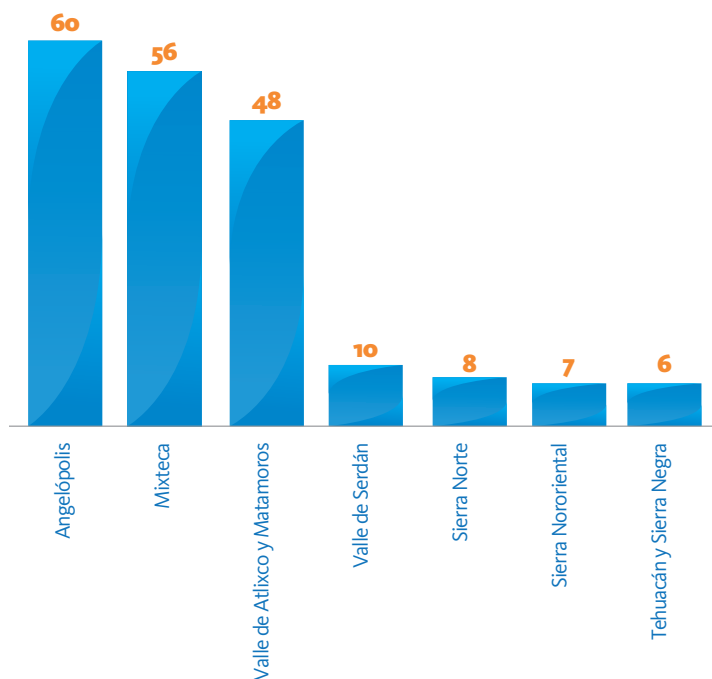
Por otro lado, para evitar que las familias poblanas que sufren la pérdida de un ser querido en el extranjero sean afectadas en su economía, en 2014 se benefició a 195 familias en 75 municipios mediante el pago total del costo de traslado de la persona fallecida, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a cualquier región del estado de Puebla.

Asimismo, con el fin de seguir ayudando a migrantes poblanos deportados de los Estados Unidos de América que se encuentran en la frontera norte del país sin recursos económicos para regresar a Puebla, se refrendó el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Migración para proporcionar boletos gratuitos de autobús a las y los poblanos que lo soliciten. Esto permitió beneficiar a 87 personas y sus familias, originarias de 50 municipios de las 7 regiones de la entidad.

Con el propósito de evitar que las familias de migrantes tengan que realizar gastos de transportación para recibir servicios, las oficinas regionales de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) incrementaron su cobertura.

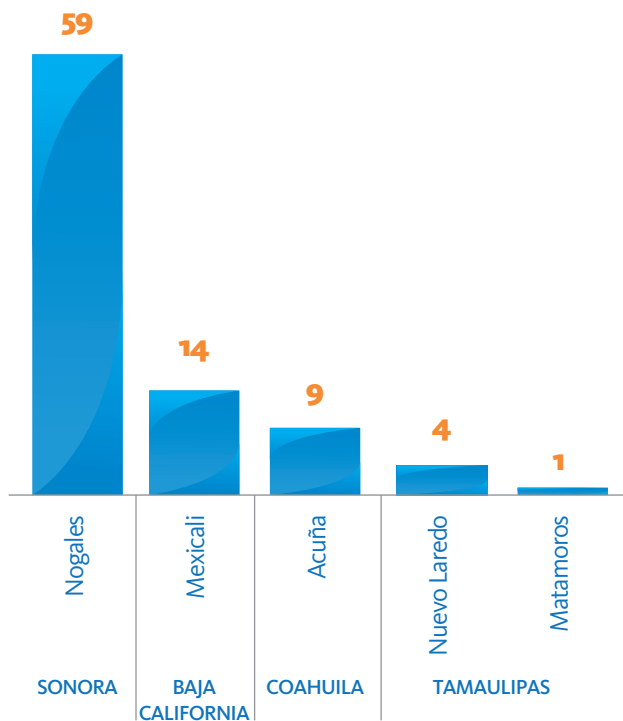
En 2014 se atendieron a 3 mil 980 personas, otorgándoles servicios y apoyos para traslados de restos, búsquedas de personas, orientación

Familias beneficiadas del Programa de Traslado de Restos por región, 2014



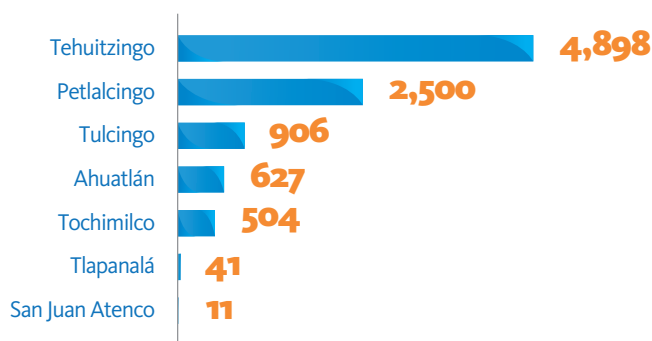
FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

Personas poblanas beneficiadas por el Programa de Repatriación Humana, 2014



FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

Personas beneficiadas directamente con el Programa Fondo de Apoyo a Migrantes, 2014



FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

legal, solicitudes de visa, información de proyectos productivos, así como información de carácter preventivo sobre el fenómeno de la migración. Esto representa un incremento de 62% con respecto de 2013.

PROYECTOS PARA MIGRANTES EN RETORNO Y SUS FAMILIAS

En el 2014, el Gobierno Federal asignó al Estado de Puebla un presupuesto para el *Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM)* de 6 millones 817 mil pesos, de los cuales 88% se destinó a 10 proyectos de infraestructura y 12% al apoyo de 52 proyectos productivos. Con estas acciones, 9 mil 487 habitantes de 7 municipios incrementaron su calidad de vida al contar con ampliación y equipamiento de bienes y servicios, así como opciones de autoempleo.

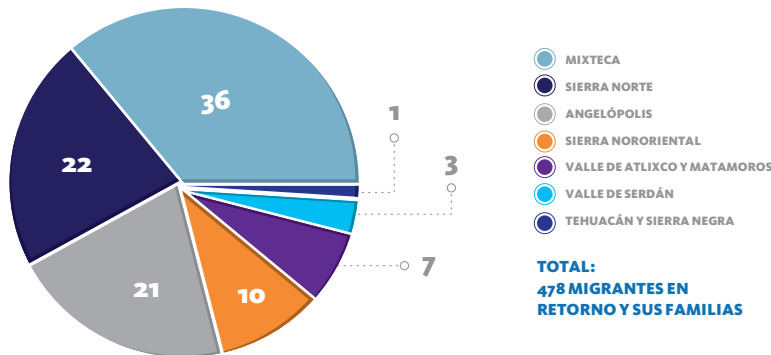
De igual manera, se realizaron acciones específicas a través del proyecto Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP) encaminadas a resolver las necesidades inmediatas de 478 migrantes en retorno y de sus familias.

REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Con el objetivo de atender las solicitudes tanto en las localidades de mayor densidad de migrantes poblanos en Estados Unidos de América, que son Passaic, N.J., Los Ángeles, C.A y Nueva York, N.Y., como en las oficinas de la CEAIAMP, se realizó una gestión directa en 132 municipios del estado para la expedición de los documentos solicitados y su posterior entrega a migrantes poblanos. En 2014 se entregaron mil 444 documentos a migrantes: 336 en Mi Casa es Puebla Passaic, 662 en Mi Casa es Puebla Nueva York y 446 en Mi Casa es Puebla Los Ángeles.

En este año de gestión, el Gobierno del Estado de Puebla inauguró la nueva sede de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, con la finalidad de estrechar las relaciones y el contacto con los poblanos que radican en la región oeste de la Unión Americana. La adquisición de este inmueble otorga el acceso a los servicios y programas que lleva a cabo el Gobierno Estatal y significó un monto de 783 mil dólares.

Migrantes en retorno beneficiados con el DIRMP^{1/} por región de origen, 2014

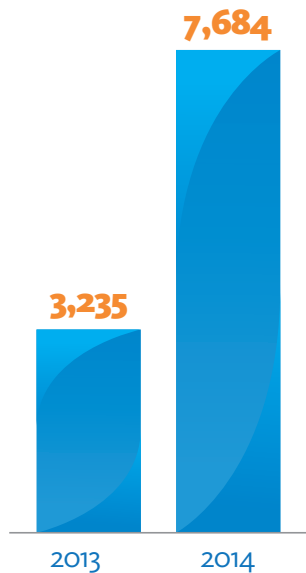


^{1/} Proyecto Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos.

FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.



Servicios brindados a migrantes por el Programa de Salud Preventiva, 2013 y 2014



FUENTE: Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

Por otra parte, en las instalaciones de Mi Casa es Puebla Passaic se dio continuidad al **Programa de Salud Preventiva para el Migrante Poblano** implementado en 2013, beneficiando a migrantes poblanos con 7 mil 684 servicios. Además, por primera vez se efectuaron, de manera presencial, un taller de autismo y un curso de identidad con la finalidad de aumentar la cobertura

de información y servicios en materia de salud a migrantes poblanos radicados en Estados Unidos de América.

De la misma forma, se dio continuidad a los cursos especializados de capacitación gratuitos en materia de inglés a 12 migrantes, abarcando el 100% de los interesados en adquirir estas herramientas; y por primera vez se impartió el nivel 2: Inglés Comunicativo Básico Superior.

Con el objetivo de informar a la comunidad sobre la importancia del buen manejo y disponibilidad de sus recursos monetarios, las instalaciones de Mi Casa es Puebla Passaic fungieron como sede del Consulado General de México en Nueva York, para llevar a cabo capacitaciones sobre el tema ¿Cómo emprender un negocio y obtener financiamiento?, durante la Semana de Educación Financiera.

Conociendo la importancia de que los niños obtengan las herramientas indispensables para una educación de calidad, por primera vez en las instalaciones de Mi Casa es Puebla Passaic se atendieron sus necesidades con el programa **After School**, brindándoles tutoría académica a 30 niños interesados de la comunidad poblana.

De esta manera el Gobierno del Estado, reitera el compromiso con los migrantes poblanos.

2.1.6 Más y mejor vivienda

De acuerdo con el Informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) 2012, en el estado de Puebla hay un millón 166 mil personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, lo que equivale a un 19.4% de la población del estado. Estos resultados también reflejan que el 50% de la población con este tipo de carencia se concentra en tan sólo 20 municipios. Por otra parte, el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que el 7% de los hogares particulares habitados tienen un techo cubierto por material precario, de desecho, láminas

“Ha sido un ejercicio ejemplar de corresponsabilidad, en el que cada quien, ha hecho su parte.”

RMV

metálicas, asbesto, palma, paja, madera o tejamanil.

Debido a lo anterior, el Gobierno del Estado instrumentó una política pública basada en la focalización y en criterios técnicos para la mejora de los materiales y la dignificación de la estancia de los integrantes en el hogar, con el fin de incidir en la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Con la cooperación de los 3 niveles de gobierno: federal, estatal, y municipal, se implementó el programa **Construcción y Colocación de Techos** que benefició a 38 mil 345 personas en los 9 municipios que presentan la mayor cantidad de familias con esta problemática. En este sentido, se benefició a 8 mil 521 viviendas con techos de fibrocemento, alcanzando una superficie cubierta de 359 mil 626 metros cuadrados.

A través de este Programa, se generaron alrededor de 756 empleos directos y 227 empleos indirectos, con



Construcción y colocación de techos, 2014

8 mil 521
 viviendas beneficiadas

38 mil 345
 personas beneficiadas

- Municipios beneficiados:**
- Atlixco
 - Huauchinango
 - Izúcar de Matamoros
 - Puebla
 - San Andrés Cholula
 - San Martín Texmelucan
 - Tehuacán
 - Xicotepac
 - Zacatlán

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Inversión del programa Construcción y Colocación de Techos, 2014

Origen	Inversión (Pesos)
Total	213,877,870.17
Federal	52,843,682.55
Estatad	84,284,187.62
Municipal	76,750,000.00

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.



una inversión total de los 3 órdenes de gobierno de 213 millones 878 mil pesos.

El Gobierno Federal, a través de la Delegación de SEDESOL en el estado, aportó los recursos materiales, consistentes en 318 mil 630 láminas de fibrocemento.

El Gobierno Estatal, financió el costo del levantamiento de la información mediante la aplicación de Cédulas Únicas de Información Socioeconómica (CUIS) más los gastos de operación del programa.

De manera conjunta, el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales colaboran con la provisión de las estructuras para el montaje de las láminas y su colocación.

Por otra parte, con la finalidad de reducir el problema de hacinamiento en el estado, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI está presente en el 27.11% de los hogares particulares habitados, el Gobierno de

Hoy queremos dar muestra del trabajo que se está realizando, de la forma en que estamos cambiando la manera de invertir en espacios de vivienda.

RMV

Puebla implementó una estrategia en coordinación con el Gobierno Federal —a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)—, con los gobiernos municipales y con organismos privados certificados por el **Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda**.

Dicha estrategia consistió en 7 mil 529 acciones de edificación de recámaras adicionales para viviendas en condiciones de hacinamiento, destinando una inversión conjunta global aproximada de 274 millones 616 mil pesos. Con lo anterior se generaron viviendas con espacios dignos y cómodos de convivencia entre los integrantes de la familia, beneficiando a un total de 33 mil 881 personas.

La población objetivo de este Programa es aquella que vive en hacinamiento, es decir, aquella en cuyas viviendas habitan en promedio más de 2.5 personas por cuarto y perciben menos de 5 salarios mínimos.

De igual forma, con este Programa se detonó la economía local, pues se generaron mil 392 empleos directos y 418 empleos indirectos.

Adicionalmente, se incentivaron los procesos de regularización de la tenencia de la tierra, ya que al ser requisito acreditar con un documento oficial la posesión de la vivienda de quien o quienes la habitan, las familias gestionaron ante las autoridades locales sus certificados de propiedad.

Asimismo, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con la Delegación en el Estado de Puebla de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y con el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, se edificaron 350 Unidades Básicas de Vivienda Rural a través del **Programa Vivienda Digna** del *Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares* (FONHAPO).

Lo anterior se realizó con el fin de apoyar a las y los poblanos que habitan viviendas provisionales hechas con materiales precarios y en condiciones de rezago social. Con una inversión de 49 millones de pesos, se edificaron 350 viviendas en el municipio de Puebla, de las cuales 160 se construyeron en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa y 190 en San Andrés Azumiatla. Cada vivienda de 45 metros cuadrados cuenta con un área para estancia-comedor, 2 recámaras, cocina, baño completo y lavadero, una estufa ecológica, un sistema de captación de aguas pluviales y un lavadero de concreto, y su costo es de 140 mil pesos.

Por otro lado, en el estado de Puebla, diferentes organismos nacionales de vivienda y entidades privadas participaron otorgando financiamientos y subsidios de la siguiente manera: 1) el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), 12 mil 838 financiamientos; 2) el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), 2 mil 531; 3) el Fondeo de Sociedad Hipotecaria

Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda, 2014

Municipios beneficiados:

- Atlixco
- Huauchinango
- Puebla
- Tehuacán
- Vicente Guerrero
- Xicotepec

7 mil 529
viviendas
beneficiadas

33 mil 881
personas
beneficiadas

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.



Acciones del programa de Recámaras Adicionales por municipio, 2014

Municipio	Acciones
Total	7,529
Puebla	3,479
Tehuacán	900
Xicotepéc	1,500
Atlixco	450
Huachinango	950
Vicente Guerrero	250

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Inversión del programa de Recámaras Adicionales en el estado de Puebla, 2014

Origen	Inversión (Pesos)
Total	274,615,573.57
Federal	108,845,909.75
Estatal	77,332,362.15
Municipal	74,831,562.95
Beneficiarios (mano de obra)	13,605,738.72

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

“Queremos que los subsidios sean focalizados, que tengan temporalidad definida y un objetivo claro, que es darles un mejor ingreso, que produzcan más a menor costo y puedan darle un mejor nivel de vida a sus familias.”
 RMV

Federal (SHF), 3 mil 97; 4) la Banca de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), 3 mil 358; 5) la CONAVI, 12 mil 882 subsidios, y otros organismos, 4 mil 815 financiamientos, sumando un total de 39 mil 521 acciones. La inversión total correspondiente a estos rubros fue de 6 mil 895 millones 100 mil pesos^{1/}.

^{1/} Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIV) de la Comisión Nacional de Vivienda, con corte al 18 de diciembre de 2014. www.conavi.gob.mx.



2.2 Acceso a la salud para todos los poblanos

2.2.1

Promoción y prevención de la salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia mejorarlos; en tanto que la prevención de la salud, se define como todas aquellas medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de las enfermedades sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecidas.

Es por ello, que el Gobierno del Estado continuó con el fortalecimiento del modelo de atención preventivo y de promoción de la salud, a fin de evitar riesgos que puedan causar daños graves a las poblanas y poblanos o representar altos costos en la atención médica curativa.

En este sentido, se trabajó de manera coordinada con el Gobierno Federal para enfrentar las enfermedades más comunes, difundiendo entre la población programas relativos al autocuidado y al conocimiento de los factores que alteran la salud.

De esta forma, con un enfoque preventivo e informativo, se llevó a cabo la atención de enfermedades en todos los grupos etarios, se impulsó la participación activa de la población y se otorgó tratamiento oportuno en los casos que lo requirieron.

PUEBLA SANA

A fin de fomentar la corresponsabilidad social y promover el autocuidado de la salud, mediante el programa **Puebla Sana**, se acercaron los servicios de salud



Un año de resultados, 2014

1er lugar nacional en el número de pruebas para la detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, hiperplasia prostática benigna, así como en sobrepeso y obesidad, por cuarto año consecutivo.

1er lugar nacional en el número de proyectos autorizados por el Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables, por cuarto año consecutivo.

3 millones 778 mil 230 personas afiliadas al Seguro Popular.

9.8 veces más mastografías realizadas en 4 años de gobierno, respecto a la Administración anterior.

8 mil 64 millones de pesos invertidos destinados para infraestructura y equipo en 4 años de Gobierno.

2° lugar nacional en el número de hospitales públicos certificados por el Consejo de Salubridad General.

95% de las unidades médicas de primer nivel de atención acreditadas en calidad.

Premio Nacional de Calidad al Hospital General de Zacatlán.

97% de sobrevida en pacientes en estado crítico atendidos por el SUMA^{1/}.

13 distintivos Institución Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".

18 patologías acreditadas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

95% de los hospitales con Líneas Directas (Teléfonos Rojos) para la atención ciudadana.

^{1/} Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

a la población mediante 674 Ferias de la Salud realizadas durante esta Administración. Entre estos servicios, destacan las consultas médicas, la atención de medicina tradicional, pruebas de detección y sesiones de actividad física. Lo anterior, ha

Nota: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.

beneficiado en estos 4 años de gestión a más de 258 mil personas de todas las regiones del estado.

Para sumarse al compromiso del Gobierno Federal de disminuir el incremento de enfermedades crónico-degenerativas, el 26 de julio de 2014 –de manera simultánea con el resto del país–, se realizó el lanzamiento de la “Estrategia para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”, cuyo fin es sensibilizar a la población sobre las consecuencias del sobrepeso mediante una amplia campaña basada en la promoción de una alimentación correcta y actividad física.

Esta campaña benefició a 233 mil 166 poblanas y poblanos quienes recibieron orientación en materia de nutrición por parte de 500 promotores de la salud, quienes fueron capacitados y replicaron sus conocimientos en igual número de unidades médicas.

Adicionalmente, se capacitaron a 2 mil 300 manejadores de alimentos de cooperativas escolares en temas como la correcta alimentación y manejo higiénico de la comida. En el municipio de Puebla, se contó con la participación de 2 mil 814 personas (padres, madres, alumnas y alumnos) quienes recibieron orientación en preparación de alimentos y otros temas nutricionales.

A 349 promotores de salud, se les impartieron bases para convertirse en activadores físicos a fin de que las transmitieran a sus respectivos grupos de trabajo en comunidades, escuelas y empresas.

Con la participación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la empresa Yakult, S.A. de C.V., se implementaron acciones de corresponsabilidad y cooperación tales como quitar el salero de las mesas, poner una jarra de agua en la recepción de cada local de comida, capacitar al personal en el manejo correcto e higiénico de alimentos e inclusión de platos con valoración nutricia en el menú.



28%
DE
REDUCCIÓN

en la tasa de mortalidad por
IRA en menores de 5 años
de edad respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Otra estrategia que fomentó la promoción y prevención de la salud, fue asegurar que la población contara con la Cartilla Nacional de Salud (CNS), documento que registra las acciones integradas de salud recibidas en la consulta médica de primer nivel de atención, siendo éste un instrumento básico para dar seguimiento a la salud de cada individuo.

Como resultado de lo anterior, en lo que va de la Administración, se entregaron un millón 300 mil cartillas. En 2014, se otorgaron 3 millones 428 mil consultas a la población, mediante la presentación de este instrumento.

NIÑEZ Y JUVENTUD SANA

Las niñas y niños menores de 5 años representan uno de los núcleos poblacionales más vulnerables, por ello necesitan mayor protección contra los factores que pueden afectar su salud.

Como resultado de las acciones para la promoción, prevención y atención oportuna de la infancia en esta Administración, Puebla en 2014, se colocó en 2do lugar nacional con la mayor reducción porcentual en la mortalidad infantil, con una disminución de 17% respecto de 2010.

Adicionalmente, uno de los factores de mayor riesgo son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) que están asociadas a los frentes fríos y al uso de leña y carbón intradomiciliario, entre otras causas.

Debido a lo anterior, se fortalecieron acciones para que las niñas y niños cuenten con servicios especializados en las unidades médicas de sus lugares de origen. Debido a esta atención, se redujo 28% la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias respecto de 2010, lo que significó 274 decesos por cada 100 mil menores de 5 años de edad, en 2014.

En este sentido, se capacitaron 239 mil 40 personas (madres, padres y tutores) para identificar signos de alarma y tratar adecuadamente el padecimiento. También se capacitaron a mil 215 personas que trabajan en las unidades médicas de los Servicios de Salud en la atención integral del menor de 5 años, acción que incluyó la identificación de factores de mal pronóstico, evaluación clínica y clasificación, tratamiento adecuado y seguimiento de casos.

Otro padecimiento de alta incidencia en los infantes es el relativo a las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), que en los menores de 5 años pueden causar daños irreversibles e incluso la muerte. Esta enfermedad representó la segunda causa de consulta en las unidades de primer nivel de atención en todo el estado.

El seguimiento a los factores de riesgo y atención específica a las niñas y niños, se tradujo en una reducción de 30% en la tasa de mortalidad por esta causa respecto de 2010, la cual se situó en 2014 en 7.1 defunciones por cada 100 mil niños menores de 5 años de edad.

Para su atención, se introdujo la vacuna anti-rotavirus, se distribuyeron 448 mil sobres de vida suero oral y se capacitaron 187 mil 233 personas (madres, padres y tutores) para reconocer los signos de alarma de este padecimiento. Asimismo, se dio a conocer el método de la correcta ministración de tratamientos desparasitantes.

Uno de los principales factores para el desarrollo físico y mental es la nutrición. La desnutrición y el exceso de peso, tienen causas complejas que involucran determinantes biológicos,



**30%
DE
REDUCCIÓN**

en la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años de edad respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

**30%
DE
REDUCCIÓN**

en la tasa de mortalidad por deficiencias de la nutrición en menores de 5 años de edad respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

socioeconómicos y culturales. Ejemplos de los primeros son anomalías congénitas, nacimiento prematuro, mala digestión, absorción de nutrimentos, alteración del sistema nervioso central y obesidad en los padres; ejemplos de los segundos son pobreza, inseguridad alimentaria y violencia intrafamiliar; y de los terceros son creencias y mitos sobre la salud y la nutrición, técnicas de alimentación inadecuadas y sedentarismo.

En 2014, se logró un importante impacto en beneficio de la salud de los niños y niñas poblanos, al reducir en 30% la tasa de mortalidad por deficiencias de la nutrición en menores de 5 años respecto de 2010, lo cual se situó en 7.4 defunciones por cada 100 mil infantes en 2014.

Esto fue resultado de acciones como pláticas en temas relacionados con la lactancia materna, la ablactación (incorporación progresiva de alimentos sólidos a la dieta del bebé), la alimentación correcta, la identificación de signos de alarma y la administración de micronutrientes (hierro y vitamina A) en la alimentación de los infantes.

Una de las intervenciones en salud pública de mayor trascendencia en la humanidad, es la vacunación, que evita la aparición de enfermedades que en su mayoría son prevenibles.

Debido a su importancia, en estos 4 años de gestión, se han aplicado más de 6 millones de vacunas a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres embarazadas.

En 2014, se aplicaron 2 millones 722 mil dosis, manteniendo con ello una cobertura satisfactoria, y en consecuencia, la ausencia de enfermedades prevenibles por vacunación.

Las enfermedades bucales, son consideradas como uno de los principales problemas de salud pública debido a su alta prevalencia e incidencia. De éstas, las caries es una de las más frecuentes causas de pérdida dental, afectando la masticación, fonación (vocalización) y digestión, lo que conlleva a una disminución de la capacidad funcional del organismo y la calidad de vida del individuo.

Para ello, durante 2014 se realizaron 7 millones 561 mil actividades curativas, 2 millones 456 mil actividades preventivas y 553 mil 550 consultas odontológicas. Adicionalmente, durante la Semana Nacional de Salud Bucal, se realizaron un millón 789 mil actividades preventivas, lo que benefició a 447 mil poblanas y poblanos.

Además, con la participación de 450 estomatólogos, se realizó el Congreso Estatal de Salud Bucal donde se actualizaron conocimientos en diagnóstico e información de pacientes con caries dental y parodontopatías. En este congreso, se contó con la participación de la Academia Poblana de Estomatología –filial del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas– y del Centro Mexicano de Estomatología, interactuando con el *Comité Estatal de Salud Bucal*.

Debido a lo anterior, por segundo año consecutivo, el **Programa de Salud Bucal** ubicó a la entidad dentro de los 10 primeros lugares en el comparativo nacional en la evaluación del desempeño en la estrategia “Caminando a la Excelencia” del Gobierno Federal.

Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Puebla, en 2014, contó con un millón



Parodontopatías

Alteraciones progresivas de los elementos que componen los tejidos de sostén del diente.

226 mil adolescentes de 10 a 19 años. El desarrollo físico de este rango poblacional, está caracterizado por importantes cambios psicosociales que determinan el camino hacia la edad adulta.

Por ello, el Gobierno del Estado, mediante el **Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes**, otorgó atención específica a la salud de los jóvenes; como prueba de lo anterior, se incrementó 8.2 veces el número de Módulos Amigables para Adolescentes respecto de 2010, al alcanzar 46 unidades de atención en 2014.

Asimismo, se contó con la operación de 30 Módulos Itinerantes de Planificación Familiar. Los profesionales de la salud que atienden estos módulos están capacitados en metodología anticonceptiva, criterios médicos de elegibilidad y prevención del embarazo en adolescentes, además tienen la capacidad de referir a pacientes a centros de salud para la intervención del médico en la aplicación del Dispositivo Intrauterino (DIU) o implante subdérmico.

En 2014, se registraron 29 mil 921 usuarias activas menores de 20 años de métodos anticonceptivos, de las cuales 5 mil 928 tuvieron algún evento obstétrico, lo que significó que 6 de cada 10 adolescentes optaran por algún método de anticoncepción post evento obstétrico.

Como resultado de las acciones de promoción, se incrementó en un 68% el número de usuarios y usuarias

8.2 VECES MÁS

Módulos Amigables para Adolescentes respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

de métodos anticonceptivos en la población menor de 20 años, respecto de 2010.

Puebla fue estado piloto en la implementación de Servicios Amigables para Adolescentes, modelo avalado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), organización que ha reconocido la labor y el alcance de estos módulos, para transmitir información a los adolescentes, orientación oportuna y apego al uso de métodos anticonceptivos.

MUJERES SANAS

Las mujeres son un grupo prioritario para los servicios de salud. Son ellas quienes encabezan una función esencial en el desarrollo de la sociedad, tanto por la maternidad y crianza de los hijos como por su papel en el campo laboral.

A fin de impulsar la salud materna mediante la accesibilidad a los servicios y la calidad en su otorgamiento, el Gobierno del Estado se adhirió a la estrategia del Gobierno Federal “Cero Rechazo” que asegura la atención de toda mujer embarazada en cualquier sala de urgencias, así como al Modelo de las Tres Demoras, avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Como resultado de estos mecanismos de atención a las mujeres embarazadas, en 2014 se incrementó en 4.5 veces el número de madrinas y padrinos en comparación al inicio de la Administración, al registrar 9 mil 723 participantes los cuales, junto con las 11 mil 95 mujeres apadrinadas elaboraron el **Plan de Seguridad**.

A fin de otorgar atención especial a las mujeres en gestación, en 2014 se pusieron en marcha 10 Posadas para la Atención a la Mujer Embarazada (AME), para totalizar 14 unidades, en donde se albergaron 801 mujeres.

Como consecuencia de la Estrategia para la Reducción de la Muerte Materna (REMMA), Puebla se ubicó en el 1er. lugar nacional en el número de pruebas para la atención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en mujeres embarazadas.



Plan de Seguridad

Herramienta de capacitación para la identificación oportuna de síntomas de alarma, así como de las acciones a realizar para el momento del parto.

100% DE LOS HOSPITALES

con protocolo de triage obstétrico.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Triage obstétrico

Proceso de valoración clínica básica que permite clasificar pacientes según su grado de urgencia.

Se continuó con el fortalecimiento de las redes de atención a la mujer gestante en todas las unidades médicas de la entidad para asegurar que todas las embarazadas reciban atención con oportunidad en sus lugares de origen.

Debido a lo anterior, se logró que el 100% de los centros de salud cuenten con equipos telefónicos o de radiocomunicación, lo que significó un incremento del 80% en unidades comunicadas respecto del inicio de esta Administración.

Además, el 100% de los hospitales establecieron el protocolo de atención *triage* obstétrico, lo que garantizó una atención expedita y especializada para beneficio de las mujeres embarazadas de la entidad.

Otra acción que permitió reforzar la red de atención fue el esquema de coordinación entre el Gobierno del Estado y los municipios para el transporte de mujeres en emergencia obstétrica, lo cual resultó en el traslado de mil 244 mujeres en riesgo obstétrico.

Se fortaleció el esquema de coordinación con la Cruz Roja Mexicana, lo que permitió la referencia de atención obstétrica de bajo riesgo, al registrarse mil 458 mujeres atendidas en dicha institución. Los beneficios que se derivaron de esta cooperación fueron evitar la saturación de hospitales de alta concentración, la operación del Taxi Obstétrico y cero muertes maternas bajo este esquema.



El *Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA)*, tiene como una línea de acción prioritaria dar atención médica adecuada y oportuna en el traslado de pacientes embarazadas con riesgo obstétrico, ayudando así en el proceso de atención logística y de soporte vital.

En 2014, a través del SUMA, se realizaron mil 414 traslados terrestres de mujeres embarazadas y 27 traslados aéreos, además de mil 100 regulaciones médicas de mujeres en estado de gestación para su destino y atención final.

Este Sistema es miembro permanente del *Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal* y del **Plan para la Reducción**

285
MIL 587
MASTO-
GRAFÍAS

realizadas desde el inicio
de la Administración.

FUENTE: Sistema de Información
del Cáncer en la Mujer (SICAM).

de la Muerte Materna (REMMA), en el cual se analizan todos los procesos y factores relacionados en el manejo de la mujer embarazada.

De gran importancia para la salud de las mujeres es la prevención del Cáncer de Mama (CaMa), ya que constituye en México, desde 2006, la primera causa de muerte por enfermedad de cáncer en la población femenina de 35 años y más.

Desde el inicio de esta Administración, se puso especial énfasis en las acciones de prevención, lo cual resultó en la realización de 285 mil 587 mastografías a mujeres de 35 años y más, cantidad que significó 9.8 veces más estudios que todos los realizados en la Administración anterior.

Además, se ampliaron los servicios para su detección por medio de 8 unidades móviles de mastografía, que llevaron este beneficio completamente gratuito a zonas de alta marginación.

Las pacientes que resultaron positivas son atendidas en la Clínica de Mama ubicada en el Hospital General de la Zona Norte “Bicentenario de la Independencia” en la ciudad de Puebla. La atención se hace de manera gratuita gracias a la cobertura del Seguro Popular.

Por otra parte, el Cáncer Cérvicouterino (CaCu) es un problema de salud prioritario no únicamente por su alta magnitud y trascendencia, sino porque se trata de una enfermedad que es prevenible casi en su totalidad.

El Gobierno del Estado, con acciones de prevención y atención curativa, logró contener la tasa de mortalidad por esta causa respecto de 2010, al situar dicha tasa en 13.4 defunciones por cada 100 mil mujeres mayores de 25 años en 2014.

Como medida preventiva, en lo que va de la Administración se han aplicado 300 mil 653 vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de entre 9 y 11 años de edad, lo cual representó proteger a una generación completa de mujeres. En 2014, se aplicaron 78 mil 919 dosis, lo que representó 4 veces las registradas en 2010.

También se realizó la Estrategia de Rescate de Vacunación mediante la cual se aplicaron 7 mil 113 dosis de vacunas contra el VPH a 2 mil 371 mujeres de entre 14 y 26 años de edad en 3 municipios de bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH).

En la presente Administración, se han realizado 475 mil 856 papanicolaous. En 2014, se aplicaron 86 mil 966 pruebas. Estas acciones situaron a la entidad entre las 10 mejores en el comparativo nacional con más pruebas realizadas. De igual forma se realizaron 19 mil 84 pruebas para detectar el VPH en mujeres de entre 25 y 64 años de edad.

Como consecuencia de lo anterior, se pudieron identificar a mil 457 mujeres con lesiones sugestivas a cáncer, las cuales fueron referidas para tratamiento específico en los hospitales de los Servicios de Salud de la entidad.

La planificación familiar, se concibe como un derecho humano que hace posible acceder a mejores condiciones de salud y a una mejor calidad de vida. En este sentido, se reforzaron las acciones para que las mujeres que presentaron algún evento obstétrico contaran con la opción de adoptar algún método anticonceptivo.

Como resultado de este esfuerzo, en 2014 se registraron 252 mil 364 usuarias de algún método de anticoncepción. Adicionalmente, de todos los eventos obstétricos, se registró que 6 de cada 10 mujeres optaron por un método de planificación familiar moderno, como el parche anticonceptivo y el implante subdérmico, entre otros.

Un problema que afecta la salud de las mujeres es la violencia familiar, condición que impacta a todos los grupos etarios y estratos sociales, dejando como consecuencia daño físico y mental con secuelas y complicaciones graves que en ocasiones pueden llevarlas a situaciones aún más graves.

Durante 2014, se aplicaron 28 mil 831 herramientas de detección para reconocer casos probables de algún tipo de violencia. Con ello, se otorgaron 2 mil 734 atenciones psicológicas especializadas y se atendieron de



9.8
VECES MÁS

mastografías realizadas que en la Administración anterior.

FUENTE: Sistema de Información del Cáncer en la Mujer (SICAM).

4
VECES

las vacunas aplicadas contra el VPH que las registradas en 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

manera integral 16 casos de violación sexual. Se otorgó tratamiento profiláctico antirretroviral para prevenir el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) a aquellos casos que por las características del evento lo requirieron. Por otra parte, para el fortalecimiento del combate a la violencia, se conformaron grupos de reeducación de víctimas y agresores de pareja.

La coordinación y comunicación que se tiene de manera directa con instancias como la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado, permitieron simplificar y agilizar los procesos para otorgar una atención integral a los casos que presentaron algún tipo de violencia. Para tal efecto, se realizaron reuniones de trabajo a fin de analizar las estrategias a seguir que permitan garantizar atención especializada a las y los usuarios que llegaron a solicitar algún servicio.

ADULTOS SANOS

La prevención y detección de enfermedades crónicas en las personas es una prioridad para el Gobierno del Estado. Entre estas enfermedades se encuentra la diabetes, que se ha convertido en la primera causa de muerte en México.

Según la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012*,

la prevalencia de diabetes mellitus por diagnóstico médico en personas de 20 años o más a nivel nacional fue de 9.2%, en tanto que para Puebla fue de 8.4%.

Para lograr reducir el impacto que esta enfermedad puede ocasionar a la salud pública, se puso especial énfasis en una política de prevención contra este padecimiento y la promoción de hábitos saludables.

En este sentido, desde el inicio de la Administración, se han realizado 5 millones 573 mil 151 pruebas para su detección, lo que representó 7 veces más estudios que en la Administración anterior; tan sólo en 2014, se realizaron un millón 440 mil 610 tamizajes, es decir 1.4 veces lo registrado en 2010.

Estas cifras permitieron que por 4to año consecutivo, Puebla se ubicara entre los primeros 3 estados a nivel nacional con el mayor número de acciones preventivas realizadas.

Como consecuencia de las acciones de prevención y atención específica contra la diabetes mellitus, en 2014 se incrementó 69% el número de pacientes diabéticos en control respecto de 2010, lo que significó que 16 mil pacientes más recibieran tratamiento clínico adecuado para evitar complicaciones en su salud.

Al término de 2014, se tienen registrados 60 mil pacientes en el Censo Intersectorial de Pacientes con Diabetes Mellitus, de los cuales 46 mil 144 son atendidos por los Servicios de Salud del Estado.

Otra de las enfermedades que afectan a la población adulta es la Hipertensión Arterial (HTA), la cual incrementa el trabajo al que es sometido el corazón, y con ello el riesgo de un accidente vascular cerebral, ataque cardíaco, enfermedad renal, entre otros. Cuando ésta se acompaña de obesidad, tabaquismo o diabetes, el riesgo es notoriamente mayor.

Las pruebas para su detección oportuna son de vital importancia para la salud pública. En este sentido, la Entidad logró por 4to año consecutivo el 1er lugar nacional en el número de pruebas para la detección de HTA. Además, el programa



“Queremos que Puebla siga siendo el primer lugar nacional en programas de salud.”
RMV

Riesgo Cardiovascular obtuvo el reconocimiento al Mayor Esfuerzo a nivel nacional dentro de la estrategia “Caminando a la Excelencia” del Gobierno Federal.

En los 4 años de gestión, se realizaron 5 millones 576 mil 576 pruebas para la detección de HTA, lo que representó 8 veces más tamizajes realizados en comparación con la Administración anterior; tan sólo durante 2014, se realizaron un millón 439 mil 231 estudios en toda la entidad, lo cual significó el doble de pruebas realizadas respecto de 2010.

En 2014, se tienen registrados 41 mil 930 pacientes en tratamiento, de los cuales el 63% se encuentran en control de su enfermedad, lo cual posiciona al estado por encima de la media nacional.

El sobrepeso y la obesidad se caracterizan por la acumulación anormal y excesiva de grasa corporal, ambas se acompañan de alteraciones metabólicas que incrementan el riesgo para desarrollar otras enfermedades tales como HTA, diabetes mellitus tipo 2, enfermedades cardiovasculares y cerebro-vasculares así como algunas neoplasias en mama, endometrio, colon y próstata.

La obesidad es considerada un problema de salud pública debido a su magnitud y trascendencia. Por esta razón, los criterios para su manejo

deben orientarse a la detección temprana, la prevención, el tratamiento integral y el control del creciente número de pacientes que presentan esta enfermedad.

En este sentido, en lo que va de la Administración, se realizaron 5 millones 312 mil 904 tamizajes para el sobrepeso y obesidad, lo que representó realizar 7 veces más pruebas que todas las realizadas en la Administración anterior; solo en 2014, se realizaron un millón 328 mil 226 acciones, lo que significó el doble de lo realizado en 2010. Con ello, Puebla se mantuvo por 4 años consecutivos en el 1er lugar a nivel nacional con el mayor número de detecciones de sobrepeso y obesidad.

Lo anterior permitió ingresar a 21 mil 89 pacientes en tratamiento y alcanzar un 28% de pacientes en control, situando al estado por encima de la media nacional.

Un padecimiento que ataca a los hombres en edad adulta es la Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) que consiste en el crecimiento no maligno (no cancerígeno) del tamaño de la próstata, y si no se trata a tiempo las complicaciones pueden poner en riesgo la vida de estas personas.

Con un enfoque preventivo, en lo que va de la Administración, se efectuaron 756 mil pruebas para la detección de este padecimiento. Lo anterior significó 81% más que las realizadas en la Administración anterior. En 2014, Puebla mantuvo el 1er lugar a nivel nacional con el mayor número de pruebas para la detección de HPB por 4to año consecutivo, con la realización de 182 mil 688 detecciones.

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos de mayor impacto en términos estrictamente demográficos por el aumento de las personas de 60 años y más.

Para la atención específica de este sector, se realizaron 90 mil 771 pruebas para la detección de alteración de la memoria y 61 mil 288 pruebas para la detección de depresión.

Adicionalmente, se promovió el envejecimiento activo y saludable



1er LUGAR NACIONAL

en pruebas para la detección de hiperplasia prostática benigna, hipertensión arterial, diabetes mellitus, sobrepeso y obesidad por 4º año consecutivo.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

7 VECES MÁS

pruebas para la detección de sobrepeso y obesidad respecto a las realizadas en la Administración anterior.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

mediante la prevención e identificación oportuna de factores de riesgo.

ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

Con el **Programa Entornos y Comunidades Saludables**, se combatieron de manera integral los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, promoviendo el fortalecimiento de las conductas saludables que benefician a la población. Todo esto se logró a través de políticas públicas que fomentaron la creación de entornos favorables y reforzaron el poder de las comunidades sobre los determinantes asociados a la salud, involucrando a los 3 órdenes de gobierno y a su población.

El Estado de Puebla, obtuvo el 1er lugar nacional por 4to año consecutivo por el mayor número de proyectos autorizados por el *Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables*. Los 21 proyectos ganadores para la entidad representaron una derrama económica de 20 millones 750 mil pesos. Lo anterior, representó el 18.2% de los recursos disponibles de las 32 entidades.

Con la finalidad de formar entornos y comunidades saludables, se fortaleció el desarrollo de competencias de los trabajadores de la salud y de la población atendida a través de 2 líneas de acción básicas: 1) capacitación



al personal sobre los determinantes sociales y culturales que intervienen en la conservación de la salud agregando una perspectiva de género; y 2) sensibilización de la ciudadanía sobre el cuidado de la salud, estilos de vida saludables e interculturalidad.

Durante 2014, se impartieron 3 mil 122 talleres de promoción dirigidos a la población en general, lo que permitió adoptar y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para la identificación y manejo adecuado de la salud.

Además, mediante la formación de 2 mil 188 comités de salud locales, en 148 municipios del estado, se fomentó la participación comunitaria para el desarrollo de ambientes saludables.

MASCOTAS SANAS

Una actividad importante para la prevención de enfermedades es el mantener una convivencia sana con los animales domésticos ya que estos pueden transmitir algunas enfermedades.

Por lo anterior, es indispensable mantener e innovar estrategias integrales y específicas para la prevención y control efectivo mediante la coordinación con otras instituciones, organizaciones de la sociedad civil (locales e internacionales) y con la población en general.

Mediante el **Programa Vigilancia Epidemiológica, Prevención y**

1er LUGAR NACIONAL

en el número de proyectos autorizados por el Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Zoonosis

Enfermedades transmitidas de animales a humanos.

1er ESTADO

a nivel nacional en contar con el Laboratorio Móvil para la Detección Rápida de Clembuterol.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

4 VECES MÁS

verificaciones sanitarias respecto al inicio de la Administración.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Control de la Zoonosis, se aplicaron un millón 449 mil dosis de vacunas a caninos y felinos.

Para coadyuvar en la estabilización de la población de perros y gatos, a través de la realización de 12 macro-jornadas, se logró la esterilización gratuita y voluntaria de 65 mil 340 perros y gatos.

Adicionalmente, para asegurar la no circulación del virus rábico en la entidad, fueron estudiadas 6 mil muestras de animales en el Laboratorio Estatal de los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP).

Gracias a estas acciones y a la coordinación de los 3 niveles de gobierno, con organizaciones no gubernamentales y con instituciones educativas, Puebla se ha mantenido libre de defunciones humanas por rabia desde el año 2000 y libre de rabia canina y felina desde 2008.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, por la exposición a factores ambientales y laborales y por la ocurrencia de emergencias sanitarias, fue posible mediante la protección, regulación, control y prevención de los riesgos sanitarios.

En este sentido, se puso en marcha el Laboratorio Móvil para la Detección Rápida de Clembuterol. Con la adquisición de este laboratorio, se realizaron pruebas rápidas de tamizaje en rastros así como a muestras de orina de ganado bovino para determinar la presencia de esta sustancia nociva, con lo que se incrementó la vigilancia sanitaria y se aseguró una mayor protección a la población en el consumo de alimentos. Además, el Estado fue la primera entidad federativa del *Sistema Federal Sanitario* en contar con un equipo de estas características para la determinación rápida de clembuterol.

Como resultado de la implementación del Nuevo Modelo de Verificación Sanitaria (NUMOVESA), se incrementó en 4 veces el número



de verificaciones sanitarias realizadas respecto del inicio de la Administración, al efectuarse 17 mil 888 verificaciones.

Así, se realizaron 6 mil 500 visitas de verificación a establecimientos donde se procesan y expenden alimentos y bebidas, 3 mil 500 a lugares donde se comercializan insumos para la salud y se prestan servicios de atención médica y 7 mil 888 a establecimientos con exposición a factores de riesgo ambientales y laborales.

En materia de vigilancia para el cumplimiento de la Ley General de Tabaco, se suspendieron 43 establecimientos mediante 677 visitas a establecimientos en 16 operativos; además, como medidas de seguridad, se suspendieron 232 trabajos y servicios y se aseguraron 218 productos.

Con la participación de 8 mil 700 personas, se realizaron 239 cursos de capacitación en los siguientes temas: Ley General de Tabaco y su reglamento, calidad microbiológica de los alimentos, agua de calidad bacteriológica, manejo y dispensación de medicamentos y saneamiento básico.

Para garantizar la calidad de agua de uso y consumo humano, se capacitó al 100% de los municipios con sus juntas auxiliares en el tema de cloración de agua, alcanzando un total de 24 mil 820 determinaciones de cloro residual libre en todo el estado.

Además, a través de los módulos de atención en los Centros Integrales de

45% MENOS

casos de fiebre por dengue
respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Servicios (CIS) ubicados en la Ciudad de Puebla y en Tehuacán, el CIS itinerante y su portal Web, se incrementó en 352% el número de usuarios atendidos respecto del inicio de la Administración, al registrar 19 mil usuarios en 2014.

Entre los trámites más solicitados se encuentran la recepción de documentos, denuncias, cargas probatorias, asesorías, avisos de funcionamiento, licencias sanitarias, permisos sanitarios de construcción y exhumación.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Las enfermedades transmitidas por vector son aquellas que se propagan al ser humano a través de su interacción con animales o insectos, como pulgas, moscos, chinches, etc., estas pueden ocasionar daños severos, crónicos e incluso la muerte. Por su magnitud y prevalencia, el dengue es de especial atención.

La estrategia específica para el combate del dengue, resultó en una reducción del 45% en el número de casos, respecto de 2010.

Además, en coordinación con el estado de Morelos, se firmó el *Convenio de Colaboración para la Prevención y Control del Dengue*, lo anterior contribuyó a colocar a Puebla, como el mejor estado de la Región Sur-Sureste del país en el combate a este mal.

Aunado a este logro, el **Programa Contra el Dengue**, obtuvo el reconocimiento al Mayor Esfuerzo Nacional dentro de la estrategia "Caminando a la Excelencia", instrumentada por el Gobierno Federal.

Lo anterior, se logró como resultado de las 686 mil 527 visitas realizadas a viviendas para la eliminación de criaderos, que implicaron deshacerse de 2 mil 416 toneladas de cacharro. Con ello, 616 mil 435 casas recibieron tratamiento químico mediante la aplicación de 59 toneladas de larvicida.

Además, cuando la vigilancia epidemiológica en las localidades indicó la posible presencia del virus, se realizó el rociado con insecticida en hogares para evitar la transmisión a poblaciones

vecinas. Se atendieron mil 878 casos probables, lo que representó 7 mil 953 hogares protegidos.

De igual manera, en las localidades en riesgo, se realizó el rociado de larvicida, lo que protegió a 59 mil 788 hectáreas de 210 localidades.

La tuberculosis, es una enfermedad infectocontagiosa ocasionada por una bacteria que afecta principalmente a los pulmones; se transmite a través de diferentes vías, siendo la principal la aérea, tras el contacto directo con pacientes portadores de esta enfermedad. La prevención, detección, atención y tratamiento oportuno de este padecimiento es prioridad en salud pública.

De esta forma, en 2014, se diagnosticaron e ingresaron a tratamiento 426 casos nuevos de tuberculosis, logrando un 86.5% de éxito de curación de tuberculosis pulmonar.

Con la finalidad de identificar e intervenir oportunamente a los pacientes con farmacoresistencia, se implementó la estrategia de búsqueda intencionada de pacientes con características de riesgo. A quienes presentaron tales características, se les ingresó a tratamiento estandarizado y a una revisión exhaustiva por el personal médico del *Comité Estatal de Farmacoresistencia* durante todo el tratamiento, que va de 9 a 24 meses.

Por otro lado, el cólera es una enfermedad infecciosa intestinal que se transmite por la ingesta de alimentos y agua contaminados, de ahí que las medidas preventivas son la clave para evitar brotes epidemiológicos que pudieran afectar a gran parte de la población. Cuando esta enfermedad no



es detectada y atendida oportunamente, puede causar la muerte.

Como resultado de la estrecha colaboración sectorial, así como de la colaboración de autoridades municipales y la población civil, Puebla se mantuvo un año más sin casos de *Vibrio Cholerae 01*.

Este resultado, debe sumarse a la toma de 10 mil hisopos rectales a pacientes con enfermedad diarreica aguda para realizar una vigilancia epidemiológica oportuna.

Por último, la hepatitis viral es una inflamación del hígado. La tipo A es la más común y se transmite por vía fecal-oral cuando el agua, ya sea para ingestión o para lavado de alimentos, se encuentra contaminada.

Con acciones de prevención como la cloración del agua y la promoción de hábitos de higiene, se logró que la entidad se encuentre entre los 5 estados que mejor control tienen del brote epidemiológico de la hepatitis. De los 179 casos presentados, no se registró ninguna defunción.



2.2.2

Capacidad de respuesta a la demanda ciudadana

Dar respuesta a la ciudadanía en materia de servicios de salud implica el desarrollo de infraestructura, la cual es un componente importante para promover el equilibrio de oportunidades. De ella, una parte importante es la referida al mejoramiento y ampliación de instalaciones de salud porque conllevan el bienestar y calidad de vida de todos los pobladores del estado.

Para que las poblanas y los poblanos puedan acceder a servicios de salud dignos, es necesario que tengan cerca de sus localidades, unidades médicas que estén a la altura de sus necesidades.

8
MIL 64
MILLONES
DE PESOS

destinados para infraestructura en salud desde el inicio de la Administración.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Ha sido una tarea imperativa continuar fortaleciendo la infraestructura en salud que permita alcanzar estos objetivos. Sólo así, se podrá construir una sociedad más justa, sin importar la condición económica o las restricciones geográficas.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

En este sentido, en sólo 4 años de Gobierno, se han destinado recursos por 8 mil 64 millones de pesos para la construcción y equipamiento de nuevas unidades médicas y la dignificación de aquellas existentes. Este monto representó 4.2 veces lo invertido en toda la Administración anterior, y permitió la dignificación de 9 de cada 10 hospitales y de 470 centros de salud.

Este esfuerzo se tradujo en el incremento de 21.9% en el número de camas censables respecto de 2010, totalizando mil 977, con lo cual se atendió la demanda ciudadana con



mejores y más resolutivos servicios de salud.

En 2014, el Gobierno del Estado destinó recursos por 3 mil 505 millones de pesos para infraestructura y equipamiento de salud. Este monto, representó 85% más en comparación a lo invertido en toda la pasada Administración.

Con estas acciones, se intervinieron 103 unidades de salud, de las cuales 24 fueron completamente nuevas, 33 se sustituyeron y 46 más se rehabilitaron.

La creación de infraestructura nueva permitió ampliar la oferta de servicios de salud y llevarlos a más regiones, reduciendo así costos y tiempos de traslado, lo que benefició a los que menos tienen. Con el fin de alcanzar lo anterior, se edificaron: un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), 6 centros de salud, 10 Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME), 6 Módulos de Medicina Tradicional y una Unidad de Especialidad Médica-Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA).

La construcción del nuevo CESSA significó un beneficio directo para el municipio de Tochtepec y sus alrededores. Adicionalmente, los 6 nuevos centros de salud se encuentran en operación para beneficio de los habitantes de las localidades de Xaltepuxtle, Miravalles y Las Vegas, en los municipios de Tlaola, Oriental y Amozoc, respectivamente; además de los ubicados en las cabeceras de San

**85%
MÁS
INVERSIÓN**

en 2014, que lo realizado en la Administración anterior.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

**3
MIL 505
MILLONES
DE PESOS**

destinados para infraestructura y equipamiento de salud en 2014.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Nicolás Buenos Aires, San Jerónimo Tecuanipan y la colonia Guadalupe Hidalgo, en la Ciudad de Puebla.

Para la atención de la mujer embarazada, se construyeron las posadas AME en los siguientes hospitales: Huejotzingo, San Martín Texmelucan, Huauchinango, Zacatlán, Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Zacapoaxtla, Atlixco, Hospital de la Mujer de Tehuacán y Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia” (este último en el municipio de Puebla).

Con el fin de fortalecer las atenciones en medicina tradicional, se construyeron 6 nuevos Módulos de Medicina Tradicional en los hospitales integrales de Ahuacatlán, Zacapoaxtla, Zoquitlán, Tlaola y Pantepec, así como en el hospital El León de Atlixco.

Adicionalmente, se construyó la UNEME-CAPA en el municipio de Izúcar de Matamoros.

En cuanto a la política estratégica para la sustitución de unidades médicas, se sustituyeron edificios viejos y obsoletos por construcciones nuevas y de primer nivel. Con ello, los poblanos pudieron acceder a servicios oportunos y de calidad.

En 2014, en materia de sustitución de unidades médicas, se concluyeron el Hospital para el Niño Poblano (HNP), 4 hospitales, 16 CESSA y 12 centros de salud.

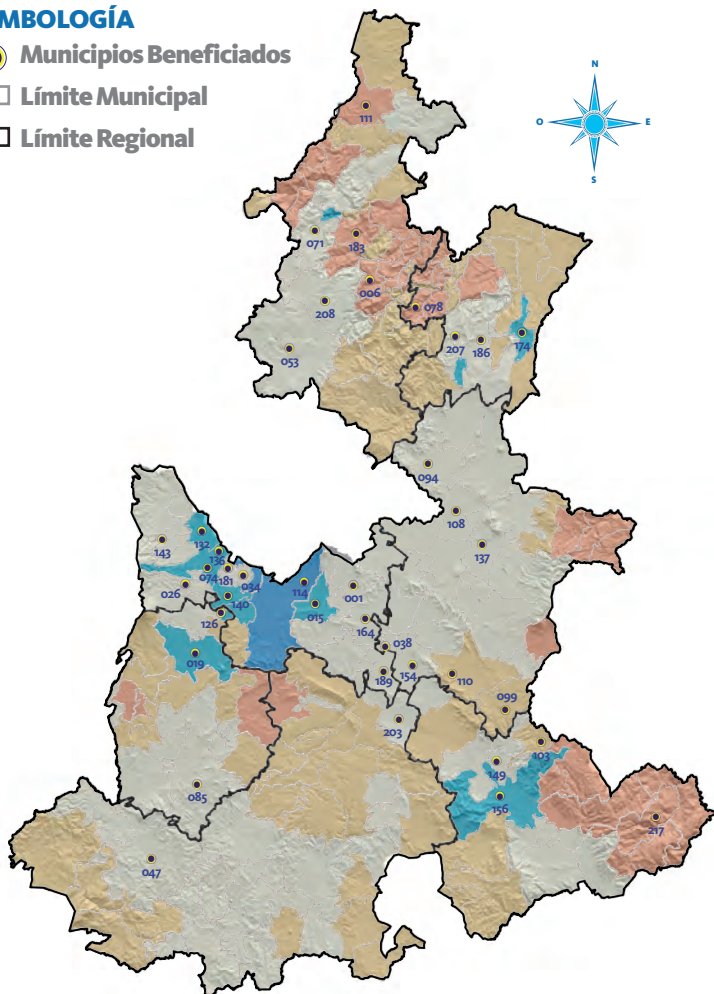
El HNP, ha sido una de las instituciones más nobles al atender a uno de los sectores más vulnerables, el de la niñez poblana. Sin embargo, a lo largo de los años, su labor se vio rebasada por la demanda de más y mejores servicios.

A fin de hacer de este hospital un referente nacional, con la participación de niñas y niños en el diseño arquitectónico, se logró la sustitución del antiguo hospital por una unidad completamente nueva y de última generación. Con ello, las niñas y niños cuentan con terapia intermedia e intensiva pediátrica y neonatal, unidad de trasplante de médula ósea y renal, especialidades básicas, servicios de

Nueva infraestructura en salud por municipio, 2014

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



NOTA: Incluye aquellos municipios con infraestructura nueva y sustituida en 2014.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

001 Acajete	099 Cañada Morelos	149 Santiago Miahuatlán
006 Ahuacatlán	103 Nicolás Bravo	154 Tecamachalco
015 Amozoc	108 Oriental	156 Tehuacán
019 Atlixco	110 Palmar de Bravo	164 Tepeaca
026 Calpan	111 Pantepec	174 Teziutlán
034 Coronango	114 Puebla	181 Tlaltenango
038 Cuapixtla de Madero	126 San Jerónimo Tecuanipan	183 Tlaola
047 Chiautla	132 San Martín Texmelucan	186 Tlatlauquitepec
053 Chignahuapan	136 San Miguel Xoxtla	189 Tochtepec
071 Huauchinango	137 San Nicolás Buenos Aires	203 Xochitlán Todos Santos
074 Huejotzingo	140 San Pedro Cholula	207 Zacapoaxtla
078 Huitzilán de Serdán	143 San Salvador El Verde	208 Zacatlán
085 Izúcar de Matamoros		217 Zoquitlán
094 Libres		

diagnóstico, hospitalización para pre-escolares y escolares, terapia física, respiratoria, quimioterapia, hemodiálisis, laboratorio clínico y de patología, servicios de imagenología, urgencias y transfusión sanguínea. Su capacidad es de 80 camas.

También se sustituyeron y pusieron en marcha los hospitales generales de Tlatlauquitepec y Huejotzingo, los cuales ofrecen servicios de tratamiento de especialidades básicas y servicios de diagnóstico. Cuentan con áreas de consulta externa y de hospitalización, así como con un laboratorio clínico y de patología, servicios de imagenología, urgencias y transfusión sanguínea.

Aunado a lo anterior, se pusieron en marcha los hospitales integrales ubicados en Cuacnopalan en el municipio de Palmar de Bravo y Acajete, los cuales fueron sustituidos por nuevas y mejores instalaciones. En estos nuevos hospitales se ofertan servicios básicos, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, medicina alternativa, entre otros.

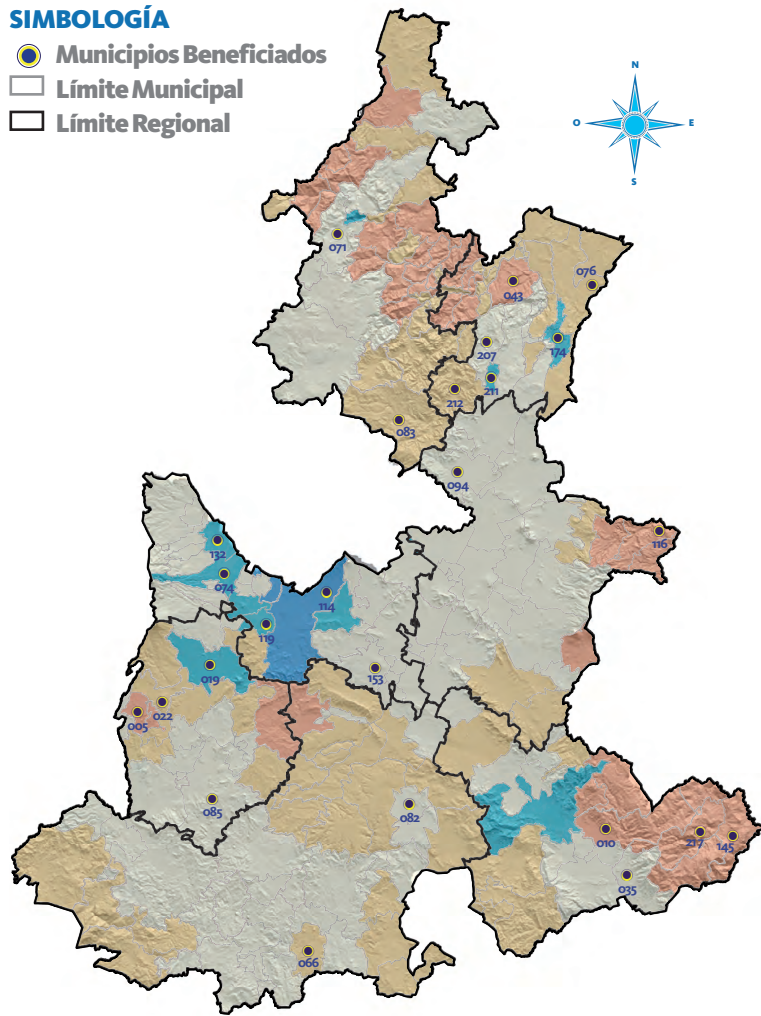
De igual forma, para responder a la demanda ciudadana, 16 centros de salud se transformaron a CESSA. Estas nuevas unidades, fueron puestas en marcha en los siguientes municipios: Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Tlatlauquitepec, Libres, San Martín Texmelucan, Santiago Miahuatlán, Chignahuapan, Huitzilán de Serdán, San Pedro Cholula, Cañada Morelos, Tepeaca, San Salvador El Verde, Tepetzala en el municipio de Acajete, así como en las juntas auxiliares de San Felipe Hueyotlipán, San Francisco Totimehuacan y Romero Vargas de la Ciudad de Puebla.

Además, se sustituyeron 12 centros de salud por unidades nuevas y de primera calidad, los cuales se encuentran en operación en las siguientes localidades: Santa María Coronango en Coronango; San Pablo Tepetzingo y Magdalena Cuayucatepec en Tehuacán; San Jerónimo Ocotitlán en Acajete; Azumbilla en Nicolás Bravo; San Andrés Calpan en Calpan; La Gallera en Tlaola; además de los ubicados en las cabeceras de Xochitlán Todos Santos,

Infraestructura rehabilitada en salud por municipio, 2014

SIMBOLOGÍA

- Municipios Beneficiados
- Límite Municipal
- Límite Regional



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

005 Acteopan	076 Hueytamalco	132 San Martín Texmelucan
010 Ajalpan	082 Ixcaquixtla	145 San Sebastián Tlacotepec
019 Atlixco	083 Ixtacamaxtitlán	153 Tecali de Herrera
022 Atzitzihuacán	085 Izúcar de Matamoros	174 Teziutlán
035 Coxcatlán	094 Libres	207 Zacapoaxtla
043 Cuetzalan del Progreso	114 Puebla	211 Zaragoza
066 Guadalupe	116 Quimixtlán	212 Zautla
071 Huauchinango	119 San Andrés Cholula	217 Zoquiltán
074 Huejotzingo		

Tlaltenango, Cuapiaxtla de Madero, Chiautla y San Miguel Xoxtla.

La rehabilitación, mantenimiento y dignificación de unidades médicas

es de igual importancia. Lo anterior, asegura estándares de calidad sin importar su ubicación geográfica, estas acciones conllevaron la intervención de 4 hospitales y 41 centros de salud.

En este sentido fueron rehabilitados los hospitales integrales de Quimixtlán, Ixtacamaxtitlán, Ixcaquixtla y Zoquiltán.

Para fortalecer los servicios en el primer nivel de atención, se dignificaron 41 centros de salud en municipios de todas las regiones del estado.

Por último, en apoyo a la Cruz Roja Mexicana Delegación Puebla, el Gobierno del Estado, aportó 14 millones 500 mil pesos para la construcción de la nueva delegación en el municipio de San Martín Texmelucan que sustituyó al antiguo inmueble el cual carecía de las medidas de seguridad y operación necesarias para atender la demanda de los ciudadanos.

Esta acción permitió atender a más de 350 mil personas de los municipios de San Martín Texmelucan, San Salvador El Verde, San Felipe Teotlalcingo, Tlahuapan y San Matías Tlalancaleca.

COINVERSIÓN

Para el Gobierno del Estado de Puebla, sumar esfuerzos con la intención de beneficiar a más poblanos y poblanas es una tarea esencial. La participación de los gobiernos municipales en la creación y mejoramiento de la infraestructura permitió a un mayor número de personas contar con acceso efectivo a servicios de salud resolutivos y de calidad.

En 2014, se dio continuidad al **Plan de Coinversión de Recursos Estatales y Municipales** y se amplió el horizonte de coparticipación, en donde los municipios tuvieron la posibilidad de coinvertir también para la operación de la unidad médica.

A partir de estas modificaciones, se logró que 48 municipios se comprometieran a participar en proyectos que representaron una inversión por 775 millones 631 mil pesos, de los cuales 612 millones 293 mil pesos correspondieron a recursos estatales y 163 millones 338 mil pesos



a recursos municipales. Estos montos fueron destinados a la construcción, sustitución, ampliación, rehabilitación y operación de hospitales y centros de salud, así como para la contratación y el pago de recursos humanos.

La estrategia denominada Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura en Salud, permitió que a través de la corresponsabilidad municipal, se mejorara la capacidad resolutive de las unidades médicas intervenidas. Gracias a la disposición de los municipios para coinvertir en estas acciones de infraestructura en salud, se incrementó la cartera de servicios en las unidades médicas intervenidas y se acercó a la población servicios con los que antes no contaban.

Bajo este mecanismo, 15 centros de salud que atendían a 184 mil personas fueron sustituidos por Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), lo cual implica que su potencialización en infraestructura y servicios les permitió ampliar su cobertura a 596 mil habitantes. Estos CESSA, se encuentran en operación en los municipios de San Pedro Cholula, Teziutlán, Puebla, Izúcar de Matamoros, Tochtepec, Chignahuapan, Libres, Cañada Morelos, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Santiago Miahuatlán, San Salvador El Verde, Tlatlauquitepec y Acajete.

Adicionalmente, para la intervención de los hospitales de los municipios

Zoquitlán y Quimixtlán, se contó con una inversión compartida entre el Gobierno del Estado y dichos municipios por 38 millones 96 mil pesos, siendo la aportación municipal de 6 millones de pesos. Con esta acción, se benefició a más de 78 mil habitantes en la zona de atención de los hospitales.

Además, se construyeron 6 nuevos centros de salud por un monto de 33 millones 730 mil pesos, de los cuales 8 millones 64 mil pesos fueron aportados por los siguientes municipios: Puebla, Amozoc, Oriental, Tlaola, San Nicolás Buenos Aires y San Jerónimo Tecuanipan. Esta acción benefició a 28 mil poblanas y poblanos.

Dentro del mismo esquema, se comprometieron recursos con una participación conjunta para la sustitución de 12 centros de salud por 80 millones 574 mil pesos, de los cuales 20 millones 826 mil pesos fueron aportados por los municipios de Coronango, Tlaltenango, Xochitlán Todos Santos, Ahuatlán, Huaquechula, Puebla, Cuapiaxtla de Madero, Ocoyucan, Nicolás Bravo, Tehuacán, Calpan y Acajete. Esta acción favoreció a 89 mil poblanas y poblanos.

Para la rehabilitación de 17 centros de salud, se destinaron 47 millones 711 mil pesos de manera conjunta, aportando 10 millones 762 mil pesos los siguientes municipios: Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, Hueytamalco, Zaragoza, Zautla, Acteopan, Guadalupe, San Sebastián Tlacotepec, Ixcaquixtla, Nealtican, Cuautempan, Yehualtepec, Ocoyucan, Tlachichuca y San Juan Atenco. Con lo anterior, se mejoraron los servicios que se ofrecen a 43 mil 394 poblanas y poblanos de dichas regiones.

También se firmaron convenios de coordinación con los municipios de Amozoc, Cañada Morelos, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Libres, Oriental, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Teziutlán, Tlaola, Tochtepec, Tepeaca, Santiago Miahuatlán, Esperanza, Nopalucan, Yaonáhuac, Huaquechula, Cuapiaxtla de Madero, San Salvador El Verde, Tlatlauquitepec, Acajete, San



Nicolás Buenos Aires, San Jerónimo Tecuaniapan y Tehuacán, con lo cual se logró un monto de 93 millones 72 mil pesos que permitieron la contratación de profesionales de la salud en 15 CESSA y en 9 centros de salud, con el objetivo de garantizar recursos humanos profesionales y suficientes para la operatividad de las unidades médicas.

A los municipios, se les invitó a participar en foros y mesas de trabajo con el fin de dar a conocer los nuevos mecanismos de la Estrategia de Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura en Salud. También se trataron puntualmente los beneficios que conlleva la implementación de esta estrategia. Igualmente se invitó en estos foros a que se propusieran posibles intervenciones en las unidades médicas de cada municipio. El resultado de esta acción, fue la protocolización de 48 convenios, de los cuales 24 fueron relativos a aportaciones en obra y equipo, 14 para aportaciones para recursos humanos y 10 para obra, equipo y recursos humanos.

Aunado a la estrategia de fortalecimiento de infraestructura en salud, se continuó con el Esquema de Coinversión en Ambulancias, el cual fue la base para convertir al *Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA)*, en uno de los sistemas más importantes del país, con presencia en todas las regiones del estado, al

Hoy demostramos que hay coordinación entre los tres órdenes de gobierno para impulsar el progreso de la entidad.

RMV

28%
MÁS

municipios en coinversión en ambulancias respecto de 2013.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

proporcionar atención médica de forma inmediata a personas que presentan alguna emergencia, con la seguridad de contar con equipo especializado y personal altamente capacitado.

Bajo el esquema de coinversión, en 4 años de Gobierno se ha realizado una inversión conjunta entre Gobierno del Estado y municipios de 163 millones de pesos, lo que ha permitido la puesta en operación de 113 ambulancias en 95 municipios, que en conjunto han recorrido más de 3 millones de kilómetros; solo en 2014, se realizó una inversión municipal de 13 millones de pesos y una inversión estatal de 42 millones de pesos. Estas acciones beneficiaron a más de 3 millones de habitantes.

Solo en 2014, se logró un incremento del 28% en el número de municipios que decidieron adherirse a este esquema de coinversión, lo anterior significó la participación de 40 municipios de todas las regiones del estado.

Asimismo, se realizaron 25 mil 698 atenciones prehospitales, de las cuales, para la atención de mujeres en emergencia obstétrica, se realizaron mil 621 traslados terrestres y 18 traslados aéreos.

Durante el 2014, se implementó la estrategia denominada Esquema de Coinversión en Unidades Móviles de Salud (UMS), con la finalidad de acercar la atención médica a las localidades más alejadas, especialmente a aquellas que más lo requieran.

A través de este esquema, para la adquisición de 22 unidades médicas móviles completamente equipadas, se realizó una coinversión con municipios por 41 millones 600 mil pesos.

Estas UMS, cuentan con consultorios de medicina general y odontológica, así como un equipo médico multidisciplinario por unidad (médico general, odontólogo, enfermera y promotor de la salud).

Adicionalmente, estas unidades están equipadas con instrumental y medicamentos necesarios para proporcionar servicios como vacunación de acuerdo al Esquema Nacional de

Vacunación, prevención y promoción de la salud, salud reproductiva, control nutricional a niños menores de 9 años, control y seguimiento de la mujer durante su embarazo, parto y puerperio, detecciones de cáncer de mama y cáncer cérvicouterino, control de adultos mayores, detección y seguimiento de pacientes diabéticos e hipertensos y prevención de enfermedades bucales.

Las nuevas UMS acercaron sus servicios a 20 municipios, en los cuales se benefició de manera directa a 75 localidades dispersas, destacando 8 municipios incluidos dentro de la **Cruzada Nacional Contra el Hambre**.

MEDICINAS PARA TODOS

Uno de los principales objetivos en materia de salud de esta Administración ha sido que las y los poblanos cuenten oportunamente con los



2do LUGAR NACIONAL

en satisfacción de los usuarios por el abasto de medicamentos.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.

medicamentos necesarios para mitigar sus padecimientos, sin afectación a sus bolsillos.

En este sentido, con el programa **Medicina para Todos**, se cubrió la totalidad de medicamentos con disponibilidad y vales de medicina.

Lo anterior, significó la entrega de 32 millones 666 mil medicamentos gratuitos, es decir, 14% más que lo registrado en 2013, y el otorgamiento de 207 mil vales de medicamentos gratuitos, entregados en 200 unidades médicas de todo el estado. Estas acciones representaron un ahorro para las familias poblanas, evitando así que hicieran un gasto de bolsillo en detrimento de su economía familiar.

Así, Puebla se ubicó en el 2do lugar nacional en satisfacción de los usuarios por el abasto de medicamentos, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública.





2.2.3

Acceso universal a los servicios de salud

México presenta aún grandes retos para resarcir los rezagos históricos, no solo en lo económico, sino también en el acceso a oportunidades de manera efectiva a todos los sectores; sin embargo, desde el inicio de la presente Administración, se ha avanzado para que los ciudadanos cuenten con los servicios que son otorgados por el estado de manera integral y sobre todo con calidad.

En este sentido, el acceso a los servicios de salud, es con seguridad uno de los factores que impactan en gran medida la calidad de vida de la población. En esa gran transformación, el Seguro Popular es sin lugar a dudas, un pilar del bienestar de los poblanos y poblanas.

3
MILLONES 778
MIL 230

afiliados al Seguro Popular
en el Estado de Puebla.

FUENTE: Servicios de
Salud del Estado de Puebla.

El otorgar servicios de salud gratuitos, asegura que las familias tengan igualdad de oportunidades, sobre todo, en beneficio de aquellas que menos tienen.

SEGURO POPULAR

Durante el primer año de esta Administración, se logró la Cobertura Universal en Salud, obteniendo el 1er lugar nacional en el número de nuevos afiliados. Para el 4to año, se logró la cifra histórica de 3 millones 778 mil 230 afiliados, lo que representó 72.7% más personas respecto de 2010. Lo anterior significó mantener el 4to padrón de beneficiarios más grande del país.

Con la estrategia de afiliación y reafluencia que operó en los 217 municipios de la entidad, Puebla logró un incremento presupuestal de 91 millones de pesos respecto del ejercicio anterior para atender a los afiliados al Seguro Popular.

Se reforzó la afiliación al Seguro Popular en 7 municipios prioritarios que concentran el mayor número de personas sin servicios de salud, mediante

HOSPITAL PA

**8 MIL
64 MILLONES
DE PESOS**

- destinados para infraestructura en salud en sólo 4 años de Gobierno.

**3 MIL
505 MILLONES
DE PESOS**

- destinados para infraestructura en salud sólo en 2014.

**85%
MÁS
INVERSIÓN**

- realizada en 2014, que toda la registrada en la Administración anterior.

**9
DE CADA 10
HOSPITALES**

- dignificados en 4 años de Gobierno.

“En salud, cada esfuerzo por modesto que sea, se multiplicará y hará diferencia”.

RMV

HOSPITALES NUEVOS EN 2014



- Hospital General de Tlatlauquitepec



- Hospital General de Huejotzingo



- Hospital Integral de Palmar de Bravo



- Hospital Integral de Acajete

ACCIONES CUMPLIDAS

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

- Dar respuesta a la ciudadanía en materia de servicios de salud implica el desarrollo de infraestructura, la cual es un componente importante para promover el equilibrio de oportunidades.

**22
CESSA**

- puestos en marcha, 17 en 2014.

**103
UNIDADES
MÉDICAS**

- intervenidas sólo en 2014.

**18
CENTROS
DE SALUD**

- nuevos y sustituidos en 2014.

**470
CENTROS
DE SALUD**

- dignificados en lo que va de la Administración.

265

CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO

HOSPITALES REHABILITADOS EN 2014



• Hospital Integral de Quimixtlán



• Hospital Integral de Ixtacamaxtitlán



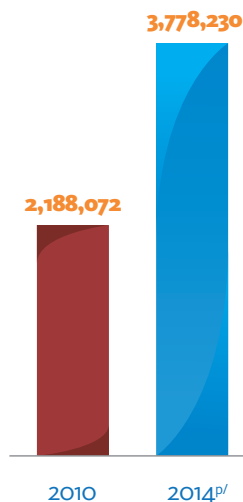
• Hospital Integral de Ixaquixtla



• Hospital Integral de Zoquitlán



Personas afiliadas al Seguro Popular en Puebla, 2010 y 2014



p/ Cifra preliminar.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

la participación de 110 afiliadores que realizaron visitas casa por casa.

Aunado a lo anterior, 170 personas recorrieron 44 municipios más para asegurar la afiliación de la población que no contaba con este beneficio. Estas acciones se realizaron en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDEF), la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas

72.7% MÁS

población afiliada al Seguro Popular respecto de 2010.

FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

y Administración, el H. Congreso del Estado, centros y casas de salud, ayuntamientos y diversos voluntariados.

Los Módulos de Atención y Orientación (MAO) del Seguro Popular, aumentaron 57% respecto del inicio de la Administración. Se integraron en total 105 puntos de atención en donde los usuarios pudieron afiliarse o reafiliarse, además de recibir orientación.

Con la finalidad de fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad, se acondicionó el MAO ubicado en la ciudad de Puebla y el área de trabajo del *Contact Center* del Seguro Popular. El personal de atención está certificado en el Estándar de Competencia ECO 105 denominado "Atención al Ciudadano en el Sector Público".

Para promover la inscripción al Seguro Popular, se implementaron 2 campañas: "Afiliate Reafiliate" y "Yo sí tengo Seguro Popular", logrando 3 millones 481 mil impactos a través de distintos medios de comunicación.

Las campañas se desarrollaron mediante medios masivos de comunicación y talleres lúdicos. En estos últimos se hicieron llegar mensajes informativos y formativos sobre el Seguro Popular empleando juegos como lotería, rompecabezas, memoramas y juegos tradicionales mexicanos en general. Los talleres beneficiaron a 793 mil 277 personas.

Con la afiliación alcanzada, se obtuvo el 2do lugar nacional en avance de afiliación acumulada 2013-2014 en los municipios incluidos dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, establecidos por la federación, con lo cual se avanzó 151% en la meta de afiliación. En los 51 municipios prioritarios para el estado, se logró afiliar a 338 mil 488 personas en condiciones de vulnerabilidad.

El **Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)**, es una cartera de servicios del Seguro Popular enfocado a proteger la salud de las niñas y niños que no cuentan con seguridad social y que otorga atención desde el nacimiento de los afiliados hasta los 5

años de edad. Como consecuencia de los esquemas de afiliación logrados, se obtuvo el 2do lugar nacional en afiliación, beneficiando en 2014, a 54 mil 515 recién nacidos, lo que se tradujo en una transferencia adicional por parte del Gobierno Federal por 9 millones 300 mil pesos para la atención de estos infantes.

Mediante este Programa, se logró que 3 nuevas patologías se agregaran a la cobertura de atención: paraplejia, hemiplejia y parálisis cerebral, lo que representó un apoyo adicional para financiar una cartera integral de servicios de salud a los niños y niñas poblanos menores de 5 años de edad.

Para la atención específica de aquellos infantes sin protección de los padres, se afilió a 116 niños, niñas y adolescentes, así como adultos que viven en 4 casas de asistencia que coordina el SEDIF: Casa de la Niñez Poblana, Casa de Ángeles, Psiquiátrico Infantil y Casa del Adolescente.

Asimismo, Puebla se colocó en 4to lugar nacional por el número de personas afiliadas al **Programa Embarazo Saludable**, lo que resultó en beneficio de 137 mil 480 mujeres en 2014, permitiendo asegurar su incorporación al *Sistema de Protección Social en Salud*.

Con el objetivo de otorgar trámites más rápidos, contar con un padrón más confiable, resguardar de manera digital y gestionar la información de los afiliados al *Sistema de Protección Social en Salud*, a 2014 se logró la digitalización de un millón 700 mil expedientes.

Una vez que se asegura la afiliación de la población, es necesario contar con mecanismos que garanticen el otorgamiento de los servicios con calidad; en este sentido, el Sistema de Gestión de Calidad del Seguro Popular en Puebla, logró por 3er año consecutivo, la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008.

Razón por la cual en 2014, se amplió este Sistema en 8 veces más puntos de contacto con los afiliados respecto de 2011, llegando a 88 puntos de atención; de igual manera, se incrementó 5



2do LUGAR NACIONAL

en el avance de afiliación en
municipios de la Cruzada
Nacional Contra el Hambre.

FUENTE: Comisión Nacional de
Protección Social en Salud.

2do LUGAR NACIONAL

en afiliación al Seguro
Médico Siglo XXI en 2014.

FUENTE: Comisión Nacional de
Protección Social en Salud.

veces el personal para la atención de los mismos, sumando 327 personas y se alcanzó una proporción de 7 veces más el número de auditores internos certificados, sumando 57 personas que garantizaron el mantenimiento de este esquema de calidad.

El beneficio de estar afiliado al Seguro Popular, es poder acceder de manera gratuita a 285 intervenciones que están contempladas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Dichas intervenciones incluyen de forma explícita y pormenorizada mil 621 enfermedades.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), dio a conocer en 2014 el Estudio de Satisfacción de Usuarios del Sistema de Protección Social en Salud –realizado en 2013–, el cual sirvió para documentar la percepción de los servicios otorgados por el Seguro Popular y, con base en esto, presentarle a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) varias recomendaciones dirigidas a mejorar la atención del Seguro Popular y ampliar su cobertura y calidad de atención.

Este estudio reportó los siguientes resultados respecto de los afiliados al Seguro Popular en Puebla: el 100% recibió su póliza al afiliarse y el 41.1% dijo relacionar al Seguro Popular con la entrega de medicinas gratuitas. Esta última cifra, contrasta con el 23.1% de lo obtenido a nivel nacional, lo que refleja el impacto favorable que ha tenido el **Programa Medicinas Para Tod@s** en la economía de los poblanos.

Con base en el mismo estudio, se logró que la entidad ocupara el 2do lugar nacional en el mayor porcentaje de usuarios satisfechos al término de la consulta, así como en el porcentaje de usuarios que reportaron conocer a su gestor médico, lo que dio cuenta de la calidad en la atención y conocimiento de los derechos de los afiliados.

Por otro lado, el INSP señaló que ninguno de los usuarios de segundo y tercer nivel de atención, reportó haber sido víctima de algún cobro indebido por la atención recibida en consulta o urgencias, ni por visitar a un familiar internado.

A través del *Convenio de Colaboración Específico y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios de Salud entre las Entidades Federativas (32x32)*, el Estado de Puebla realizó mil 651 atenciones médicas a pacientes provenientes de entidades federativas como Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz, Estado de México, Morelos, Distrito Federal e Hidalgo, sin desembolso alguno para los afiliados y sin importar su lugar de origen o afiliación.

Con la finalidad de garantizar a los usuarios el cumplimiento de sus derechos, se fortaleció la línea telefónica gratuita 01-800-581-44-44, a través de los módulos de Teléfonos Rojos, los cuales se encuentran en las unidades médicas. Con este recurso, los usuarios pueden comunicar sus quejas, dudas y felicitaciones en relación al servicio recibido.

TUTELA DE DERECHOS

La tutela tiene como objetivo salvaguardar los derechos de los afiliados al Seguro Popular, a fin de garantizar un ejercicio pleno de ellos; de esta manera, la población beneficiaria puede recibir servicios con rapidez, oportunidad, calidez, trato digno y resolver eficaz y eficientemente sus demandas.

Una de las estrategias para la tutela de los derechos de todos los afiliados fue la implementación de los Gestores Médicos de Servicios de Salud, cuya función es fungir como representantes



2do LUGAR NACIONAL

en el porcentaje de usuarios del Seguro Popular satisfechos al término de la consulta.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.

del Seguro Popular en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención. Parte de su servicio es también velar por los derechos de los afiliados y evaluar la satisfacción de la atención recibida, así como proporcionar asesoría y gestionar una segunda opinión médica, entre otras labores.

Durante 2014, se contó con 109 gestores médicos fijos que otorgaron atención y asesoría a los beneficiarios en todos los hospitales.

En el Hospital General del Sur “Eduardo Vázquez Navarro”, en el Hospital General del Norte “Bicentenario de la Independencia” en la ciudad de Puebla y en el Hospital General de Cholula, se cuenta con un gestor médico que cubre un horario de 07:00 a 00:00 horas. En 30 hospitales generales e integrales, el servicio de tutela de derechos es de 8:00 a 16:00 horas; y en 15 hospitales generales e integrales es de 8:00 a 20:00 horas, y en 8 de estos, existe el servicio los fines de semana de 8:00 a 20:00 horas.

Los gestores médicos de servicios de salud itinerantes, por su parte, se encargan de varios establecimientos de primer nivel en los que se tutelan los derechos. Con 38 gestores médicos itinerantes se custodian los derechos de los beneficiarios en 190 centros de salud de 78 municipios, de los cuales destacan 37 que pertenecen a la **Cruzada Nacional Contra el Hambre**.

100% DE LOS AFILIADOS

recibieron su póliza al momento de afiliarse.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.



2.2.4 Servicios de atención oportuna que protejan a la población

La Organización Mundial de la Salud (OMS), establece que el goce de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, lo cual incluye el acceso a una atención sanitaria oportuna y de calidad. Lo anterior, se traduce en el compromiso de los gobiernos para crear las condiciones que permitan que toda su población viva lo más saludablemente posible.

Desde el inicio de la Administración, se asumió el compromiso de trabajar a favor de una sociedad con igualdad de oportunidades y acercar los servicios de salud a toda la población, reto que se abordó mediante la estrategia itinerante de salud, el uso de tecnologías

**64%
MÁS**

unidades de Salud Itinerante respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

de la información y comunicación y el establecimiento de una red de atención integral con ambulancias e infraestructura médica, con el fin de equilibrar las oportunidades y otorgar posibilidades de mejoría en la calidad de vida.

SALUD ITINERANTE

Mediante el **Programa de Salud Itinerante**, en sólo 4 años de Gobierno, se han otorgado un millón 289 mil consultas, lo que significó 29.3% más que todo lo realizado en la Administración anterior, y se incrementó en 64% el número de unidades itinerantes en el estado.

En cuanto al programa **Caravanas de la Salud**, otorgó atención integral en municipios con bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH), así como en localidades de alta y muy alta marginación y con dispersión poblacional y geográfica en las cuales resulta muy complejo el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas.

Con la operación de las **Caravanas de la Salud**, en 4 años de Gobierno

se han realizado 768 mil 365 consultas médicas; tan solo en 2014, se proporcionaron 216 mil consultas médicas 70% más que lo realizado en 2010 y 63 mil 264 acciones de promoción y prevención a la salud.

Se incorporaron 6 nuevas rutas de las caravanas, quedando cada una de ellas en los siguientes municipios: Tlaola, Tlatlauquitepec, Hueytamalco, Tochimilco, San Antonio Cañada y Nicolás Bravo, sumando con ello 50 unidades que beneficiaron a 354 localidades de 63 municipios con alta y muy alta marginación, dentro de los que destacan los municipios con un menor IDH: Chiconcuautla, Coyomeapan, Eloxochitlán, Huehuetla, Hueytlalpan, San Sebastián Tlacotepec y Zoquitlán.

Este Programa otorgó con calidad y eficacia, servicios médicos con base a 128 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) teniendo acceso a 275 tipos de atención de segundo nivel mediante el sistema denominado Referencia y Contra-referencia. Lo anterior, benefició a 83 mil personas.

La labor de las Unidades Móviles Médicas Odontológicas (UMMO), es proporcionar servicios regulares de promoción, prevención, atención médica y odontológica mediante vehículos con consultorio médico y dental a la población que habita en localidades alejadas y de difícil acceso y que no cuentan con infraestructura en salud. Igualmente se otorga este tipo de atención a la población de zonas conurbadas.

En 2014, con una inversión de 39 millones de pesos, se adquirieron 22 unidades más, para totalizar 62 equipos distribuidos en toda la entidad, lo cual resultó un incremento de unidades del 55% respecto de 2010.

Además, se otorgaron 134 mil 748 consultas médicas con la colaboración de un equipo multidisciplinario de 167 profesionales de la salud. Este número de consultas significó 22.8% más respecto de 2010 y benefició de manera directa a 193 mil 398 habitantes de 194 localidades de 54 municipios del estado.



**70%
MÁS**

consultas por
Caravanas de la Salud
respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Mediante 224 jornadas del programa **Cirugía Extramuros** –dirigido a realizar atenciones quirúrgicas en lugares de residencia de los pacientes– se realizaron 3 mil 540 intervenciones quirúrgicas que beneficiaron a 4 mil 864 pacientes valorados en unidades hospitalarias.

Una de las acciones de mayor relevancia para mejorar la calidad de vida de la población son las referidas a disminuir la ceguera mediante la atención de pacientes con catarata. En 2014, se realizaron mil 62 cirugías, lo que significó 70% más en comparación con el año anterior. Asimismo, el manejo integral de pacientes con labio y paladar hendido permitió beneficiar a 386 pacientes.

**70%
MÁS**

cirugías de cataratas
respecto de 2013.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS AVANZADAS (SUMA)

El *Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA)*, consiste en una red de ambulancias que otorgan atención médica adecuada y oportuna durante el traslado de pacientes víctimas de accidentes, desastres y urgencias médicas, traumáticas y obstétricas, desde el lugar de ocurrencia hasta la llegada a una unidad médica.

Este Sistema, se ha convertido en una de las redes de atención prehospitalaria más eficientes de América Latina. Ha sido reconocido como un modelo de atención de emergencia por parte del Consejo Nacional de Salud (CONASA). Consta de 249 unidades distribuidas en

todo el territorio del estado, lo que se tradujo en 3.4 veces las ambulancias que las existentes en 2010. Además cuenta con el soporte logístico y prehospitalario de 2 ambulancias aéreas, 2 hospitales campaña y un equipo de paramédicos ciclistas denominado *SUMA Bike* que permite la atención prehospitalaria en lugares de difícil acceso.

Desde su puesta en marcha en 2011, se han adquirido 176 ambulancias nuevas, solo en 2014, se pusieron en operación 51 unidades.

En 3 años de operación, el *SUMA* ha otorgado 73 mil 172 atenciones prehospitalarias con el apoyo de 350 técnicos especializados en urgencias médicas. Esto significó que al menos uno de cada 100 poblanos han sido atendidos por este sistema.

Es importante señalar que el 100% de las ambulancias adquiridas en esta Administración, se encuentran certificadas en calidad por la calificadora internacional *Lloyd's Register* bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004. Adicionalmente, la brigada aeromédica es la única certificada en el país bajo los criterios del *Board for Critical Care Transport Paramedic Certification and Flight Paramedic*.

Durante 2014, se puso en marcha la brigada médica *SUMA Bike*, la cual, a diferencia de las ambulancias, tiene acceso a zonas con alta concentración de personas, de difícil acceso (callejones,



97% DE SOBREVIDA

de pacientes en estado crítico atendidos por el *SUMA*.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

65% MENOS

tiempo de respuesta ante una emergencia atendida por el *SUMA* respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

andadores, edificios) con lo que se logra contar con un sistema más oportuno en zonas con demasiado tráfico. Su objetivo es ofrecer la primera atención y, en su caso, dar soporte vital y estabilización al paciente en lo que llega una unidad de atención prehospitalaria adecuada.

En los estándares para la atención de las urgencias médicas, la primera hora es la más importante y trascendental (hora dorada), ya que durante este tiempo las acciones para atender y estabilizar a un paciente en situación crítica son fundamentales y contribuyen a disminuir las complicaciones y la mortalidad secundaria que pudiera presentarse. Por tanto, el porcentaje de sobrevida cuando se entrega un paciente en el hospital más adecuado se ve incrementado. De acuerdo a esta premisa, en 2014, se logró 97% de sobrevida en pacientes en estado crítico atendidos por el *SUMA*.

Con la oportunidad en la atención de este Sistema, se mejoró la calidad de los servicios de salud y de atención prehospitalaria. Ejemplo de lo anterior, fue la reducción en 66% del tiempo de respuesta ante una emergencia en el interior del estado. Esto último significó que en 2014, se dio un registro de respuesta, en promedio, de 20 minutos en el interior del estado y de 7.39 minutos en el área metropolitana, lo que representó de igual manera, 65% menos tiempo que el registrado en 2010.

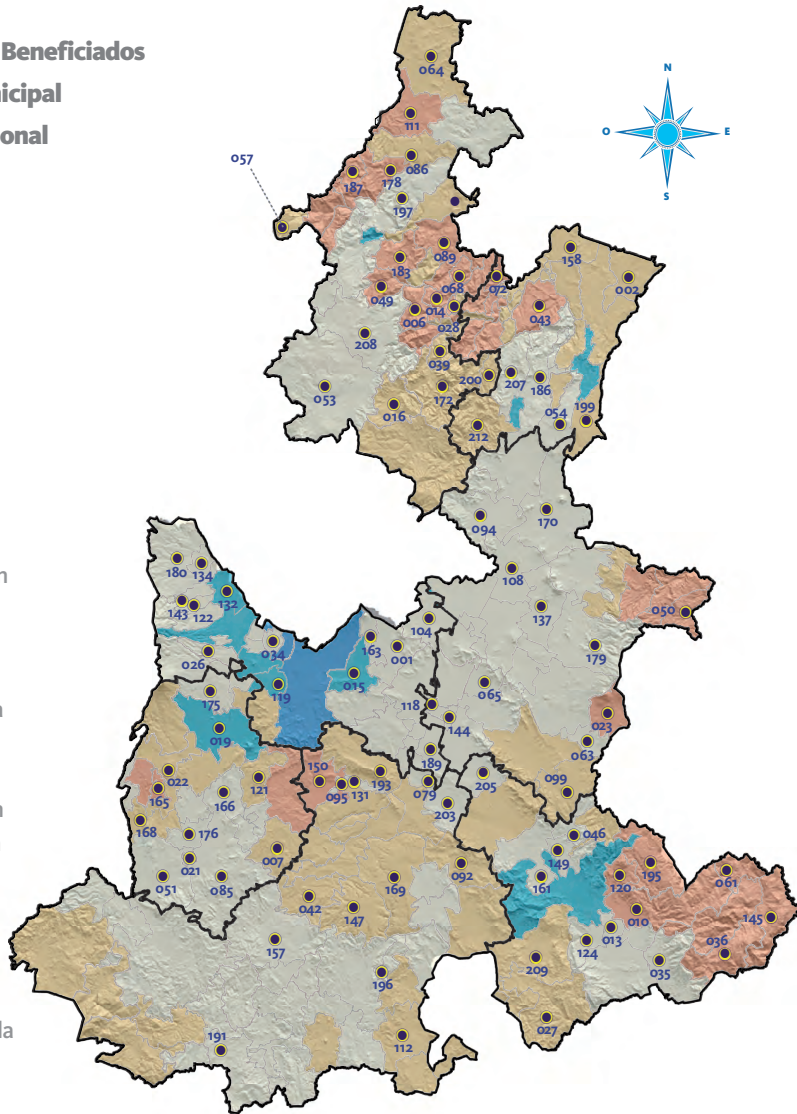


Municipios que cuentan con ambulancia del SUMA, 2014

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 001 Acajete
- 002 Acateno
- 006 Ahuacatlán
- 007 Ahuatlán
- 010 Ajalpan
- 013 Altepexi
- 014 Amixtlán
- 015 Amozoc
- 016 Aquixtla
- 019 Atlixco
- 021 Atzala
- 022 Atzitzihuacán
- 023 Atzitzintla
- 026 Calpan
- 027 Caltepec
- 028 Camocuautla
- 034 Coronango
- 035 Coxcatlán
- 036 Coyomeapan
- 039 Cuautempan
- 042 Cuauyuca de Andrade
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 046 Chapulco
- 049 Chiconcuautla
- 050 Chichiquila
- 051 Chietla
- 053 Chignahuapan
- 054 Chignautla
- 057 Honey
- 061 Eloxochitlán
- 063 Esperanza
- 064 Francisco Z. Mena
- 065 General Felipe Ángeles
- 068 Hermenegildo Galeana
- 072 Huehuetla
- 079 Huitziltepec
- 085 Izúcar de Matamoros
- 086 Jalpan
- 089 Jopala
- 092 Juan N. Méndez



- 144 San Salvador Huixcolotla
- 145 San Sebastián Tlacotepec
- 147 Santa Inés Ahuatempan
- 149 Santiago Miahuatlán
- 150 Huehuetlán El Grande
- 157 Tehuiztingo
- 158 Tenampulco
- 161 Tepanco de López
- 163 Tepatlatxco de Hidalgo
- 165 Tepemaxalco
- 166 Tepeojuma
- 168 Tepexco
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 170 Tepeyahualco
- 172 Tetela de Ocampo
- 175 Tianguismanalco
- 176 Tilapa
- 178 Tlacuilotepec
- 179 Tlachichuca
- 180 Tlahuapan
- 183 Tlaola
- 186 Tlatlauquitepec
- 187 Tlaxco
- 189 Tochtepec
- 191 Tulcingo
- 193 Tzicatlacoyan
- 195 Vicente Guerrero
- 196 Xayacatlán de Bravo
- 197 Xicotepac
- 199 Xiutetelco
- 200 Xochiapulco
- 203 Xochitlán Todos Santos
- 205 Yehualtepec
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 209 Zapotitlán
- 212 Zautla

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

- 094 Libres
- 095 La Magdalena Tlatlauquitepec
- 099 Cañada Morelos
- 104 Nopalucan
- 108 Oriental
- 111 Pantepec
- 112 Petlalcingo
- 118 Los Reyes de Juárez
- 119 San Andrés Cholula
- 120 San Antonio Cañada
- 121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo
- 122 San Felipe Teotlalcingo
- 124 San Gabriel Chilac
- 131 San Juan Atzompa
- 132 San Martín Texmelucan
- 134 San Matías Tlalancaleca
- 137 San Nicolás Buenos Aires
- 143 San Salvador El Verde



Para mantener la calidad en la atención, se implementó un programa permanente de capacitación para el personal médico y paramédico, logrando que 90% del equipo de trabajo del SUMA, cuente con mayores y mejores conocimientos.

La logística técnico-médico-administrativa del SUMA abarca desde la solicitud de apoyo, el envío de ambulancias y la atención inicial hasta la valoración secundaria, la regulación médica y la entrega al hospital adecuado de la víctima. Como resultado de ese proceso, se contribuyó a mejores expectativas de salud.

En la sistematización de atención médica prehospitalaria de urgencias jugó un papel fundamental la coordinación lograda con otras instancias públicas y privadas entre las que se encuentran las siguientes: Caminos y Puentes Federales, 066, Cruz Roja Mexicana, Cruz Ámbar y Rescate. En lo que se refiere a la sistematización de la atención hospitalaria, la coordinación se logró con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y hospitales privados, así como con instituciones gubernamentales tales como el Consejo de Seguridad Pública, Protección Civil Estatal y Municipal y los municipios.

3er LUGAR NACIONAL

en el número de donaciones recibidas de tejidos y/u órganos.

FUENTE: Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA).

TRASPLANTES

En 2014, la entidad mantuvo el 3er lugar en número de donaciones recibidas. Ocupó este mismo sitio por el número de trasplantes de riñón realizados (200 intervenciones). Adicionalmente, en el estado se han realizado, en 4 años de Gobierno, 500 trasplantes de córnea.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ante la alta y creciente demanda de servicios médicos especializados en todo el estado y la concentración de la oferta en las grandes ciudades, la telemedicina contribuye a acercar estos servicios a todas las localidades, aprovechando las tecnologías de la información para ampliar las consultas a distancia, con médicos especialistas que se encuentran en las grandes urbes.

Con la implementación de esta estrategia, se otorgaron 137 consultas entre el Hospital General de Tlatlauquitepec y el Hospital General del Sur “Dr. Eduardo Vázquez Navarro” ubicado en la Ciudad de Puebla. Las consultas fueron en especialidades como ginecología, dermatología, cardiología, ortopedia y otorrinolaringología.

Se instalaron también 3 teleconsultorios quedando cada uno de ellos en los hospitales generales de Izúcar de Matamoros, Zacatlán y Tehuacán. Cuentan con equipos de alta calidad en audio y video que permiten la visualización de la historia clínica electrónica y la participación del teleconsultorio con la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG).



2.2.5

Fortalecer la salud de la población vulnerable

Otorgar acceso efectivo a los servicios de salud ha sido una prioridad en el ejercicio de esta Administración, sin diferenciar sexo, edad, condición socioeconómica, física o mental. Por ello, a través de estrategias y programas multidisciplinarios, se fortalecieron los programas enfocados a la atención de los segmentos más vulnerables de la población.

En 4 años de Gobierno, se ha transformado el sistema de salud para responder a las necesidades de aquellas personas más desprotegidas, asegurando la calidad en la atención y el acercamiento de los servicios de salud a todas las regiones.

92.8%
 MÁS
 CERTIFICADOS

en unidades médicas
 respecto de 2013.

FUENTE: Servicios de
 Salud del Estado de Puebla.

CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Desde la puesta en marcha de esta estrategia nacional, la vida de las poblanas y de los poblanos está cambiando en materia de salud, alimentación, educación y vivienda.

En 2014, a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos en salud dentro de la **Cruzada Nacional Contra el Hambre**, en los centros de atención médica, se logró el levantamiento de mil 332 certificados en 222 unidades de salud, lo cual representó 92.8% más respecto de 2013.

A través del Decreto Presidencial publicado en septiembre de 2014, el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**, se transformó en **Programa de Inclusión Social (PROSPERA)**, cuyo objetivo principal es contribuir a la superación de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades para el desarrollo económico y social.

En su componente de salud, este programa evolucionó para continuar con la estrategia de coordinación interinstitucional a fin de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos, el autocuidado de la salud y la nutrición de todas las familias beneficiarias.

A través de este esquema, se otorgaron 2 millones 500 mil consultas médicas, destacando 388 mil consultas al menor de 5 años sano, 99 mil 742 al menor de 5 años con desnutrición y 79 mil 558 a mujeres embarazadas.

Con la finalidad de fortalecer el primer nivel de atención médica, se contó con un equipo de 50 médicos y 50 enfermeras, los cuales fortalecieron la plantilla del personal de los centros de salud. Este personal, otorgó los servicios de los programas prioritarios y efectuó el levantamiento del perfil de riesgo epidemiológico en los municipios de la **Cruzada Nacional Contra el Hambre**, lo que resultó en 254 mil 661 consultas seguras.

Aunado a lo anterior, para combatir la desnutrición, se entregaron 471 mil 374 tratamientos de complemento alimenticio a menores de 6 meses y 5 años de edad y 101 mil 344 tratamientos del complemento alimenticio Nutríviva a mujeres embarazadas y en período de lactancia.

Se puso en marcha la Estrategia Desarrollo Infantil (EDI), que consistió en la identificación de rezagos en el desarrollo del menor de 5 años, aplicada en 140 unidades médicas y contando con un equipo especializado conformado por 48 psicólogos y nutriólogos, dentro de los cuales se contó con 10 psicólogos Battelle para el seguimiento de los niños en riesgo y la aplicación de prueba diagnóstica del mismo nombre.

Como resultado de lo anterior, se aplicaron 31 mil 939 pruebas de tamizaje de desarrollo infantil, lo que permitió detectar a mil 92 menores de 5 años en riesgo, a quienes se les aplicó la prueba *Battelle* y se canalizaron al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) con el fin de dar seguimiento a su rehabilitación, destacando el estado de Puebla como

Certificados levantados en cada unidad médica en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, 2014

- 1 Acceso a salud.
- 2 Mujeres embarazadas y lactantes con acceso a suplementos nutricionales.
- 3 Niñas y niños con dotación de suplementos nutricionales.
- 4 Orientación nutricional.
- 5 Atención a nutrición infantil.
- 6 Promoción de la lactancia materna.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Prueba diagnóstica de Battelle

Prueba normativa que puede tardar 1 ó 2 horas e incluye 5 dominios de contenido: personal /social, adaptación incluido habilidades de cuidado personal, comunicación motora, expresiva y receptiva, así como cognición.

líder Latinoamericano en la aplicación de tamizaje en la EDI.

En 2013, 13 unidades médicas que operan el proceso de monitoreo a la certificación de la corresponsabilidad de las familias oportunidades, se certificaron bajo la Norma ISO 9001:2008. En 2014, se certificaron bajo esta misma Norma y en el mismo proceso 15 unidades médicas más de primer nivel de atención, con lo que se aseguró una mayor calidad de atención, en beneficio de las familias beneficiarias, logrando un total de 28 unidades médicas certificadas.

Se realizó una intensa campaña en medios masivos y electrónicos de comunicación (radio y televisión locales y estatales) para promover e incentivar la afiliación de las personas que aún no contaban con afiliación al Seguro Popular en los municipios que pertenecen a la **Cruzada Nacional Contra el Hambre**, prioritariamente en 7 municipios: San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Atlixco, Puebla, Amozoc, San Martín Texmelucan y Tehuacán.

POBLACIÓN DE LENGUA INDÍGENA

La medicina tradicional forma parte sustantiva de las políticas de desarrollo social en salud del Gobierno del Estado porque fomenta la equidad en la prestación de servicios de salud. Es imprescindible reconocer su acervo importante de conocimientos y valiosas

prácticas terapéuticas con las que se puede atender significativamente la problemática de salud de la población de lengua indígena.

En este sentido, la medicina tradicional se estableció como un instrumento idóneo para dar atención por parte de terapeutas tradicionales curanderos, parteras y hueseros acercando al mismo tiempo la medicina alópata a las poblaciones indígenas y rurales. Así, la medicina tradicional se convirtió en un importante factor para la conservación de usos y costumbres de las regiones.

Como resultado de lo anterior, se otorgaron 61 mil atenciones por terapeutas tradicionales en los Módulos de Medicina Tradicional y se referenciaron a 330 pacientes a unidades hospitalarias, que requirieron una atención más especializada.

En 2014, se pusieron en marcha 6 Módulos de Medicina Tradicional en los hospitales integrales de Ahuacatlán, Zacapoaxtla, Zoquitlán, Tlaola y Pantepec, así como en el Complejo Médico de Atlixco, con lo cual se llegó a 15 módulos en operación.

Con la puesta en marcha de estos nuevos módulos, se cuenta con servicios de consulta mixta y referencias generales por terapeutas tradicionales, curanderos, parteras y hueseros, así como de los servicios de toda la red para la Asistencia de la Mujer Embarazada (AME).

ATENCIÓN A MIGRANTES

La movilidad geográfica de los migrantes expone a estos a entornos con condiciones alimentarias y agentes patógenos que no son reconocidos por su organismo, vulnerándolos a nuevas enfermedades.

Por los progresos obtenidos en la atención de este problema, Puebla obtuvo el 1er lugar nacional en la evaluación del desempeño del programa **Vete Sano, Regresa Sano** dentro de la estrategia “Caminando a la Excelencia” del Gobierno Federal. Lo anterior, se logró gracias a diversas líneas de acción que permitieron proteger y



1er LUGAR NACIONAL

en la evaluación del desempeño del programa Vete Sano, Regresa Sano.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

promover la integridad de las y los migrantes. Entre estas líneas destaca el trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), lo cual permitió la revisión médica, activación y actualización de las Cartillas Nacionales de Salud de 720 jornaleros agrícolas que viajaron a los campos agrícolas en el norte del país. Otra línea de acción, fue la evaluación del estado de salud de 461 trabajadores agrícolas que laboran en Canadá.

Durante 2014, a través del programa **Vete Sano, Regresa Sano**, se otorgaron 41 mil 153 consultas a migrantes con atención integrada de línea de vida. Asimismo, en beneficio de 5 mil 590 migrantes se realizaron 599 talleres de promoción de la salud.

Adicionalmente, se atendieron 23 mil 929 personas en temporada de Semana Santa y en vacaciones de verano para lo cual fueron muy importantes los operativos especiales del Instituto Nacional de Migración (INM), bajo el programa **Bienvenido Poblano Paisano**. Esto se alcanzó mediante la instalación de un módulo informativo en cada una de las unidades médicas del estado y la instalación de 24 módulos especiales en lugares de mayor afluencia de migrantes como terminales de autobuses, parques públicos y portales de algunas presidencias municipales.

En coparticipación con la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes



Poblanos (CEAIAMP), se realizaron 7 Jornadas Preventivas de Migración en las que de manera interinstitucional se proporcionó información para la salud de la población migrante.

El **Programa de Salud Preventiva para el Migrante Poblano (PROSAP)**, se desarrolla en Mi Casa es Puebla ubicada en Nueva Jersey, Estados Unidos de América. Esta Casa, dio asistencia a mil 257 personas a las que se les proporcionaron 913 trípticos y 663 talleres sobre temas versados en el cuidado de la salud. Se realizaron también actividades que contribuyeron al cuidado físico tales como activación, yoga, zumba y otro tipo de actividades semejantes.

En 22 centros de salud, a 673 personas se les otorgaron talleres y sesiones para la promoción de la salud y se realizaron 37 pruebas para detección de enfermedades crónico-degenerativas referenciando a consulta médica los casos que lo ameritaban.

Por último, el Gobierno del Estado dio apoyo para el traslado en ambulancia desde el aeropuerto de arribo hasta un hospital a 8 pacientes poblanos repatriados.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, 6.6% de la población

nacional presenta algún tipo de discapacidad. En su mayoría las personas con discapacidad son adultos mayores. Según el INEGI, en 2011 Puebla registró 287 mil 771 personas con algún tipo de discapacidad, representando el 4.98% del total de la población del estado.

Por la constante política de inclusión, en lo que va de la Administración se logró que 12 unidades médicas y las oficinas administrativas de la Secretaría de Salud del Estado, obtuvieran el distintivo Institución Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”.

Entre las unidades certificadas se encuentran los hospitales generales de San Andrés Cholula, Tecamachalco, Zona Norte “Bicentenario de la Independencia”, General del Sur “Eduardo Vázquez Navarro”, Hospital de la Mujer en la Ciudad de Puebla, el Centro de Salud con Servicios Ampliados en San Pedro Cholula, los centros de salud de Atlixco, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula, Analco, Centro Histórico, y La Popular Castillotla, estos 3 últimos ubicados en la Ciudad de Puebla. La certificación de estas unidades, permitió contar con normas y mecanismos de inclusión para las personas con capacidades diferenciadas y fomentar la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

El **Programa de Prevención y Atención a la Discapacidad**, impulsó la prevención de enfermedades y la atención e inclusión de personas con discapacidad a través de un equipo multidisciplinario al que se agregaron 40 profesionales en nutrición y psicología especializada para personas con discapacidad. Este Programa, benefició a 8 mil 500 personas de la entidad.

Aunado a lo anterior, se realizaron 150 talleres, 15 cursos y 45 capacitaciones en los que se otorgó una atención individualizada con enfoque en prevención, detección oportuna y tratamientos multidisciplinarios para mejorar el seguimiento de los tratamientos y la calidad de vida de los pacientes.

13

DISTINTIVOS

“Gilberto Rincón Gallardo” como Institución Incluyente en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Durante 2014, se capacitaron, sensibilizaron y concientizaron a trabajadores de la salud de diferentes unidades médicas con el fin de prevenir y evitar la discriminación y fomentar una cultura de inclusión laboral. Para tal efecto, se impartieron capacitaciones sobre la terminología correcta de acuerdo con la directriz emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), sensibilizando en materia de derechos humanos, lo que resultó en la participación de 910 trabajadores de la salud.

Dando continuidad en la prevención y atención primaria en fisioterapia, se realizaron 45 mil atenciones a pacientes con riesgo de padecer algún tipo de discapacidad así como a pacientes que ya presentaban alguna. Estas atenciones representaron 275% más respecto de 2013 y reforzaron líneas estratégicas de acción entre las que se encuentran la estimulación temprana, el trastorno de la coordinación a niños de 5 a 10 años y la fisioterapia a pacientes con diabetes, por mencionar algunas.

Aunado a lo anterior, se capacitó en lenguaje a señas mexicano al personal médico y administrativo del Hospital General de Cholula con el fin de acercar los servicios de salud a personas con discapacidad auditiva y de lenguaje y promover una conciencia de cultura incluyente.

SALUD MENTAL

Los trastornos mentales están a tal grado estigmatizados que aquellas personas que los padecen no buscan ayuda profesional hasta que la enfermedad ha afectado significativamente su vida personal y laboral. En el caso de la depresión, por ejemplo, se calcula que pueden pasar hasta 10 años entre el inicio de la enfermedad y el momento en que la persona afectada busca ayuda.

Conforme a lo establecido en las políticas de los Servicios de Salud del Estado, se realizó la transición en la atención de la salud mental, a modelos comunitarios no institucionales, lo



**275%
MÁS**

atenciones a pacientes con riesgo a padecer alguna discapacidad respecto de 2013.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Programa para Superar la Brecha en Salud Mental (Guía mhGAP)

Plan de acción de la Organización Mundial de la Salud dirigido a ampliar y mejorar los servicios para los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias, especialmente en los países en desarrollo.

que permitió un mejor tratamiento de los pacientes con padecimientos psiquiátricos en los diferentes niveles de atención.

Como resultado de lo anterior, se incrementó 167% el número de atenciones psiquiátricas otorgadas respecto de 2010, al registrar 43 mil 573 atenciones en 2014.

Un grupo de 420 personas (integrado por médicos, psicólogos, enfermeras y personal de atención a enfermedades mentales) recibieron capacitación en 3 vertientes: entrenamiento en el manejo de la Guía mhGAP, manejo de Guías clínicas y derechos humanos del paciente psiquiátrico.

A médicos y enfermeras del primer nivel de atención se les otorgó una capacitación constante sobre trastornos prioritarios en salud mental en temas como: depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar, psicosis, prevención del suicidio, autolesión, demencias, trastornos de la conducta y trastornos del desarrollo, lo que permitió la detección y referencia oportuna de los trastornos mentales a través del médico de primer contacto.

Cabe mencionar que la entidad cuenta con atención especializada para todo tipo de padecimientos mentales en el Hospital General del Norte “Bicentenario de la Independencia”, en el Hospital General del Sur “Eduardo Vázquez Navarro” en la Ciudad de

Puebla, así como en el nuevo Hospital General de Cholula, donde se otorgaron servicios de psiquiatría permitiendo a los usuarios ser tratados cerca de su comunidad y sin el estigma asociado a los hospitales psiquiátricos.

Adicionalmente, se ofreció atención ambulatoria para niñas, niños, adolescentes y personas adultas en el Centro Estatal de Salud Mental, mediante la unidad de desintoxicación y rehabilitación de adictos.

En 2014, se alineó el Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano, en apego a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Salud Mental, incluyendo en su infraestructura instalaciones que favorecen la independencia de los usuarios crónicos. Entre esta infraestructura se incluye la implementación de zonas de cocina y comedor diseñados para ser utilizados por los pacientes, así como espacios de internamiento con mayor privacidad y áreas de esparcimiento.

ADICCIONES

Prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población adolescente, es de suma importancia para el sistema de salud poblano a fin de evitar mayores complicaciones e inhibir el desarrollo de problemas relacionados con las adicciones, como son daños a la salud física, a la salud mental y al bienestar social y familiar.

Durante 2014, 91 mil adolescentes fueron intervenidos con alguna actividad preventiva. Además, se otorgaron 7 mil consultas y 10 mil tamizajes en los Centros de Atención Primaria en Adicciones o Centros Nueva Vida.

Se instalaron 5 *Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA)* en los municipios de Puebla, Tehuacán, Cuautlancingo, Chiantzingo y Libres, para totalizar 6 COMCA en operación en beneficio de personas en riesgo. Cada comité realizó acciones preventivas, pláticas, foros y desfiles para la prevención de adicciones.

A través de la Campaña Nacional de Prevención de Adicciones, se realizó la capacitación de mil 100 multiplicadores



entre los que se encuentran médicos y personal paramédico pertenecientes a las siguientes instituciones: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Hospital de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Cruz Roja Mexicana Puebla y Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP).

Adicionalmente, se capacitaron a profesores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de nivel Medio y Medio Superior de los siguientes municipios: Tecamachalco, Tepeaca, Teziutlán, Oriental, Chalchicomula de Sesma, Atlixco, Chiantula, Izúcar de Matamoros y Cuetzalan del Progreso. También se capacitó al personal de las siguientes instituciones universitarias: Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), Instituto Tecnológico Superior de Atlixco (ITSA), Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), UPAEP, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) e Instituto Universitario *Carl Rogers*. Finalmente, se otorgó instrucción a personal y voluntariado de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puebla, Chiantula, San Andrés Cholula, Juan C. Bonilla y Atlixco, así como a trabajadores del Centro de Reinserción Social (CERESO) en Puebla. Todas estas acciones beneficiaron a más de 40 mil personas.



280
CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO

VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La prevención y atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), son una prioridad y un compromiso del Estado. Prevenir y detener la transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), sigue siendo uno de los grandes retos para hacer realidad el principio de un mundo con “cero nuevas infecciones”.

De acuerdo con lo anterior, al cierre de 2014, se registraron 2 mil 278 personas con tratamiento antirretroviral –completamente gratuito– gracias a los beneficios que otorga el Seguro Popular.

Como resultado de las acciones para la promoción, prevención y atención oportuna, Puebla se situó en el 1er lugar nacional con el mayor número de pruebas para la detección de VIH a mujeres embarazadas, al registrar 70

1er LUGAR NACIONAL

en el número de pruebas para la detección de VIH a mujeres embarazadas.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

mil 145 pruebas, con lo que se avanzó en la eliminación de la transmisión del virus de madre a hijo.

Aquellas mujeres que resultaron positivas fueron referidas a las unidades de atención especializadas para recibir el tratamiento adecuado, a fin de evitar la transmisión del virus al recién nacido.

Para el reforzamiento de este logro, 299 mil 599 personas fueron informadas sobre los beneficios del uso del condón y detección y atención oportuna de las ITS. Al mismo tiempo, se distribuyeron un millón 532 mil 579 condones, lo cual fortaleció el acercamiento de personas en edad reproductiva a las acciones de promoción y prevención de la salud, así como a la promoción de prácticas sexuales saludables.

2.2.6 Transformar los servicios de salud

Invertir en la salud de las familias poblanas significa transformar el futuro y la calidad de vida de ésta y futuras generaciones. Contar con espacios dignos, y otorgar servicios de calidad por profesionales de la salud altamente capacitados, ha sido una premisa de la actual Administración.

En este sentido, se han extendido diversas líneas de acción para asegurar que cada poblana y poblano que haga uso de los servicios públicos que ofrece el Estado, tenga la garantía de que su salud se encuentra en buenas manos.

EXCELENCIA EN SALUD

Con el objetivo de consolidar un sistema de salud eficiente e innovador, se fortaleció la formación, capacitación y desarrollo del capital humano para

“Hay una Puebla diferente en materia de salud a la que todos conocimos hace más de tres años.”
RMV

95%
DE LAS
UNIDADES
MÉDICAS

de primer nivel de atención
acreditadas en calidad por el
Gobierno Federal.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

la salud, así como la actualización del marco normativo de la atención médica y asistencia social.

Por ello, en 2014 se continuó con el compromiso de certificar la calidad de la atención en las unidades médicas, mediante la acreditación ante la Secretaría de Salud Federal. Este mecanismo tiene como propósito garantizar que existan las condiciones indispensables de operatividad para realizar los procesos básicos de atención médica con calidad y calidez.

Al 4to año de gestión, 95% de las unidades médicas de primer nivel se encuentran acreditadas en calidad por el Gobierno Federal.

En 2014, se logró que el Hospital General de Izúcar de Matamoros se acreditara dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), con ello el nosocomio garantiza condiciones fundamentales de capacidad para realizar procesos de atención, así como para la calidad y seguridad de los pacientes.

Es importante señalar que la totalidad de las unidades médicas nuevas y rehabilitadas en la presente Administración, están acreditadas o se encuentran en proceso de obtención.

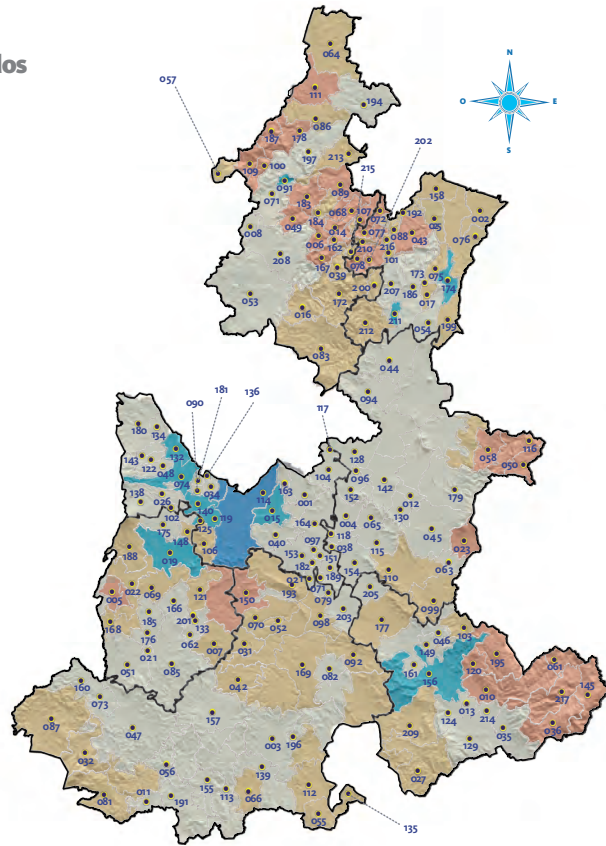


Municipios con al menos una unidad acreditada en calidad, 2014

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 001 Acajete
- 002 Acateno
- 003 Acatlán
- 004 Acatzingo
- 005 Acteopan
- 006 Ahuacatlán
- 007 Ahuatlán
- 008 Ahuazotepec
- 010 Ajalpan
- 011 Albino Zertuche
- 012 Aljojuca
- 013 Altepexi
- 014 Amixtlán
- 015 Amozoc
- 016 Aquixtla
- 017 Atempan
- 019 Atlixco
- 020 Atoyatempán
- 021 Atzala
- 022 Atzitzihuacán
- 023 Atzitzintla
- 025 Ayototxo de Guerrero
- 026 Calpan
- 027 Caltepec
- 031 Coatzingo
- 032 Cohetzala
- 034 Coronango
- 035 Coxcatlán
- 036 Coyomeapan
- 038 Cuapiaxtla de Madero
- 039 Cuautempán
- 040 Cuautinchán
- 042 Cuayuca de Andrade
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 044 Cuyoaco
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 046 Chapulco
- 047 Chiautla
- 048 Chiautzingo
- 049 Chiconcuautla
- 050 Chichiquila
- 051 Chietla
- 052 Chigmecatitlán
- 053 Chignahuapan
- 054 Chignautla
- 055 Chila
- 056 Chila de La Sal
- 057 Honey
- 058 Chilchotla
- 061 Eloxochitlán
- 062 Epatlán
- 063 Esperanza
- 064 Francisco Z. Mena
- 065 General Felipe Ángeles
- 066 Guadalupe
- 068 Hermenegildo Galeana
- 069 Huaquechula
- 070 Huatlatlauca
- 071 Huauchinango
- 072 Huehuetla
- 073 Huehuetlán El Chico



FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

- 074 Huejotzingo
- 075 Hueyapan
- 076 Hueytamalco
- 077 Hueytlalpan
- 078 Huitzilán de Serdán
- 079 Huitziltepec
- 081 Ixcamilpa de Guerrero
- 082 Ixcaquixtla
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 085 Izúcar de Matamoros
- 086 Jalpan
- 087 Jolalpan
- 088 Jonotla
- 089 Jopala
- 090 Juan C. Bonilla
- 091 Juan Galindo
- 092 Juan N. Méndez
- 094 Libres
- 096 Mazapiltepec de Juárez
- 097 Mixtla
- 098 Molcaxac
- 099 Cañada Morelos
- 100 Naupan
- 101 Nauzontla
- 102 Nealtican
- 103 Nicolás Bravo
- 104 Nopalucan
- 106 Ocoyucan
- 107 Olintla
- 109 Pahuatlán
- 110 Palmar de Bravo
- 111 Pantepec
- 112 Petlalcingo
- 113 Piaxtla
- 114 Puebla
- 115 Quecholac
- 116 Quimixtlán
- 117 Rafael Lara Grajales
- 118 Los Reyes de Juárez
- 119 San Andrés Cholula
- 120 San Antonio Cañada
- 121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo
- 122 San Felipe Teotlalcingo
- 124 San Gabriel Chilac
- 125 San Gregorio Atzompa
- 128 San José Chiapa
- 129 San José Miahuatlán
- 130 San Juan Atenco
- 132 San Martín Texmelucan
- 133 San Martín Totoltepec
- 134 San Matías Tlalancaleca
- 135 San Miguel Ixitlán
- 136 San Miguel Xoxtla
- 138 San Nicolás de Los Ranchos
- 139 San Pablo Anicano
- 140 San Pedro Cholula
- 142 San Salvador El Seco
- 143 San Salvador El Verde
- 145 San Sebastián Tlacotepec
- 148 Santa Isabel Cholula
- 149 Santiago Miahuatlán
- 150 Huehuetlán El Grande

- 151 Santo Tomás Hueyotlipán
- 152 Soltepec
- 153 Tecali de Herrera
- 154 Tecamachalco
- 155 Tecomatlán
- 156 Tehuacán
- 157 Tehuizingo
- 158 Tenampulco
- 160 Teotlalco
- 161 Tepanco de López
- 162 Tepango de Rodríguez
- 163 Tepatlaxco de Hidalgo
- 164 Tepeaca
- 166 Tepeojuma
- 167 Tepetzintla
- 168 Tepexco
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 171 Tepayahualco de Cuauhtémoc
- 172 Tetela de Ocampo
- 173 Teteles de Ávila Castillo
- 174 Teziutlán
- 175 Tianguismanalco
- 176 Tilapa
- 177 Tlacotepec de Benito Juárez
- 178 Tlaciuiltepec
- 179 Tlachichuca
- 180 Tlahuapan
- 181 Tlaltenango
- 182 Tlanepantla
- 183 Tlaola
- 184 Tlapacoya
- 185 Tlapanalá
- 186 Tlatlauquitepec
- 187 Tlaxco
- 188 Tochimilco
- 189 Tochtepec
- 191 Tulcingo
- 192 Tuzamapan de Galeana
- 193 Tzicatlacoyan
- 194 Venustiano Carranza
- 195 Vicente Guerrero
- 196 Xayacatlán de Bravo
- 197 Xicotepec
- 199 Xiutetelco
- 200 Xochiapulco
- 201 Xochiltepec
- 202 Xochitlán de Vicente Suárez
- 203 Xochitlán Todos Santos
- 205 Yehualtepec
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 209 Zapotitlán
- 210 Zapotitlán de Méndez
- 211 Zaragoza
- 212 Zautla
- 213 Zihuateutla
- 214 Zinacatepec
- 215 Zongozotla
- 216 Zoquiapan
- 217 Zoquiátlán

La atención a la salud de algún miembro de la familia puede repercutir en la generación de gastos catastróficos, provocando en los hogares situaciones de empobrecimiento o endeudamiento que ponen en riesgo el patrimonio familiar.

Para proteger la calidad de vida de la población, se realizaron esfuerzos muy importantes para asegurar que todas las poblanas y poblanos tengan acceso a servicios médicos de manera gratuita que el Seguro Popular otorga a través del *Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC)*.

En este año de gestión, se logró que 18 patologías se encuentren acreditadas

en diversas unidades médicas especializadas de segundo y tercer nivel de atención.

Con el fin de combatir la mortalidad materna, en 2014 se acreditaron en Emergencia Obstétrica los hospitales generales de Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Zacatlán, Tehuacán, el Hospital de la Mujer y el Hospital General del Norte “Bicentenario de la Independencia”, estos últimos en la Ciudad de Puebla.

Con lo anterior se acercó y mejoró la atención a mujeres que presentaron problemas durante el proceso de gestación, desde la detección oportuna del embarazo hasta el puerperio, de

Patologías acreditadas del FPGC^{1/} según unidad médica, 2014

PATOLOGÍA	UNIDAD MÉDICA ACREDITADA
Trasplante renal en paciente pediátrico	Hospital para el Niño Poblano
Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos-aparato digestivo	Hospital para el Niño Poblano
Cáncer cérvicouterino	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Cáncer de mama	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Cáncer de próstata	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Hematopatías malignas	Hospital para el Niño Poblano
Hemofilia	Hospital para el Niño Poblano
Atención de infarto al miocardio	Unidad de Hemodinamia del Hospital General del Sur
Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematuridad	Hospital para el Niño Poblano
	Hospital de la Mujer en Puebla
Linfoma No Hodgkin	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Cáncer de testículo	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Trasplante de córnea	Hospital General del Sur
Trasplante de médula ósea	Hospital para el Niño Poblano
Diagnóstico y tratamiento de enfermedad lisosomal	Hospital para el Niño Poblano
Atención de pacientes con VIH	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/ SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) Servicios de Atención Integral (SAI)
	Hospital General del Sur
Tumores sólidos del sistema nervioso central	Hospital para el Niño Poblano
Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central	Hospital para el Niño Poblano
	Hospital General Zona Norte
	Hospital de la Mujer de Puebla
Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica	Hospital General de Tecamachalco
	Hospital General de Izúcar de Matamoros
	Hospital General de Zacatlán
	Hospital General de Tehuacán

^{1/} Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

manera gratuita y con altos estándares de calidad.

Además, dichas acreditaciones, permitieron proporcionar atención médica a personas con VIH, Cáncer Cérvicouterino (CaCu), Cáncer de Mama (CaMa) y cáncer testicular sin costo para el paciente, lo que evitó el gasto de bolsillo de la población, en beneficio de su salud y economía.

Un hospital certificado ante el Consejo de Salubridad General (CSG), adquiere la ventaja competitiva de cumplir con estándares de calidad en la atención del paciente, asegura la calidad de la infraestructura, equipamiento, insumos óptimos y recursos humanos capacitados, así como asegurar el ejercicio con la normatividad vigente en procesos de mejora continua.

En este sentido, Puebla se mantuvo en el 2do lugar nacional en el número de hospitales públicos certificados ante el CSG.

Por otra parte, el Aval Ciudadano se origina de la necesidad de dar respuesta a la pregunta ¿cómo recuperar la confianza de la ciudadanía? Fue así que se diseñó este mecanismo que faculta a grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, a visitar unidades de salud para avalar las acciones en favor del trato digno, y garantizar que los informes emitidos por las instituciones de salud, se apeguen a la realidad.

Los Avaes Ciudadanos, no son trabajadores del Sector Salud, pero sí son personas comprometidas con sus localidades y comunidades de origen, que dedican parte de su tiempo y esfuerzo de manera individual o grupal.

El Gobierno del Estado, con el compromiso de fomentar la transparencia y la participación ciudadana, logró mantener el 100% de las unidades médicas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con al menos un Aval Ciudadano, sobrepasando el estándar establecido por el Gobierno Federal y en un 15.7% respecto a los registrados al inicio de la Administración.



2do LUGAR NACIONAL

en el número de hospitales públicos certificados por el Consejo de Salubridad General.

FUENTE: Consejo de Salubridad General.

100% DE LAS UNIDADES

medicas cuentan con al menos un Aval Ciudadano.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Adicionalmente, al hecho de contar con una cobertura total de participación ciudadana en las unidades médicas del estado, se realizó un esfuerzo para otorgar apoyos como elementos de trabajo y uniformes, además de capacitación permanente, a fin de facilitar la noble y altruista labor por parte de la ciudadanía.

Contar con procesos certificados en normas de calidad, es un reto para cualquier institución, puesto que dicho reconocimiento, sólo se logra cuando se alcanza una estandarización, y orden en los procesos y rutinas de trabajo.

Otra línea para mantener la calidad en la atención fue la certificación en la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 del Laboratorio Estatal de Salud Pública, en los procesos de análisis clínicos y vigilancia sanitaria, mediante el Sistema de Gestión de la Calidad que va encaminado a la mejora continua, con el objeto de contribuir a fortalecer la salud de la población.

Además, se logró que el Instituto Nacional de las Mujeres (INM), certificara a la Secretaría de Salud del Estado en el Modelo de Equidad de Género. Adicionalmente, para asegurar el compromiso de la participación de las y los trabajadores, se desarrolló el Curso de Sensibilización para la Igualdad de Género modalidad *online* y se capacitó de manera presencial a 334 servidores públicos.

Como ejemplo de la adopción de una política integral de calidad, el Hospital General de Zacatlán, obtuvo el Premio Nacional de Calidad en la categoría de hospitales generales y de especialidad, haciéndolo acreedor a una bonificación en efectivo y un reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud Federal. Es importante mencionar que dicho hospital aplicó su premio para financiar mejoras en el sistema de expediente clínico electrónico del usuario.

Además, se continuó con la estrategia para fomentar y poner en práctica la lactancia materna en todos los hospitales; como resultado del trabajo del personal médico y de enfermería, se certificó el Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia” como Hospital Amigo del Niño y de la Niña, obteniendo una calificación de 98.9% en la evaluación realizada por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal; lo anterior, colocó al nosocomio entre los primeros lugares a nivel nacional en dicha evaluación.

De esta forma, en Puebla se cuentan con 3 unidades médicas certificadas en esta estrategia, el Hospital de Huejotzingo, Hospital de la Mujer en Puebla y Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia” ubicado en la Ciudad de Puebla.

CAPACITACIÓN, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

La capacitación representa una herramienta indispensable para desarrollar el potencial de todos los trabajadores, incentivar el compromiso del personal, incrementar la productividad y la calidad del trabajo, agilizar la toma de decisiones y adoptar políticas públicas más eficaces.

Es por ello que en 2014, se destinó una inversión por 42 millones 500 mil pesos para capacitación, lo que significó 11.6 veces más recursos que los registrados en 2010.

Puebla participó en la formación de recursos humanos en salud de calidad para atender a toda la población. En este sentido, la entidad fue sede



11.6 VECES MÁS

recursos para capacitación,
que los registrados en 2010.

FUENTE: Servicios de
Salud del Estado de Puebla.

del XXXVIII Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, con la participación de 2 mil 600 personas para concursar por una de las plazas disponibles.

Para garantizar la seguridad, transparencia, equidad y calidad en el desarrollo del proceso de aplicación del examen, se aplicó de manera electrónica y se contó con el apoyo de especialistas en tecnología, así como notarios y personal de seguridad.

Es fundamental elevar de manera significativa la calidad de los servicios de salud a través de un esquema de capacitación basado en el Modelo Institucional de Valores, que por medio de una estrategia de comunicación, formación y desarrollo, aseguró que todos los líderes, colaboradores y equipos lo comprendieran y vivieran, para lograr así, la Visión 2040.

La estrategia de capacitación de los servidores públicos, estuvo basada en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), así como en el reporte de quejas de los usuarios.

Aunado a lo anterior, se realizaron 159 eventos de capacitación, en los que se contó con la participación de 2 mil 69 servidores públicos de base, contrato y confianza del área médica, paramédica y afín.

Además, se otorgaron apoyos para el desarrollo profesional a nivel

posgrado para 295 servidores públicos en diplomados, en temas tales como medicina tradicional en México, el cerebro compasivo, imagen corporal en la interpretación de las culturas, por mencionar algunos. Esto se realizó con la colaboración de instituciones educativas, entre las cuales se encuentran la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Centro de Formación y Desarrollo del Talento (CEFODET), entre otros.

Con la finalidad de abatir los índices de mortalidad materno-infantil, se puso en marcha la segunda edición del Diplomado de Urgencias Médicas para 100 médicos generales y 150 paramédicos —adscritos a las áreas de urgencias de los hospitales—, así como la primera edición del Diplomado en Urgencias Obstétricas para 200 médicos generales y personal de enfermería adscritos a los CESSA y a hospitales.

Dichos diplomados estuvieron conformados por los siguientes cursos: *Pediatric Advanced Life Support* (Soporte Vital Pediátrico Avanzado) y







Assessment and Treatment of Trauma (Evaluación y Tratamiento del Trauma), mismos que fueron certificados por la *American Heart Association* y la *American Academy of Orthopaedic Surgeons*, respectivamente.

Como parte de la mejora continua y el fortalecimiento en la calidad en la atención, se capacitaron 275 trabajadores, poniendo en marcha el Diplomado de Sensibilización para la Mejora de la Calidad en la Atención basado en el Modelo Institucional de Valores, así como una serie de talleres de habilidades y actitud en el servicio; además, se creó el **Programa de Agentes Multiplicadores de la Cultura**.

Adicionalmente, se efectuaron 4 eventos para dar a conocer el Modelo Institucional de Valores a las jurisdicciones sanitarias de Chignahuapan, Zacapoaxtla, Tepexi de Rodríguez y Tehuacán, capacitando a 2 mil 500 servidores públicos.

Con la finalidad de otorgar a los servidores públicos una herramienta

Diplomados de Urgencias Médicas, 2014

DIRIGIDO A:	SIGLAS	NOMBRE DEL CURSO	CERTIFICADO POR:
MÉDICOS GENERALES, MÉDICOS ESPECIALISTAS, PARAMÉDICOS Y ENFERMERAS		Soporte Cardiovascular Avanzado (Advanced Cardiovascular Life Support)	Asociación Americana del Corazón (American Heart Association)
		Soporte Vital Pediátrico Avanzado (Pediatric Advanced Life Support)	Asociación Americana del Corazón (American Heart Association)
		Gestión de las Complicaciones Obstétricas y Trauma. (Managing Obstetric Emergencies and Trauma)	Real Academia de Salud Infantil y Pediátrica del Reino Unido (Royal College Pediatrics and Child Health)
		Programa de Educación Pediátrica Prehospitalaria (Pediatric Education for Prehospital Professionals)	Academia Americana de Pediatría (American Academy of Pediatrics)
		Evaluación y Tratamiento del Trauma, Avanzado (Assessment and Treatment of Trauma (ATT))	Academia Americana de Cirujanos Ortopédicos (American Academy of Orthopaedic Surgeons (AAOS))
		Urgencias médicas: Evaluación, atención y transporte de pacientes (Emergency Medical Patients: Assessment, Care and Transport)	Asociación de Paramédicos de San Francisco (San Francisco Paramedic Association)
		Soporte Vital Avanzado en el Trauma Prehospitalario (Prehospital Trauma Life Support)	Asociación Nacional de Técnicos Médicos de Emergencia en colaboración con el Colegio Americano Comité Cirujanos de Trauma (National Association of Emergency Medical Technicians in collaboration with the American College of Surgeons Trauma Committee)

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

dinámica y de tecnología de punta, se creó una plataforma electrónica donde se encuentran disponibles los cursos de capacitación modalidad *online*: Curso de Inducción, Curso de Sensibilización en Igualdad de Género y Curso del Modelo Institucional de Valores.

La Comisión Central Mixta de Capacitación, encargada de recibir y analizar el otorgamiento de becas a los trabajadores de base, entregó 63 becas para cursar especialidades como enfermería quirúrgica, hematología diagnóstica por laboratorio y enfermería en neonatología.

También, se otorgaron becas para estudiar maestrías en Ciencias de la Educación, Ciencias de la Enfermería y Administración de los Servicios de Enfermería, así como diplomados de diagnóstico en ultrasonido básico, actualización en medicina interna de estomatología, entre otros.

En 2014, la certificadora internacional *Det Norske Veritas and GL*, otorgó la recertificación a la Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Humano de los Servicios de Salud del Estado de Puebla en la Norma ISO 9001:2008; con ello, se aseguró un cabal cumplimiento de políticas y procedimientos en cualquier contratación; por ejemplo, tomar en cuenta el perfil del puesto que se requiere y evitar cualquier tipo de discriminación durante el proceso, ya sea por género, estado civil, embarazo, nacionalidad, religión, preferencias políticas, sexuales o de edad.

Además, mediante la aplicación de un examen psicométrico escrito o vía *online* a las y los candidatos, se evaluaron aptitudes, habilidades, alto cumplimiento, concentración, lealtad, honestidad y constancia, para lograr la selección idónea del personal a ocupar el puesto vacante.

La formación de las y los jóvenes profesionistas de la salud, fue un factor que mejoró indudablemente la calidad en la prestación de los servicios. Se incorporaron 194 residentes médicos y 229 médicos internos de pregrado, mismos que fueron asignados a



diferentes unidades médicas, lo que contribuyó a la formación de recursos humanos de alta calidad desarrollando sus conocimientos, habilidades y destrezas.

También, se fortaleció la asignación de pasantes de servicio social en distintas áreas de la atención médica y paramédica.

En 2014, se efectuaron 125 protocolos para la realización de proyectos de investigación, todos ellos avalados por los comités de investigación, principalmente a nivel hospitalario.

MEJORES PRÁCTICAS

Contar con servicios médicos de calidad y vanguardia tecnológica es el resultado del énfasis que se ha hecho en dar atención médica oportuna y de calidad.

Mediante los servicios médicos integrales, en 2014, se invirtieron 626 millones 810 mil pesos, para asegurar una atención de primera calidad en las unidades médicas, asegurando insumos y materiales para los servicios de laboratorios, bancos de sangre, quirófanos, aplicación de anestésicos, realización de mastografías, además para hemodinamia, cirugía y emergencias obstétricas.

Derivado de lo anterior, mediante el Servicio Integral de Laboratorio y Banco de Sangre, se registraron 7 millones 436 mil 480 procedimientos en ambos esquemas de suministro.

Con la operación del Servicio Integral Complementario de Quirófano y Anestesia, se redujeron los tiempos de espera para la realización de procedimientos quirúrgicos, al contar con los insumos necesarios y la asistencia técnica adecuada.

A través del Servicio Integral de Mínima Invasión, se realizaron mil 471 procedimientos quirúrgicos –que anteriormente representaban mayor agresión al organismo de los pacientes y un mayor tiempo de recuperación– mediante el Servicio Integral de Hemodinamia, se dio tratamiento adecuado a enfermedades cardiovasculares y se fortaleció la atención en esta área de la salud, registrando mil 869 atenciones.

Adicionalmente, se realizaron mil 978 procedimientos mediante el Servicio Integral de Emergencias Obstétricas y se efectuaron 40 mil estudios de mama a través del Servicio Integral de Mastografías, con lo cual se fortaleció la prevención del cáncer mediante la operación de unidades móviles.

Asimismo, con la intención de mejorar la calidad en la atención a los usuarios en todas las unidades médicas, además de incentivar la competitividad de las mismas y fomentar el esfuerzo de todos los trabajadores de la salud, se implementó la estrategia denominada Bono por Desempeño.

Dicha estrategia consiste en un estímulo económico que se entrega de manera trimestral a las unidades médicas con mejor desempeño de acuerdo a la calificación obtenida en las evaluaciones constantes de indicadores estratégicos de desempeño, de tal manera que se asignó a aquellas unidades que obtuvieron el puntaje más alto, considerando 4 categorías para hospitales de acuerdo a su nivel de resolutivez, además de la categoría de jurisdicciones, centros de salud urbanos y centros de salud rurales.

Como resultado de este ejercicio de competitividad, en 2014, las jurisdicciones de Zacapoaxtla y Acatlán, resultaron ganadoras bajo este esquema.



Adicionalmente, resultaron ganadores los hospitales de La Mujer en Tehuacán, Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia” de Puebla y el Hospital General de Teziutlán en la categoría de hospitales rojos; los hospitales de Izúcar de Matamoros y Zacatlán en la correspondiente de naranjas; los hospitales de San Martín Texmelucan, Xicotepec de Juárez y El León de Atlixco en los amarillos, así como los hospitales de Tlaola y Palmar de Bravo en la categoría de hospitales verdes.

En el marco de la estrategia Cero Rechazo, la cual además, busca garantizar que todos los usuarios reciban trato digno en las unidades médicas y conozcan sus derechos y servicios otorgados, se puso en marcha la estrategia denominada Línea Directa (teléfonos rojos).

Este mecanismo de justicia ciudadana es un módulo gratuito de autoacceso que permitió a todos los usuarios y usuarias emitir sus quejas, denuncias, comentarios, sugerencias o felicitaciones en las unidades médicas de los Servicios de Salud del Estado, estas líneas directas se enlazan al Centro de Contacto de atención al usuario.

Así, durante 2014 se logró una cobertura de 95% de los hospitales que cuentan con Línea Directa, mediante la instalación de 205 módulos de teléfonos rojos en 123 unidades médicas, con los cuales se registraron llamadas gratuitas al centro de contacto a través del número telefónico 01 800 581 44 44.

En años anteriores, el control y registro de asistencia de los más de 17 mil trabajadores de los Servicios de Salud del Estado, estaba basado en relojes mecánicos con tarjetas de control y lista de asistencia, por lo cual se presentaban problemáticas como manipulación de información, lenta y poco confiable, entre otras.

Como resultado de lo anterior, se implementó el *Sistema de Registro y Control de Asistencia por Biometría*, a fin de automatizar y optimizar el proceso de aplicación de incidencias, descuentos, estímulos, control,



95%
DE LOS
HOSPITALES

cuentan con Línea Directa.

FUENTE: Servicios de
Salud del Estado de Puebla.

registro y administración del personal, con eficiencia y eficacia, a través de infraestructura tecnológica de calidad, a fin de contar con información confiable.

Para ello, se instalaron 81 biométricos en 2014, a fin de hacer más eficiente, transparente y eficaz el control de asistencia de todos los trabajadores.

Por otra parte, se consolidó el **Programa de Digitalización del Expediente Único de Personal**, lo que permitió la reducción de costos de operación y mejorar la calidad del servicio en la consulta de información.

Entre los beneficios directos se encuentra la visualización inmediata de documentos y expedientes, acceso controlado y seguro, minimiza la manipulación de documentos físicos, protege información y disminuye los recursos humanos para la organización y manejo de documentación; también disminuye el espacio físico destinado al archivo, así como el desperdicio de papel.

Por último, las enfermedades cardiovasculares se encuentran dentro de las primeras causas de muerte en todo el mundo y en el estado esta estadística no es diferente.

Como parte de las políticas de prevención, se implementó en 2011 el **Programa Código Infarto**, el cual involucró la colaboración del *Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA)*

y la Unidad de Hemodinamia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Desde la puesta en marcha de este programa, se han realizado 2 mil 716 cateterismos venosos, de los cuales 998 se realizaron solo en 2014.

Esto permitió un incremento del 66% en el número de intervenciones respecto de 2012; la mayoría de ellas, mediante el **Programa Código Infarto**.

Con este Programa, se logró la rápida detección de los pacientes infartados en los primeros minutos mediante el envío de un electrocardiograma realizado en el lugar de atención del paciente. Este electrocardiograma se envía por telefonía móvil al equipo de cardiólogos y se activa el Código Infarto, el enfermo es recibido antes de 60 minutos directamente en la sala de hemodinamia para realizar la intervención inmediata a fin de desobstruir la arteria responsable.

Destaca la atención de 11 pacientes infartados, que mediante vía aérea fueron intervenidos en menos de 90 minutos desde el inicio de sus síntomas, lo que aseguró limitar el daño al corazón de manera importante.

Asimismo, se realizaron en 2014, 150 implantes de marcapasos, 56 intervenciones de cirugía cardíaca en adultos y 23 en niños así como la reparación mediante cateterismo de 32 aneurismas intracerebrales sin cirugía.

TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS

Cumplir con la transparencia de la información, así como atender las solicitudes de información de la ciudadanía en general, es una premisa de este Gobierno.

La presente Administración, ha encaminado sus esfuerzos para mantener a la entidad como un ejemplo



66%
MÁS

cateterismos venosos realizados respecto de 2012.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

de transparencia e innovación; de esta manera, se actualiza continuamente el portal de transparencia y se da atención en tiempo y forma a todas las solicitudes recibidas.

Con una calificación de 93 puntos sobre 100, el Portal de Transparencia de los Servicios de Salud, se ha mantenido por tercer año consecutivo entre los primeros lugares a nivel estatal, según la Comisión para el Acceso a la información y Protección de Datos personales (CAIP).



2.2.7 Sustentabilidad del sector salud

Contar con un sistema de salud integrado, mejora el acceso de los ciudadanos a todos los recursos y servicios que el estado mexicano tiene para la protección de la salud. El Gobierno del Estado de Puebla, ha realizado un esfuerzo sin precedentes para mejorar la integración entre todas las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, entre las que se encuentran el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Cruz Roja Mexicana, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, el Hospital Universitario de Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), así como instituciones privadas y organizaciones civiles.

La coordinación de estas entidades, aseguró que los recursos en salud con los que se cuenta, fueran aprovechados de manera más eficiente. A través de acuerdos conjuntos, se ha avanzado hacia un sistema que teje redes de servicios para que ningún habitante en la entidad esté desprotegido.

RECTORÍA EN SALUD

Como un ejemplo de la disposición de todas las instituciones del sector salud, con un consenso sectorial, el 7 de diciembre de 2011, se instaló el Consejo Estatal de Salud (CES), siendo Presidente Honorario el Gobernador del Estado y Presidente Ejecutivo el Secretario de Salud.

Durante 2014, el CES realizó 3 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria —cuyo tema fue el ébola—, asimismo de manera recurrente los 13 grupos de trabajo que integran el Consejo, se reunieron para el



establecimiento de estrategias en pro de la salud tales como: prevención de accidentes; atención a contingencias y desastres; salud mental; adicciones; trasplantes; bioética; discapacidad; reducción de la mortalidad materna y perinatal; enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles; enfermería; calidad de los servicios y desde luego la mejor integración del sector.

Entre los compromisos más destacados abordados en las sesiones del Consejo Estatal de Salud, fueron fomentar la lactancia materna y el parto amigable en todas las unidades médicas públicas y privadas, así como la presentación de la Estrategia Estatal para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, estableciéndose como acuerdo, dar seguimiento puntual a las líneas de acción que de ella derivan, en sintonía con la estrategia encabezada por el Gobierno Federal.

En este contexto, durante 2014, se establecieron 111 acuerdos intersectoriales que emanan de sus grupos de trabajo; lo anterior, es reflejo del esfuerzo que cada institución realizó en beneficio de la salud de todas las poblanas y poblanos.

Con este enfoque, 631 personas del sector salud fueron capacitadas

26% MÁS

consultas médicas gratuitas otorgadas respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

23% MÁS

intervenciones quirúrgicas respecto a 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

en temas prioritarios como: vigilancia de la mortalidad, manejo de la plataforma de registro epidemiológico de las defunciones, vigilancia de la tuberculosis y prevención del cólera.

Adicionalmente, con el propósito de coadyuvar en la consolidación de la integración funcional del *Sistema Nacional de Salud*, se crearon vínculos mediante un marco de respeto y coordinación, con los gobiernos de otros estados para beneficio de la población.

Por ello, Puebla mantuvo una importante participación en las 4 sesiones que convocó el Consejo Nacional de Salud (CONASA) celebradas durante el 2014, dando continuidad, seguimiento y cumplimiento a los acuerdos derivados de dichas reuniones.

Entre los temas más relevantes en éstas sesiones destacan: el combate a la muerte materna y embarazo en adolescentes; el fortalecimiento, vinculación y coordinación de acciones; estrategias estatales para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes; vacunación contra el virus de papiloma humano en infantes; y dengue, por mencionar algunos.

Asimismo, en las 3 Reuniones de Secretarios de Salud de la Región Sur Sureste (RSSRSS), se realizaron talleres de trabajo y se identificaron áreas de oportunidad, que forman parte de los acuerdos y compromisos de la región.

Se dio seguimiento y cumplimiento a cada uno de los compromisos derivados de las sesiones celebradas, entre los que destacan: riesgos sanitarios de productos lácteos no industrializados; zona libre de humo de tabaco; diagnóstico situacional sanitario de las escuelas de tiempo completo; resultado del simulacro del **Plan Regional de Urgencias Epidemiológicas y Desastres**, entre otros.

PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

Los recursos destinados a la salud, tienden a ser insuficientes por la evolución demográfica y epidemiológica, cuestión que se hace más delicada

cuando los rezagos históricos obligan a reforzar el paso en los servicios de salud; por ello, un ejercicio eficiente de los recursos se vuelve un factor de primera importancia.

Por lo tanto, una mayor productividad y eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta, son un factor que impacta de manera directa a la salud de la población; de la misma forma, se requiere establecer acuerdos y metas estratégicas entre los diferentes organismos que conforman el sector salud, con la finalidad de lograr una mejor productividad en el sistema de salud.

En referencia a esto, en 2014 se incrementó 26% el número de consultas médicas gratuitas con respecto a 2010, al registrar 6 millones 444 mil atenciones en la entidad. Asimismo, se realizaron 23% más intervenciones quirúrgicas y 18% más egresos con respecto a 2010.

En los hospitales generales y de especialidad, se registraron 102% más atenciones de urgencias y 26.7% más consultas de especialidad respecto al inicio de esta Administración, debido a la consolidación de la política Cero Rechazo.

Por su parte, en los hospitales comunitarios se realizaron 312 mil 778 consultas y 160 mil atenciones en urgencias, así como un millón 89 mil estudios de laboratorio, 86% más que en 2010.

Una estrategia ha sido el uso eficiente del personal médico para maximizar la productividad en las unidades médicas con la finalidad de dar una atención oportuna y de calidad, en todo momento.

Es por ello, que como resultado del acuerdo con la Comisión de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Salud (CONASA), se integró un padrón de personal susceptible de ser beneficiado con los procesos de formalización laboral, a través del cual se cubrirían las diferencias salariales que derivan del pago de las prestaciones que establece la ley, así como las establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo suscritas con el Sindicato Nacional de



102% MÁS

atenciones de urgencias
respecto al inicio de
la Administración.

FUENTE: Servicios de
Salud del Estado de Puebla.

86% MÁS

estudios de laboratorio
respecto a 2010.

FUENTE: Servicios de
Salud del Estado de Puebla.

Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSS). Debido a este esquema, 776 personas reunieron los requisitos necesarios para la formalización laboral, lo que representó una inversión inicial de 50 millones 200 mil pesos.

Asimismo, con el fin de fortalecer los procesos de atención a la salud pública, en 2014, se estableció el *Proyecto de Regionalización de Hospitales*, generando un 104% de incremento en la cobertura de la plantilla del personal médico y paramédico en las 10 jurisdicciones sanitarias de la entidad, de acuerdo al modelo de plantilla establecido, con relación a la existente en enero de 2011.

Además, se incrementó 57% el número de personas en atención en las unidades médicas respecto de enero de 2011, logrando que mil 454 plazas adscritas existentes en unidades administrativas se redistribuyeran para la atención del paciente, con lo cual se inició la reubicación de personal desde unidades con excedentes hacia unidades que registraban faltantes.

Por otra parte, con el objetivo de beneficiar y salvaguardar los derechos de los trabajadores de base, se regularizaron 317 adscripciones en las unidades médicas de la entidad.

Derivado de la reingeniería de la plantilla, se incrementó en 39%

el personal para la atención directa al usuario respecto a enero 2011, al contar con más médicos especialistas, generales, cirujanos dentistas, enfermeras, y técnicos en urgencias, laboratoristas y radiólogos, con lo cual se garantizó el acceso a los servicios de salud y la mejora en la calidad de la atención a los poblanos y poblanas.

Durante 2012, se implementó un esquema denominado Pago de Suplencias, el cual permitió atender las necesidades de recursos humanos en las diferentes unidades médicas por ausencias programadas y no programadas del personal médico y paramédico.

En consecución de este esquema, en 2014 se aumentó 248% el número de horas de atención al paciente respecto de 2012, lo cual significó una inversión de 16 millones 400 mil pesos y beneficiar a 47 hospitales de la entidad.

En cuanto a la administración de los recursos financieros, se disminuyó 63% la estructura porcentual del gasto en material operativo, suministros, combustibles, telefonía, transporte, arrendamientos, mantenimientos y servicios generales, en función del gasto total respecto de 2010. En 2014, se destinó solo el 4.4% del gasto en los conceptos anteriores.

Como resultado de lo anterior, se obtuvieron ahorros por 150 millones de pesos en comparación a 2010, los cuales permitieron el reordenamiento de la estructura del gasto y mayor eficiencia operativa en los servicios de salud.

En este año de gestión, se redujo 51.5% el gasto en arrendamiento de bienes inmuebles respecto de 2010; lo anterior, se logró por la ocupación de bienes inmuebles que eran propiedad del Estado, como son las oficinas centrales ubicadas en la calle 6 Norte No. 603 Col. Centro (El Portalillo), así como de las oficinas ubicadas en Avenida Reforma No. 700 Col. Centro (Antiguo Ex Hospicio).

Asimismo, se continuo con las acciones emprendidas en 2013, en lo relacionado con el cumplimiento de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR),



57%
MÁS

personas en atención en las unidades medicas respecto de 2010

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

con lo cual se obtuvieron beneficios fiscales por 141 millones 700 mil pesos, derivado del convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado; aunado a lo anterior, se obtuvieron beneficios fiscales por 106 millones de pesos correspondientes al ejercicio 2011 bajo este mismo acuerdo. Estos recursos, se destinaron al rubro de inversión y otros conceptos prioritarios, por ser un ingreso no recurrente.

ISSSTEP

La institución fue creada en febrero de 1981 al integrarse las prestaciones de pensiones y servicios médicos y al expedirse la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicios de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP). El crecimiento en infraestructura, recursos humanos y cobertura lo ha llevado a contar con 49 unidades médicas, 2 estancias infantiles y el Centro de Bienestar Social y Cultural.

En 2014, la población general del Instituto ascendió a 159 mil derechohabientes, que representaron 2.76% de la población total del estado, de los cuales 61 mil 675 son cotizantes y 97 mil 340 beneficiarios. En lo que va de la Administración, se registró un aumento de 3.96% en el número de derechohabientes, es decir, 6 mil 55 personas más en comparación al 2011.

63%
MENOS

en la estructura porcentual del gasto en material operativo, entre otros respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.



En los últimos años, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) así como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población ha experimentado un cambio en la pirámide poblacional, tendiendo a engrosar la proporción de adultos respecto a los infantes. Debido a esta evolución, el ISSSTEP registró entre sus 5 principales causas de morbilidad en consulta externa las infecciones respiratorias agudas, seguidas de trastornos de los dientes, así como las gastroenteritis, además de las enfermedades crónico degenerativas no transmisibles.

Por ello, el ISSSTEP fortaleció las estrategias y programas de promoción de la salud, del control de riesgos, así como prevención y tratamiento oportuno y temprano de las enfermedades.

Durante este año de gestión, el Instituto otorgó 15 mil 200 atenciones hospitalarias, divididas en 9 mil 800 egresos y 5 mil 400 asistencias diversas, entre ellas, cirugías ambulatorias, procedimientos auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

Aunado a esto, se logró que el índice de mortalidad se mantenga estable con respecto de 2013. Entre las principales causas de defunciones se encuentran la diabetes mellitus, la neumonía y las septicemias.

51.5%
MENOS

en gasto de arrendamiento
de bienes inmuebles
respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de
Salud del Estado de Puebla.

159
MIL

derechohabientes
en 2014.

FUENTE: ISSSTEP.

Las enfermedades crónico-degenerativas, constituyeron la principal causa de egreso hospitalario y la principal causa de muerte entre los afiliados. De ellas, tan solo la diabetes mellitus, representó el 10.2% de las defunciones.

Asimismo, se propició que la infraestructura médica, tecnológica y de recursos humanos sea la suficiente para atender a una derechohabiente con patologías propias del envejecimiento.

En lo que se refiere a infraestructura hospitalaria, el ISSSTEP cuenta con el Hospital Regional de Especialidades "5 de Mayo", una clínica hospital y 49 unidades de medicina familiar, todas ellas distribuidas en las 7 regiones socioeconómicas del estado, con la finalidad de acercar los servicios a la derechohabiente. Se cuenta además, con 213 consultorios de los cuales 77 son de especialidad, 85 de medicina familiar, 31 de odontología, 11 para diversos servicios y 9 de urgencias.

A 2014, se cuentan con 159 camas censables, lo que da una razón de 0.99 camas por cada mil derechohabientes. La capacidad instalada de salas de cirugías es de 10 quirófanos, que representa 6.25 por cada 100 mil derechohabientes.

El Instituto cuenta con un total de 593 médicos, de los cuales 28.3% son médicos generales, 43.8% especialistas, 6.4% odontólogos y 21.4% médicos en formación (residentes e internos de pregrado); dando una razón de 3.69 médicos en contacto directo con el paciente por cada mil derechohabientes. A su vez, el personal de enfermería lo integran 389 mujeres y hombres, con lo que se obtuvo una razón de 2.42 por cada mil derechohabientes.

Se otorgaron un millón 20 mil 242 consultas de las cuales 498 mil 269 fueron de medicina general o familiar, 323 mil 267 de medicina de especialidad y 61 mil 712 odontológicas, así como 136 mil 994 consultas de urgencias.

También, se realizaron 8 mil 530 cirugías y procedimientos de diagnóstico y tratamiento de mínima invasión; 710 mil 519 estudios de laboratorio a 180 mil 386 pacientes; 92 mil 474 estudios

de Rayos X a 77 mil 336 pacientes; y 9 mil 67 transfusiones a pacientes que lo requirieron contando con el apoyo de 5 mil 370 donadores.

Aunado al anterior, se suministraron 2 millones 481 mil 778 piezas gratuitas de medicamentos, para beneficio de los usuarios.

Por otro lado, contribuyendo con el **Programa de Vacunación Universal** del Sector Salud, se aplicaron 42 mil 887 dosis de diversas vacunas, cubriendo esquemas completos para la prevención de enfermedades como tuberculosis meníngea, tétanos, rubeola, sarampión, poliomielitis, parotiditis, influenza, neumonía, difteria y tosferina entre otras. Asimismo, se dio protección contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a la población femenina de 9 a 12 años.

Mediante el programa de **Planificación Familiar**, se realizaron 175 vasectomías y se otorgaron 5 mil 400 pláticas a 12 mil 200 personas sobre control prenatal, adicciones, planificación familiar, métodos anticonceptivos, riesgo pre-concepcional, enfermedades de transmisión sexual y salud reproductiva en adolescentes.

Durante 2014, se realizaron mil 415 mastografías, de las cuales se detectaron 83 casos de cáncer que gracias a los beneficios que otorga el Instituto, recibieron atención médica especializada de manera gratuita. En este año de gestión, se registró un total de 441 pacientes que reciben tratamiento contra ese tipo de cáncer.

En lo correspondiente a la mortalidad por Cáncer Cérvicouterino (CaCu), se redujo 66.6% la tasa de mortalidad respecto a 2013. Como prueba del fortalecimiento de las acciones de prevención para el abatimiento de esta mortalidad, se realizaron 13 mil 220 acciones de detección por citología, con ello se detectaron 278 casos de VPH, y 6 casos de cáncer *in-situ*, 104 casos de displasia leve, 25 casos de displasia moderada y 8 de displasia severa a quienes también se otorgó atención integral. En 2014, se registraron 146



66.6%
MENOS

en la tasa de mortalidad por cáncer cérvicouterino respecto de 2013.

FUENTE: ISSSTEP.

pacientes que recibieron tratamiento gratuito.

Gracias a las acciones encaminadas para reforzar la estrategia de Reducción de la Muerte Materna (REMMA), por 3er año consecutivo no se registraron muertes maternas en el Instituto.

Además, se realizaron 26 trasplantes en 2014, como resultado de la intervención del equipo multidisciplinario de especialistas pertenecientes al Instituto.

Dentro del proyecto de *Digitalización de Huellas Dactilares*, se logró que 70.5% de la población total derechohabiente contará con el beneficio de este mecanismo electrónico, lo cual benefició a 113 mil derechohabientes; esto permitió fortalecer los controles en la prestación de los servicios por parte del Instituto, a través de mecanismos de identificación de los derechohabientes y sus beneficiarios, lo cual aseguró que los servicios y las prestaciones se otorgaran de manera más transparente y expedita.

Otra de las prestaciones, es el servicio de las estancias infantiles, en apoyo a las madres y padres trabajadores. Durante este año de gestión, estas estancias otorgaron atención a 530 niños y niñas, proporcionándoles un servicio de alta calidad desde la edad de 45 días de nacidos y hasta que concluyan la Educación Preescolar.

70.5%
DE LA POBLACIÓN

derechohabiente cuenta con la digitalización de huella dactilar.

FUENTE: ISSSTEP.

Adicionalmente, a través del Centro de Bienestar Social y Cultural, se impartieron 37 talleres de manera trimestral, 20 talleres en cursos de verano y se realizaron 151 eventos entre obras de teatro, exposiciones y actividades artísticas y culturales; permitiendo que los trabajadores o pensionados y los familiares de estos, tengan acceso a realizar alguna de estas actividades en lugares distintos a su entorno habitual con fines culturales y de esparcimiento.

De acuerdo al programa **Haz Efectivo tu CREDISSSTEP**, el Instituto dio continuidad al programa de diversificación de prestaciones económicas, a través del otorgamiento de créditos a corto plazo para servicios turísticos, funerarios, pago de pasivos financieros y adquisición de prótesis.

Por lo anterior, se concedieron 4 mil 823 créditos a corto plazo que representaron una inversión por 136 millones 100 mil pesos, 24% más recursos respecto a 2013.

Asimismo, se continuó con la modalidad de crédito a mediano plazo, dirigido para la mejora de vivienda y adquisición de vehículos nuevos y seminuevos, otorgando mil 156 créditos a mediano plazo, que se traduce en una inversión de 118 millones 750 mil pesos, beneficiando desde su implementación a 3 mil 768 trabajadores.

Adicionalmente, se superó en 104% la inversión realizada en comparación a la Administración anterior, con lo que se destinó, tan solo en 2014, un monto por 77 millones 200 mil pesos para 191 créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda terminada.

El Instituto tiene a su cargo la administración de los seguros y prestaciones para los trabajadores y sus beneficiarios. A 2014, se registró una población de 7 mil 465 pensionados con todas las prestaciones de Ley que rige a dicha Institución. En 2014, las pensiones se incrementaron 15.4% respecto de 2013.

Uno de los objetivos principales del Instituto, es poder otorgar servicios eficientes, oportunos y profesionales, es



por eso que con la Ley del ISSSTEP que entro en vigor en 2012, se han otorgado prestaciones económicas y sociales que mejoraron y fortalecieron la calidad de los servicios, y por ello las reservas institucionales se han visto fortalecidas en forma importante.

Resultado de lo anterior, fue que el capital del *Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones*, registró un aumento de 106.8% en los recursos del fideicomiso con respecto de 2010, alcanzando un monto total de mil 584 millones de pesos.

Por lo que respecta al *Fondo para la Vivienda FOVISSSTEP*, registró un crecimiento acumulado de 202.8% en patrimonio respecto de 2010, esto debido a los resultados derivados de la planeación y control de recursos.

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

El Sistema Estatal de Salud ha alcanzado un elevado grado de complejidad y sofisticación tanto en métodos diagnósticos como terapéuticos. Sin embargo, a pesar de las numerosas ventajas que ofrece, no está exento de riesgos, y es donde surge la posibilidad de inconformidades entre usuarios y prestadores.

Bajo esta premisa, este Sistema armoniza y acompaña la política de impulso a los medios alternativos de procuración de justicia mediante la consolidación del funcionamiento de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED).

En este sentido, el trabajo ha sido arduo, no solo en la atención de las inconformidades entre las y los prestadores de servicios sanitarios y sus pacientes con métodos alternos y ágiles, sino también en estudiar y analizar, con el apoyo de expertos externos de cada una de las áreas de la medicina, los expedientes de los casos para emitir recomendaciones a las áreas prestadoras de servicios, en la búsqueda constante de la mejora continua de la calidad y la seguridad del paciente.

En ese sentido, la CESAMED no es solo una instancia para atender controversias, sino también un instrumento para la mejora de la calidad de los servicios de salud.

Derivado de lo anterior, el estado de Puebla es pionero en la solución de controversias a través de medios alternativos mediante la atención de 632 asuntos, lo que representó un 18% más respecto al inicio de la Administración.

Por 2do año consecutivo, se registraron 10 veces más suscripciones del compromiso arbitral y emisión de laudo con relación a 2011, involucrando a 160 profesionales de la salud especializados en el análisis, identificación de causas y mejora de los procesos del Sistema Estatal de Salud.

En apoyo a las instituciones de procuración de justicia, se incrementó 51% la integración de dictámenes solicitados por las autoridades administrativas y judiciales en relación a 2011, involucrando 227 opiniones técnicas de profesionales de la salud en la identificación de causas y determinación de responsabilidades en el acto médico.

Estos logros fueron soportados por el incremento del 257% en la sensibilización y capacitación de profesionales sanitarios sobre temas relacionados con los eventos



51% MÁS

dictámenes integrados que fueron solicitados por autoridades respecto de 2011.

FUENTE: Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED).

adversos, el expediente clínico y los medios alternativos de solución de controversias, en relación al inicio de la Administración, logrando solo en 2014, una cobertura de 40% de los trabajadores de la salud existentes en la entidad.

Estas acciones de sensibilización y capacitación a profesionales de la salud, se realizaron en toda la entidad, mediante la participación de 7 mil 209 prestadores de servicios sanitarios, a través de 130 pláticas, distribuyéndose en ellas, más de 62 mil instrumentos de promoción.

También, se entregaron más de 18 mil reproducciones de 3 videos promocionales en donde se dieron a conocer los servicios de la CESAMED y la responsabilidad de los usuarios de los servicios en el cuidado de su salud.

Por otro lado, la atención a los pacientes y sus familiares, se realizó con toda oportunidad tanto en las oficinas centrales como en las localidades en la que se presentó la inconformidad; fue así que durante el año de gestión, se proporcionaron 217 orientaciones, 217 asesorías especializadas y 77 gestiones inmediatas que permitieron resolver la inconformidad sobre el servicio sanitario antes de que se presentara la queja.

Como resultado de las acciones anteriores, se integraron 71 quejas a las que se les conformó un expediente que fue atendido mediante los procesos



institucionales de conciliación y arbitraje.

Se realizaron 95 audiencias en etapa conciliatoria de las que destacan 59 asuntos que terminaron en la conciliación de intereses mediante convenio o desistimiento, 14 que aceptaron el arbitraje, 48 en las que quedaron a salvo los derechos y 26 diferimientos.

También, se realizaron 36 audiencias de arbitraje en las que ambas partes estuvieron de acuerdo en que la CESAMED emitiera una resolución o laudo expresado en el compromiso arbitral, de estas, 22 fueron para desahogo de pruebas, 11 para firmar compromiso arbitral, una de reconocimiento y 2 que concluyeron en conciliación. Adicionalmente, se realizaron 9 audiencias para verificar el cumplimiento de los convenios adquiridos.

La atención a las inconformidades en el lugar en el que se presentó el evento adverso continuó siendo una prioridad, en este sentido se proporcionaron

**257%
MÁS**

profesionales sanitarios
capacitados y sensibilizados
respecto al inicio de la Admi-
nistración.

FUENTE: Comisión Estatal
de Arbitraje Médico (CESAMED).

22 pláticas a las que acudieron 997 profesionales de la salud, entregándose mil instrumentos de promoción; se atendieron 11 solicitudes de quejas de los pacientes en sus localidades, realizándose 15 audiencias de conciliación y 13 de arbitraje.

Asimismo, con la participación de más de 160 profesionales de las diferentes especialidades de la medicina, se integraron 227 opiniones técnicas que sirvieron de base para la expedición de 36 recomendaciones de calidad dirigidas a los profesionales de los servicios sanitarios, así como a las instituciones prestadoras de servicios y a la autoridad sanitaria, que plantearon lineamientos encaminados a corregir situaciones en el ejercicio de la práctica sanitaria, buscando la mejora continua de la calidad en los servicios que proporciona el Sistema Estatal de Salud.

Por último, se apoyó a los órganos de procuración de justicia y administrativos con la integración de 57 dictámenes sobre presuntos casos de negligencia médica.



2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

2.3.1 Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad

En el Estado de Puebla, la educación es un eje prioritario de Gobierno que se orienta a desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad en todos los niveles educativos, que tiene sus cimientos en el *Modelo Educativo Poblano*, al amparo del cual la entidad ha logrado en materia educativa resultados

que no solo representan importantes avances con respecto a años previos, sino que han posicionado a Puebla entre los estados líderes educativos de México.

El Modelo es un referente para la toma de decisiones y el seguimiento de la gestión del sector educativo que se centra en 3 objetivos esenciales: 1) promover la asistencia de niñas, niños y jóvenes entre 3 y 17 años a la escuela; 2) asegurar su permanencia, por lo menos hasta que concluyan la Educación Media Superior, y 3) fortalecer la calidad de su aprendizaje, a fin de que desarrollen los conocimientos y las competencias que les permitan aprovechar, en su beneficio y el de la sociedad, la educación adquirida.

De acuerdo con este Modelo, una “buena escuela” es la que avanza en las tareas asignadas, que son comunes en todos los planteles, además es la que identifica y desarrolla una identidad propia que le permite atender las necesidades y oportunidades específicas de su entorno. Esta forma de hacer política educativa retoma la esencia de la educación pública como una organización que pone en el centro de



su acción a los estudiantes, sus escuelas y la relación con la comunidad.

Además, ha mostrado ser eficaz tanto para elevar la calidad como la equidad en el sistema educativo. Ello se ve reflejado en los resultados de la **Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)** 2014, aplicada a todos los estudiantes del 3er año de Educación Media Superior en la totalidad de las escuelas del país. En esta evaluación, Puebla ocupó las posiciones 3 y 4 en Comunicación y Matemáticas entre las 32 entidades federativas, respectivamente. Esto permitió un avance de 20 posiciones con respecto a los lugares que ocupó el estado en 2010 —último examen de la Administración Estatal anterior— en donde se posicionó en los lugares 23 y 24.

En la edición 2014 de la Prueba **ENLACE**, Puebla también mostró avances, particularmente en el área de Matemáticas, donde el 46.7% de

los estudiantes alcanzaron niveles de logro de Bueno y Excelente, 17 puntos porcentuales más que en el año 2012 y 7.7 puntos porcentuales más respecto de 2013, afianzando a la entidad en el 4to lugar nacional.

Asimismo, la brecha en los resultados entre escuelas públicas y privadas disminuyó a un mínimo histórico. En 2014, el porcentaje de estudiantes que obtuvieron resultados Bueno y Excelente en las escuelas públicas fue inferior en apenas 1.5% con respecto a lo que obtuvieron los estudiantes de escuelas privadas. En 2010 esa diferencia era de 10 puntos porcentuales.

Un aspecto notable relacionado con el rubro de equidad tiene que ver con el hecho de que los alumnos cuyas familias se ubican en el nivel más alto de marginación en la entidad, registraron un nivel de desempeño de 29.6 puntos porcentuales en los resultados Bueno y Excelente en Matemáticas.

Concentrado estadístico a fin de curso por nivel educativo, ciclo escolar 2013/14

Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes			Grupos	Personal por función				
		Inscritos	Existentes	Aprobados		Directivo singrupo	Directivo con grupo	Docentes	Auxiliar Administrativo	Otros
Total	14,512	2,126,468	1,764,031	1,676,641	67,672	7,017	6,510	95,006	22,822	7,649
Educación Inicial	333	47,624	NA	NA	355	59	NA	2,447	45	1,606
Inicial	60	5,501	NA	NA	355	59	NA	85	45	1,606
Inicial No Escolarizado	273	42,123	NA	NA	NA	NA	NA	2,362	NA	NA
Educación Básica	11,808	1,495,517	1,450,726	1,412,822	54,266	4,151	6,382	53,690	12,474	5,088
Preescolar	4,938	289,493	279,279	273,682	12,557	1,130	2,882	9,431	2,827	2,076
Primaria	4,646	851,643	831,415	825,319	29,081	2,060	2,164	26,359	3,292	3,012
Secundaria	2,224	354,381	340,032	313,821	12,628	961	1,336	17,900	6,355	NA
Educación Media Superior	1,693	277,704	251,344	205,698	8,989	1,643	NA	16,479	4,742	105
Educación Superior	271	227,646	7,583	7,220	366	822	16	19,447	4,341	503
Normal	31	8,186	7,583	7,220	366	29	16	933	344	NA
Superior ^{1/}	240	219,460	NA	NA	NA	793	NA	18,514	3,997	503
Educación Especial	179	18,777	NA	NA	441	162	17	1,459	506	303
USAER ^{2/}	124	15,501	NA	NA	NA	111	13	1,042	306	106
CAM ^{3/}	55	3,276	NA	NA	441	51	4	417	200	197
Capacitación para el Trabajo	228	59,200	54,378	50,901	3,255	180	95	1,484	714	44

NA No aplica.

1/ Incluye el nivel de Posgrado.

2/ Unidad de Apoyo a la Educación Regular.

3/ Centro de Atención Múltiple.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

QUE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES POBLANOS ASISTAN A LA ESCUELA

Como resultado de privilegiar la asistencia de niñas, niños y jóvenes a la escuela, en el ciclo escolar 2013-2014 los servicios educativos atendieron a 2 millones 126 mil 468 alumnos y alumnas en los distintos niveles y modalidades educativas. Esta cifra superó en 23 mil 722 estudiantes la matrícula del año anterior. Dichos estudiantes cursaron sus estudios en 14 mil 512 escuelas y recibieron el apoyo de 101 mil 516 docentes.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, la Educación Secundaria registró un estimado de 371 mil 247 estudiantes, 16 mil 866 más que el periodo escolar anterior, lo que equivale a un crecimiento de 4.8%. Este incremento se distribuyó entre las Secundarias Generales y las Telesecundarias, las cuales captaron al 50.7% y 49.3% de los nuevos alumnos, respectivamente. Esta proporción se ha mantenido en el curso de esta Administración.

Para el mismo ciclo escolar, la Educación Media Superior reportó un acumulado de 295 mil estudiantes, lo que representó 17 mil nuevos alumnos: 8 mil en bachilleratos digitales, 3 mil



“ Si queremos transformar al país

debemos empezar educando.

RMV



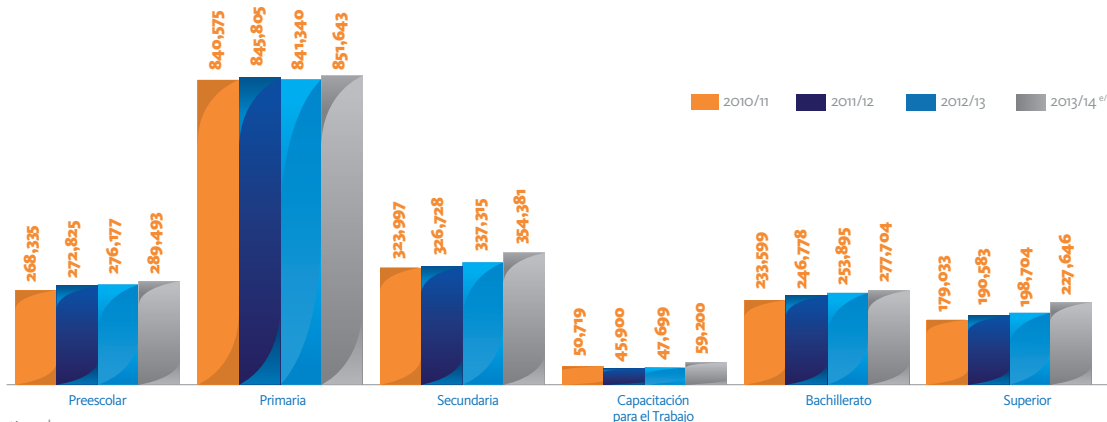
en Bachillerato a Distancia, 5 mil en bachilleratos estatales y mil en los nuevos Telebachilleratos comunitarios.

Las y los jóvenes que ingresaron a la Educación Superior fueron 227 mil 646 durante el ciclo 2013-2014, con la incorporación de cada vez más estudiantes a este nivel se reflejó en un aumento de la matrícula de 27.1% durante 4 años. Destaca el resultado obtenido por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), cuya matrícula creció en 8 mil 252 alumnos, lo que equivale a un incremento de 15.4%.

En los 4 años de este Gobierno se obtuvieron comportamientos positivos en la matrícula de los distintos niveles de educación, aunque el incremento en cada caso tuvo magnitudes diferentes, en

Matrícula educativa, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

(Estudiantes)



e/ Cifras estimadas.

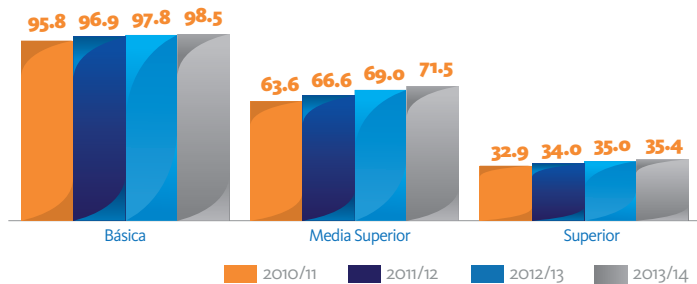
NOTA: No incluye Educación Inicial (Escolarizada y No Escolarizada), Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13.

Secretaría de Educación Pública.

Cobertura Educativa, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

(Porcentaje)



FUENTE: Enrique Peña Nieto. Segundo Informe de Gobierno Federal 2013/14.

Preescolar creció 7.9%, en Secundaria 9.4% y para el nivel Primaria se obtuvo el 1.3%. En la Educación Media Superior se aumentó la matrícula en 18.9% y también en los servicios de Capacitación para el Trabajo en 16.7%.

La Cobertura educativa es la proporción que representa la matrícula de un nivel educativo con respecto al número de personas en edad ideal de cursarlo^{1/}. Al comparar la Cobertura que registraron los distintos niveles educativos, en el ciclo escolar 2013-2014 —con la observada en el último periodo de la Administración anterior— se aprecian avances en todos los casos, especialmente en la Educación Media Superior, donde hubo una diferencia favorable de casi 8 puntos porcentuales. Esto permitió que la Atención a la Demanda de Educación Básica avance en su objetivo de universalizarse; que 7 de cada 10 jóvenes en edad de cursar la Media Superior se hayan matriculado en escuelas de este nivel educativo; y que casi 2 de cada 5 jóvenes estén inscritos en la Educación Superior.

Si bien Puebla se ubica por encima de la media nacional en el indicador de Cobertura de Educación Preescolar, para el Gobierno del Estado es de suma importancia proporcionar este nivel educativo a todas las niñas y niños de entre 3 y 5 años, por lo que

Cobertura de Educación Preescolar, ciclo escolar 2013/14

(Porcentaje)



FUENTE: Enrique Peña Nieto.

Segundo Informe de Gobierno Federal 2013/14.

en 2014 se impulsó el programa **Yo sí voy al Preescolar**, con la finalidad de incorporar principalmente a los pequeños de familias con carencias socioeconómicas, y acortar las brechas académicas que existen entre los estudiantes que inician la Primaria.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el porcentaje de población con rezago educativo es de 24.1% en el estado, lo que equivale a un millón 400 mil personas. Del total de la población con esta carencia, 153 mil 540 son niñas, niños y jóvenes de 3 a 15 años que no asisten a la escuela se ubicaban en los 6 municipios con las tasas más altas de inasistencia escolar como son Amozoc, Atlixco, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Tepeaca.

Con base en lo anterior, en una primera fase el programa **Yo sí voy al Preescolar** se focalizó en dicho nivel educativo. Además, fue necesario aprovechar la infraestructura educativa existente, ampliar el número de docentes —para atender a más niñas y

^{1/} Este es el concepto de cobertura bruta, que es el utilizado como referencia por la SEP Federal.

Estudiantes inscritos en el Programa Yo sí voy al Preescolar por municipio¹, ciclo escolar 2013/14

Municipio	
Estudiantes inscritos	
Total	25,365
Amozoc	506
Atlixco	3,306
Puebla	14,064
San Martín Texmelucan	1,697
Tehuacán	3,952
Tepeaca	1,840

¹ Primera fase.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

niños en los lugares que se requiriera— y llevar la inscripción hasta los hogares. La fase inicial de aplicación se realizó en los 6 municipios antes mencionados, lo que representó el 53% de la cobertura lograda. En una segunda fase de aplicación se atendió al 47% restante, extendiendo el programa a 199 municipios más, lo que generó la inscripción de 48 mil 494 niños de 3 a 5 años.

A través del programa **Yo sí voy al Preescolar** se contó con la participación de mil 635 escuelas, de las cuales 93 abrieron turnos vespertinos con una alta demanda. Estos nuevos servicios, aunados a los 88 nuevos grupos que se abrieron en el turno matutino, requirieron de la contratación de 250 docentes.

Como parte del esfuerzo para asegurar la igualdad de oportunidades educativas, el programa **Alternativas de Atención a la Demanda en Educación Preescolar** se aplicó en localidades de alto y muy alto grado de marginación, lo que proporcionó atención a 2 mil 627 estudiantes de entre 3 y 5 años de edad en 72 municipios del estado. Los estudiantes recibieron el apoyo académico de 200 jóvenes becarias.

En el mismo sentido, para el nivel Primaria, el incremento en la atención de los niños en edad de cursar este

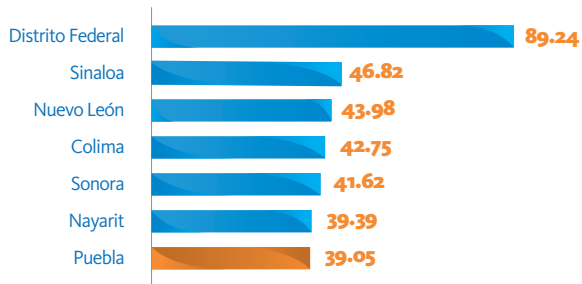


nivel permitió que la Cobertura Bruta alcanzara 112.5%, cifra que resultó de atender una población infantil diversa. En las primarias de estas localidades se atendieron a niñas y niños de entre 6 y 11 años, pero también a menores de familias migrantes, niños mayores de 11 años y repetidores de grado.

No obstante, la atención en las zonas más aisladas requiere de esfuerzos especiales, por ello con una inversión de 11 millones 235 mil pesos, los servicios de los Centros de Educación Primaria y Capacitación para Niños y Niñas Indígenas (CEPCNNI) y los Albergues Rurales apoyaron el acceso, continuación y conclusión de la Educación Primaria de 722 estudiantes indígenas de escasos recursos económicos de San Juan Epatlán, Tehuacán, Teotlalco, Teziutlán, Tlacuilotepec, Xicotepec de Juárez, Zacapala y Zoquitlán. Estos recursos también sirvieron para remodelar el albergue escolar de Villa Ávila Camacho, en Xicotepec de Juárez, y poner en marcha los huertos escolares tanto en el albergue de Zacapala, como en el CEPCNNI de Teziutlán.

Con respecto a la Educación Media Superior, según estimaciones de la Secretaría de Educación Pública Federal, Puebla forma parte del grupo de entidades que entre los ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013 mostraron avances notables en materia de Cobertura educativa junto con el Distrito Federal, Durango y Sinaloa.

Cobertura en Educación Superior, ciclo escolar 2013/14 (Porcentaje)



NOTA: Incluye Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.



En la Educación Media Superior el **Bachillerato Digital** ha tenido un papel muy importante, modelo creado en 2011 en la entidad que permite ofrecer educación, especialmente a jóvenes ubicados en los medios rural e indígena, y cuyos planteles se ubican en los turnos vespertinos de telesecundarias que cuentan con las condiciones adecuadas para su operación.

En 2014 se abrieron 12 nuevos planteles de Bachillerato Digital y 56 más siguiendo el modelo federal de los Telebachilleratos Comunitarios. Para el año que se informa, se cuenta con 336 servicios de Telebachilleratos, todos ellos creados en la presente Administración, en donde se atiende a 15 mil estudiantes, llegando a localidades con mayores necesidades de la entidad.

2do LUGAR NACIONAL

en el número de
Instituciones de nivel
Superior.

FUENTE: Secretaría de
Educación Pública Federal.

La política de ampliación y diversificación de la oferta educativa de Educación Superior alcanzó una Cobertura —en el ciclo 2013-2014— de 35.4% en los niveles de Licenciatura y Técnico Superior Universitario. Con estos resultados, la Cobertura educativa en el estado se ubicó 2 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que es 33.1%.

La Cobertura, aumentó a 39% considerando programas de Posgrado, lo que posicionó a Puebla en el 7mo lugar nacional. A ello contribuyen las 271 instituciones de este nivel educativo que operan en la entidad, de las cuales se deriva un conjunto diverso de servicios como los campus, extensiones académicas al interior del estado, unidades académicas y planteles.

Puebla es una entidad eminentemente universitaria, figuró en el 2do lugar nacional por el número de Instituciones de Educación Superior (IES), cuyo resultado en el ciclo escolar 2013-2014 fue de 282 instituciones^{2/} y ocupó el 1er lugar nacional por el número de servicios educativos en planteles, campus o escuelas que proporcionan servicios en el nivel Superior.

Con el propósito de multiplicar la Cobertura del sistema educativo y disminuir el rezago educativo, se continuó ampliando el **Modelo de Educación a Distancia**. Con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje, esta iniciativa se enfoca a las zonas de mayor marginación del estado.

Para el año que se informa, se cuenta con 33 espacios educativos de Educación a Distancia, de los cuales 14 son campus y 19 Centros que ofrecen Educación Media Superior y Superior en modalidad semiescolarizada. De los 33 espacios educativos tan solo en 2014, 13 centros y 4 campus fueron abiertos, atendiendo en el ciclo 2013-2014 a 8 mil alumnos.

La oferta de Educación a Distancia se mantiene con la participación de las 2

^{2/} Sistema de Información Estadística para la Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Municipios con campus y centros de educación a distancia

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Centros de Educación a Distancia
-  Municipios Campuses de Educación a Distancia
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 004 Acatzingo
- 010 Ajalpan
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 053 Chignahuapan
- 057 Honey
- 071 Huauchinango
- 072 Huehuetla
- 085 Izúcar de Matamoros
- 094 Libres
- 114 Puebla
- 115 Quecholac
- 116 Quimixtlán
- 118 Los Reyes de Juárez
- 119 San Andrés Cholula
- 140 San Pedro Cholula
- 143 San Salvador El Verde
- 145 San Sebastián Tlacotepec
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 164 Tepeaca
- 174 Teziutlán
- 179 Tlachichuca
- 195 Vicente Guerrero
- 197 Xicotepec
- 199 Xiutetelco
- 207 Zacapoxtla
- 208 Zacatlán

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

máximas casas de estudio la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con 17 carreras de Educación Superior de indiscutible prestigio académico.

En relación con las medidas para combatir el rezago educativo, tarea primordial de este Gobierno, en 2014 con la **Cruzada por la Alfabetización** se atendió a 60 mil jóvenes y adultos de 15 a 65 años de edad que se encontraban en esta condición, lo que supera la cifra de los 17 mil atendidos en 2011. El número de personas atendidas en 4 años de la presente Administración es de 176

Personas beneficiadas de la Cruzada por la Alfabetización, de 2011 a 2014

Año	Cantidad
	176,644
2011	17,000
2012	40,334
2013	59,310
2014	60,000

NOTA: Población de 15 a 65 años de edad.

FUENTE: Instituto Nacional de Educación para Adultos. Sistema de información UNAM-BUAP-SEP.



mil 644 personas, lo que demandó una inversión de 259 millones de pesos.

Para apoyar la labor de alfabetización en la entidad, más de 8 mil estudiantes de Bachillerato se incorporaron como asesores y alfabetizadores de adultos, en una acción coordinada por la BUAP y la UNAM.

Como resultado del acuerdo alcanzado en el seno de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, la Secretaría de Educación Pública junto con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) suscribieron el convenio para aplicar el **Programa de Educación y Erradicación del Analfabetismo de los Migrantes Radicados en Estados Unidos de América**, en las sedes Mi Casa es Puebla, ubicadas en Nueva Jersey y California.

Atención a la demanda de Educación para Adultos, de 2011 a 2014

Año	Primaria Personas adultas atendidas	Secundaria Personas adultas atendidas
Total	135,636	154,497
2011	23,782	39,277
2012	19,631	43,331
2013	23,000	43,000
2014	69,223	28,889

FUENTE: Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Con relación a la atención educativa de las personas mayores de 15 años que no han concluido sus estudios de Educación Básica, durante esta Administración se ha proporcionado atención a 291 mil 234 personas, de las cuales 129 mil se inscribieron a Primaria y más de 162 mil a Secundaria. Tan solo en 2014 se destinaron 55 millones 26 mil pesos a estos esfuerzos.

Los esfuerzos por ampliar la cobertura educativa se han visto respaldados por una actividad intensa en el campo de la infraestructura

“La educación es la mejor inversión para construir el futuro de Puebla.”

RMV



educativa. En los 4 años de este Gobierno, se han destinado más de 4 mil millones de pesos en equipamiento, mantenimiento y construcción de espacios educativos. De esta cifra, mil 355 millones se aplicaron durante 2014. Cabe señalar que dicha inversión fue predominantemente estatal y, de manera creciente, municipal.

En el ámbito de la Educación Inicial, durante la presente Administración se han construido 6 Centros de Desarrollo Infantil, de los cuales en 2014 fueron edificados 2 en los municipios de Puebla y San Miguel Xoxtla. En este mismo año se realizaron obras complementarias en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) ubicados en Amozoc, Cuautlancingo, San Martín Texmelucan y Tehuacán, con una inversión de 25 millones 619 mil pesos.

Por cuarto año consecutivo, operó en forma exitosa el programa **Peso a Peso**, el cual se mantiene mediante la coinversión del estado y sus municipios. En esta ocasión permitió realizar aportaciones importantes a la infraestructura educativa de la entidad mediante una inversión de



Municipios y planteles atendidos por nivel educativo, 2014

Nivel educativo	Municipios	Planteles atendidos
Educación Básica	147	1,462
Educación inicial	6	6
Programa de Mantenimiento Preventivo a Escuelas Públicas	1	707
Obras de nivel básico	34	356
Programa Peso a Peso	45	143
Escuelas dignas	28	208
Convenio de otorgamiento de subsidio federal	7	11
Centros escolares	13	18
Centro de educación a distancia	13	13
Educación Media Superior	83	98
Programa Peso a Peso	4	11
Obras de nivel media superior	4	5
Fondo de aportaciones múltiples	57	57
"PFCEIEMS" 2014 Fondo concursable	17	24
Convenio de otorgamiento de subsidio federal	1	1
Educación Superior	22	23
Superior	15	16
Universidades de Educación a Distancia	6	6
Convenio de otorgamiento de subsidio federal	1	1

1/ Programa Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior.

FUENTE: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

más de 199 millones de pesos. De igual manera, mediante el **Programa Escuelas Dignas**, en 2014 se realizaron diversos trabajos de conservación y mantenimiento preventivo en 208 escuelas, lo que requirió una inversión de más de 112 millones de pesos.

Para atender y mejorar la infraestructura educativa se promovió el **Programa de Mantenimiento Preventivo a Escuelas Públicas de Nivel Básico** en el municipio de Puebla, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del estado y el Gobierno municipal (el 30% de los planteles mostraba deterioro en sus instalaciones). Este programa benefició a 707 escuelas públicas de Preescolar, Primaria y Secundaria, a una población escolar de más de 247 mil estudiantes.

En adición a los beneficios derivados de las mejoras a los planteles educativos, este Programa generó 4 mil 204 empleos

directos, y para su implementación, en cada una de las escuelas se integró un Comité Comunitario y de Participación Social, conformado por 5 personas de la comunidad beneficiada, responsables de supervisar las obras de mantenimiento y su conservación.

El Gobierno Estatal y Federal suscribieron un convenio de fomento de las actividades sociales prioritarias, el cual permitió ejercer una inversión de 114 millones 881 mil pesos que se empleó para mejorar la infraestructura educativa de 11 planteles de Educación Básica.

Como parte de las acciones dirigidas a la reforma integral de los Centros Escolares, prioridad de la agenda educativa estatal, en coinversión con 13 municipios del estado se llevaron a cabo obras de mejoramiento y rehabilitación en estos espacios educativos y se construyeron 13 Centros de Educación a Distancia, lo que implicó una inversión global de más de 271 millones de pesos, cifra que casi quintuplica la inversión del año anterior en este rubro.

Con el fin de dar certeza y seguridad a la operación de las escuelas de Educación Básica, durante 2014 la SEP, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Registro Agrario Nacional (RAN), logró regularizar 740 escuelas de Educación Básica que se encontraban en terrenos ejidales de 109 municipios. Este proceso hizo posible incrementar el patrimonio educativo del estado en más de mil 770 millones de pesos. La regularización permitió que las escuelas calificaran para recibir fondos de programas federales en beneficio de 73 mil 790 alumnos.

En el nivel de Educación Media Superior se lograron inversiones importantes para la mejora de la infraestructura educativa, con el apoyo de diferentes programas. Mediante el programa **Peso a Peso** se canalizaron 29 millones 762 mil pesos a obras de construcción, rehabilitación y equipamiento, y con recursos del **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** —que se utilizaron por primera vez para atender las necesidades de los

espacios educativos del nivel Media Superior— se realizó una inversión de 31 millones 19 mil pesos para obras diversas de construcción, rehabilitación y equipamiento.

Por otro lado, a través del **Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014** se destinaron recursos por un monto de 60 millones 580 mil pesos a la mejora de la infraestructura de 24 planteles de los subsistemas del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Como parte del proceso de regularización de escuelas ubicadas en terrenos ejidales, se logró que los terrenos de 19 escuelas que ofrecen Educación Media Superior fueran incorporados al patrimonio educativo de la entidad, en beneficio de 2 mil 169 alumnos. Las escuelas corresponden a igual número de municipios y se ubican en 13 ayuntamientos donde se regularizaron estas instituciones de Educación Básica.

En 2014 se realizaron distintas obras en las universidades e institutos

tecnológicos del estado por un monto de 107 millones 968 mil pesos. Entre estas, destacan la construcción del edificio de docencia de la Universidad Politécnica de Amozoc; la terminación de la biblioteca y un edificio de docencia de la Universidad Tecnológica de Tehuacán; y la construcción de las villas universitarias de la Universidad Intercultural de Huehuetla.

Dentro del programa **Peso a Peso** para universidades de Educación a Distancia, en 2014 se logró una inversión de 76 millones 301 mil pesos para la construcción y equipamiento de los campus universitarios en los municipios de Coxcatlán, Eloxochitlán, Izúcar de Matamoros, Quecholac, San Salvador El Verde y Zapotitlán.

Cabe señalar que con el respaldo del convenio celebrado entre el estado y la federación para ejercer recursos del subsidio federal de promoción a actividades sociales relevantes, se realizó la rehabilitación general del Instituto Tecnológico de Tehuacán con una inversión mayor a los 10 millones de pesos.





QUE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PERMANEZCAN EN LA ESCUELA, POR LO MENOS HASTA CONCLUIR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La permanencia de los estudiantes en la escuela, al menos hasta terminar la Educación Media Superior, es un reto que Puebla ha decidido enfrentar con la mayor seriedad. Por ello, el Gobierno del Estado, realizó acciones de prevención del abandono escolar en coordinación con diversas organizaciones, además fortaleció la convivencia escolar con el apoyo de instituciones especializadas de la sociedad civil, previno y atendió el embarazo en adolescentes en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Además, distribuyó becas a estudiantes con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO) y la Secretaría de Educación Pública Federal; también se aplicó el programa federal **“Yo no abandono”** en el marco de las actividades del Comité Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), en donde

participaron todas las instituciones públicas de ese nivel.

En relación con los estudiantes que concluyen un nivel educativo y logran ingresar al nivel inmediato superior, proporción que se expresa en el indicador de Absorción Escolar, en los 4 años transcurridos de esta Administración se muestran avances significativos, particularmente en la Educación Media Superior.

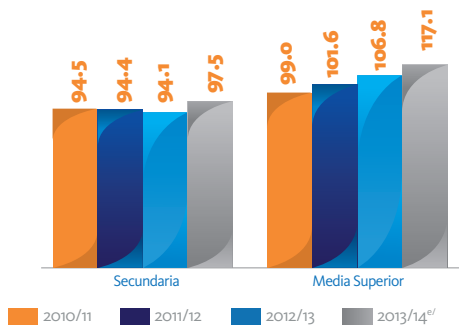
Así, el porcentaje de quienes terminaron la Primaria y se incorporaron a la Secundaria entre los ciclos 2010-2011 a 2013-2014 aumentó 3.2 puntos porcentuales en este lapso, lo que equivale a 7 mil 932 personas más que continuaron estudiando.

En el caso de la enseñanza Media Superior, este indicador tuvo un notable crecimiento de 18.1 puntos porcentuales en este lapso. Es decir, 20 mil 300 egresados de Secundaria más avanzaron a los estudios subsecuentes.

En Educación Superior, por su parte, el indicador de absorción llegó a 99.8%, que se relaciona con la variabilidad de la población atendida en este nivel educativo. Además de ofrecer educación a las y los jóvenes de la propia entidad que lo demandan, también se atiende

Absorción Escolar en Secundaria y Media Superior, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

(Porcentaje)

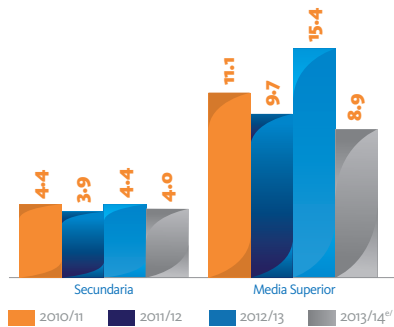


e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13.
Secretaría de Educación Pública.

Abandono Escolar en Secundaria y Media Superior, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

(Porcentaje)

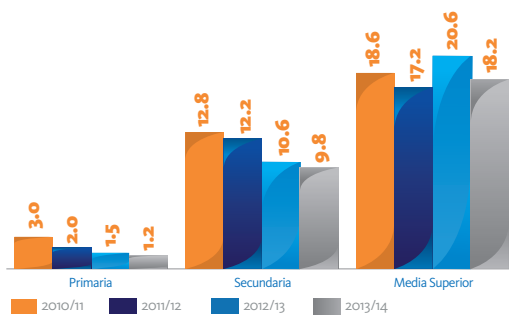


e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13.
Secretaría de Educación Pública.

Reprobación Escolar en Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

a aquellos que provienen de otros estados, países y a los que emigran a Puebla atraídos por sus instituciones educativas. A ellos se suman quienes han egresado en diferentes momentos de la Educación Media Superior y desean continuar su educación.

El Abandono Escolar es un fenómeno complejo en el que intervienen factores de muy diversa naturaleza. Su atención todavía constituye un especial desafío en el que se requiere avanzar en todo el país. Por ello, el Gobierno del Estado realizó un amplio estudio sobre el Abandono Escolar en Secundaria y Educación Media Superior para la entidad.

En la entidad prevalece el enorme reto de mantener al mayor porcentaje de jóvenes en la escuela hasta concluir al menos el Bachillerato. En el caso de la Educación Media Superior, los jóvenes que interrumpen su educación casi duplican a los que lo hacen en el nivel educativo previo.

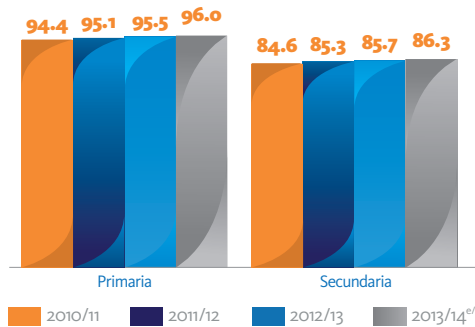
Al revisar el comportamiento de este indicador (Reprobación Escolar) se aprecia una mejora en la cifra de estudiantes que aprueban sus estudios de Primaria y Secundaria. Tal situación se observa igualmente en la Educación Media Superior, siendo más evidente en el caso de la modalidad de Profesional Técnico. Por ello, el Gobierno del Estado impulsó elevar el compromiso para mejorar los resultados de la educación en el estado.

La Eficiencia Terminal es el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo dentro del tiempo establecido. Con relación a lo anterior, en las modalidades de Educación Media Superior se observó que en el nivel Profesional Técnico hay una mejora notable; entre el ciclo 2013-2014 y el ciclo escolar precedente, la probabilidad de egresar aumentó en 19.6 puntos porcentuales, sumando —en los 4 años de la presente Administración— 25 puntos porcentuales.

Para fortalecer la permanencia de los educandos en todas las instituciones educativas, se realizaron acciones encaminadas a la promoción de la

Eficiencia Terminal en Primaria y Secundaria, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

(Porcentaje)

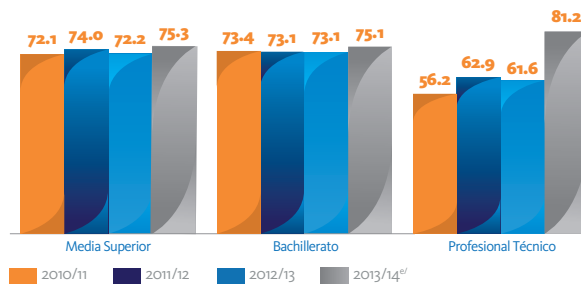


e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13.
Secretaría de Educación Pública.

Eficiencia Terminal en Educación Media Superior y sus modalidades, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

(Porcentaje)



e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13.
Secretaría de Educación Pública.

convivencia sana y pacífica, valores humanos y perspectiva de género, autocuidado de los jóvenes y prevención de conductas de riesgo.

Ante la preocupación nacional y estatal por la prevención de la violencia en los espacios escolares, se implementó la estrategia para promover la convivencia escolar, mediante los congresos itinerantes **Hagamos las Paces**, que contribuyeron directamente en las 23 escuelas que presentaban mayor incidencia por acoso escolar, adicciones y violencia, en beneficio de 6 mil 699 estudiantes y 2 mil 175 padres y madres de familia.

Adicionalmente, a través del programa **Escuela Voluntad, Armonía, Legalidad, Orientación y Respeto (Valor)** se realizaron eventos tales como pláticas, conferencias, reuniones municipales, obras de teatro y talleres para difundir los valores universales. Este programa incidió en 224 mil 482 alumnos y 5 mil docentes y directivos en mil 442 escuelas de Educación Básica.

En el municipio de Zacapoaxtla se realizó el primer concierto-conferencia para promover el auto cuidado físico y emocional de los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y de las escuelas normales del estado, al cual asistieron 3 mil alumnos.

Con el apoyo del **Programa Escuela Segura** se realizaron 100 conferencias a las que asistieron 12 mil 740 alumnos de Secundaria, con el propósito de sensibilizar a la población estudiantil y contribuir a evitar el acoso escolar. También se realizaron 70 conferencias impartidas por la Fundación NEMI para prevenir las adicciones. Dichas conferencias beneficiaron a 9 mil 100 estudiantes.

En el marco de la **Estrategia Nacional para impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en Educación Básica**, se efectuaron conferencias itinerantes para informar y capacitar a 869 figuras educativas en temas de prevención de la violencia hacia las mujeres. Estas conferencias se realizaron en los municipios de Ixcaquixtla, Puebla, Tehuacán y Teziutlán, estos municipios reportan los más altos índices de maltrato intrafamiliar en la entidad.

Con el propósito de proporcionar de información y herramientas a los estudiantes, docentes y padres de familia para prevenir y erradicar la violencia, la SEP en coordinación con el Instituto Poblano de la Mujer (IPM) instrumentó el **Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, en el marco del cual se organizaron distintas actividades como



cursos, conferencias, talleres, foros y seminarios, en diversas instituciones públicas y privadas de todos los niveles educativos. Estos eventos beneficiaron a 47 mil 374 participantes.

En este marco, para fomentar la cultura de equidad y defensa de los derechos humanos, la SEP desarrolló diversas acciones dirigidas a eliminar los estereotipos de género. En estas acciones participaron 106 mil 403 niños y jóvenes, para su beneficio y el de su comunidad.

Respecto al **Programa para la Prevención de Conductas de Riesgo, Prevención del Delito y Desarrollo Humano**, cuya finalidad es ofrecer orientación psicológica que incida en la mejora de la sociedad poblana, se logró una mayor cobertura en el estado, al atender a los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Chiautla, San Andrés

Cholula, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula. Con esta iniciativa se benefició a 2 mil 433 jóvenes de 12 a 29 años.

Para dar sustento a la Ley para la Prevención del Delito de Trata de Personas, en el seno de la *Comisión Interinstitucional para la Prevención del Delito de Trata de Personas* y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas, en coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO), se elaboró el diagnóstico estatal para identificar los lugares que son más susceptibles a este delito. De igual forma, se capacitó a 52 mil 736 docentes de Educación Básica y Media Superior sobre el uso del Manual de Prevención de Trata de Personas, cuya finalidad es generar una cultura de autocuidado y denuncia entre la comunidad escolar.

Mediante el servicio de EDUCATEL se dio atención e información a la comunidad educativa, fomentando la presencia de este servicio en medios de comunicación y eventos públicos, en los cuales se resolvieron dudas y se registraron las quejas que la ciudadanía presentó. En 4 años de la presente Administración con este servicio, se ha atendido a 9 mil 14 personas.

En 2014, Puebla dio un paso importante en el fomento de la interculturalidad y el bilingüismo. La entidad compite ya en un mundo global, y está segura de que para tener éxito se debe aprovechar una fortaleza hasta ahora subestimada: la riqueza de contar con la mayor población hablante de Náhuatl y Totonaco —cerca de 450 mil y 110 mil personas, respectivamente— en el país, además de otras lenguas mexicanas. A ello se agregan las migraciones españolas, italianas, libanesas y alemanas, entre otras, que hacen del estado un auténtico ejemplo de multiculturalidad.

En el año que se informa, se realizó en Puebla el “Primer Encuentro Internacional sobre Educación y Pluriculturalidad” que convocó a todas las instituciones federales que participan en el tema tales como organismos internacionales, grupos

Declaración de Puebla por el Desarrollo de las Lenguas Mexicanas

(Extracto)

CONSIDERANDO

- La riqueza que representa la diversidad de lenguas en el país, que es punto de partida para construir la sociedad plural, democrática y desarrollada que aspiramos a ser;
- La importancia de referirse a las “lenguas mexicanas” en vez de las “lenguas indígenas”, para que éstas sean consideradas como propias por todos los mexicanos;
- Que casi 7 millones de habitantes de 3 años y más en todo el país hablan lenguas mexicanas, de acuerdo con el Censo de Población 2010;
- Que la promoción de las lenguas mexicanas no ha considerado beneficios como son los efectos positivos del bilingüismo infantil en la capacidad futura de aprender de los niños;

Compartimos la siguiente:

DECLARACIÓN

1. Para el Estado Mexicano, el uso y la promoción de las lenguas mexicanas debe ser vista como una estrategia esencial de desarrollo sociocultural, educativo y económico.
2. Los principales promotores de las lenguas deben ser los propios hablantes.
3. Es necesario promover y demandar el uso escrito de las mismas tanto en la escuela como en los espacios públicos.
4. La difusión de las lenguas mexicanas debe incluir a los no hablantes de las mismas.
5. Todos los niños que estudian en escuelas indígenas tienen derecho a que sus docentes sean capaces de hablar su misma lengua y enseñar su lectoescritura.
6. La educación bilingüe requiere de ser partícipe de recursos públicos en los ámbitos federal, estatal y municipal.
7. La autoridad educativa local podrá diseñar un programa propio para la enseñanza de las lenguas mexicanas que se proponga como meta la oralidad y la lectoescritura.
8. Las autoridades educativas deben ofrecer apoyos para que las regiones puedan desarrollar contenidos propios.
9. Es deseable que existan opciones educativas en lenguas mexicanas en todos los niveles, desde el preescolar hasta la educación superior.
10. Las instituciones públicas deben promover acuerdos respecto a alfabetos, gramática y pronunciación entre grupos hablantes de las principales lenguas.
11. La promoción de las lenguas mexicanas no debe mezclarse con programas de atención a grupos marginados.
12. Es necesaria la elaboración de un plan estratégico de desarrollo de las lenguas mexicanas.

FUENTE: Foro Encuentro Internacional Educación y Pluriculturalidad, 2014.

de la sociedad civil, instituciones responsables de Educación Indígena en los estados, y expertos internacionales mismos que compartieron experiencias exitosas de convivencia multicultural y de promoción de las lenguas locales. El Encuentro se desarrolló en el marco de actividades que hicieron de 2014 el Año de la Pluriculturalidad en Puebla por decreto del Honorable Congreso del Estado.

El **Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)**, con el apoyo de Aulas Móviles, atendió a 664 niños y niñas en los niveles de educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria. Los promotores educativos encargados de estos espacios instruyeron a los

niños cuyas familias acuden a las fincas cafetaleras a laborar. Hay que destacar que entre las líneas de este Programa, la relacionada con la inclusión y equidad educativa comenzó a operar en 2014.

Con la finalidad de disminuir el rezago educativo de niñas, niños y jóvenes que por motivos de salud se encuentran hospitalizados, en tratamiento o en rehabilitación, el programa **Sigamos Aprendiendo en el Hospital** hizo posible que mil 627 niños en esta condición recibieran educación durante su proceso de tratamiento o recuperación.

También, la entidad participó en la reunión nacional en la que se dieron a conocer las experiencias estatales en el desarrollo del programa y en la que los servicios se ampliaron para atender a los

Acciones contra el Abandono Escolar en Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica, 2014

Acciones	Alumnos beneficiados
Programa de acompañamiento y tutorías	29,295
Fortalecimiento en las asignaturas de ciencias básicas	15,971
Pláticas sobre embarazos no esperados	11,037
Asesoría para alumnos con alto índice de reprobación	4,360
Orientación psicológica y seguimiento de alumnos	3,394
Proyectos de investigación para aplicación de competencias	442

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



pequeños en edad Preescolar, Primaria y Secundaria.

Entre las acciones realizadas para reducir el Abandono Escolar, en el ciclo escolar 2013-2014 se emprendieron una serie de visitas guiadas a los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica. En estas visitas 122 mil 614 alumnos de mil 776 colegios de Educación Media Superior tuvieron acceso a información sobre las carreras que se ofrecen, además de conocer sus instalaciones.

En este conjunto de instituciones se realizaron, en el mismo periodo, diagnósticos iniciales a los estudiantes de colegios de Educación Media Superior para identificar el nivel de conocimientos con el que contaban en las asignaturas de ciencias básicas

“Refrendamos nuestro compromiso con la educación, mediante la ampliación de becas a estudiantes destacados e hijos de padres migrantes, desde Secundaria hasta la Universidad.”
RMV

Matemáticas, Física, Química y Biología, lo que llevó al desarrollo de estrategias específicas de apoyo en esas áreas. Asimismo, se impartieron 138 cursos de inducción que permitieron regularizar a 15 mil 971 alumnos que presentaban deficiencias al respecto.

En Puebla hay una amplia gama de becas que el Gobierno otorga a alumnos de todos niveles y modalidades para afianzar su paso en la escuela y respaldar sus esfuerzos.

Con tal propósito, en los últimos 4 ciclos escolares se realizó una inversión histórica de más de 6 mil 500 millones de pesos para ofrecer 2 millones 217 mil 331 becas a igual número de alumnos del sistema educativo poblano, y para 2014 fueron otorgadas 586 mil 358 becas a estudiantes de todos los niveles.

Entre estos apoyos, el **Programa de Becas en Educación Media Superior (PROBEMS)**, que cuenta con participación federal y estatal, benefició a más de 9 mil 124 estudiantes de 523 bachilleratos generales en alguna de las líneas de Permanencia: Ingreso, Excelencia, Hijos de Militares y Personas con capacidades diferentes. Otros mil 231 alumnos fueron apoyados por el programa **Yo no Abandono**.

Mediante el programa **BK2 PUEBLA** —iniciativa de carácter solidario que convoca la participación de las Instituciones de Educación Superior de Financiamiento Privado para lograr el desafío de cubrir las necesidades de la demanda de Educación Superior de todos los jóvenes poblanos impulsando la continuación de sus estudios— se aplicaron descuentos en la colegiatura mensual y en la inscripción a un numeroso grupo de estudiantes. En 2014 se logró la participación de 64 instituciones de nivel Medio Superior, 149 de Superior y 27 Organismos Públicos Descentralizados, sumando 240 instituciones incorporadas al programa.

En relación a lo anterior, en los 4 años de la presente Administración se atendió a 11 mil 800 estudiantes que solicitaron este apoyo, el cual produjo ahorros a sus familias al evitar que realizaran gastos

de traslado y alimentación por sus estadías en la Ciudad de Puebla.

El Gobierno del Estado—en conjunto con el Gobierno Federal— otorgó en estos 4 años de gestión 87 mil 54 becas, a igual número de estudiantes de 48 instituciones de Educación Superior. Estas becas fueron otorgadas con el programa **Becas Manutención**—antes Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)— con una inversión acumulada de 945 millones 177 mil pesos. Para 2014 fueron otorgadas 18 mil 709 becas.

Con el **Programa Bécalos**— en el que participaron el Gobierno estatal, el federal y la Fundación Televisa— se otorgaron, en la presente Administración, 2 mil 31 becas a estudiantes de 7 Universidades Tecnológicas de la entidad: Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, Tecamachalco, Tehuacán y Xicotepec de Juárez. Para estas becas se erogaron 18 millones 298 mil pesos, de las cuales 200 becas fueron otorgadas en 2014.

Desde 2012 el Gobierno del Estado se incorporó al programa **Becas Generación Bicentenario del Nacional Monte de Piedad**, programa orientado a proporcionar becas que cubren toda la trayectoria educativa de los estudiantes, desde Primaria hasta la Educación Superior. En 2014, se otorgaron 43 apoyos a alumnos, con una inversión de 10 millones 980 mil pesos.

Es importante señalar que la SEP se encarga de certificar y verificar que los alumnos de Educación Básica, que fueron beneficiarios del **Programa de Inclusión Social (PROSPERA)** (antes Oportunidades) se encuentren inscritos y mantengan una asistencia regular a la escuela. De este modo, durante la presente Administración se apoyó con este Programa a un millón 893 mil 219 estudiantes, lo que equivale al 31.6% de la matrícula de alumnos de Educación Básica. En 2014 fueron beneficiados 493 mil 741 estudiantes.

En 2014 se becaron a 20 mujeres indígenas para su incorporación a los posgrados de calidad del país, esto en el marco del **Programa**



“ Los avances en educación que ha tenido Puebla responden al trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno y al esfuerzo de maestros, alumnos y padres de familia por mejorar.”

RMV

de Incorporación de Mujeres Indígenas del CONACYT-CONCYTEP. El trabajo conjunto de la entidad y la Federación, permitió que por primera vez se beneficiaran a 20 mujeres indígenas poblanas.

Los Consejos Escolares de Participación Social alientan la participación de los distintos grupos de la sociedad en la educación y se han constituido como órganos cotidianos de consulta, orientación, colaboración, apoyo e información. Su propósito es contribuir a elevar la calidad y la equidad de la Educación Básica.

Con el apoyo de estos Consejos, en 2014 se realizaron 26 Ferias Socioeducativas, modelo de impulso a la participación social en la educación que, mediante un esquema de vinculación interinstitucional, permitió abordar temas prioritarios y sensibles para alumnos y padres de familia. Las ferias tuvieron una participación de más de 61 mil alumnos de 713 escuelas y 46 mil padres de familia que recibieron asesoría en temas de lectura, alfabetización, cultura, convivencia sana, prevención de la violencia escolar, salud y medio ambiente.

Por otro lado, en 2014 se constituyeron 11 mil 899 Consejos Escolares de Participación Social en las escuelas de Educación Básica, lo que representó el 98.45% de las instituciones públicas y privadas en el estado. De esta manera, Puebla es la entidad con el

mayor número de consejos instalados en todo el país.

Para apoyar el buen funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social, en 2014 se efectuaron 45 reuniones de capacitación que abordaron temas de integración y operación eficaz de los mismos, así como el manejo de la plataforma del Registro Público de Consejos de Participación Social. A estas sesiones se presentaron 8 mil 143 padres de familia integrantes de estos órganos.

De la misma manera, se realizaron talleres para orientar a madres, padres de familia, alumnos y sociedad en general sobre diversos temas como la prevención de la violencia durante el noviazgo; el fortalecimiento de la familia; la prevención de embarazos en adolescentes; la alimentación saludable, y la prevención de adicciones. Estas presentaciones se llevaron a efecto en coordinación y vinculación interinstitucional con el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF). En los talleres participaron 10 mil alumnos y 8 mil 500 padres de familia.

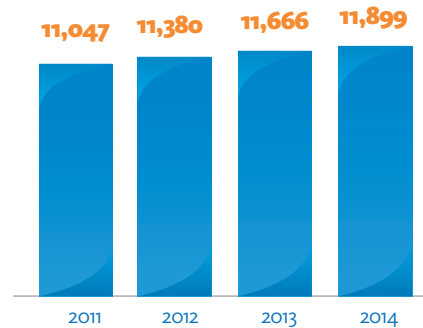
Dada la renovación de los ayuntamientos poblanos, en 2014 se instalaron 208 Consejos Municipales de Participación Social y Prevención de la Violencia en Educación para promover acciones de mejora en la educación a partir de la colaboración de directivos escolares, docentes, representantes sindicales, alumnos, ex-alumnos, padres de familia y de la sociedad en general.

Para realizar el seguimiento de los Consejos Escolares de Participación Social y ofrecerles una mejor asesoría, se entregaron 19 (equipos portátiles de cómputo, cañones de video proyección), a los 19 Enlaces Regionales de Participación Social de las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo (CORDE).

QUE TODOS LOS ESTUDIANTES LOGREN APRENDIZAJES EFECTIVOS EN LAS ESCUELAS

Privilegiar el aprendizaje de los niños

Consejos Escolares de Participación Social en Puebla, de 2011 a 2014



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



1er LUGAR NACIONAL

con el mayor número de Consejos Escolares de Participación Social constituidos en las escuelas de Educación Básica.

FUENTE: Consejo Nacional de Participación Social en la Educación.

y jóvenes poblanos está en el centro de la política educativa puesta en marcha por el Gobierno de Puebla. Fortalecer su calidad y vigilar que la mejora de los niveles de aprendizaje sea una realidad, constituye una vía esencial para contribuir en la transformación del estado.

Por tal razón, en el curso de estos 4 años de Gobierno se ha actuado en distintos frentes con la finalidad de construir las bases de una cultura de aprendizaje que dé amplio impulso al desarrollo de los poblanos.

El **Programa de Atención Intensiva (PAI)**, diseñado por la SEP para ofrecer apoyo focalizado a las escuelas con resultados académicos poco positivos y una necesidad de mayor atención, determinó trabajar con 500 escuelas de la entidad de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria. Este

programa es financiado conjuntamente por la Federación y el estado para llevar a las escuelas formación docente y directiva; orientación a padres de familia sobre temas académicos y personales de niñas, niños y jóvenes; y actividades de monitoreo académico y apoyo complementario a estudiantes.

Así ocurrió con el Curso de Verano que recibieron todos los alumnos de las 200 Primarias que participan en el **PAI**, con el apoyo de jóvenes estudiantes y recién egresados de programas relacionados con la educación en instituciones de Educación Superior públicas y privadas del estado. Es de resaltar la participación decidida y entusiasta que en este curso tuvo toda la estructura docente, directiva y de supervisión escolar.

El **PAI** se suma a otros programas que ya se realizan y han denotado buenos resultados, como **Enseña por México, Capítulo Puebla** y **Escuela Nueva**. El primero es parte de la organización *Teach for all* que opera en 34 países y consiste en la selección y capacitación de recién egresados de las mejores

universidades del estado para apoyar a jóvenes que requieren apoyo académico.

Enseña por México, Capítulo Puebla atiende en el ciclo 2014–2015 a 94 escuelas en 24 municipios.

El programa **Escuela Nueva**, por su parte, adapta una metodología diseñada en Colombia para fortalecer el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la convivencia y la independencia de los estudiantes en Escuelas Multigrado. Con un enfoque novedoso, el Programa permite que los estudiantes adquieran responsabilidades claras en su propio proceso formativo. En el ciclo escolar que se enuncia, 100 escuelas y más de 5 mil estudiantes se beneficiaron de esta metodología.

Con el **Programa Escuelas de Calidad (PEC)**, cuya aplicación en la entidad es resultado de la colaboración entre los gobiernos federal y estatal, se avanzó en el fortalecimiento de las condiciones que permitan desarrollar la autonomía de gestión de las escuelas públicas de Educación Básica. En 4 años de Gobierno, al amparo del **PEC** se pusieron en marcha proyectos



innovadores orientados a fortalecer el logro educativo, como el **Proyecto Mérito Puebla a la Calidad Educativa**, que a través del trabajo de jefaturas y supervisiones escolares, reconoce y documenta las prácticas exitosas de estas figuras educativas. Otra acción importante fue la adquisición de equipo tecnológico para fortalecer la gestión educativa de 38 jefaturas de sector y 118 supervisiones escolares, con una inversión de un millón 623 mil pesos.

Durante el ciclo escolar 2013-2014 el **PEC** operó en 3 mil 192 escuelas, atendiendo a más de 358 mil alumnas y alumnos, lo que representó un beneficio para casi un tercio de la matrícula de Educación Básica de la entidad en todos sus niveles y modalidades.

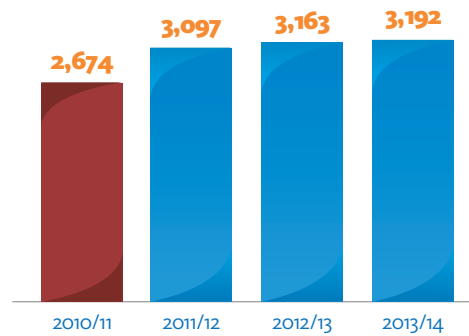
Por medio del **Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)** –cuya finalidad es garantizar la permanencia y conclusión de estudios de nivel Básico, así como ofrecer más y mejores aprendizajes a los alumnos– durante el ciclo 2014-2015 se amplió la jornada escolar en 580 escuelas, en las cuales se estableció el servicio de alimentación en beneficio de más de 82 mil estudiantes.

Asimismo, se impulsó el programa Federal **Escuelas de Excelencia para abatir el Rezago Educativo** que consiste en apoyos para la infraestructura y la gestión escolar, que benefició a 837 escuelas, de las cuales 621 son de Educación Básica y 216 del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Las escuelas se encuentran ubicadas en 136 municipios. La inversión para este Programa fue de 374 millones 912 mil pesos.

En el periodo 2014-2015, el antes denominado **Programa Nacional de Lectura y Escritura**, ahora integrado como línea de acción en el **Programa de Fortalecimiento a la Calidad de la Educación Básica**, atendió a mil 942 figuras educativas: docentes, directivos, asesores técnico-pedagógicos y bibliotecarios, entre otros. Esto permitió reforzar diversos temas para fortalecer la lectura y escritura en las aulas.

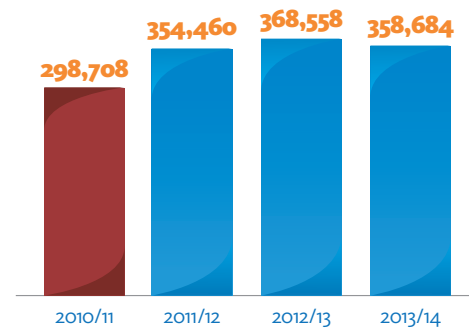
Los procesos de aprendizaje también se vieron reforzados con la participación

Escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Estudiantes beneficiados por el PEC^{1/}, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14



^{1/} Programa Escuelas de Calidad.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

de Puebla en el **Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD)**. Este Programa, financiado por la SEP Federal, distribuye dispositivos portátiles a la totalidad de los estudiantes de 5º grado de Primaria en las escuelas públicas del estado y de 5 entidades federativas más. Para 2014, todos los estudiantes de ese grado y sus maestros cuentan con una de las 145 mil 586 tabletas electrónicas.

Como parte de los programas para promover la permanencia y el reconocimiento a los alumnos más destacados, el Gobierno del Estado entregó durante 2014, 11 mil computadoras portátiles a los alumnos con los mejores desempeños académicos de Educación Básica y



Media Superior. Con ello, en esta Administración suman 58 mil equipos de cómputo entregados, con una inversión de 385 millones 971 mil pesos.

Con la ayuda del **Programa Ver Bien para Aprender Mejor** se dotó de anteojos a 38 mil alumnas y alumnos con problemas visuales, de Primaria y Secundaria, posicionando a Puebla en el 2do lugar en la detección y apoyo oportuno de estos estudiantes. La entidad es la primera en cumplir con la totalidad de metas que se han propuesto en este ámbito, según lo expresa la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor.

En el ciclo escolar 2013-2014 el **Programa Escolar de Formación y Activación Ciudadana**, enfocado a desarrollar las competencias ciudadanas en todos los actores de la comunidad educativa, aplicó un diagnóstico a 92 escuelas de Educación Básica, a 5 mil 635 estudiantes y docentes.

Asimismo, con el objeto de promover el respeto y reconocimiento a los

símbolos patrios, así como la formación cívica y el acercamiento de niñas, niños y jóvenes a la música, se realizaron los concursos de **Interpretación del Himno Nacional y de Escoltas**, donde participaron 951 alumnos de Educación Primaria y 13 mil 632 alumnos de Educación Secundaria, respectivamente. Asimismo, en los 4 años de la presente Administración, el **Concurso de Bandas de Música** permitió impulsar la formación artística y cívica de 9 mil 600 estudiantes. Esta acción tuvo una inversión de un millón 262 mil pesos.

En el marco de la **Olimpiada del Conocimiento Infantil**, participaron 43 alumnos destacados de sexto grado de escuelas primarias, tanto públicas como particulares, provenientes de comunidades urbanas y rurales. La Olimpiada se desarrolló en 4 fases: 1) por escuela, 2) por zona, 3) por sector y 4) por estado. Para reconocerlos y estimular sus niveles de conocimiento, la SEP Federal invitó a los alumnos ganadores en la etapa estatal a la Convivencia Cultural, que contempló una serie de actividades de carácter cívico, cultural y recreativo.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, se distribuyeron 12 millones 501 mil 337 **libros de texto gratuitos** a alumnos de Educación Básica para apoyar su formación. Asimismo, se distribuyó material didáctico a un millón 491 mil estudiantes y a 53 mil 49 profesores para apoyar y complementar la práctica pedagógica. Este material aborda temas diversos como la promoción de la lectura, la cultura de los valores, la no discriminación, la equidad de género, la participación social y el deporte.

Como parte de las actividades emprendidas a nivel nacional para revisar el Modelo Educativo de Educación Básica, en 2014 se realizó el “Foro Regional para la Revisión del Modelo Educativo de la Educación Básica en México”. Este evento, convocado por la SEP, recibió 887 ponencias y contó con la participación de mil 956 personas, entre maestros, académicos, investigadores,

Principios rectores del Modelo de Atención en Educación Inicial

1. Ofrecer a la familia servicios educativos de calidad en la primera infancia

2. Orientar y enriquecer la práctica de crianza

3. Centrarse en el desarrollo de habilidades

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.



representantes de la sociedad civil, padres de familia y estudiantes, junto con autoridades educativas de los estados de Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo y Michoacán.

Asimismo, por cuarta ocasión se llevó a cabo en Puebla el “Congreso Mundial de Educación Inicial con Enfoque Integral”, con una participación de mil 500 personas, cuyo objetivo fue analizar y proponer mecanismos respecto a la implementación del Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial, propuesto por la Administración Federal. Este Congreso retomó las conclusiones de los realizados previamente y se reflexionó sobre la necesidad de construir políticas públicas específicas para atender a las y los niños de este grupo de edad.

A partir del ciclo escolar 2013-2014, Puebla se convirtió en la primera entidad

1era ENTIDAD

federativa que ofrece la Licenciatura en Educación Inicial.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

del país en ofrecer en las escuelas normales la Licenciatura en Educación Inicial. En el periodo 2014-2015 la matrícula de esta Licenciatura fue de 224 alumnas de Puebla, Cuautlancingo, Huauchinango y Tehuacán, municipios en los que se ubican los planteles. Desde que comenzó el diseño de este programa educativo se aplicaron recursos en 3 rubros: capacitación, material bibliográfico e infraestructura, por un monto de 2 millones 842 mil pesos. Adicionalmente, se firmó un convenio de colaboración para apoyar a los estados de Baja California Sur y Yucatán en la apertura de esta licenciatura en sus demarcaciones.

La Reforma Educativa tiene en el ingreso y la evaluación a docentes, componentes clave que refuerzan su calidad. Así, en respuesta a la convocatoria nacional que establece las bases para que los docentes de todo el país se incorporen a la educación pública, durante el ciclo escolar 2013-2014 participaron en el “Concurso de Oposición” para el Ingreso al Servicio Profesional Docente, 8 mil 631 aspirantes.

El Concurso se realizó en 3 etapas: la primera correspondió al examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente; la segunda a la evaluación de las habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales; y la tercera, adicional o complementaria, se relacionó con aspectos locales e incluyó las asignaturas de Lengua Indígena, Segunda Lengua Inglés, Francés, Asignatura Estatal y Artes Visuales, Danza, Música y Teatro.

Hay que destacar que, en el caso del examen de lengua indígena para ingresar a escuelas indígenas y en donde el sustentante debe demostrar que sabe escuchar, hablar, escribir, leer y comprender una lengua en su variante hubo 432 aspirantes, de los cuales 138 fueron de Educación Preescolar y 294 de Educación Primaria. Esto hace evidente el creciente interés que existe entre los aspirantes de las zonas indígenas por obtener una plaza vacante de esa modalidad educativa.



Con el objeto de acompañar y fortalecer el desempeño de los nuevos profesores de Educación Básica que contempla la Reforma Educativa, se efectuó el “Diplomado de Formación de Tutores para Docentes de Nuevo Ingreso”, el cual atendió a 540 maestros que recién se incorporaron al servicio profesional. Los docentes fueron apoyados por 31 facilitadores de la Universidad Pedagógica Nacional y de escuelas normales de la entidad.

Para fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias de los docentes de nuevo ingreso a la Educación Básica, la entidad participó, junto con otros 5 estados de la República Mexicana, en el diseño de un curso de nivelación con base en perfiles, parámetros e indicadores que definen su incorporación a este nivel educativo. Derivado de lo anterior, en Puebla, este curso se realizó en 5 escuelas normales como el Benemérito Instituto Normal del Estado “General Juan Crisóstomo Bonilla”, la Escuela Normal Licenciado “Benito Juárez” de Zacatlán, la Escuela Normal Profesor “Jesús Merino Nieto” de Ixcaquixtla, la Escuela Normal Superior de Tehuacán y la Escuela Normal Superior del Estado.

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización de los maestros, en el marco del **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)** del nivel Básico, se atendieron a 45 mil figuras

educativas docentes frente a grupo, directivos y asesores técnico pedagógicos mediante diferentes cursos, diplomados y trayectos formativos. Esta oferta de actualización consideró opciones formativas que se adecuaron a las necesidades académicas en general, aunque se ajustan según los resultados de las pruebas estandarizadas, concentrándose durante el ciclo 2013-2014 en las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias, así como en los ámbitos de las tecnologías de información y el aprendizaje del idioma Inglés.

Es importante destacar que en el presente año de la Administración, la entidad destinó recursos equivalentes a más de 9 millones de pesos, por arriba de la media nacional, a la profesionalización de los cuerpos educativos de la enseñanza Básica, mediante el **PRODEP**.

En relación con el **Programa Nacional de Carrera Magisterial**, se entregaron 13 mil 824 dictámenes correspondientes a las etapas XV a XX, los cuales amparan el nivel que acreditó igual número de docentes. Al comenzar la actual Administración, los dictámenes no habían sido entregados a pesar de que los maestros habían cumplido con su evaluación. Estos estímulos les permitirán fortalecer su profesionalización y reforzar su desempeño en el aula, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

Con respecto al **Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial**, etapa XXIII de este Programa, se inscribieron 32 mil 91 profesores docentes frente a grupo, personal directivo y de supervisión, apoyo técnico pedagógico de los cuales 26 mil 178 maestros se presentaron a su evaluación en las 20 sedes que operan en Puebla, es decir, el 81.6% del registro inicial, porcentaje que colocó a Puebla entre los 10 primeros lugares de participación a nivel nacional.

Los avances en la calidad de la Educación Media Superior que reflejan los resultados de la Prueba **ENLACE**



son resultado del trabajo colegiado, del compromiso de las instituciones y de la focalización de los esfuerzos, entre otros aspectos. Desde el inicio de la presente Administración, el Consejo para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) ha sesionado en forma continua, al menos 18 veces por año, y ha realizado un permanente trabajo con los grupos técnicos derivados.

Entre otras estrategias de intervención, el CEPPEMS identificó a los 100 planteles que tuvieron acciones a cargo de todas las instituciones del Consejo, de manera que cada una de ellas se convierte en parte de un equipo que tiene como objetivo elevar la calidad de la educación en todo el estado y no solo en sus propios planteles.

La mejora del servicio educativo presenta facetas particulares en los distintos subsistemas del nivel Medio

Superior. En el caso del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP), la totalidad de sus planteles fueron incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato, lo que asegura que la educación que imparten cuente con estándares nacionales de desempeño y que, gracias a este desempeño, los planteles sean beneficiados con fondos federales para equipamiento e infraestructura.

En el ciclo 2013-2014 fue aceptado el ingreso de 9 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP) al Sistema Nacional de Bachillerato (4 en el nivel IV y 5 en el nivel III).

Asimismo, 7 mil 170 estudiantes del primer semestre obtuvieron la Certificación de Microsoft Office Specialist. De estos, el 60% certificó de una a 3 normas internacionales. En relación con la Certificación Yes al Inglés, se certificaron 2 mil 940 estudiantes en el nivel B2, siendo avalados por A&M Texas University.

De igual forma, más de 200 profesores cursaron el **Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior** y la totalidad de directores de los 37 planteles que integran el COBAEP acreditaron el **Programa de Actualización y Profesionalización Directiva**.

Por lo que respecta al Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de la Educación Media Superior, el examen se integró —como en la enseñanza Básica— por 3 etapas: la primera estuvo referida a conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares, la segunda estuvo relacionada con la rúbrica de evaluación de competencias docentes; y la tercera se relacionó con el Examen de Expresión Escrita en Español (EXPRESE). En 39 sedes en todo el estado, 2 mil 157 docentes sustentantes se presentaron a sus distintas evaluaciones, representando el 84.91% de quienes inicialmente se inscribieron, cifra similar a la aplicación anterior.



Un elemento que contribuye a fortalecer la política de impulso dada a la Educación Superior, a fin de elevar la calidad de esta y de que la generación de talentos responda a las necesidades de la entidad plasmadas en el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017**, fue la promulgación de la “Ley de Educación Superior”. Esta Ley da continuidad a los procesos de regulación para este nivel educativo.

La oferta educativa de Educación Superior se integró en el ciclo 2013-2014 por 2 mil 963 programas académicos en los niveles de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura, Ingeniería, Especialidad, Maestría y Doctorado.

En materia de calidad, la entidad alcanzó un lugar destacado en el ámbito de la enseñanza Superior pues alcanzó 8 posiciones de las 30 asignadas a las mejores IES públicas y privadas^{3/}:

- Universidad de las Américas Puebla
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- Universidad Iberoamericana de Puebla
- Instituto Tecnológico de Puebla

“ *Estamos entrando a competir con los mejores del mundo y queremos que los poblanos tengan las herramientas que tienen en los países más desarrollados.* ”

RMV



- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
- Instituto Tecnológico de Tehuacán
- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla

Una prioridad al ampliar la oferta educativa de Educación Superior fue atender la vocación productiva y las necesidades del entorno regional donde se establecieron las nuevas instituciones de este nivel. En el ciclo escolar 2013-2014 se concretaron los convenios para operar los proyectos de apertura de la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla (Modelo UT-BIS) y de la Universidad PEMEX.

En las 2 sesiones ordinarias de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Puebla (COEPES-PUEBLA) celebradas en 2014, se validaron 27 propuestas para ampliar y diversificar la oferta educativa pública, con base en criterios de calidad, inclusión y equidad. Estas corresponden al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, a la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, a la Universidad Tecnológica de

^{3/} Las Mejores Universidades es un ranking que publica El Universal. En la versión 2014 participaron el Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Querétaro, Morelos, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Nayari, Colima, Michoacán y Coahuila. http://mejoresuniversidadesdemexico.mx/sites/default/files/pdfs/mejores_2014/#/1/, (2014)



Tecamachalco, al Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, al Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y a la BUAP en cuyo caso destaca la creación del Complejo de la Salud en el municipio de Teziutlán.

En las sesiones ordinarias de la Comisión, se aprobó la apertura de 15 nuevas instituciones de financiamiento privado, las cuales cubrieron todos los requisitos para obtener su **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)**. Asimismo se dio autorización para que escuelas particulares impartan 36 nuevos programas académicos.

Cabe resaltar que en la presente Administración esta comisión dio su aval para el establecimiento de 110 programas académicos.

Mediante el **Programa de Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior** y en el marco del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica se otorgaron en cooperación con el organismo internacional Vive México, vinculado a organizaciones de Europa, Asia, América del Norte y Oceanía 500 becas interculturales para movilidad docente y estudiantil.

Como parte de los trabajos de este espacio, se estableció el **Modelo Escuela Práctica** que comenzó su operación en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán. Este

Instituto recibió el apoyo de la empresa *Volkswagen* de México, la cual donó un vehículo y equipo de laboratorio para prácticas de los estudiantes.

Con la finalidad de garantizar la eficiencia y la calidad de los servicios que ofrece la Educación Superior, en cuanto a mejores condiciones de operación y tiempos más cortos de atención, los siguientes procesos fueron certificados bajo la Norma ISO 9001:2008:

- Admisión, inscripción y reinscripción de estudiantes, así como el proceso de seguimiento y control de ingresos y egresos de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 211.
- Recertificación de los procesos sustantivos, en las 11 escuelas normales públicas de la entidad.
- Otorgamiento del **RVOE** de nivel Superior.
- Visita de supervisión ordinaria a instituciones de Educación Superior que cuentan con **RVOE**.
- Registro y validación de títulos profesionales (Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado).

Para armonizar las líneas de política nacional y estatal en relación con la actualización profesional, se emitió el Acuerdo Secretarial que establece los Lineamientos para el Registro de Educación Continua con Valor Curricular. En estos lineamientos se definen los criterios y lineamientos pedagógicos que sustentan el desarrollo de actividades de actualización y capacitación de profesionistas.

En 2014 se registraron 118 ofertas educativas que atendieron las áreas de educación, administración, idiomas, artísticas, medicina, gubernamentales, comunicación jurídica y desarrollo gubernamental.

Con el propósito de elevar la calidad de sus servicios, los Organismos Públicos Descentralizados certificaron sus planes y programas de estudio, así como sus procesos de calidad, gestión del medio ambiente y equidad de género. En 4 años de Gobierno, 15 de ellos lograron que 61 planes de estudio

fueran acreditados por organismos evaluadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), 21 se certificaron bajo la Norma ISO 9001- 2008, 9 consiguieron la Certificación ISO 14001 y 15 más desarrollaron el Modelo de Equidad de Género.

Con el propósito de desarrollar habilidades y competencias en el modelado de piezas básicas y avanzadas, ensambles y generación automática de diseños de 2da dimensión, 13 académicos del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla obtuvieron la certificación internacional *Certified SOLIDWORKS Associate (CSWA)*.

A fin de obtener la certificación con reconocimiento internacional *Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA/SLQ)* y *Microsoft Certified Solutions Developer (MCSD/WebAPP)*, mediante el **Programa de Fomento a la Industria del Software en el Estado de Puebla (FISEP)**, se realizó la capacitación de 24 docentes que laboran en 22 instituciones de Educación Superior Tecnológica.

Para fortalecer la especialización del personal docente, 21 catedráticos asistieron al curso-taller La Modalidad *e-Learning* y los aspectos a considerar en su implementación, que impartió la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.

En el marco de la Reforma Educativa y la actualización docente, Puebla participó, junto con otras entidades federativas, en actividades de capacitación ofrecidas por la SEP Federal. En tal contexto, se realizó en el estado el “Taller Nacional Centro-Sur”, Plan 2012, en el que se capacitaron 500 profesoras y profesores de escuelas normales que atienden a 959 estudiantes de las licenciaturas de Preescolar, Primaria, Preescolar Intercultural Bilingüe y Primaria Intercultural Bilingüe, incluidos 40 docentes de la entidad. El evento contó con la participación de los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua,



Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

Dentro de este contexto, en el Estado de Puebla se capacitaron a 2 mil 406 docentes normalistas, tarea a la que se destinaron recursos por 593 mil pesos.

Con la finalidad de incentivar una mayor participación de las instituciones de Educación Superior en la formación y capacitación docente de la Educación Normal y en concordancia con las líneas de política derivadas de la Reforma Educativa, 11 escuelas normales públicas recibieron apoyo del **Programa de Gestión de la Educación Normal (ProGEN)** y del **Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN)**, formulados en el marco del **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2013-2014**.

Esta acción contó con la participación de 692 docentes quienes lograron una productividad académica relevante, que aseguró un financiamiento federal de 14 millones 571 mil pesos para la operación de proyectos sobre temas diversos:

- Del *Power Point* al artículo. Talleres que estimulan la producción intelectual de los docentes normalistas
- Capacitación a mediadores. Talleres para asesores que imparten el curso propedéutico a los aspirantes a ingresar a las escuelas normales

- Revisión del modelo educativo. Talleres para la revisión y análisis de temas vinculados al ejercicio y transformación institucional de la Educación Normal
- Reforma Curricular. Talleres para la selección y diseño de cursos optativos del **Plan 2012**
- Actualización y construcción del PEFEN 2014. Talleres para la construcción del **Plan Estatal**

Dentro de las actividades del **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)** para el Nivel Superior, de las 105 becas otorgadas a nivel nacional para realizar investigación sobre distintos temas y aspectos de la educación en las escuelas normales, 10 se otorgaron a profesores normalistas poblanos. Esta beca se da con el fin de promover el desarrollo de conocimiento y articular y consolidar los cuerpos académicos de estas instituciones normalistas; 6 de estas figuras están registradas actualmente en el programa y en 2014 produjeron 43 publicaciones.

En relación con los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica desarrollaron o participaron en más de 80 cursos de capacitación, congresos nacionales o internacionales, que atendieron diversas áreas del conocimiento. En los eventos intervinieron mil 995 personas que forman parte de la plantilla docente y administrativa de estos organismos.

Para que la gestión educativa facilite el cumplimiento de los objetivos establecidos por la actual Administración, se realizaron distintas acciones en el ámbito de la gestión y la coordinación institucional. Es de resaltar el rediseño de la gestión educativa en el ámbito estatal, con base en las necesidades derivadas del **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** y de la Reforma Educativa. El cambio más significativo fue la consolidación de las subsecretarías de Educación Básica y Media Superior en una Subsecretaría de Educación Obligatoria (SEO). Esta consolidación favoreció la articulación y complementariedad de los programas y, por tanto, la eficiencia e impacto de la acción educativa.

En el marco de la Reforma Educativa, la entidad publicó en 2014 en el Periódico Oficial del Estado, las modificaciones a la Ley de Educación del Estado de Puebla, a fin de adecuar y armonizar la política educativa de la entidad con la propuesta federal y con las referencias jurídicas fundamentales como la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley General de Educación la cual regula la enseñanza que imparte el Estado Mexicano en todo el país.

Para dar impulso a la coordinación de las políticas públicas del Estado de Puebla e imprimir efectividad y rapidez a la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de



niñas, niños, jóvenes y adultos, se ha privilegiado la amplia participación institucional en el Subcomité de Planeación Sectorial de Educación, órgano colegiado auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP). Esta participación permitió avanzar en la definición de prioridades que en materia de planeación tiene el sistema educativo estatal. En 2014 acudieron a su convocatoria 32 dependencias, organismos e instituciones, mismas que tomaron diferentes acuerdos de colaboración para beneficio de la educación de las y los poblanos.

Con la finalidad de tener una perspectiva local en la atención de los problemas y necesidades en la educación, en el marco de la planeación regional, el trabajo realizado en las reuniones bimestrales que llevan a cabo las CORDE con Jefes de Sector y Supervisores Escolares permitió integrar la Agenda Educativa Regional. Esto permitió construir puentes de diálogo entre autoridades educativas, los municipios y los padres de familia, para avanzar en el desarrollo de condiciones que ayuden a mejorar el aprendizaje de las y los niños y jóvenes en la entidad.

Para mejorar la capacidad de respuesta y la cobertura de los procesos de control escolar, el *Sistema de Control Escolar del Estado de Puebla (SICEP)* promovió la automatización de distintos trámites y servicios, así como el rediseño de áreas de atención al público. En 2014, este Sistema incorporó, como parte de sus registros, las evaluaciones de los alumnos de los bachilleratos generales, con las que alcanzó la cobertura total de la Educación Obligatoria.

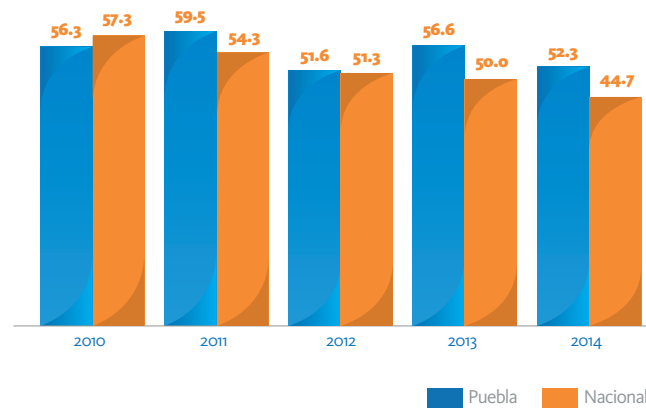
Mediante los Reportes de Evaluación del SICEP —antes Boleta Electrónica— en el periodo escolar 2013-2014 se expidieron un millón 441 mil 299 reportes digitales sobre los resultados de evaluación de los alumnos que cursan la Educación Básica.

La evaluación del aprendizaje es prioritaria en el estado. Si bien el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) suspendió



Estudiantes en categorías Bueno y Excelente en la Prueba ENLACE en Habilidad Lectora, de 2010 a 2014

(Porcentaje)



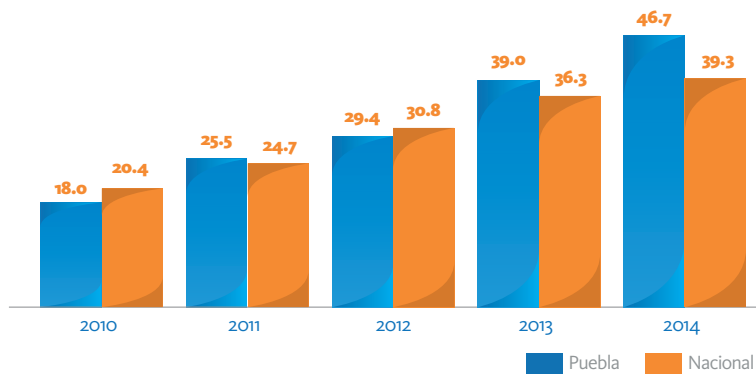
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

la Prueba **ENLACE** en la Educación Básica, Puebla llevó a cabo acciones para mantener un seguimiento a los programas educativos y ofrecer información oportuna sobre sus resultados.

Entre estas acciones se incluye la aplicación de un examen de lectoescritura y habilidades numéricas básicas a alumnos de 2º grado. Este se realizó primero en las 200 primarias del **PAI** y después en todas las primarias del Estado. También se aplicó el Examen de Diagnóstico de la Educación Media Superior (EXADI) a todos los alumnos de primer ingreso en las instituciones

Estudiantes en categorías Bueno y Excelente en la Prueba ENLACE en Habilidad Matemática, de 2010 a 2014

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

públicas de ese nivel, el cual se repite al final del año escolar para conocer el nivel de los estudios realizados por los estudiantes.

En 4 años de Gobierno, el trabajo realizado llevó a Puebla a avanzar 20 posiciones en la Prueba ENLACE, lo que consolida el liderazgo alcanzado por la entidad en el campo educativo. Las acciones en el seno de la Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) para coordinar y complementar los esfuerzos de todas



20 POSICIONES

avanzamos en la prueba ENLACE en esta administración.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

las instituciones públicas del nivel, resultaron en amplios beneficios para el conjunto.

Entre las instituciones públicas de Educación Media Superior que participaron en la Prueba ENLACE 2014, sobresalen el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Puebla (CECyTE) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico (CONALEP). En el primer caso, el CECyTE logró el 1er lugar nacional entre sus pares de todas las entidades federativas. En el caso del CONALEP, el organismo ocupaba en el año 2010 el lugar 16 entre sus homólogos en todo el país y para 2014 ocupa el 2do lugar.

Por su parte, la participación del COBAEP en la misma Prueba fue destacada en el crecimiento del porcentaje de estudiantes que alcanzaron el logro de Bueno y Excelente en Habilidad Matemática, lo que permitió que el Colegio se ubicara por arriba de la media estatal y nacional (50.7%). En el caso de habilidad de Comprensión Lectora, 53.92% de los alumnos alcanzó logros de Bueno y Excelente, por arriba de los resultados obtenidos en 2013 (51.3%). Lo anterior demuestra que los bachilleratos tecnológicos de Puebla cuentan con los más altos estándares de calidad en México.





2.3.2

Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos

Para mejorar los niveles de bienestar de la población a través de una formación integral en los estudiantes, se impulsó la participación de la población del Estado de Puebla en eventos relacionados con la activación física y deportiva.

En la pasada **Olimpiada Nacional 2014** –realizada en la UNAM y en sedes de algunas ciudades de Jalisco, Morelos, Puebla y Veracruz– los deportistas poblanos obtuvieron 140 medallas (36 de oro, 43 de plata y 61 de bronce) con las que lograron colocar a la entidad en el lugar 15, lo cual mejoró los resultados obtenidos en 2013, año en el que Puebla obtuvo la posición 17.

En la **Paralimpiada Nacional 2014** destaca la participación de Puebla al ocupar la posición 11 con 61 medallas (20 de oro, 21 de plata y 20 de bronce).

A su vez, el Estado de Puebla fue sede de eventos internacionales como el **Festival Olímpico Panamericano** en las disciplinas de Canotaje que se llevó a cabo en el municipio de Huauchinango. Asimismo, en la Ciudad de Puebla se realizaron las actividades de Patines sobre Ruedas, *Tae Kwon Do* y Boliche. En este evento participaron países como Argentina, Canadá, Colombia, Estados Unidos de América, Guatemala, Venezuela, entre otros.

Durante los **Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014**, Puebla participó con 23 atletas que conformaron las Selecciones Nacionales de 13 disciplinas, como el Ciclismo, Fútbol varonil y femenino, Natación, Hockey sobre Pasto, Atletismo, Levantamiento de Pesas, Boxeo, Karate, Tenis de Mesa, Pentatlón Moderno, Baloncesto, Esgrima y *Rugby*. Los deportistas poblanos obtuvieron 10 medallas de oro, 10 de plata y 10 de bronce, clasificando a los “Juegos Panamericanos 2015”, en Toronto, Canadá.

Sin duda alguna, el **Maratón Internacional de Puebla** significó el broche de oro de 2014, evento en atletismo que reunió a más de 25 mil corredores de todas las edades en sus diferentes modalidades: 5, 10, 21 y 42 kilómetros, en donde los participantes recorrieron las partes histórica y moderna de la ciudad de Puebla. Para estas competiciones se destinaron premios de 200 mil pesos a los ganadores.

Dentro del marco de los festejos de la Batalla del 5 de Mayo, se llevó a cabo el tradicional **Desfile Cívico Militar 5 de**

Mayo en el cual marcharon 150 docentes y 5 mil 729 estudiantes dentro de la banda de guerra, banda de música y grupos especiales, así como la caracterización de personajes de referencia de dicho evento histórico. Los estudiantes provinieron de 34 instituciones educativas dentro de las que se encuentran secundarias, telesecundarias, bachilleratos, instituciones de Educación Superior y centros escolares.

En el evento de los Juegos Deportivos Escolares hubo una participación de 320 mil 835 alumnas y alumnos de varias instituciones educativas de nuestra entidad. Se practicaron deportes como el ajedrez, atletismo, basquetbol, fútbol, hándbol y voleibol en las etapas intramuros, por zona, regional y estatal. Para la realización de estos Juegos se hizo una inversión de un millón 486 mil pesos.

Por otra parte, se realizó el “Concurso Estatal de la Sesión de Educación Física” y la distinción **Docente Distinguido** para mejorar la Educación Física y académica, con innovaciones didácticas y pedagógicas que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles educativos. Con estas acciones, en 4 años de la presente Administración se ha beneficiado a 28 mil 880 alumnos. En 2014 se atendieron a 7 mil 220 estudiantes.

De igual forma, se realizó el “XVIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural” con sede en la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, donde participaron mil 200 competidoras y competidores provenientes de 10 universidades tecnológicas de los estados de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

ACTIVACIÓN FÍSICA

Durante 2014 se llevaron a cabo varias acciones dirigidas a fomentar una educación relacionada con las actividades físicas para disminuir en la población infantil enfermedades como la obesidad, diabetes y enfermedades cardiacas, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante el **Programa de Cultura Física** y bajo los principios de seguridad, inclusión y equidad dentro de las escuelas, fueron atendidos 280 mil 742 niñas y



286 mil 158 niños de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial e Indígena.

El programa nacional **Actívate, Vive Mejor** busca corregir un problema cultural relacionado con la realización de actividades físicas para conservar el cuerpo sano, por lo que el programa está diseñado para que las y los niños dediquen por lo menos 30 minutos al día para hacer ejercicio.

A través de la operación del **Programa Nacional de Activación Física Escolar** fueron atendidos 619 mil 273 niñas y 615 mil 268 niños con rutinas diarias que inciden en la preservación de su salud.

Como estrategia para atender un problema de salud pública relacionada con el sobrepeso y la obesidad, a través

del **Programa de Detección de Sobrepeso** se coordinaron acciones en favor de la salud de 631 mil 961 estudiantes.

Asimismo el **Programa Nacional de Activación Física “Ponte al 100”** —en el ámbito escolar— benefició a 100 mil alumnos al complementar el hábito de realizar ejercicio con evaluaciones inmediatas y el monitoreo de su estado físico a través de Internet. Esto con la intención de disminuir el porcentaje de sobrepeso y obesidad.

Los centros de iniciación, ligas y clubes deportivos escolares se desarrollaron con el propósito de promover una cultura física en la población mexicana impulsando la formación de hábitos de vida sana a través de la actividad deportiva de forma regular. En Puebla participaron 613 mil 251 estudiantes de Preescolar, Primaria y Secundaria, a través de la práctica de actividades deportivas multidisciplinarias, organizadas en armonía con el respeto a la individualidad y a la diversidad ideológica. Actualmente se cuenta con 80 ligas deportivas escolares en el estado.

PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR

En materia de Protección Civil y Emergencia Escolar, se supervisó la señalización obligatoria de acuerdo con la NOM-003-SEGOB-2011 y se verificaron las condiciones de seguridad y riesgos en 2 mil 794 escuelas del estado. Además, se realizó la capacitación en materia de Protección Civil a docentes, directivos, padres de familia y brigadas en 5 mil 551 escuelas en las diferentes regiones educativas



1er LUGAR NACIONAL

en la medición de la capacidad funcional en la Educación Básica a través del Programa Nacional de Activación Física “Ponte al 100”.

FUENTE: Comisión Nacional del Deporte.

de la entidad. Este Programa se llevó a cabo con el apoyo, coordinación y seguimiento de las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo (CORDE).

En 5 Centros Escolares se inició el **Programa de Capacitación Sabatino a Escuadrones de Emergencia** por parte de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Puebla. El Programa contó con 170 participantes entre estudiantes, docentes y responsables de Protección Civil y Emergencia Escolar de las 19 Coordinaciones Regionales.

Con el propósito de realizar distintas acciones que sirvan de concientización sobre la necesidad de establecer planes de protección civil y de prevención, y para que tanto docentes como alumnos se preparen para actuar ante cualquier contingencia, se llevó a cabo la **Semana Nacional de Protección Civil**, en la que se realizaron macro simulacros en 13 mil 143 escuelas del estado con la movilización de un millón 644 mil 699 estudiantes.

ACCIONES CUMPLIDAS

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

• Para hacer llegar de manera oportuna, integral y eficiente las oportunidades educativas a los lugares más apartados y de difícil acceso, el Gobierno del Estado invirtió más de mil millones de pesos durante 2014.

MÁS DE
MIL
MILLONES

• de pesos
invertidos
anualmente.

1,355
MILLONES
DE PESOS

• en infraestructura
educativa durante
2014.

208
ESCUELAS
BENEFICIADAS

• a través del programa
Escuelas Dignas para
el nivel Básico.



**271 MILLONES
769 MIL PESOS**

• en rehabilitación de
18 centros escolares.

334

CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO

*“Las grandes obras no son las únicas que importan.
Yo no veo el tamaño de la comunidad
sino de las necesidades”.*

RMV

6
**UNIVERSIDADES
A DISTANCIA**
• en los municipios de
Coxcatlán, Eloxochitlán, Izúcar
de Matamoros, Quecholac,
San Salvador El Verde
y Zapotitlán.

707
ESCUELAS
• rehabilitadas
en la capital
del estado.

GOBIERNO DE
PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN

335

CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO

**Universidad
Tecnológica
de Tehuacán**

2 NUEVOS CENDI

- en Puebla y San Miguel Xoxtla
y obras complementarias
en Amozoc, Cuautlancingo,
Tehuacán y San Martín
Texmelucan.





2.3.3

Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos

Un tema prioritario para la presente Administración, es impulsar acciones de liderazgo y actividades emprendedoras, para un desarrollo sólido y con visión de futuro en la formación de jóvenes comprometidos con el bienestar social y con un perfil emprendedor.

Las políticas de juventud que se han establecido durante la actual Administración hacen especial énfasis en la generación de oportunidades y de emprendimiento para la mejora de las condiciones de vida de la población joven.

“Estamos entrando a competir con los mejores del mundo y queremos que los poblanos tengan las herramientas que tienen en los países más desarrollados.”

RMV

Derivado de lo anterior, se formaron alianzas estratégicas con el sector empresarial, productivo y civil. Los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica mantuvieron vigentes 357 convenios de colaboración con los cuales se logró que estudiantes de los organismos públicos descentralizados tuvieran la posibilidad de integrarse en el sector productivo global, realizando servicio social, prácticas profesionales, estadías, participando en programas municipales, estatales y federales de beneficio social, así como en intercambios académicos nacionales e internacionales.

Aunado a lo anterior, al término del ciclo escolar 2013-2014, el **Programa Espíritu Emprendedor** logró que la primera generación de estudiantes concluyera el trayecto formativo de Emprendedurismo en Educación Básica. Durante 3 años, los participantes cursaron los 3 módulos del Programa obteniendo conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar una actitud emprendedora desde el autoconocimiento y sus competencias a fin de tener una visión de su proyecto de vida con responsabilidad social.

De esta manera, 31 mil 500 estudiantes presentaron proyectos productivos que contemplan las oportunidades y necesidades de desarrollo de sus comunidades de origen. Además, 31 mil 694 estudiantes de 50 escuelas Secundarias Generales y Técnicas en el estado concluyeron su trayecto formativo presentando proyectos productivos completos.

En ese sentido, a través del **Programa de Portafolios de Proyectos COBAEP**, destacó el proyecto estudiantil **CUCARI-YÁ** que consiste en la producción de un insecticida biológico hecho a base de plantas tóxicas originadas en zonas áridas del sur del estado. Este proyecto obtuvo el 1er lugar en la “Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería” con acreditación a la “Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería” organizada por *Intel Corporation* en Los

Ángeles, California. Fue seleccionado entre los mejores 50 proyectos –de mil 500 presentados por 56 países– por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA).

También, el CECyTE Puebla participó en el “XIII Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica para Alumnos y Docentes 2014” en Baja California Sur, en el que logró el 2do lugar a nivel nacional en la categoría de Proyectos de Investigación y Medio Ambiente.

Existen incubadoras y microempresas con responsabilidad social que desarrollan el espíritu emprendedor de jóvenes universitarios a través de programas educativos, científicos y tecnológicos. Como ejemplo, la Organización IMPULSA realizó el Primer Ciclo de Talleres denominado “Innovando el presente y el futuro mediante tecnologías emergentes” donde los estudiantes expusieron sus proyectos e ideas obteniendo reconocimiento por el éxito y aceptación de su producto.

En el **Programa Formación Regional de Emprendedores** – que opera en colaboración con la Organización IMPULSA para la vinculación de los estudiantes con el sector empresarial desde un aprendizaje vivencial, práctico y activo– se implementaron 126 proyectos productivos, tecnológicos, de servicios



y agropecuarios en los que participaron mil 512 alumnos de 25 IES.

La Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) administró y operó el “Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel para el Sector Automotriz” en San José Chiapa. Este importante logro benefició a todo el Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la entidad y del país; reflejó además la vinculación concertada en procesos efectivos por parte de los sectores académico, gubernamental y empresarial de la entidad, desde la construcción y diseño de este Centro, hasta la visión para capacitar a las personas que deseen integrarse al sector automotriz.

Este Centro se construye y equipa con una inversión estimada de 680 millones de pesos, y será uno de los detonadores estratégicos de la investigación en el ramo automotriz. Para alcanzar este objetivo se tienen contempladas varias acciones tales como: desarrollo de proyectos de investigación, generación de productos académicos con el sector, involucramiento de profesores e investigadores, desarrollo de tecnologías para la mejora del proceso de fabricación en la industria automotriz, prestación de servicios, estadías y prácticas y crecimiento y consolidación de la capacidad instalada en equipamiento y laboratorios.

La Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) suscribió un convenio de colaboración con la UNAM para la implementación de un programa de maestría en sistemas automotrices, lo que permitirá apoyar la formación de recursos humanos especializados en el sector.

En la “XLI Conferencia Nacional de Ingeniería”, los egresados de Ingeniería del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca recibieron el Reconocimiento a los Mejores Egresados de Ingeniería del País 2013 por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingenierías (ANFEI).

El Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla obtuvo la medalla



de plata otorgada por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología en el VIII Concurso Latinoamericano de Proyectos de Cómputo. El proyecto presentado fue el Software “Mini Toc Toc”, aplicación para dispositivos móviles orientada a rescatar la lengua totonaca. Además, esta institución y la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla obtuvieron el premio internacional OX 2013 en la categoría de Educación y Aprendizaje, por su portal Web de calidad.

Asimismo, el Centro Incubador de Empresas de Base Tecnológica en la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros recibió por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el reconocimiento y la certificación B-150 de Incubadora Básica. A partir de ello, ahora forma parte del programa “Red de Incubadoras de Empresas para Mover a México” y es una de las 12 más reconocidas en el estado.

Por su parte, la UTP se convirtió en la primera de su tipo en el país, en contar con un nodo periférico del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), optimizando las herramientas tecnológicas para mejorar la educación con calidad. Esto requirió una inversión inicial de 6 millones de pesos.

La Universidad Tecnológica de Oriental es la primera en su subsistema a nivel nacional, que ganó los premios

en comercio exterior en las categorías de “Mejor Institución Educativa”, así como “Mejor Investigación y Proyecto de Comercio Exterior” en la región Puebla-Tlaxcala-Oaxaca y en el sur del país.

Es de mencionarse que la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), que representa a 109 instituciones de este subsistema en el país, en coordinación con la SEP Federal promueve el impulso de las mejores prácticas académicas, de vinculación, de gestión, de planeación, evolución de indicadores, responsabilidad social y logros de impacto. Para 2014 las universidades Tecnológicas de Tehuacán y Puebla recibieron el **Premio SEP-ANUT al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional**.

Para el desarrollo de investigación e innovación tecnológica, la Universidad Politécnica de Puebla contó con una inversión federal del **Programa de**

Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y del CONACyT. Esa inversión fue por 3 millones 229 mil pesos. Esta institución llevó a cabo 2 proyectos de investigación e innovación tecnológica del área de ciencias básicas por un monto de 40 mil pesos y un proyecto más de desarrollo tecnológico con una inversión de 555 mil pesos. Ambas inversiones provinieron de fondos federales del **Programa Nacional de Innovación (PROINNOVA)**. Durante 2014 se logró el 2do lugar a nivel nacional en la categoría de investigación y medio ambiente.

En 4 años, el CECyTE logró 28 pases a las ExpoCiencias Nacionales organizadas por la “Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología”. Derivado de esto, se obtuvieron 12 acreditaciones internacionales para representar al estado en los países de Brasil, Estados Unidos de América, Italia y Paraguay.

Reconocimientos a Instituciones de Educación Superior del Estado de Puebla, 2014

Institución Educativa	Reconocimiento
Instituto Tecnológico de Tepeaca	Reconocimiento a los Mejores Egresados de Ingeniería del país por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingenierías (ANFEI).
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	Sede del Día del Software Libre “DISOL” con la participación de diversas universidades de México.
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	Medalla de plata con el software “Mini Toc Toc” otorgada por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología en el VIII Concurso Latinoamericano de Proyectos de Cómputo; además del premio internacional OX 2013, por el portal web de calidad de ésta Casa de Estudios en la categoría de Educación y Aprendizaje.
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	El Centro Incubador de Empresas de Base Tecnológica recibió por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el reconocimiento y la certificación B-150 de Incubadora Básica; formando parte del programa “Red de Incubadoras de Empresas para Mover a México” y una de las 12 reconocidas en el estado.
Universidad Tecnológica de Puebla	Primera universidad tecnológica del país en contar con un nodo periférico del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED).
Universidad Tecnológica de Oriental	Obtiene los premios en comercio exterior como mejor institución, mejor investigación y mejor proyecto en la región zona Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y demás estados de la zona sur del país. Primer lugar nacional de caricatura de Derechos Humanos convocada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
Universidad Tecnológica de Puebla	Ganadora del premio SEP-ANUT 2013 en la categoría número tres.
Universidad Tecnológica de Tehuacán	Ganadora del premio SEP-ANUT 2013 en la categoría número uno.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



A través del **Programa Detección de Jóvenes Talentosos** se duplicó la cantidad de jóvenes inscritos a la Convocatoria “Concurso Nacional Juvenil Debate Político”. Así, la participación fue de 149 participantes. Este aumento demuestra el interés creciente de la población juvenil en temas políticos y de interés social.

Dentro de las actividades de **Jóvenes Vinculados a Actividades de Emprendedurismo** se realizó la Conferencia “Liderazgo y Cambio Cultural. Escuchemos la llamada del futuro” impartida por el presidente de Grupo Salinas, quien se dirigió a una audiencia de 2 mil 500 jóvenes en el Centro Expositor y de Convenciones de Puebla.

A su vez, se logró que la **Convocatoria Emprendedores Juveniles en el Estado de Puebla**, que de 2011 a 2013 mantuvo un fondo de 200 mil pesos por año, se ampliara para apoyar a jóvenes que quieren iniciar un proyecto de negocio o fortalecerlo, conformando por primera ocasión en esta Administración, una bolsa de 600 mil pesos en coinversión peso a peso con el Instituto Mexicano de la Juventud y el Gobierno del Estado de Puebla, con lo que se beneficiaron 16 proyectos de jóvenes emprendedores.

Puebla fungió como sede nacional para el **Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público “El Universal 2014”** en el que participaron los ganadores de las etapas estatales de 31 entidades del país.

1er LUGAR NACIONAL

con un total de 14 proyectos juveniles ganadores en el Programa Impulso México.

FUENTE: Instituto Poblano de la Juventud.

A través del Instituto Poblano de la Juventud se ratificaron 61 municipios con el **Programa Instancias Municipales de Juventud**, consolidando su creación a través de un acta de cabildo emitida por el Ayuntamiento correspondiente, cuyo objetivo es unificar la política pública del estado en materia de juventud.

En 2014, Puebla logró el registro de más de 88 proyectos a través del **Programa Impulso México** del Instituto Mexicano de la Juventud, lo cual permitió que la entidad se ubicara en el 1er lugar nacional con un total de 14 proyectos juveniles, los cuales fueron beneficiados con un monto de 724 mil pesos por parte del Gobierno Federal. Esto contribuyó al logro de acciones que mejoran las condiciones de vida de las y los jóvenes, especialmente de aquellos en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad y marginación. Estas acciones posicionaron a Puebla como una entidad que promueve el desarrollo de los jóvenes, al lograr un avance en comparación con 2012 (3er Lugar) y en 2013 (2do lugar) a nivel nacional.

Promoviendo la coordinación con las IES en el diseño e implementación de programas de formación sobre temas de liderazgo y actividad emprendedora, se gestionaron más de 300 becas entregadas a jóvenes en situación de vulnerabilidad, para que continuaran su formación educativa a nivel Superior. Además, en colaboración con las universidades de la entidad se realizaron pláticas, talleres y cursos para más de 4 mil 300 jóvenes universitarios.

En un hecho sin precedente, el Gobierno del Estado entregó la distinción Expresiones Artísticas, Cultura Indígena, Artes Populares y Musicales del Premio Estatal de la Juventud a la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil “Esperanza Azteca”. La premiación se llevó a cabo en el marco del debut de esta Orquesta en Puebla, ante mil 300 personas en el Auditorio de la Reforma.

Fueron realizadas 2 Ferias del Empleo Juvenil en coordinación con el Sistema Nacional de Empleo donde

se ofertaron 2 mil 800 vacantes para jóvenes. Hubo una concurrencia de 4 mil 900 personas.

Se realizó el **Programa Nacional de Juventud (Projuventud)** en el que se impartieron talleres sobre la prevención de embarazo en adolescentes y el programa **Simulador Real de Bebés (SIRBE)**. Este Programa se llevó a efecto en 25 municipios de la entidad. Un número de 20 mil 850 jóvenes fueron atendidos y 5 mil 800 fueron beneficiarios directos.

Ante el llamado de la Organización de las Naciones Unidas de “Invertir en Juventud”, el Gobierno del Estado refrendó el compromiso que ha tenido con el sector juvenil logrando que la Ciudad de Puebla fuera sede de la presentación en América Latina —ante representantes de 7 países— del 3er Informe Iberoamericano de Juventud: “Invertir para Transformar” de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) y la CEPAL, —instrumento de consulta en la comunidad científica especializada— con lo que el Gobierno de la República y la OIJ reconocieron las políticas públicas en educación, emprendedurismo y generación de empleo llevadas a cabo en la entidad.

En Educación Superior destaca el **Programa Verano SUNY**, el cual se implementó gracias al *Convenio para la Cooperación Académica Internacional* entre la SEP, la Embajada de los Estados Unidos de América en México y la Universidad Estatal de Nueva York. Puebla es el primer estado en operar esta iniciativa que consiste en ofrecer durante 6 semanas en alguno de los campus de la Universidad Estatal de Nueva York, una capacitación intensiva de inglés para docentes y alumnos de los 27 Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y del Instituto Poblano de la Juventud (IPJ).

El **Programa Verano SUNY** cuenta con una inversión de 650 mil dólares aportados de manera tripartita: 85 mil dólares corresponden a la Embajada de los Estados Unidos de América en México; 50 mil dólares, a la Universidad



“Estoy convencido que la educación es la inversión más importante para el futuro, pues es la única manera que se puede garantizar la movilidad social, dando herramientas a las nuevas generaciones para competir en un entorno complejo con globalización y revolución tecnológica y así poder salir adelante”

RMV

Estatal de Nueva York; y 515 mil dólares, a los OPD. Los beneficiarios del Programa —de 2013 a 2014— fueron 50 alumnos y 52 profesores.

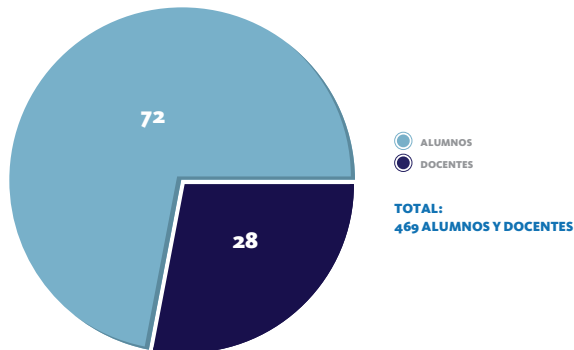
Por otra parte, se recibió la invitación de la Cancillería de México para participar en el **Programa de Capacitación de Estudiantes y Docentes / Becas SEP-SRE Proyecto 100,000** que brinda la oportunidad a estudiantes y docentes de cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua en centros certificados y pertenecientes a una institución de Educación Superior en los Estados Unidos de América, para el periodo invernal 2014-2015.

La operación del anterior programa fue canalizada a los OPD, logrando una importante participación con resultados extraordinarios: 226 alumnos y 93 maestros beneficiados, con lo que Puebla continúa como uno de los estados más destacados en el tema. La beca consta de 65 mil pesos para cubrir costos académicos, pensión alimenticia y alojamiento, trámites de pasaporte y visa, seguro de gastos médicos y apoyo para la transportación.

A través del **Programa Estímulos para intercambio internacional, alto desempeño académico y emprendedor de universitarios poblanos**, se entregaron 280 estímulos económicos a los mejores estudiantes de las IES públicas en el estado. Esos estímulos se efectuaron con una inversión estatal de un millón 75

Movilidad Internacional de Estudiantes y Docentes de Educación Superior Tecnológica, 2014

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

mil pesos. Del conjunto de alumnos beneficiados, 31 participaron en actividades de intercambio académico y movilidad estudiantil en 8 países: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba y Panamá.

También para 2014 se logró la movilidad de 338 alumnos y 131 docentes de los 27 OPD a 18 países. Se han movilizado desde 2011 a la fecha 597 estudiantes y 201 docentes, participaron en intercambios académicos en 22 países, siendo los principales: Alemania, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, entre otros.

En cuanto a movilidad nacional e internacional de estudiantes, la BUAP recibió a 348 alumnos de instituciones nacionales y 281 del extranjero; asimismo, 71 alumnos de la Universidad realizaron intercambios en instituciones nacionales y 237 en el extranjero.

La Universidad Tecnológica de Tehuacán fomentó la

internacionalización de los programas educativos al formar docentes y estudiantes que cultiven experiencias de intercambio y desarrollen una visión global. Por lo que para 2014, esta institución logró que 38 estudiantes y 28 docentes recibieran becas de movilidad internacional para la formación especializada en los idiomas inglés y francés, así como para cursar un semestre en otra universidad.

El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio logró que 3 estudiantes realizaran cursos de verano en el extranjero (un estudiante en Canadá, otro en Estados Unidos de América y el tercero en Italia). El Instituto Tecnológico Superior de Libres envió 2 alumnos a realizar su residencia profesional en las Universidades Politécnicas de Valencia y León, en España.

Dentro del **Programa de Movilidad Estudiantil México-Francia (MEX-PROTEC)**, la Universidad Tecnológica de Tecamachalco logró que 16 estudiantes continuaran con su formación profesional a través del intercambio. Esta Universidad recibió por parte de la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) un apoyo por un millón de pesos para el proyecto Innovación y Desarrollo en la Enseñanza y el Aprendizaje de Inglés.

Como parte del **MEX-PROTEC**, sobresale la Universidad Tecnológica de Puebla al otorgar a sus alumnos el mayor número de becas para estudiar en Francia. A su vez, el Instituto Tecnológico de Puebla participó enviando 31 estudiantes de intercambio a Alemania y recibió a 2 estudiantes de Francia y 2 más de Haití.

2.3.4 Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación

Para el Gobierno del Estado es de gran relevancia estimular una sociedad de conocimiento basada en el saber científico, tecnológico, humanístico y de innovación, por lo cual se desarrollaron distintos programas y proyectos que integran temas como el fortalecimiento a la formación de recursos humanos de alto nivel y especialización, la generación, el fortalecimiento de infraestructura científica y tecnológica y la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología. Para los mismos fines

se desarrollaron también programas de apoyo y estímulos para investigadores, instituciones y empresas que realizan trabajos e investigación relacionada con la Ciencia, la Tecnología, las Humanidades y la Innovación.

Por tal razón y con la finalidad de incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada, orientadas al desarrollo de la ciencia, tecnología, humanidades e innovación, a través del *Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla*, en 4 años se invirtieron 326 millones 198 mil pesos, además 46 millones extras para el fomento de la investigación e innovación tecnológica en el estado.

En el marco del **Programa para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel** se becaron a 145 estudiantes de programas de Posgrado de Calidad, de los cuales 72 se encuentran cursando en el extranjero en 2014. Este número coloca a la entidad en el 2do lugar Nacional de estudiantes becados, sólo después del Estado de Nuevo León. Las becas se otorgaron en participación





CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla por una inversión de 47 millones 658 mil pesos.

Por ello, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se proporcionó la conectividad a través de las instituciones educativas, por medio de las Redes N7, 11K, 10K y Red23, lo que en 2014 incrementó la cobertura de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG) con enlaces de alta capacidad. Durante la actual Administración, la cobertura de la “huella digital de conectividad” incrementó del 30% al 82%.

La meta gubernamental es lograr la conectividad total y ampliar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a fin de que las escuelas cuenten con aulas telemáticas que ofrezcan herramientas innovadoras y oportunidades que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes mediante la Educación Abierta y a Distancia.

En este sentido, a través del **Programa México Conectado**, la SEP y la BUAP, suscribieron un convenio para establecer 15 mil 323 puntos de Internet gratis en la entidad, lo que permitirá que cada vez más estudiantes y profesores accedan a la banda ancha en su escuela o universidad. Además de permitir que más médicos y funcionarios del sector salud cuenten con conectividad en su clínica o centro de salud, y cada vez más ciudadanos tengan espacios públicos como bibliotecas o centros comunitarios con acceso a Internet.

Puntos de Conectividad en el Estado de Puebla, 2014

Red	Puntos de Conectividad
Total	968
10 K	381
11 K	280
N7	96
Red 23	211

FUENTE: Puebla Comunicaciones.

Abatir la brecha tecnológica con el fin de favorecer la equidad de oportunidades entre la población es una prioridad del Gobierno. Por ello, por medio del **Programa Federal de Inclusión y Alfabetización Digital** se equiparon en las escuelas públicas a los grupos de 5to grado de Educación Primaria, dotándolos con un servidor, un interruptor, un regulador de voltaje, un proyector inalámbrico, un pizarrón blanco y un enrutador inalámbrico.

Además, en 4 años se logró equipar a 7 mil 891 aulas digitales en el estado, con una inversión de 636 millones 29 mil pesos, beneficiando a 426 mil 919 personas. Para 2014 se equiparon 5 mil 547 aulas.

Durante 2014 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) realizó la firma de un convenio con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para impulsar 10 registros de patentes. El Gobierno del Estado aportó el 50% de los costos del registro.

Las “Cátedras de Premios Nacionales de Ciencias y Artes”, realizadas en forma mensual, contaron con la participación de 7 especialistas galardonados en áreas como físico-matemáticas, ciencias naturales, radioastronomía, astrofísica, salud, ciencias y artes. Las Cátedras beneficiaron a mil 560 jóvenes.

Para impulsar y fortalecer la generación, aplicación, transferencia y difusión científica, tecnológica y humanística, y promover la innovación como inversión estratégica, la presente

Patentes registradas en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 2014

Empresa y/o institución	Patente	Localidad y/o Municipio
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico CECYTE	Transformando el UNICEL	Acajete
	Método de obtención de café a partir de cebada	Acajete
	Proceso de elaboración de un preparado para malteada adicionado con chíá	Tecamachalco
	Abono elaborado a base de lombrices y cascarilla de café	Tehuacán
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	Silo Familiar de Alta Tecnología para granos y semillas	Ciudad Serdán
	Hidrodestilador de aceites esenciales	Ciudad Serdán
	Máquina peladora de haba seca	Ciudad Serdán
	Generador de energía eléctrica a base de energía eólica con adaptación de ventiladores de 2 voltios	Ciudad Serdán
	Sistema de Monitoreo Remoto de Invernaderos	Ciudad Serdán
	Calentador solar de agua	Ciudad Serdán
	Composteadora de residuos orgánicos	Ciudad Serdán
	Mezcladora de alimentos	Ciudad Serdán
	Secador solar para frutas y hortalizas	Ciudad Serdán
	Sembradora fertilizadora	Ciudad Serdán
Independiente	Despulpador de frutas	Ciudad Serdán
	Sistema de limpieza de aguas residuales para uso humano, purificación y suavización	Puebla
	Dispositivo ascensor multifuncional para sillas de ruedas	Puebla
	Equipo para detección de inmunoglobulina E en obesidad y diabetes tipo II	Puebla
	Procedimiento de secuestro de dióxido de carbono en aguas residuales municipales e industriales por medio de cavitación	Puebla
	Regenerador loción capilar Mary-Lazc	Puebla
Prointbis, SAPI de C.V.	Método y sistema para la evaluación del desempeño de operadores y de la calidad de llamadas en call centers, basada en indicios acústicos e información paralingüística	Puebla

FUENTE: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Administración realizó el “Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores CONCYTEP-CONACYT 2014”, con un registro histórico de 139 proyectos inscritos.

Por otra parte, el programa de radio de divulgación científica, tecnológica y de innovación **Desarrollando Ciencia** transmitió 72 emisiones radiofónicas a 202 municipios del estado. Asimismo, el programa televisivo **Puebla en el Cosmos** —espacio de divulgación

científica dirigido al público en general con transmisión semanal por el Canal Puebla TV— produjo su cuarta temporada con destacados investigadores de la entidad y del Instituto de Ciencias Nucleares, de la Agencia Espacial Mexicana.

Se impulsó el programa **Becas-Tesis CONCYTEP 2014** para que estudiantes de nivel Licenciatura y Posgrado de las áreas de Tecnologías y Ciencias Médicas, Tecnologías y



Ciencias de la Ingeniería, Tecnologías y Ciencias Agropecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, y Ciencias Sociales y Humanidades, concluyeran su tesis y su titulación. En 2014 se otorgaron 100 becas: 80 de nivel licenciatura, 10 de maestría y 10 de doctorado, con una inversión de un millón 380 mil pesos. De esta manera, fueron beneficiados 300 estudiantes, con una erogación de 4 millones 728 mil pesos, desde el inicio de la presente Administración.

En el marco de los programas **Jueves de la Ciencia y Carrusel de Ciencias** se impartieron 20 conferencias magistrales en el Planetario Germán Martínez Hidalgo y en los municipios de Coronango, Cholula, Izúcar de Matamoros, Huejotzingo, Libres, Tecamachalco, Tepeaca y Tlanepantla, con destacados investigadores y especialistas de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

El CONCYTEP publicó la revista “Saberes Compartidos” donde se publicaron artículos de especialistas dedicados al desarrollo científico y tecnológico, noticias sobre la creación de museos y notas acerca de la

ciencia y el desarrollo de inventos y descubrimientos que niñas, niños y jóvenes han exportado al mundo.

Como una iniciativa del Gobierno Estatal, se crearon “Talleres del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)” que fueron impartidos a las IES, empresas, asociaciones no lucrativas, personas morales y físicas en general. Fueron 12 talleres impartidos con la participación de 300 asistentes. En 2014 se registraron 120 instituciones y empresas al RENIECYT.

En cuanto a la investigación se inscribieron en 2014, 798 investigadores de Puebla en el *Sistema Nacional de Investigadores (SNI)*. Esto es un reconocimiento a su labor dedicada a producir conocimiento científico y tecnológico. De las instituciones con investigadores inscritos en el SNI, sobresale la BUAP: 485 de sus docentes pertenecen a este Sistema.

La Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas transmitió 18 mil 654 horas de programación propia e incorporó 13 programas para la difusión de contenidos culturales, sociales, infantiles, musicales y especializados.

Referente a las Producciones de Puebla Comunicaciones, en 2014 se transmitieron 12 eventos especiales de talla internacional, nacional y local que implicaron 180 horas de transmisión en vivo, así como 5 mil 331 horas de producción de diversos programas con 23 producciones propias, de las cuales 6 fueron compartidas para su transmisión con los sistemas de televisión de la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras, entre ellos, los de San Luis Potosí, Guadalajara, el Canal del H. Congreso de la Unión, el Canal Judicial de la Federación, la Dirección General de Televisión Educativa, el Canal 22 y el canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



2.4 Democratización y rescate de la riqueza cultural poblana

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

2.4.1 Promoción a las artes

El programa **Promoción a las artes** da cumplimiento a uno de los compromisos que el Gobierno del Estado de Puebla tiene con su ciudadanía: facilitar a la población en general el acceso a los bienes y servicios culturales. En este sentido se han diseñado y apoyado programas que dan muestra de la singularidad e identidad de la historia, las tradiciones, la arquitectura y el arte de los habitantes, lo que permite ampliar el conocimiento y disfrute de la cultura.

Para lo anterior, este año que se informa se inauguraron 3 museos: La Casa de la Música de Viena en Puebla; el Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y Tesoros de la Catedral de Puebla, mediante los cuales se impulsa el desarrollo cultural y turístico de la entidad.

Adicionalmente se realizaron mil 532 actividades de promoción a las artes que comprendieron: festivales culturales, exposiciones de pintura, escultura y fotografía; conferencias; presentaciones de danza y teatro; actividades literarias; actividades en museos; y proyecciones filmicas. Con estas acciones se beneficiaron un millón 653 mil 864 habitantes de la entidad poblana.

MUSEOS

Con el propósito de impulsar el desarrollo cultural y promover el turismo en la entidad, en el año 2014 se llevaron a cabo destacados proyectos museográficos, mismos que incluyeron el rescate y la restauración de construcciones emblemáticas e importantes terrenos.

Con una inversión de 158 millones 553 mil pesos, se distingue el museo internacional Casa de la Música de



**1era
RÉPLICA**
de Haus der Musik
(Casa de la Música de Viena)
en Puebla.

FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

Viena en Puebla, por ser la primera réplica del *Haus der Musik* (Casa de la Música de Viena), adaptado en la Ex Fábrica La Constancia Mexicana, sede de esta colección, cuyos trabajos de remodelación y rescate fueron parte integral del proyecto.

Con la finalidad de acercar al público a la música clásica y a sus destacados compositores, este inmueble cuenta con 17 salas entre las que sobresalen: La magia del sonido; Viena, La ciudad de la música; El laboratorio del sonido; Mozart, Johann Strauss y Vals mexicano; además de un restaurante y una tienda.

La Casa de la Música de Viena en Puebla es uno de los museos que permite aproximarse a la experiencia del sonido, abarcándolo desde sus cualidades físicas hasta las manifestaciones artísticas más bellas y complejas.

La experiencia dentro de estos espacios se divide en: la apreciación del sonido, dado que a través de diversos interactivos se permitirá conocer de forma lúdica las cualidades auditivas; los grandes compositores, que con su fuerte influencia hicieron de Viena la capital mundial de la música; y un auditorio que permitirá a los asistentes disfrutar de la música más bella a través de conciertos en vivo.

Con una inversión de 89 millones 174 mil pesos, el Gobierno del Estado de Puebla en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría

de Turismo federal, remodeló y adecuó las instalaciones del Antiguo Colegio de San Francisco Xavier, para la apertura del Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El acervo consta de 419 piezas de armamento –la más antigua es una punta de pedernal prehispánica y la más contemporánea un ejemplar del fusil FX-05 Xiuhcóatl, el primero en ser diseñado y construido en su tipo en México–, además incluye uniformes militares, facsimilares de documentos históricos, reproducciones de banderas y armamento histórico, impresos de gran formato y pantallas multimedia, que permiten mostrar al público de forma dinámica y contemporánea la historia militar del país desde la época prehispánica hasta la actualidad.

El museo dispone de 15 salas, 14 permanentes y una para exhibiciones temporales:

- Historia del conjunto arquitectónico del Antiguo Colegio de San Francisco Xavier
- El guerrero prehispánico y la conquista
- Milicias virreinales
- Independencia: realistas e insurgentes
- El ejército liberal

1era VEZ

que se logra un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Arquidiócesis de Puebla para exhibir los Tesoros de la Catedral.

FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

- La revolución y el nacimiento del ejército mexicano
- Origen y evolución de las fuerzas armadas en México I
- Origen y evolución de las fuerzas armadas en México II
- Militares poblanos e historia militar
- Vida y obra del General Ignacio Zaragoza I
- Vida y obra del General Ignacio Zaragoza II
- Participación de la mujer y el menor de edad en las fuerzas armadas de México
- El Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea en la sociedad
- El ejército en los siglos XX y XXI
- Sala de exposiciones temporales: El sitio de Puebla del 2 de abril de 1867

Adicionalmente, el inmueble cuenta con una tienda y un restaurante.

En el marco de un convenio histórico de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Arquidiócesis de Puebla, con una inversión superior a los 17 millones 420 mil pesos, se rescató y adecuó el inmueble virreinal del Ex Colegio de San Pedro para instalar la Galería Tesoros de la Catedral de Puebla.

Con tal fin se realizaron trabajos de conservación preventiva e intervenciones de estabilidad





estructural. Cabe destacar las tareas de restauración que se llevaron a cabo con los óleos sobre tela de gran formato, que forman parte del acervo de la Catedral del estado: El Nacimiento de la Virgen, Presentación de la Virgen y Escena Bíblica.

La museografía de esta Galería es exhibida en salas que presentan los siguientes temas: historia de la Catedral; música catedralicia; manifestaciones de la fe; y acervos litúrgico, documental y artístico. Estas salas enmarcaron la exposición inaugural Regina Angelorum, la cual constó de 40 piezas, entre las que destacaron pinturas de Cristóbal de Villalpando.

Se inició la construcción del Barroco Museo Internacional, con una inversión de mil 390 millones de pesos.

El proyecto arquitectónico está a cargo de Toyo Ito, arquitecto japonés ganador del premio Pritzker. Se ubica en un terreno de 5 hectáreas que consta de 17 mil 500 metros cuadrados de construcción dentro del Eco Parque Metropolitano de la Ciudad de Puebla, en la zona de la Reserva Territorial Atlxícáyotl.

Con el objetivo de difundir la riqueza cultural de la entidad y de sus zonas arqueológicas, se invirtieron 40 millones de pesos en el proyecto de la Unidad Móvil de Mapeo (UMMAP). Esta Unidad proporcionará al público un espectáculo audiovisual por medio de iluminación, video y efectos especiales, y se encuentra equipada con tecnología de vanguardia sin invadir el patrimonio arqueológico.

“El Barroco Museo Internacional es el proyecto cultural más ambicioso del estado, y de los más importantes a nivel internacional.”
 RMV

ARTES VISUALES

Los recintos museísticos del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (CECAP) albergan distintas exposiciones permanentes y temporales, que acercan las artes plásticas y visuales a la población. Con este objetivo, se realizaron diferentes actividades para enriquecer la experiencia cultural de cada visitante.

Durante el año 2014 se llevaron a cabo 88 exposiciones temporales.

Algunas de las exhibidas en los museos del CECAP fueron:

- Origen, memoria y destino
- Tesoros del Museo Bello
- Punto de encuentro, fotografía contemporánea en Puebla
- Constelaciones, constructivismo, internacionalismo y la vanguardia latinoamericana
- Esplendor del vidrio poblano, la colección del mes en el Ex Convento de Santa Rosa
- El origen de la vida, homenaje a Fernando Ramírez Osorio
- El arte de estampar. Los archivos Kyron
- Creación en Movimiento, del Programa Jóvenes Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)
- Michel Batory Carteles
- La conmemoración y el estruendo
- Colección de títeres Rosete-Aranda con el tema 5 de mayo de 1862
- Vivitur Ingenio Memoria impresa de las ciencias
- Piedra, papel o tijera El juego de los artistas

La exposición Constelaciones, Constructivismo, Internacionalismo y la Vanguardia Latinoamericana, es una muestra que reunió a 26 artistas latinoamericanos entre los que destacan: Carlos Mérida, Manuel Pailós, Sara Grillo, Joaquín Torres-García y los mexicanos Águeda Lozano, Vicente Rojo y Manuel Felguérez. Esta exposición fue parte de las acciones relacionadas al desarrollo integral previstas en el Convenio Marco de Cooperación suscrito con la Organización de Estados Americanos



(OEA). Se mantuvo abierta al público del 14 de mayo al 28 de septiembre, logrando una asistencia de 10 mil 375 visitantes.

De las exposiciones en otras sedes cabe destacar:

- Santa Teresa y el genio femenino; exposición temporal en colaboración de la Biblioteca Palafoxiana y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través del Museo Regional de Puebla
- Reinterpretando a Vesalio; exhibición temporal en el Museo de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)
- Puebla: Memoria impresa de las ciencias; presentada en Guadalajara en el marco de la Feria Internacional del Libro mediante la colaboración de la Biblioteca Palafoxiana, la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); se exhibió también en el Centro Cultural Hospicio Cabañas de la misma ciudad
- Crónica de una ciudad, en defensa de lo monumental; exhibida en el vestíbulo del Auditorio de la Reforma
- En Oaxaca durante el mes de marzo se mostró Fotosíntesis, Periodismo de Gran Formato

1era VEZ

en Puebla

la muestra de 26 artistas latinoamericanos en la exposición Constelaciones Constructivismo, Internacionalismo y la Vanguardia Latinoamericana.

FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.



- Exposición Itinerante 5 de mayo de 1862. Se llevó a 3 condados de San José California, Estados Unidos, recibiendo 6 mil 265 visitas
- Puebla Contemporánea en Zacatecas

En cuanto a otras actividades, tuvieron lugar conferencias, conciertos y presentaciones editoriales; además se realizaron recorridos especiales a través del programa **PueblAando**. Con estas acciones se formó en el visitante una visión más rica del patrimonio artístico con el que cuenta la entidad y se atendió a cerca de 18 mil 218 visitantes.

Cabe destacar que el programa **Noche de Museos** llevado a cabo en colaboración con el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla, ha tenido una gran respuesta de la ciudadanía, cumpliéndose el objetivo de que las familias poblanas se acerquen a las expresiones artísticas y culturales, como parte de la reconstrucción del tejido social. Con este programa se atendió a 70 mil 114 visitantes durante el horario nocturno y gratuito.

Asimismo el programa obtuvo el Premio “Gobierno y Gestión Local 2014”, otorgado por el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. (CIDE).

También se realizó la Promoción Nacional de Verano, llevada a cabo del 20 de julio al 17 de agosto del 2014. Este

programa un esfuerzo para promover la afluencia a los museos en compañía de toda la familia. En el año que se informa acudieron 5 mil 219 personas a esta actividad.

En suma, con las acciones de artes visuales, los recintos museísticos del CECAP recibieron en total 565 mil 230 visitantes.

ORQUESTANDO MÚSICA

La difusión musical busca crear nuevos públicos y conservar el acervo de la entidad. A través del programa **Orquestando Música** y sus diferentes actividades, se acercó la música a toda la población, rompiendo paradigmas y reuniendo en las presentaciones a públicos diversos.

La Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla (OSEP), constituida ya como una de las más importantes del país, tuvo transformaciones durante el año que se informa. Se le otorgó una nueva sede, el Auditorio de la Reforma, además en el mes de marzo, se cambió la denominación a Filarmónica 5 de Mayo.

La Filarmónica 5 de Mayo presentó 2 temporadas de conciertos y funciones especiales. Bajo la dirección artística del maestro Fernando Lozano se llevó a cabo la Temporada de Ópera en Puebla, que tuvo una duración de 3 meses, con la presentación de las obras *La Traviata*, de Giuseppe Verdi; *Tosca*, de Giacomo Puccini; y *Così Fan Tutte*, de Wolfgang Amadeus Mozart. Tan solo en estas presentaciones se reunieron 8 mil 127 espectadores.

Otras actividades destacadas fueron un concierto didáctico para niños y niñas; la interpretación de la Bacanal de la Ópera Sansón y Dalila de Camille Saint-Saëns, dirigida por el maestro Eligio Fuentes y el maestro Enrique Castillo como solista; la Danza Húngara No. 5 de Johannes Brahms; la Novena Sinfonía de Ludwig van Beethoven, y las presentaciones del Cascanueces de Piotr Ilich Tchaikovsky.

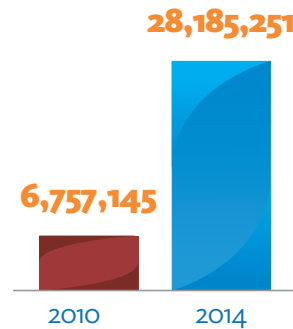
En suma, durante el año que se informa, la Filarmónica 5 de Mayo realizó 54 presentaciones y convocó a 87 mil 321 asistentes.

4to LUGAR

en número de museos a nivel nacional.

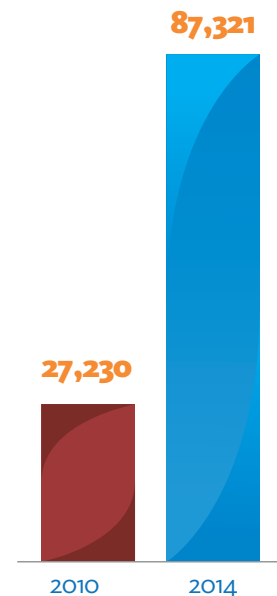
FUENTE: Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos (ICTEM).

Presupuesto ejercido de la Filarmónica 5 de Mayo, 2010 y 2014 (Pesos)



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

Asistentes a los conciertos de la Filarmónica 5 de Mayo, 2010 y 2014



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

Por su parte **Concierto Gusto**, programa iniciado en 2012, presentó música de concierto al público en general, mediante funciones en el Teatro Principal de importantes instituciones de la entidad como el Coro Normalista de Puebla y agrupaciones del Conservatorio de



Actividades y asistentes de Orquestando Música, 2014

	Actividades	Asistentes
Total	271	238,627
Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA)	62	66,602
Filarmónica 5 de Mayo	54	87,321
Orquesta Típica del Estado de Puebla (OTEP)	81	58,700
Concierto Gusto	43	16,708
New York Jazz All Stars	17	6,337
Ecos del Patrimonio	6	1,373
Temporada de Ópera MET de Nueva York	6	836
Celebración de la fiesta de la música	1	500
Presentación del grupo de Jazz Kables Bank	1	250

FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

Música del Estado de Puebla: Orquesta Sinfónica, Banda Sinfónica, Quinteto de Metales, Quinteto de Alientos de Madera y Cuarteto de Saxofones; también se presentó Libitum Jazz en conmemoración del Día Internacional del Jazz instaurado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Con este programa se ofrecieron 43 conciertos a 16 mil 708 espectadores.

La Orquesta Típica del Estado de Puebla (OTEP) constituye una institución inigualable en la preservación de la riqueza musical de la entidad. El repertorio de la OTEP es muy variado pues abarca desde música

de concierto hasta música tradicional mexicana.

Durante 2014 esta Orquesta ofreció 81 presentaciones en diversos escenarios en la Ciudad de Puebla y en municipios como Huejotzingo, Libres, Quecholac, San Gregorio Atzompa, San Juan Atenco, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tepeaca y Xicotepec, entre otros. Estos conciertos reunieron a 58 mil 700 concurrentes.

El CECAP cuenta con el Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA), el cual realizó 62 conciertos ante un público de 66 mil 602 personas.

Estas presentaciones tuvieron lugar en la capital poblana y en el interior del estado. Destacaron los conciertos en el 4º Festival del Danzón en los municipios de Chigmecatitlán, Huaquechula, Huitziltepec y Zacatlán, así como en la localidad de Ciudad Serdán en Chalchicomula de Sesma. Por otra parte, los centros de capacitación beneficiaron a 500 alumnos.

Otra de las presentaciones de música fue la Temporada de Ópera del Museo Metropolitano de Nueva York 2013-2014, misma que se transmitió en vivo en el Teatro Principal y que concluyó en el mes de mayo, la cual tuvo 6 presentaciones durante 2014: *Rusalka*, *El príncipe Igor*, *Werther*, *La Bohème*, *Così Fan Tutte* y *La Cenicienta*, mismas que congregaron un público de 836 personas.

El CECAP, en colaboración con Dequinta Producciones (en sociedad con *Jazz at Lincoln Center*) presentó el ciclo de conciertos y conferencias magistrales denominado *New York Jazz All Stars 2014* en el Auditorio de la Reforma y el Teatro Principal en el período de marzo a noviembre. El objetivo de este ciclo fue acercar el género de jazz a los aficionados, así como atraer nuevos públicos. Se impartieron 8 conferencias magistrales y 9 conciertos que alcanzaron una participación de 6 mil 337 personas.

En total, el programa **Orquestando Música** ofreció 271 actividades, en las que participaron 238 mil 627 asistentes.

FESTIVALES CULTURALES NACIONALES E INTERNACIONALES

La promoción y difusión artística alcanza su máxima expresión en los festivales culturales, mismos que presentan a los asistentes una oferta multidisciplinaria.

Durante el año que se informa se llevó a cabo el Festival Internacional 5 de Mayo Puebla, en el que se efectuaron 113 actividades. En su cuarta edición, participó como invitado el estado de Chiapas cuyas presentaciones tuvieron como sede la Casa de la Cultura de Puebla.

Entre las actividades realizadas por el estado invitado destacan: exposiciones, una exhibición de artesanías, presentaciones audiovisuales y editoriales y una muestra gastronómica. En los eventos se recibió a 15 mil asistentes.

En el marco de este Festival se realizaron presentaciones de danza, teatro, música, y exposiciones; así como un ciclo de cine, un taller con Claudio Valdés Kuri y una conferencia magistral impartida por instructores de la Compañía Nacional de Danza.

Los escenarios en la Ciudad de Puebla fueron:

- Centro Expositor y de Convenciones de Puebla
- Auditorio de la Reforma
- Teatro de la Ciudad
- Catedral
- Teatro Principal
- San Pedro Museo de Arte
- Plaza de Santa Inés
- Casa de la Cultura de Puebla
- Mirador de la Concordia
- Estrella de Puebla
- Centro Integral de Servicios (CIS)

Además se realizaron presentaciones en 6 municipios: Acatlán, Atlixco, Pahuatlán, Teziutlán, Tlatlauquitepec y Zacatlán; 3 juntas auxiliares: Santa María Xonacatepec, La Resurrección, La Libertad; y 4 unidades habitacionales de la Ciudad de Puebla: La Margarita, Xonaca, San Bartolo y Guadalupe Hidalgo. En suma, el Festival atrajo a cerca de 300 mil espectadores.



1era VEZ

que el Festival Internacional 5 de Mayo Puebla tiene un estado invitado, Chiapas.

FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

Esta edición del Festival Internacional 5 de Mayo Puebla contó con la participación de artistas de Bélgica, Brasil, Cuba, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Israel, México, Puerto Rico, Senegal, Polonia, República Checa, Rumania y Venezuela. Algunos de los artistas más destacados fueron José Carreras, Alondra de la Parra, Gilberto Santa Rosa, Armando Manzanero, Gal Costa, María de Barros, Ricardo Montaner, DSQ, Pilobolus, Rodrigo Trosino, Gerardo Pablo, La Bomba Teatro, La Orquesta Esperanza Azteca y Monedita de Oro.

En noviembre se efectuó el Festival Internacional de Teatro Puebla, Héctor Azar, mismo que cuenta con el reconocimiento de la UNESCO como uno de los mejores de su género en América Latina.

El Festival ofreció más de 100 actividades de artes escénicas para diversos públicos, a las cuales acudieron más de 150 mil personas.

Las sedes fueron: el Centro Integral de Servicios, el zócalo, la Casa de la Cultura de Puebla, San Pedro Museo de Arte, el Teatro de la Ciudad, el Teatro Principal, el Auditorio de la Reforma y el Centro Expositor y de Convenciones de Puebla.

En esta edición participaron 12 países: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Dinamarca, Estados Unidos, España, Italia, México, Reino Unido, República Checa y Rusia.

En el marco del Festival, se otorgaron reconocimientos al Mérito Escénico Héctor Azar a:

- Alex Rigola, director iberoamericano
- Alonso Echánove, actor
- Fernando Luján, actor
- Gerardo Quiroz, productor musical
- Isabel Cristina Flores, directora y académica, por trayectoria en Puebla
- Martha Mariana Castro, actriz poblana distinguida
- Martha Ofelia Galindo, actriz
- Mario Iván Martínez, actor por trayectoria
- Martín Acosta, director
- Regina Torné, actriz con 50 años de trayectoria
- Rocío Banquells, actriz
- Karina Gidi, actriz joven con trayectoria
- Ximena Escalante, dramaturga

Durante el mes de septiembre, en conmemoración de las Fiestas Patrias, se llevaron a cabo más de 15 eventos artísticos en el zócalo de la Ciudad de Puebla, la Plaza de la Victoria y el Centro Expositor y de Convenciones de Puebla, que reunieron a 150 mil espectadores.

Entre las actividades destacan el desfile cívico militar conformado por más de 18 mil 200 alumnos y 700 elementos militares, la Exposición Puebla en el contexto histórico de la Independencia, el concierto patrio interpretado por la Filarmónica 5 de



Mayo y presentaciones de destacados intérpretes.

Puebla participó como estado invitado en 2 festivales culturales, uno de ellos fue el Festival Cultural Zacatecas en el cual intervino con presentaciones de la Filarmónica 5 de Mayo, la Banda Sinfónica del Estado de Puebla, Sergio Villar y Descuadrados, Monedita de Oro, el Coro Normalista de Puebla, y la Compañía de Danza Contemporánea de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). También estuvo presente con la exposición de arte contemporáneo titulada Puebla Contemporánea y con una muestra gastronómica. La asistencia registrada a las actividades de Puebla en este Festival fue de 7 mil 614 personas.

La segunda presencia como estado invitado fue en el Festival

Internacional Cervantino Barroco Chiapas 2014. En 7 sedes se realizaron expresiones musicales de diversos géneros que incluyeron el son huasteco, música barroca, infantil, de cámara y un concierto didáctico. También se presentaron artes escénicas multidisciplinares entre las que se encuentran *All Stars Circus*, *Avere-Circo Ollín*, y Divertimento Poblano con la participación del Ballet Folklórico de la BUAP, así como la exposición Arte Neo-Barroco Poblano y una degustación de dulces típicos poblanos. El total de asistentes a estas actividades fue de 7 mil 980 personas.

Otro de los festivales realizados fue el VII Festival Internacional de Narración Oral CuentaLee Puebla, en colaboración con el Foro Internacional de Narración Oral (FINO), la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, el *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes* y el CECAP.

Este Festival promovió la apreciación y vigencia de la oralidad y la literatura. En él participaron narradores orales de Argentina, Camerún, Cuba, España, Francia, México, Panamá y Uruguay.

Las sedes donde se realizaron las actividades fueron: la Biblioteca



Palafoxiana, el zócalo de San Martín Texmelucan, el Museo Regional Casa de Alfeñique, el Salón Bicentenario de Tepeaca, el auditorio municipal de Acajete, San Pedro Museo de Arte, la plaza comunitaria de Tlaltenango, la plaza principal de San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, la Biblioteca Pública de Coronango y el auditorio de la presidencia en Tepeyahualco de Cuauhtémoc. Este Festival contó con la participación de 2 mil 569 personas.

En el marco de la Caravana Cultural Interfaz, Cuerpo, Comunidad y



Emoción, hubo presentaciones de danza, teatro y literatura, además de exposiciones de artes visuales, un ciclo de cine y un taller de marionetas. Destacaron la presentación de teatro infantil *El Patito Feo y Otras Aves*; y el concierto lumínico ofrecido en la sala Luis Cabrera de la Casa de la Cultura de Puebla.

Estas acciones se llevaron a cabo en colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y convocaron a un público de 3 mil 500 personas en foros del CECAP y el zócalo de Puebla.

LETRAS

En el ámbito de la literatura se presentaron diversos proyectos, con el propósito de despertar el interés para crear nuevos artistas y acercar a la sociedad a esta disciplina.

El ciclo *EscritorEs* presentó charlas con 39 autores, quienes abordaron los temas: Mujeres escritoras; Literatura Infantil; Crónica; y Ciencia Ficción. A estos eventos acudieron 662 personas.

Por su parte *Literatura Viva* tuvo 37 actividades con mil 178 participantes. Consistieron en presentaciones de talleres literarios y de libros como:

- El Viejo Vestíbulo de la Liebre, de Carla Bruni
- Con la Luna en el Ombligo, de Gloria Mejía
- En los Huesos de Esto, de Gerardo Lino
- Antología el Sonido y la Sombra, textos de los alumnos del programa

Pececitos de plata

En actividades especiales del programa **Letras Infinitas**, se exhibió en el auditorio Sergio Pitó de la Casa del Escritor la exposición fotográfica *Las Noches de Francisco Tario*, que recibió 320 visitas.

También se realizó un homenaje a Octavio Paz en el centenario de su natalicio, que consistió en la proyección de un documental y lecturas ininterrumpidas. Se conmemoró el Día Mundial del Libro con una exposición, mesas de discusión, cambalache de



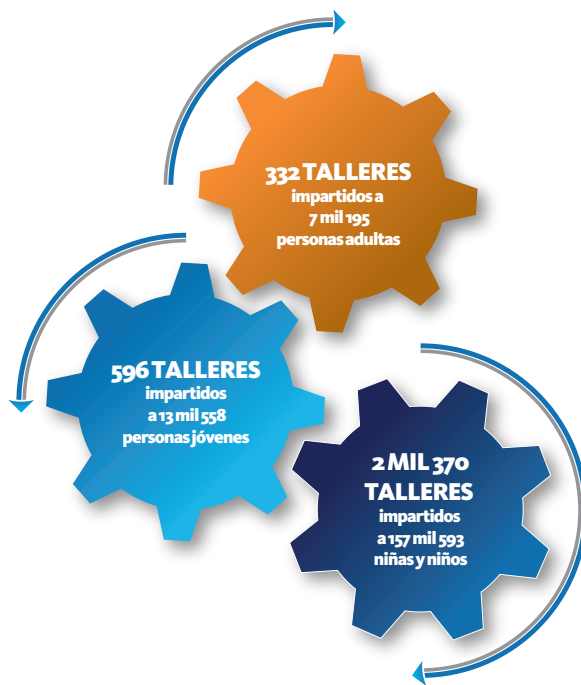
libros, presentaciones de libros y un homenaje a Gabriel García Márquez.

Se realizaron las IX Jornadas de Poesía Latinoamericana Homenaje a Elsa Cross en las cuales se llevaron a cabo diversas mesas redondas dedicadas a Cross, Efraín Huerta, Carlos Villalobos y la poesía costarricense. En estas actividades se tuvo la participación de 960 personas.

En las 614 bibliotecas públicas del estado, se recibió un total de 2 millones 911 mil 71 consultas tanto en servicios de biblioteca, actividades de fomento a la lectura, módulos digitales y videotecas.

Entre las actividades de fomento a la lectura, destacaron las visitas guiadas de la población estudiantil a las bibliotecas, la hora del cuento, los círculos de lectura, las exposiciones bibliográficas y el periódico mural. Asimismo se llevó

Talleres y Asistentes del programa Mis Vacaciones en la Biblioteca, 2014



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

a cabo en los meses de julio y agosto el **Programa Nacional Mis Vacaciones en la Biblioteca**, a través del cual se realizaron actividades de fomento a la lectura, visitas a museos de la Ciudad de Puebla y a zonas de interés de los diversos municipios de la entidad.

Este Programa se implementó en 590 bibliotecas públicas; efectuándose un total de 3 mil 298 actividades de lectura, con la participación de 178 mil 346 personas.

Los talleres de lectura realizados fueron:

- Cuentos inquietos para niños traviesos (niños)
- Leamos juntos para escucharnos más (niños y adultos)
- CreArte (jóvenes)
- Cortázar factoría de la minificción (jóvenes y adultos)
- El arte y sus invenciones (niños)
- El Pop Art (niños)
- El fútbol, águila o sol (niños)

En la hemeroteca pública Juan Nepomuceno Troncoso se efectuaron actividades de fomento a la lectura

que consistieron en visitar escuelas e instituciones, impartir talleres hemerográficos y realizar visitas guiadas. También se recibieron 9 mil 423 consultas al acervo del fondo antiguo, de periódicos y revistas; en total se atendió a 14 mil 411 usuarios.

Por otra parte, el Museo Taller Erasto Cortés (MUTEC) cuenta con una biblioteca especializada en arte que contiene un acervo de cerca de 3 mil ejemplares, el cual recibió 2 mil 840 consultas.

Continuando con el objetivo de impulsar el disfrute de la lectura, el programa **Salas de Lectura**, dirigido especialmente a la población infantil y juvenil para formar nuevos lectores y públicos de actividades literarias, efectuó los siguientes eventos:

- En celebración del Día Mundial del Libro, se instaló un Centro de Lectura en el zócalo de la Ciudad de Puebla, que contempló actividades de promoción y animación a la lectura, lecturas en voz alta, talleres de lectura, narraciones, cuentacuentos y títeres.
- Además mantuvo presencia en 17 municipios con 62 salas de lectura permanentes y un paralibros en el municipio de Cuetzalan del Progreso. En total se atendió a 32 mil 992 personas.

En el tema de ediciones se publicaron los siguientes libros: La Academia de Bellas Artes de Puebla, de Guadalupe Prieto; Yo, la del Espejo, de Josefina Prieto; Alma de Ronda, de Israel Flores, editado en colaboración con la BUAP, y Huellas, de Gerardo Ramos Brito.

Además se publicaron las siguientes ediciones especializadas con el propósito de promover y difundir muebles e inmuebles patrimoniales y espacios para la exhibición de objetos con un valor cultural:

- Guía de Museos del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (2ª edición)
- Lecturas de un espacio: Patio de los Azulejos; co-edición con la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)

- Guías históricas del Ex Hospital de San Pedro Museo de Arte y del Ex Seminario tridentino Palafoxiano
- Memorias del congreso Prevenir para Conservar. Acciones para la salvaguarda del patrimonio religioso

Finalmente, se participó en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en el Distrito Federal, del 19 de febrero al 3 de marzo donde se exhibió la producción editorial del CECAP integrada por 3 colecciones: Colección Los Olivos, orientada a la literatura en sus distintos géneros; Colección Herencia, orientada a libros sobre patrimonio, rescate y homenajes y Colección Echeverría y Veytia orientada a la divulgación histórica; además se presentaron un rubro de ediciones especiales y otro de coediciones.

ARTES ESCÉNICAS

En **Puebla en Escena** se consideraron las siguientes actividades:

Martes de Teatro tuvo 12 puestas en escena en la Sala Luis Cabrera de la Casa de la Cultura de Puebla con la asistencia de mil 705 personas, presentando a compañías poblanas como Pipuppets, Arte en Escenario, Ellas Teatro, entre otras.

La celebración del Día Mundial de Teatro se llevó a cabo para acercar a la población a nuevos espacios culturales, la recepción de mensajes artísticos que alientan valores sociales y placer estético, así como la sana convivencia. Se realizaron actividades que incluyeron puestas en escena, talleres, arte circense, y un desfile contando en todas estas actividades con 2 mil 379 espectadores.

Las XXII Jornadas Internacionales de Teatro Latinoamericano Homenaje a Estela Leñero, donde se realizaron mesas redondas y la presentación de El Libro Rojo de la Pastorela, de Ricardo Pérez Quitt, atrajeron a 920 personas.

El programa de **Teatro Escolar**, en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, promovió la formación de nuevos públicos y la creación de una red



de enlaces entre los distintos núcleos teatrales del país. Se llevaron a cabo 24 presentaciones en las cuales se congregó a un público de 2 mil 700 personas.

En el programa **Puebla en Movimiento** se tuvieron 2 actividades que congregaron un público de 17 mil 724 personas: Jueves de Danza y Galas de Danza.

Jueves de Danza, con sede en la Casa de la Cultura de Puebla presentó 49 funciones con compañías poblanas. Galas de Danza ofreció 7 presentaciones en el Teatro Principal. Destacó la celebración del Día Internacional de la Danza en cuyo marco se presentaron 3 funciones colectivas.

Finalmente se llevó a cabo el Tercer Festival Angelopolitano de Danza Puebla 2014, en colaboración con la BUAP en el mes de octubre logrando una asistencia de 3 mil 835 personas. En el Festival se realizaron funciones y talleres de danza, que impulsaron

Personas beneficiadas con los programas de Promoción a las Artes, 2014



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

la capacitación y el desarrollo de los creadores locales de danza; además se propició la generación de público para la danza contemporánea.

CINE AL FILO

La Cinemateca Luis Buñuel en la Casa de la Cultura de Puebla presentó, entre

otros, los siguientes ciclos: Ambulante 9 edición gira de documentales 2014, Hayao Miyazaki, Muestra filmica y óperas primas de estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Muestra de cine y video del encuentro de arte de jóvenes creadores del *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)*, Ambulante Presenta, 40 Aniversario de la Casa de la Cultura de Puebla Grandes Directores, 7ª Edición de mórbido *Film Fest*, y *Western*.

Para el público infantil se exhibió de manera permanente el ciclo: Niños, Cámara, Acción, con funciones sabatinas.

En total se realizaron 287 funciones en 38 ciclos de cine contando con la participación de 27 mil 987 personas.

ESPACIOS MULTIDISCIPLINARIOS

En el emblemático espacio de la Casa de la Cultura de Puebla, se llevaron a cabo actividades multidisciplinarias que incluyeron danza, teatro, conferencias, música y exposiciones.

En este recinto destacan en el mes de abril la exhibición del tradicional Altar de Dolores, en noviembre la celebración del Día de Muertos y el 44º Concurso de Ofrendas, en diciembre las presentaciones navideñas.

En el periodo que se informa se efectuaron 337 actividades, a las que asistieron más de 259 mil 503 personas.

2.4.2 Patrimonio Cultural

Las acciones del programa **Patrimonio Cultural** están encaminadas a la conservación del acervo estatal, mediante actividades de restauración de bienes muebles e inmuebles y sensibilización de la población sobre la importancia del tema.

En este sentido, la Biblioteca Palafoxiana atendió a 70 investigadores y rescató el catálogo electrónico original con la asesoría de El Colegio de México y la Universidad de *Stanford*. Dicho catálogo se encuentra en el sistema integrado de gestión de bibliotecas más reconocido del país: Aleph.

Además se puso en marcha la página web y redes sociales de la Biblioteca para su divulgación y acercamiento con la población. Se realizaron 3 conferencias magistrales: La historia del libro y la lectura en Brasil, por Nestor Schapochnick y Marina Garone; Historia de Palafox y Mendoza, por Rosa María Fernández; Canto llano y polifonía europea en su trasvase americano en el Barroco, por Antonio Ezquerro. La Biblioteca fue visitada por 25 mil personas.

En el año que se informa dieron inicio a los trabajos para lograr la declaratoria de la reserva de la biosfera de Tehuacán-Cuicatlán, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Cabe destacar que se realizaron 2 sesiones científicas con 180 asistentes, coordinadas con el Instituto Nacional de Antropología e Historia





(INAH), la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas (CONANP) y el Gobierno del Estado de Oaxaca.

En el tema de conservación y mantenimiento del acervo documental, fonográfico, fotográfico y bibliográfico, se realizaron las siguientes acciones:

En la Biblioteca Palafoxiana se concluyó la primera etapa de los trabajos de mantenimiento, limpieza y diagnóstico del acervo ubicado en la nave principal, con 28 mil 973 libros. Del mismo modo se inició la segunda etapa que consistió en la desinfección de 159 libros, y el proyecto de estabilización del acervo de la nave principal, de la sala de investigación y del fondo bibliográfico.

Se dio limpieza y diagnóstico a piezas del acervo del Museo Regional Casa de Alfeñique. En la Fototeca Juan Crisóstomo Méndez se estabilizaron 24 mil 60 imágenes. En la Fonoteca Vicente Teódulo Mendoza se realizaron trabajos de estabilización en mil 378 fonogramas y se digitalizaron 439.

En lo que corresponde a conservación de bienes muebles e inmuebles, tuvieron lugar las siguientes acciones con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA):

- Obras de adecuación de espacios patrimoniales en San Pedro Museo de Arte: construcción, cantería,

carpintería, herrería e instalaciones, con la intervención de los alumnos de los 5 talleres de capacitación en restauración.

- 34 acciones de mantenimiento integral en los inmuebles históricos San Pedro Museo de Arte, Casa de la Cultura de Puebla, Museo José Luis Bello y González, Museo Regional Casa de Alfeñique, Fototeca Juan Crisóstomo Méndez, Museo Regional de la Revolución Mexicana, Basílica de la Catedral y oficinas en el Ex Colegio de San Pedro.
- Intervención del vitral del Museo José Luis Bello y González.

Se entregó la primera etapa de la obra de limpieza y conservación del Patio de los Azulejos en la Casa de Ejercicios de San Felipe Neri, reconocida con mención honorífica en la XI Bienal de Arquitectura del Colegio de Arquitectos y la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A. C. (FCARM).

Se dió mantenimiento al Museo Fuerte de Guadalupe y al Templo de San Francisco de Asís, en el Municipio de Atempam. Además se llevó a cabo el proyecto de conservación del Ex-Convento Franciscano de San Martín Huaquechula. Se verificaron en campo

los inmuebles dentro de las poligonales propuestas para la conformación del expediente de nombramiento de zonas típicas monumentales de los municipios de Chignahuapan y Tetela de Ocampo.

En el programa **Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad**

Federal (FOREMOBA), se asesoró en la preparación de 6 proyectos de restauración: Templo de Santiago Apóstol en Chignahuapan; Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán en Tepexi de Rodríguez; Templo de Santiago Apóstol en Zautla; Templo de Santa Rosa.



ACCIONES CUMPLIDAS

CASA DE LA MÚSICA DE VIENA EN PUEBLA

- Se creó la Casa de la Música de Viena en Puebla con sede en la Ex Fábrica La Constanca Mexicana para acercar al público a la música clásica, contemporánea y mexicana.

17
SALAS DE MÚSICA,
• un restaurante
y una tienda.

364
CUARTO
INFORME
DE GOBIERNO



FUTUROSFERA

- En el cuarto piso está también la “Futurosfera”, centrada en la música electrónica y en indagar cómo será la música del futuro.

158
MILLONES
553 MIL
• pesos
para la inversión.

4 MIL
526 M²
• de construcción.



CASA DE LA MÚSICA
VIENA EN PUEBLA

HAUS DER MUSIK

• La Casa de la Música de Viena en Puebla, tiene todo lo que alberga la Haus der Musik e incorporará contenido de música mexicana.



2.4.3 FormArte

El programa **FormArte** atendió a un total de 3 mil 726 personas, con las actividades detalladas a continuación:

En los Talleres de Iniciación Artística Pedro Ángel Palou se impartió un total de 233 cursos a 2 mil 653 alumnos en las materias de danza, ballet clásico, ajedrez, papel maché, dibujo artístico, fotografía digital y analógica, batería, violín, guitarra, canto y coro.

En cuanto a la formación literaria, se llevaron a cabo talleres en la Casa del Escritor y en algunos municipios de la entidad. En la Casa del Escritor se dictaron 10 talleres en los temas de: novela, latín y griego, redacción, cine y filosofía, cuento, poesía, estilo y género, literatura y producción audiovisual, elaboración de tesis, dramaturgia y guión cinematográfico. En los municipios de Acajete, Atlixco, Huejotzingo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, y Tehuacán, se impartieron talleres de narrativa y poesía. A estos cursos acudió un total de 428 personas.

Además se llevaron a cabo 4 seminarios literarios:

- Palabras, Imágenes, Textos. Taller de Escritura Creativa
- Mitología Griega: Antecedentes de La Iliada y La Odisea
- Twitteratura en *Facebook* y *Twitter*
- Fomento a la Lectura y Escritura para Niños

En la Escuela de Iniciación Artística Asociada al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) se impartieron los fundamentos de las artes escénicas, plásticas y musicales. Para el año que se informa se inscribieron 150 alumnos.



Mediante la Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla se calificó a 42 alumnos en técnicas de restauración y conservación tales como: carpintería y talla; construcción; cantería; herrería y forja; e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.



2.4.4 Estímulos a la creación

El Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico de Puebla 2014 otorgó 69 apoyos económicos en las siguientes disciplinas: artes visuales, medios audiovisuales, danza, literatura, música, teatro, promoción cultural, arte urbano, y literatura en lengua indígena.

En la disciplina literaria las convocatorias en 2014 fueron: XLII Concurso Latinoamericano de Cuento Edmundo Valadés, donde se recibieron 362 trabajos; XXIX Premio Nacional de Cuento Fantástico y de Ciencia Ficción, que logró 248 participaciones; XVI Concurso de Cuento Tepehua; XVII Concurso de Cuento Otomí; XVIII Concurso de Cuento Popoloca; XVIII Concurso de Cuento Mazateco; XXIII

Concurso de Cuento Mixteco; XXIX Concurso de Cuento Náhuatl; y XXIX Concurso de Cuento Totonaco.

El CECAP, en colaboración con el Instituto de Cultura de Tlaxcala y el INBA, lanzó la convocatoria Premio Juan Rulfo para Primera Novela 2014, en la cual se inscribieron 97 escritores.

También se presentó la X Convocatoria de Estímulos a la Creación Cultural Huasteca, convocada por los estados integrantes del Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca, de origen federal, con el fin de apoyar proyectos culturales que refuercen la identidad de la región. Las temáticas fueron: música tradicional y de fusión; tradición oral; narrativa, cuento y poesía; artes y oficios populares; artes visuales; danza tradicional y contemporánea; técnicas y conocimientos tradicionales para el manejo de los recursos naturales (medicina, cultivos, cocina); tecnologías de la información y la comunicación; y migración y cultura urbana.

Cabe mencionar que se hizo entrega de estímulos a 13 ganadores de Cuetzalan del Progreso, Huauchinango,

Xicotepec de Juárez, Xochitlán de Vicente Suárez, Jopala, Pahuatlán, Jonotla y Huehuetla. Asimismo se otorgaron 8 reconocimientos a personajes culturales comunitarios emblemáticos por su trayectoria.

La convocatoria Muestra Estatal de Teatro 2014, ofreció a compañías de teatro que comprobaran una trayectoria ininterrumpida de por lo menos 2 años de labor en el estado de Puebla, la oportunidad de representar a la entidad con una obra en el Festival Internacional de Teatro Puebla, Héctor Azar.

En esta muestra se presentaron 19 puestas en escena, a las que asistió un público de mil 190 personas. La obra recomendada fue ADN Diente de León del dramaturgo Rafael Pérez de la Cruz, que fue ejecutada por el grupo Sincronía Teatral, bajo la dirección de Francisco Vidal.

Finalmente, se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Arte del programa **Jóvenes Creadores** (CONACULTA y FONCA). Los escenarios de este encuentro fueron: el Teatro Principal, San Pedro Museo de Arte, la Casa de la Cultura de Puebla, y el Museo Taller Erasto Cortés. Se desarrolló también una función de danza, un concierto acústico y electroacústico, una muestra de cine y video; se inauguró la exposición Creación en Movimiento; se realizó la presentación de las publicaciones Antología de Letras, Dramaturgia, Guión Cinematográfico, Lenguas Indígenas, y Cómic y Narrativa gráfica. Igualmente se llevó a cabo la función de teatro La Última Entrega, y se finalizó con un concierto de *Suite* de la Botánica Eléctrica.



2.4.5 Desarrollo regional cultural

La presencia de diversos grupos étnicos configura a Puebla y la enriquece con un mosaico de tradiciones, costumbres y lenguas. En consecuencia, los programas llevados a cabo fortalecieron las expresiones culturales de las comunidades. Ejemplo de ello son los siguientes:

En el año que se informa se impartieron 4 talleres de capacitación para regidores, directores y coordinadores de las casas de cultura en los municipios del estado, con sedes en Xicotepec de Juárez, Cuetzalan del Progreso, Izúcar de Matamoros, y Tehuacán. Los talleres fueron: Proyectos y Gestión de Recursos; Organización de Eventos y Gestión; Patrimonio Cultural local y Turismo Cultural; y Microempresas Culturales. Participaron 88 municipios en abril, 105 en mayo y 177 en junio, acumulando 258 personas.

También se ofreció un taller de teatro como parte de la capacitación artística, a profesoras, profesores, directoras, directores, coordinadoras y coordinadores de las casas de cultura de 18 municipios, con sede en el Centro Cultural Espacio 1900. Además se impartieron asesorías y reuniones con autoridades culturales municipales de Xicotepec, Tecamachalco, Libres, Huauchinango, San Andrés Cholula, y San Martín Texmelucan, para información de programas y seguimiento a proyectos en operación.

El **Programa de Desarrollo Cultural Municipal**, involucra acciones de los 3 órdenes de Gobierno y la participación de la sociedad, ofreciendo los cauces para la



210% MÁS

el número de asistentes al Festival Atlixáyotl en comparación con el año 2010.

FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

promoción, preservación, difusión y el fortalecimiento del desarrollo cultural tangible e intangible de los municipios de la entidad.

A través de este Programa, se beneficiaron alrededor de 50 mil creadores directos y más de 100 mil indirectos entre músicos, danzantes, artesanos, lectores, escritores, e investigadores.

Finalmente, se recibieron 26 proyectos para la selección de los Apoyos Bilaterales y de Intercambio Cultural para las Casas de Cultura del Estado.

El Festival Atlixáyotl fue celebrado el 29 de septiembre de 2014, con música y danza en honor a Quetzalcóatl y Xochipilli, festejos que convergen con la fiesta de San Miguel, ejemplo de la dualidad de las tradiciones mexicanas. Se realizaron 20 actividades de danza tradicional y exposición de artesanías, obteniendo una afluencia de 42 mil asistentes.

El XIX Festival de la Huasteca, que tuvo lugar en San Luis Potosí, involucró a los estados de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Puebla, entidad en la que existen 39 municipios reconocidos como parte de esta importante herencia cultural.

La participación del estado de Puebla en este Festival fue conformada por 35 personalidades del arte y la



cultura huasteca, 3 tríos (uno de los cuales estuvo dirigido al público infantil), artesanos, medicina y danza tradicionales, promotores culturales e investigadores. También se colaboró con elementos para las exposiciones juguetes regionales y Quechquémitl.

ItinerArte (Caravanas Culturales) ofreció una oferta cultural interdisciplinaria, consolidada y con alto impacto a nivel estatal. En el año que se informa, se presentaron 52 jornadas, que incluyeron presentaciones artísticas y talleres en 44 municipios, reuniendo un público compuesto en su mayoría por niñas, niños y jóvenes que sumaron más de 71 mil personas.

Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos tuvo 3 mil 628 beneficiados con acciones dirigidas al establecimiento de una mejor calidad de vida y bienestar de grupos en algún estado de vulnerabilidad.

Las acciones realizadas en 2014 fueron principalmente talleres y exposiciones: Lectura para todos, riendo, jugando, sanando; Taller Artis-Manus, para niños, en el Hospital para el Niño Poblano en Puebla. Para adultos mayores se impartió el Taller de Poesía en la Casa del Escritor y un ciclo denominado Acercamiento a la Cultura, que incluyó talleres de pintura mural mexicana, de historia del arte novohispano y de escritura.

Además se presentó la obra Equidad de Género, Imagen Encarnada, a estudiantes de secundaria y preparatoria.

El **Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud** promovió la participación de los jóvenes entre 13 y 29 años de edad. Las acciones realizadas incluyeron talleres como Gráfica Urbana, El León No Es Como Lo Pintan (de expresión corporal), y El Contenedor Fancine (serigrafía). En la Casa de Cultura de Atlixco se llevó a cabo el evento Miradas poblanas y un taller de cine. Estas acciones beneficiaron a 522 jóvenes.

A través del programa **Alas y Raíces** tuvieron lugar acciones de fomento, estímulo y desarrollo de la creatividad cultural y artística de la niñez de los municipios del estado, en todas sus expresiones: pintura, danza, teatro, música y artes visuales, beneficiando a una población infantil de 93 mil 686 personas.

Destacan las siguientes:

- Baúles con Alas y Raíces. Tesoros de los Niños y las Niñas de México en el Museo Nacional de Culturas Populares, con una asistencia de 6 mil 794 visitantes.
- Sueñografías, exposición resultante de los talleres de intervención fotográfica, realizados con niños y niñas indígenas de las comunidades de Tuzamapan de Galeana del



Municipios atendidos con los programas culturales, 2014



FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

municipio del mismo nombre y San Felipe Otlaltepec perteneciente al municipio de Tepexi de Rodríguez.

- 8 talleres de narración oral en comunidades indígenas con una duración de 40 horas de trabajo directo en el albergue indígena General Gabriel Barrios Cabrera, de la comunidad de Xoxhicautla, Ahuacatlán.
- Miércoles de Alas a los Cuentos, reproducción de audio-cuentos en diferentes sedes.
- En Caravana Cultural, la compañía A Escena Teatro presentó El libro de María, soy tu Ángel.

En el marco del Circuito de Artes Escénicas Zona Centro se realizaron presentaciones de la ex beneficiaria del **Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico de Puebla (PECDAP)** María Elena Santos Serrano en el Jardín Borda de Cuernavaca, Morelos; en el Multiforo Tlalpan, en el Distrito Federal y en el Teatro San Francisco de Pachuca, Hidalgo. En total, estas actividades congregaron a mil 340 personas.

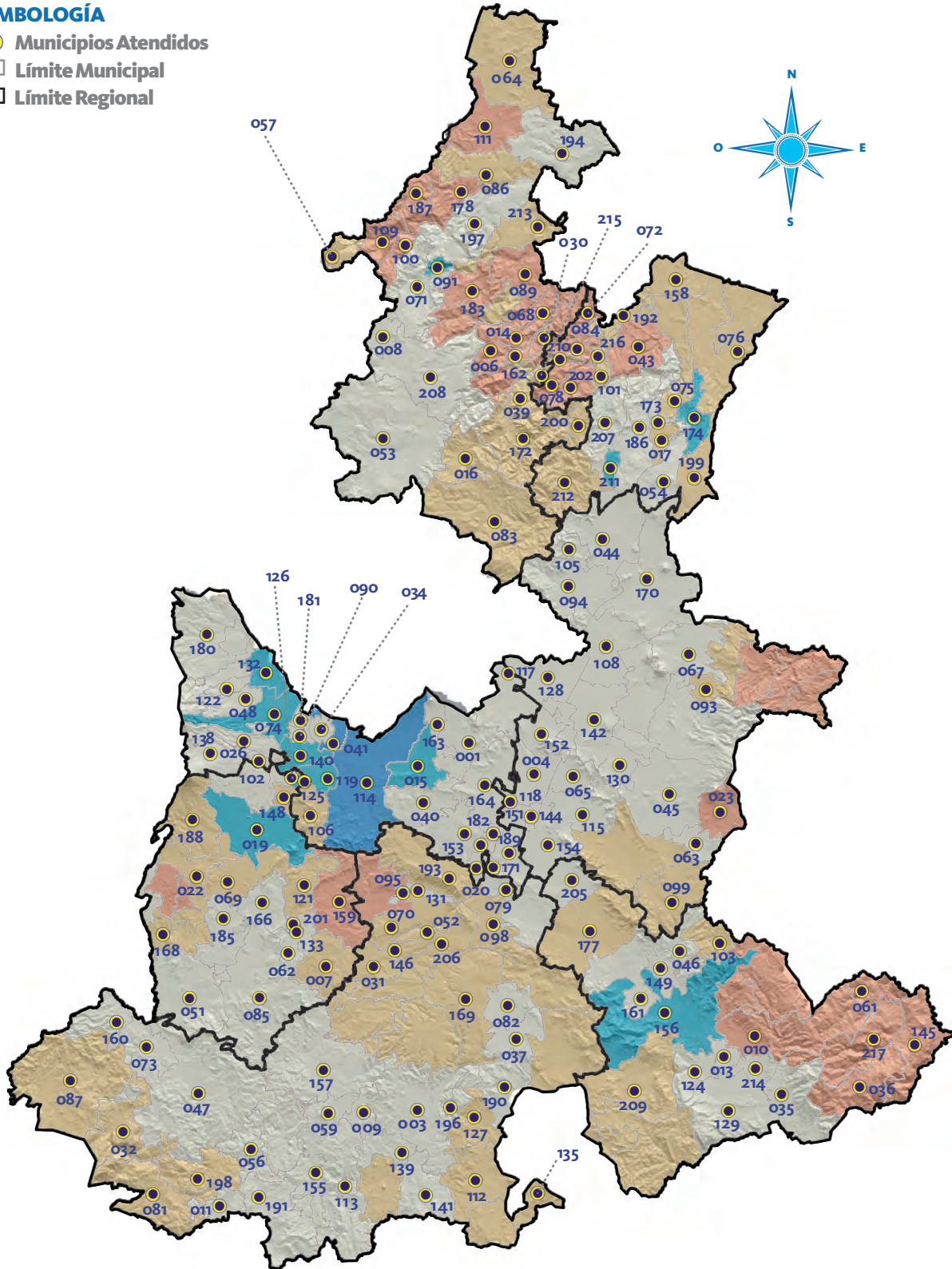
En conclusión, con las acciones realizadas, se atendieron 171 municipios, 12% más que en 2013.

La cultura es patrimonio de todos los habitantes de la entidad y por tanto es tarea fundamental participar activamente en su fomento, promoción y difusión. Con las acciones y programas realizados durante 2014 por el Gobierno de Puebla, se benefició a una población aproximada de 4 millones 949 mil 958 personas.

Municipios atendidos con los programas culturales, 2014

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Atendidos
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



372

 CUARTO

 INFORME

 DE GOBIERNO

FUENTE: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

001	Acajete	064	Francisco Z. Mena	119	San Andrés Cholula	170	Tepeyahualco
003	Acatlán	065	General Felipe Ángeles	121	San Diego La Mesa Tochimitzingo	171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc
004	Acatzingo	067	Guadalupe Victoria	122	San Felipe Teotlancingo	172	Tetela de Ocampo
006	Ahuacatlán	068	Hermenegildo Galeana	124	San Gabriel Chilac	173	Teteles de Ávila Castillo
007	Ahuatlán	069	Huaquechula	125	San Gregorio Atzompa	174	Teziutlán
008	Ahuazotepec	070	Huatlatlauca	126	San Jerónimo Tecuanipan	177	Tlacotepec de Benito Juárez
009	Ahuehuetitla	071	Huauchinango	127	San Jerónimo Xacayatlán	178	Tlacuilotepec
010	Ajalpan	072	Huehuetla	128	San José Chiapa	180	Tlahuapan
011	Albino Zertuche	073	Huehuetlán El Chico	129	San José Miahuatlán	181	Tlaltenango
013	Altepeixi	074	Huejotzingo	130	San Juan Atenco	182	Tlanepantla
014	Amixtlán	075	Hueyapan	131	San Juan Atzompa	183	Tlaola
015	Amozoc	076	Hueytamalco	132	San Martín Texmelucan	185	Tlapanalá
016	Aquixtla	078	Huitzilán de Serdán	133	San Martín Totoltepec	186	Tlatlauquitepec
017	Atempan	079	Huitziltepec	135	San Miguel Ixtlán	187	Tlaxco
019	Atlixco	081	Ixcamilpa de Guerrero	138	San Nicolás de los Ranchos	188	Tochimilco
020	Atoyatempan	082	Ixcaquixtla	139	San Pablo Anicano	189	Tochtepec
022	Atzitzihuacán	083	Ixtacamaxtitlán	140	San Pedro Cholula	190	Totoltepec de Guerrero
023	Atzitzintla	084	Ixtepec	141	San Pedro Yeloixtlahuaca	191	Tulcingo
026	Calpan	085	Izúcar de Matamoros	142	San Salvador el Seco	192	Tuzamapan de Galeana
030	Coatepec	086	Jalpan	144	San Salvador Huixcolotla	193	Tzicatlacoyan
031	Coatzingo	087	Jolalpan	145	San Sebastián Tlacotepec	194	Venustiano Carranza
032	Cohetzala	089	Jopala	146	Santa Catarina Tlaltenpan	196	Xayacatlán de Bravo
034	Coronango	090	Juan C. Bonilla	148	Santa Isabel Cholula	197	Xicotepec
035	Coxcatlán	091	Juan Galindo	149	Santiago Miahuatlán	198	Xicotlán
036	Coyomeapan	093	Lafragua	151	Santo Tomás Hueyotlipan	199	Xiutetelco
037	Coyotepec	094	Libres	152	Soltepec	200	Xochiapulco
039	Cuautempan	095	La Magdalena Tlatlauquitepec	153	Tecali de Herrera	201	Xochiltepec
040	Cuautinchan	098	Molcaxac	154	Tecamachalco	202	Xochitlán de Vicente Suárez
041	Cuautlancingo	099	Cañada Morelos	155	Tecomatlán	205	Yehualtepec
043	Cuetzalan del Progreso	100	Naupan	156	Tehuacán	206	Zacapala
044	Cuyoaco	101	Nauzontla	157	Tehuizingo	207	Zacapoaxtla
045	Chalchicomula de Sesma	102	Nealtican	158	Tenampulco	208	Zacatlán
046	Chapulco	103	Nicolás Bravo	159	Teopantlán	209	Zapotitlán
047	Chiautla	105	Ocotepc	160	Teotlalco	210	Zapotitlán de Mendez
048	Chiautzingo	106	Ocoyucan	161	Tepanco de López	211	Zaragoza
051	Chietla	108	Oriental	162	Tepango de Rodríguez	212	Zautla
052	Chigmecatitlán	109	Pahuatlán	163	Tepatlaxco de Hidalgo	213	Zihuateutla
053	Chignahuapan	111	Pantepec	164	Tepeaca	214	Zinacatepec
054	Chignautla	112	Petlalcingo	166	Tepeojuma	215	Zongozotla
056	Chila de la Sal	113	Piaxtla	168	Tepexco	216	Zoquiapan
057	Honey	114	Puebla	169	Tepexi de Rodríguez	217	Zoquitlán
059	Chinantla	115	Quecholac				
061	Eloxochitlán	117	Rafael Lara Grajales				
062	Epatlán	118	Los Reyes de Juárez				
063	Esperanza						